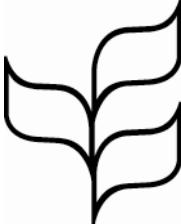




CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/10/6
2 de agosto de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Décima reunión

Nagoya, Japón, 18-29 de octubre de 2010
Temas 2.2 y 4.10 del programa provisional*

INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

Nota del Secretario Ejecutivo

1. De conformidad con el Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Conferencia de las Partes y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que figura en el anexo de la decisión III/8, el Consejo del FMAM prepara y presenta un informe a todas las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes. La sección 3 de dicho Memorando de Entendimiento contiene una lista de información específica, información detallada y otra información que se incluirá en el informe.
2. Además, la novena reunión de la Conferencia de las Partes realizó varias solicitudes de informes al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en calidad de estructura institucional que opera el mecanismo financiero del Convenio, a ser presentados ante la décima reunión:

(a) En la decisión IX/11 B, anexo, párrafo 13, se invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en colaboración con el Secretario Ejecutivo, a considerar cómo puede contribuir a la aplicación de la estrategia de movilización de recursos, e informar a la Conferencia de las Partes a través de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio, incluido el examen de un plan para abordar la estrategia de movilización de recursos, en consulta con los organismos de ejecución del FMAM;

(b) En la decisión IX/31 A, párrafo 3(b), la Conferencia de las Partes pidió al Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que informara a la décima reunión de la Conferencia de las Partes acerca de la aplicación del marco cuatrienal para prioridades programáticas relacionadas con la utilización de recursos del FMAM para la diversidad biológica;

* UNEP/CBD/COP/10/1.

...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

(c) En la decisión IX/31 C, párrafo 5, la Conferencia de las Partes pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, dentro de su mandato, considere la siguiente orientación, presentada por completo en la decisión IV/5, párrafo 4, de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, tomando nota de que el inciso (f) se debería considerar en el contexto de las prioridades programáticas que figuran en el anexo a la decisión IX/31 B, y que informe al respecto a la Conferencia de las Partes en su décima reunión.

3. En vista de lo anterior, el Secretario Ejecutivo hace circular este informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes en su décima reunión.



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET

21 de junio de 2010

**INFORME DEL FMAM A LA DÉCIMA REUNIÓN
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

RESUMEN

1. En el presente documento se analizan las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en la esfera de la diversidad biológica durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, lo que significa que comprende los últimos dos años y medio del FMAM-4.
2. El FMAM, en su calidad de entidad encargada del mecanismo financiero del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), otorga financiamiento para proyectos impulsados por los países de conformidad con la orientación impartida por la Conferencia de las Partes (CP). En el informe se describen las actividades del FMAM en respuesta a la orientación recibida de la Conferencia de las Partes en el CDB en su novena reunión (CP 9) celebrada en Bonn, Alemania del 19 al 30 de mayo de 2008, y a otras decisiones pertinentes de anteriores Conferencias de las Partes (CP). Una decisión, la CP/DEC/IX/31 está dirigida al FMAM y brinda orientación adicional para el mecanismo financiero.
3. Entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, el FMAM aprobó 222 proyectos (incluidas las actividades de apoyo) que tenían objetivos relativos a la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología. La cifra total de asignaciones del FMAM para estos proyectos fue de US\$530 218 557. Se movilizaron aproximadamente US\$1700 millones de cofinanciamiento para los proyectos, aportados por asociados, como los organismos del FMAM, organismos bilaterales, países receptores, fundaciones privadas y otros agentes del sector privado. Ello redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 3,3 (cofinanciamiento).
4. Del 1 de enero de 2008 al 30 de junio de 2010, el FMAM también aprobó 29 proyectos en el marco del Programa de Ordenación Forestal Sostenible por una asignación total del FMAM de US\$112 063 278, de los cuales US\$61 557 797 (alrededor del 55%) provinieron de la esfera de la diversidad biológica, con los que se movilizaron otros US\$429 021 597. Ello redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 4 (cofinanciamiento).
5. Desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de junio de 2010, se aprobaron 27 proyectos de esferas de actividades múltiples, con contribuciones importantes de la esfera de la diversidad biológica. Del monto total de asignación del FMAM de US\$131 948 322 para estos proyectos de esferas integradas de actividades, US\$65 709 527, o sea el 50%, provinieron de la esfera de la diversidad biológica. Estos 27 proyectos movilizaron otros US\$896 097 281, lo que redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 6,8 (cofinanciamiento).
6. La transferencia de tecnología, la cooperación y la participación del sector privado suelen constituir un componente importante de la mayoría de los proyectos del FMAM sobre diversidad biológica, lo que puede observarse en muchos proyectos en el período abarcado por este informe. Además, el Fondo para la Tierra estuvo en pleno funcionamiento durante el período abarcado por este informe y logró una mayor participación del sector privado en las inversiones del FMAM en proyectos sobre diversidad biológica. Las plataformas del Fondo para la Tierra (carteras de actividades individuales), pertinentes a la aplicación del CDB y aprobadas durante el período abarcado en este informe, fueron de un total de US\$40 millones.

7. Además, durante el período cubierto por este informe se aprobaron 124 donaciones para la preparación de proyectos sobre diversidad biológica por un monto de US\$11 291 738.

8. Durante el período cubierto por este informe, con el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM se financiaron 1613 proyectos nuevos en más de 115 países en respaldo de los objetivos estratégicos del FMAM-4 de conservación de la diversidad biológica dentro de áreas protegidas y alrededor de ellas, y uso sostenible de la diversidad biológica en los paisajes productivos terrestres y marinos. La asignación total del FMAM para estos proyectos nuevos sobre diversidad biológica ascendió a US\$43,21 millones, que permitieron movilizar un total de US\$51,51 millones (en efectivo y en especie) de cofinanciamiento de varios asociados.

9. Durante el período abarcado por el presente informe, el Fondo de la Alianza para la Protección de Ecosistemas Vitales (CEPF)—una alianza del FMAM, Conservación Internacional, el Gobierno de Japón, el Organismo Francés de Desarrollo, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y el Banco Mundial—proporcionó financiamiento para 173 proyectos en casi 50 países que proporcionaron apoyo a la sociedad civil en su labor de protección de la diversidad biológica en las áreas muy amenazadas. El total de inversiones del CEPF en proyectos sobre diversidad biológica durante el período abarcado por el presente informe fue de US\$29,8 millones.

10. En el período que abarca este informe se aprobaron cinco proyectos en el marco de la Prioridad Estratégica sobre la Adaptación (PEA), que tienen beneficios evidentes en materia de diversidad biológica y recibieron contribuciones por valor de US\$15 327 400 de la esfera de la diversidad biológica.

11. En síntesis, durante el período al que se refiere este informe se programaron alrededor de US\$846 millones para promover directamente los objetivos del Convenio. En total, esta inversión permitió movilizar otros US\$3000 millones, lo que redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 3,6 (cofinanciamiento).

12. En el documento se describen asimismo actividades financiadas por el FMAM en las esferas de actividad del FMAM relativas a las aguas internacionales y la degradación de la tierra, que contribuyeron también, directa o indirectamente, a los objetivos y a la aplicación del CDB.

13. En la esfera de las aguas internacionales, durante el período abarcado por este informe el FMAM aprobó 33 proyectos por un monto de US\$136,7 millones en apoyo directo o indirecto de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Se movilizaron otros US\$1350 millones como cofinanciamiento para estos proyectos sobre aguas internacionales. Cabe señalar en particular la subcartera de proyectos en materia de pesca sostenible que se aprobaron en el marco de la cartera de proyectos sobre aguas internacionales durante el período al que se refiere este informe. Se aprobaron siete proyectos en respaldo de la gestión sostenible de los recursos pesqueros por un total de US\$28,14 millones de recursos del FMAM que permitieron movilizar US\$175,93 millones.

14. En la esfera de actividad de la degradación de la tierra, ocho proyectos con un total de US\$11,59 millones de compromisos del FMAM, tienen componentes relacionados con la conservación y/o el uso sostenible de la diversidad biológica. Se movilizaron US\$41 millones adicionales como cofinanciamiento para estos proyectos sobre degradación de la tierra.

15. Por lo tanto, las inversiones directas en proyectos sobre diversidad biológica, junto con las inversiones indirectas en las esferas de las aguas internacionales y la degradación de la tierra en pos del logro por el FMAM de los objetivos del Convenio, en el curso del período cubierto por este informe, fueron de un total de US\$996 millones, que permitieron movilizar US\$4400 millones, una inversión total de US\$5390 millones.

16. En el documento también se informa acerca de las actividades de la Oficina de Evaluación del FMAM durante el período abarcado por este informe que se relacionan con la esfera de la diversidad biológica, incluida la síntesis de 10 estudios vinculados con la biodiversidad. Cuatro de ellos son evaluaciones del impacto: dos están incluidos en el *Informe anual sobre el impacto* de 2008 y dos, en el de 2009. Otros cinco estudios son evaluaciones de la cartera de proyectos en los países (ECP): tres de ellos están incluidos en el *Informe de evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2009* y los otros dos, en el de 2010¹. El último estudio es el Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales del FMAM (ERG-4).

17. Otras cuestiones pertinentes discutidas son la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5, los avances en la ejecución del Programa de Ordenación Forestal Sostenible del FMAM y los planes para el FMAM-5, y un resumen de la quinta reposición de los recursos del FMAM (FMAM-5).

¹ En el *Informe de evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010* se sintetizan las conclusiones y recomendaciones de las ECP en Moldova y Turquía, y ella se presentará al Consejo del FMAM en junio de 2010.

Índice

I.	Introducción.....	1
II.	Actividades de proyectos en la esfera de la diversidad biológica.....	1
A.	Resumen.....	1
B.	Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4.....	2
C.	Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5.....	4
D.	Ordenación forestal sostenible durante el FMAM-4 y el FMAM-5.....	11
E.	Resumen de las actividades de proyectos sobre diversidad biológica.....	14
Proyectos mayores.....	14	
Proyectos de tamaño mediano.....	15	
Actividades de apoyo.....	16	
Donaciones para la preparación de proyectos.....	17	
Programa de Pequeñas Donaciones.....	17	
Fondo para alianzas estratégicas en ecosistemas críticos.....	18	
III.	Actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP.....	18
A.	Resumen.....	18
B.	Áreas protegidas: Planteamientos sistémicos para mejorar la gestión de las áreas protegidas.....	28
C.	Uso sostenible de la diversidad biológica mediante su integración en los sectores productivos	31
D.	Seguridad de la biotecnología.....	35
E.	Especies exóticas invasoras.....	43
F.	Acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios ..	44
G.	Biodiversidad marina/costera y biodiversidad insular.....	45
H.	Plan estratégico del Convenio.....	47
I.	La transferencia de tecnología, la cooperación y el sector privado.....	48
J.	Presentación de informes nacionales.....	53
K.	Comunicación, educación y sensibilización.....	54
L.	Diversidad biológica y cambio climático.....	55
IV.	Actividades en otras esferas de actividad del FMAM de interés para el presente informe.....	62
A.	Aguas internacionales.....	62
B.	Esfera de actividad relativa a la degradación de la tierra.....	64
V.	Resultados de las actividades de seguimiento y evaluación.....	65
A.	Resultados del seguimiento de la cartera de proyectos.....	65
B.	Resultados de la Oficina de Evaluación del FMAM	71
VI.	Otras cuestiones de interés para la Conferencia de las Partes.....	79
A.	Quinta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM.....	79

B. Colaboración del FMAM con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica.....	82
--	----

Cuadros

Cuadro 1. Objetivos estratégicos a largo plazo y programas estratégicos en materia de biodiversidad para el FMAM-4 (ejercicios de 2007 a 2010).....	3
Cuadro 2. Coherencia entre el marco cuatrienal de 2010 a 14 para las prioridades programáticas acordadas en la CP 9 y la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4 y el FMAM-5	4
Cuadro 3: Coherencia entre el marco cuatrienal de 2010 a 14 para las prioridades programáticas acordadas en la CP 9 y sus resultados y la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5.....	6
Cuadro 4: Proyectos del FMAM de la esfera de la diversidad biológica, incluida la seguridad de la biotecnología, aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010.....	13
Cuadro 5. Proyectos mayores aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por objetivos estratégicos del FMAM-4.....	14
Cuadro 6. Proyectos de tamaño mediano aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por objetivos estratégicos del FMAM-4.....	15
Cuadro 7. Respuesta del FMAM a las orientaciones impartidas por la CP 9 en las Decisiones IX/11 y IX/31.....	18
Cuadro 8. Comparación entre los proyectos sobre áreas protegidas y uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010.....	31
Cuadro 9. Proyectos mayores sobre uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por sectores.....	32
Cuadro 10. Proyectos de tamaño mediano sobre uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por sectores....	34
Cuadro 11. Proyectos sobre seguridad de la biotecnología aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010.....	37
Cuadro 12. Proyectos en el marco de la PEA que se aprobaron durante el período comprendido en el informe, con financiamiento para la diversidad biológica.....	57

Cuadro 13. Proyectos en el marco de la PEA que si bien se aprobaron sin financiamiento para la diversidad biológica, contribuyen indirectamente a la conservación	58
Cuadro 14. Actualización del ejercicio de 2008 acerca de las contribuciones de la cohorte de proyectos del FMAM-3 a las metas de resultados en materia de diversidad biológica del plan de actividades del FMAM-3.....	66
Cuadro 15. Actualización del ejercicio de 2009 acerca de las contribuciones de la cohorte de proyectos del FMAM-3 a las metas de resultados en materia de diversidad biológica del plan de actividades del FMAM-3.....	68

Anexos

Anexo 1. Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5.....	72
Anexo 2. Proyectos mayores de la esfera de la diversidad biológica aprobados durante el período abarcado por este informe	85
Anexo 3. Proyectos de tamaño mediano de la esfera de la diversidad biológica aprobados durante el período abarcado por este informe	95
Anexo 4. Actividades de apoyo en la esfera de la diversidad biológica aprobada durante el período abarcado por este informe.	102
Anexo 5. Resúmenes de los proyectos sobre diversidad biológica aprobados durante el período abarcado por este informe.....	104
Anexo 6. Resumen de las donaciones de los países efectuadas por el proyecto del FMAM “Apoyo a la acción nacional en el marco del Programa de trabajo del CDB sobre zonas protegidas” en etapa de ejecución	159
Anexo 7. Proyectos de esferas de actividades múltiples aprobados durante el período cubierto por este informe incluido el Programa de Ordenación Forestal Sostenible	162
Anexo 8. Lista de documentos del FMAM disponibles en la décima reunión de la Conferencia de las Partes	170
Anexo 9. Procedimientos operacionales para el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del FMAM-5	171

INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado para la décima reunión de la Conferencia de las Partes (CP 10) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Contiene información sobre las actividades del FMAM en la esfera de la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010². En él se describen las actividades principales del FMAM y las cuestiones planteadas durante el período considerado en el informe con respecto a las esferas contempladas en el Convenio.
2. Además de este informe, se presenta información complementaria en las publicaciones y documentos del FMAM que este distribuirá en la CP 10. En el anexo 8 puede verse una lista de los documentos.

ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A. Resumen

3. El FMAM, en su calidad de entidad encargada del mecanismo financiero del CDB, otorga financiamiento para proyectos impulsados por los países de conformidad con las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes. Los proyectos financiados por el FMAM se gestionan a través de 10 organismos: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). El Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) proporciona asesoramiento técnico y científico sobre políticas y proyectos del FMAM. Se puede obtener información sobre todos los proyectos del FMAM en su sitio web, en la base de datos sobre proyectos (<http://www.thegef.org>).
4. Desde 1991, el FMAM ha suministrado unos US\$2900 millones en donaciones y ha movilizado alrededor de US\$8200 millones de cofinanciamiento en apoyo de 990 proyectos sobre diversidad biológica en más de 155 países.
5. Entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, el FMAM aprobó 222 proyectos (incluidas las actividades de apoyo) para promover directamente objetivos relativos a la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología. La asignación total del FMAM para estos proyectos fue de US\$530 218 557. Se movilizaron aproximadamente US\$1700 millones de cofinanciamiento para los proyectos, aportados por asociados, como los

² El informe solo es totalmente completo para el período que llega hasta el 30 de junio de 2010 en lo que respecta a las fichas de identificación de proyectos (FIP) aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Consejo del FMAM. Teniendo en cuenta el vencimiento del plazo para enviar el informe a la CP y la necesidad de traducir el documento, los números proporcionados en el presente informe tal vez no incluyan algunas donaciones para la preparación de proyectos aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1 y el 30 de junio de 2010.

organismos del FMAM, organismos bilaterales, países receptores, fundaciones privadas y otros agentes del sector privado. Ello redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 3,3 (cofinanciamiento).

B. Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4

6. El período abarcado por este informe comprende las inversiones de los últimos dos años y medio del FMAM-4, y por lo tanto la estrategia del FMAM-4 sirvió de orientación a esta inversión. El FMAM revisó su estrategia para el FMAM-4 (ejercicios de 2007 a 2010) teniendo en cuenta la experiencia recogida en materia de ejecución durante el FMAM-3 y en respuesta a las nuevas ideas surgidas en la comunidad que trabaja en favor de la conservación acerca de los factores que impulsan la pérdida de diversidad biológica.
7. En la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, financiada por el FMAM, se señalaron las causas directas más importantes de la pérdida de biodiversidad y de la degradación de los bienes y servicios de ecosistemas, como el cambio de hábitat, el cambio climático, las especies exóticas invasoras, la sobreexplotación y la contaminación³. Estas causas dependen de varios factores indirectos de cambio, incluidos la demografía, las tendencias económicas mundiales, la gestión de gobierno, las instituciones y los marcos jurídicos, la ciencia y la tecnología, y los valores culturales y religiosos. La Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4 aborda un subconjunto de factores directos e indirectos de pérdida de biodiversidad y en ella se presta especial atención a lo que podría ofrecer al FMAM las máximas oportunidades de movilización para contribuir a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica.
8. Los objetivos del programa del FMAM en materia de diversidad biológica para el FMAM-4 eran la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el mantenimiento de los bienes y servicios de ecosistemas que la diversidad biológica proporciona a la sociedad y la distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes del uso de los recursos genéticos. Para alcanzar estos objetivos, la estrategia del FMAM-4 comprendía cuatro objetivos complementarios que se refuerzan mutuamente: 1) mayor sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas, que representa la modalidad de uso de la tierra más predominante y específico para la conservación de la biodiversidad en el mundo; 2) integración de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores de la producción que repercuten en la biodiversidad; 3) salvaguardia de la biodiversidad mediante a) el fortalecimiento de la capacidad de los países para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y b) la prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras, y 4) el fortalecimiento de la capacidad para respaldar la aplicación de las directrices de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Como sustento de esas respuestas, el FMAM respaldó el fortalecimiento de la capacidad institucional y la elaboración de marcos normativos adecuados para garantizar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

³ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, 2005. *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Island Press, ciudad de Washington.

9. Los objetivos a largo plazo y programas estratégicos que se revisaron para el FMAM-4 sustituyeron la estructura anterior de programas operacionales y prioridades estratégicas y equilibraron la necesidad de continuidad de la estrategia de inversión, al mismo tiempo que centraron la atención más expresamente en intervenciones específicas en favor de la sostenibilidad de la diversidad biológica a largo plazo. En la nueva estructura se logró un equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad y se apoyó el énfasis institucional en los resultados (véase el cuadro 1).

Cuadro 1: Objetivos estratégicos a largo plazo y programas estratégicos en materia de biodiversidad para el FMAM-4 (ejercicios de 2007 a 2010)

Objetivos estratégicos a largo plazo	Programas estratégicos para el FMAM-4
1: Catalizar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas	1. Financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional 2. Incremento de la representación de las áreas protegidas marinas gestionadas eficazmente en los sistemas de áreas protegidas 3. Fortalecimiento de las redes de áreas protegidas terrestres
2: Integrar la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos	4. Fortalecimiento del marco normativo y reglamentario para integrar la biodiversidad 5. Promoción de los mercados para bienes y servicios de la biodiversidad
3: Proteger la diversidad biológica	6. Fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología 7. Prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras
4: Fortalecer la capacidad en materia de acceso y distribución de los beneficios	8. Fortalecimiento de la capacidad en materia de acceso y distribución de los beneficios

10. La estrategia fue congruente con los planteamientos integrados respecto de la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica promovidos por el enfoque ecosistémico, que es el principal marco de acción en el contexto del CDB⁴. En conjunto, esos objetivos estratégicos representaron una contribución sustancial al logro de la mayoría de los objetivos de desarrollo del milenio, especialmente la sostenibilidad ambiental y la reducción de la pobreza y, al mismo tiempo, a la consecución de las prioridades identificadas por la CP en el CDB.

11. La estrategia del FMAM en materia de diversidad biológica fue diseñada para lograr la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad dentro del marco del enfoque ecosistémico. El enfoque ecosistémico integrado fue ratificado por la CP 5 y “tiene como objetivo compaginar la conservación, el uso sostenible y el reparto equitativo de recursos genéticos, mirando más allá de los límites de las áreas protegidas para considerar el

⁴ Decisión V/6 de la CP del CDB.

paisaje en sentido más amplio, al mismo tiempo que coloca al hombre en el centro de los esfuerzos de conservación”.

C. Estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5

12. En la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB se reconoció que la estrategia del FMAM-4 sirvió como punto de partida útil para la estrategia del FMAM-5 y se solicitó que el FMAM se basara en ella para la quinta reposición sobre la base del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la CP 9⁵. En el cuadro 2 que figura a continuación se demuestra la congruencia entre la estrategia del FMAM-4, las prioridades programáticas de la CP 9 y la estrategia del FMAM-5.

Cuadro 2. Coherencia entre el marco cuatrienal de 2010 a 2014 para las prioridades programáticas acordadas en la CP 9 y la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4 y el FMAM-5

Prioridades programáticas de la CP (2010-14)	Programas estratégicos para el FMAM-4	Objetivos estratégicos del FMAM-5
Esfera 1 de prioridades: Promoción de la conservación de la diversidad biológica, incluso catalizando la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas Esfera 2 de prioridades: Promoción de la utilización sostenible de la diversidad biológica	1. Financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional 2. Incremento de la representación de las áreas protegidas marinas gestionadas eficazmente en los sistemas de áreas protegidas 3. Fortalecimiento de las redes de áreas protegidas terrestres	Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas a) aumentar el financiamiento de los sistemas de áreas protegidas; b) ampliar la representación de los ecosistemas y especies amenazadas en los sistemas de áreas protegidas; c) aumentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes.
Esfera 2 de prioridades: Promoción de la utilización sostenible de la diversidad biológica Esfera 3 de prioridades: Integración de la diversidad biológica en diversas políticas nacionales y sectoriales y estrategias y programas de desarrollo	4. Fortalecimiento del marco normativo y reglamentario para integrar la biodiversidad 5. Fomento de los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad	Segundo objetivo: Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos 1. fortalecer los marcos normativos y reglamentarios; 2. poner en práctica los marcos de gestión de las especies exóticas invasoras; 3. fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios inocuos para la diversidad biológica.

⁵ Decisión IX/31 de la CP del CDB.

Prioridades programáticas de la CP (2010-14)	Programas estratégicos para el FMAM-4	Objetivos estratégicos del FMAM-5
Esfera 4 de prioridades: Mejora de la capacidad nacional para aplicar el Convenio y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	6. Fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Primero y segundo objetivos: como en el caso anterior Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad para el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso, y Quinto objetivo: Integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo, todo lo que contribuye al objetivo de la esfera 4 de prioridades programáticas para fortalecer la capacidad nacional de aplicación del Convenio. Tercer objetivo: Fortalecer la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
Esfera 5 de prioridades: Promoción de la aplicación del tercer objetivo del Convenio y apoyo a la aplicación del régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios	8. Fortalecimiento de la capacidad en materia de acceso y distribución de los beneficios	Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios
Esfera 6 de prioridades: Salvaguardia de la diversidad biológica	7. Prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras	Segundo objetivo: Integrar la diversidad biológica y su uso sostenible en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas: c) aumentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes

13. La estrategia del FMAM-5 es coherente con la estrategia del FMAM-4 y al mismo tiempo propone el perfeccionamiento de los objetivos de la estrategia sobre la base de las orientaciones de la CP 9, los progresos en la práctica de conservación y el asesoramiento del Grupo Asesor Científico y Tecnológico.
14. En la Decisión IX/31, se pidió al FMAM que informara a la décima reunión de la Conferencia de las Partes acerca la aplicación de los marcos cuatrieniales para prioridades programáticas relacionadas con la utilización de los recursos del FMAM para la diversidad biológica. Habida cuenta de que este informe del FMAM debe presentarse antes del inicio del FMAM-5 y de la efectiva aplicación del marco cuatrienal para las prioridades programáticas, en este informe el FMAM da cuenta del plan para la

aplicación del marco cuatrienal, es decir, la estrategia misma en materia de diversidad biológica para el FMAM-5. En las CP siguientes, el FMAM informará acerca de la aplicación del marco cuatrienal para las prioridades programáticas y la estrategia del FMAM-5 a medida que los países programen los recursos.

15. En el cuadro 3 que se presenta a continuación se muestran las relaciones entre la orientación impartida por la CP y la estrategia del FMAM-5, así como los resultados del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9.

Cuadro 3. Coherencia entre el marco cuatrienal de 2010 a 2014 para las prioridades programáticas acordadas en la CP 9 y sus resultados, y la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5

Prioridades programáticas de la CP (2010-14)	Objetivos estratégicos del FMAM-5 (2011-14)	Resultados de las prioridades programáticas que se abordarán a través de los objetivos de la estrategia del FMAM-5
Esfera 1 de prioridades: Promoción de la conservación de la diversidad biológica, inclusive catalizando la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas Esfera 2 de prioridades: Promoción de la utilización sostenible de la diversidad biológica	Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas: a) aumentar el financiamiento de los sistemas de áreas protegidas; b) ampliar la representación de los ecosistemas y especies amenazadas en los sistemas de áreas protegidas; c) aumentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes.	Resultados 1.1-1.6 Resultados 4.3-4.7

Prioridades programáticas de la CP (2010-14)	Objetivos estratégicos del FMAM-5 (2011-14)	Resultados de las prioridades programáticas que se abordarán a través de los objetivos de la estrategia del FMAM-5
Esfera 2 de prioridades: Promoción de la utilización sostenible de la diversidad biológica	Segundo objetivo: Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos	Resultados 2.1-2.3
Esfera 3 de prioridades: Integración de la diversidad biológica en diversas políticas nacionales y sectoriales y estrategias y programas de desarrollo	d) fortalecer los marcos normativos y reglamentarios; e) poner en práctica los marcos de gestión de las especies exóticas invasoras; f) fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios inocuos para la diversidad biológica.	Resultados 3.1-3.7 Resultados 4.3-4.7 Resultado 6.1
Esfera 4 de prioridades: Mejora de la capacidad nacional para aplicar el Convenio y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Primero y segundo objetivos: como en el caso anterior Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad para el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso, y Quinto objetivo: Integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo, todo lo que contribuye al objetivo de la esfera 4 de prioridades programáticas para fortalecer la capacidad nacional de aplicación del Convenio. Tercer objetivo: Fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Resultados 4.1-4.7 Resultado 6.2
Esfera 5 de prioridades: Promoción de la aplicación del tercer objetivo del Convenio y apoyo a la aplicación del régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios	Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso	Resultados 5.1-5.3 Resultado 4.3 Resultado 4.4 Resultado 4.6 Resultado 4.7
Esfera 6 de prioridades: Salvaguardia de la diversidad biológica	Segundo objetivo: Integrar la diversidad biológica y su uso sostenible en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas: c) aumentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes Tercer objetivo: Fortalecer la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	Resultados 2.2 y 2.3 Resultados 4.3-4.8 Resultados 6.1 y 6.2

16. El objetivo de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-5 es la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y el mantenimiento de los bienes y servicios de ecosistemas que la diversidad biológica proporciona a la sociedad.

A los fines del logro de esta meta, la estrategia del FMAM-5 abarca cinco objetivos, a saber:

- aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas;
- integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos;
- fortalecer la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología;
- fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso;
- integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo.

17. La estrategia del FMAM-5 se formuló con plena participación de la Secretaría del CDB.
18. Habida cuenta de que la estrategia del FMAM-5 es una hoja de ruta para la aplicación del marco cuatrienal para las prioridades programáticas, el documento de estrategia del FMAM-5 acordado por el Consejo y la Asamblea del FMAM se adjunta como anexo 1 de este documento. Como se señaló en el cuadro 3 precedente, todas las medidas de respuesta contenidas en la estrategia del FMAM-5, en su conjunto, permitirán a las Partes dar respuesta a las prioridades programáticas para 2010-14 de la CP en su totalidad.
19. La estrategia en materia de diversidad biológica para el FMAM-5 también se aplicará en el marco del proceso voluntario nacional de identificación de la cartera de proyectos que está comenzando como parte del FMAM-5. Con carácter estrictamente voluntario, los países pueden emprender un proceso de identificación de la cartera nacional de proyectos del FMAM a fin de crear un marco para la programación de los recursos del FMAM. El financiamiento para respaldar el proceso de identificación de la cartera será aportado directamente por la Secretaría del FMAM a los países. Este respaldo facilitará la planificación nacional del uso estratégico de la asignación de cada país a la diversidad biológica, a fin de alcanzar las prioridades identificadas en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.
20. Además, varias características de la estrategia del FMAM-5 guardan relación con las recomendaciones de la CP 9 y el marco cuatrienal para las prioridades programáticas y, por lo tanto, se destacan a continuación.
21. En el marco del primer objetivo, “Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas”⁶, un perfeccionamiento clave para el FMAM-5 es el reconocimiento expreso en la estrategia del hecho de que el FMAM apoyará el aumento de la representación de las especies amenazadas a la par del apoyo en curso que el FMAM ha proporcionado en el FMAM-4 para aumentar la representación de los ecosistemas, con un énfasis creciente en la representación de los ecosistemas marinos y de aguas continentales (véanse los párrafos 12 y 13 del anexo 1). Este agregado a la estrategia se corresponde con el

⁶ Un sistema de área protegida podría incluir a un sistema nacional, un subsistema de un sistema nacional, un sistema de nivel municipal o un sistema de nivel local o una combinación de estos.

Resultado 1.6 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9.

22. Aunque esto se haya identificado como una prioridad para el período de 2010 a 2014, el proyecto implementado por el PNUMA y ejecutado por organizaciones no gubernamentales (ONG) locales ya se aprobó durante el período abarcado por este informe y demostrará, en un conjunto de emplazamientos piloto de la Alianza para Cero Extinción (AZE) en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, la manera en que los modelos comunitarios benefician a la sociedad local al proteger a las especies y los servicios de ecosistemas (*Communities of Conservation: Safeguarding the World's Most Threatened Species* [Programa Comunidades para la conservación: Salvaguardia de las especies más amenazadas del mundo] (PNUMA, FMAM: US\$1,775 millones, Cofinanciamiento: US\$1,775 millones, Total: US\$3,555 millones). La idea de la AZE, que es proteger el hábitat de las especies en peligro crítico y en peligro que dependen de un solo emplazamiento para su supervivencia, se ha visto reforzada por el memorando de cooperación suscripto por la AZE y la Secretaría del Convenio durante la sesión plenaria de la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio, celebrada el mes pasado en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, con la participación de delegados y científicos de las 193 Partes en el tratado, así como de los Estados Unidos.
23. Crear sistemas de áreas protegidas con capacidad de adaptación al cambio climático continúa siendo un desafío para la mayoría de los administradores de áreas protegidas porque la información científica y la base técnica para adoptar decisiones fundadas en materia de medidas de adaptación o capacidad de adaptación están en sus primeras etapas. Para ayudar a superar estos desafíos técnicos, el FMAM respaldará la formulación e integración de medidas de gestión relativas a la adaptación y la capacidad de adaptación como parte de los proyectos de gestión de áreas protegidas (véase el párrafo 10 del anexo 1). Este apoyo es importante para asegurar que las inversiones del FMAM sigan contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas y se ajusten al Resultado 1.5 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9.
24. En el marco del segundo objetivo, “Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos”, el FMAM seguirá promoviendo medidas para ayudar a reducir los impactos negativos que tienen los sectores productivos en la diversidad biológica, especialmente fuera de las áreas protegidas y los que afectan a las especies de los paisajes, y destacando la contribución de todos los componentes de la diversidad biológica al funcionamiento de los ecosistemas, el desarrollo económico y el bienestar humano, conjunto de medidas al que con frecuencia se hace referencia con la palabra “integración”.
25. Un perfeccionamiento clave de la estrategia de “integración” del FMAM en el FMAM-5 es la oportunidad que brindan el segundo y quinto objetivos de la estrategia (“Integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo”) para respaldar la integración de los objetivos de la estrategia y los planes de

acción nacionales en materia de diversidad biológica en los documentos de planificación sectorial (véanse los párrafos 22, 28 y 40 del anexo 1).

26. Se llevarán a cabo actividades de apoyo con cargo a los fondos reservados para la esfera de actividad por un monto de US\$500 000 por país, a fin de revisar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica para ajustarlos al nuevo plan estratégico del CDB que se aprobará en la CP 10, presentar informes nacionales y aplicar la orientación relativa al mecanismo de facilitación del Convenio. Esto podría ayudar a promover el uso eficaz de las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica como instrumento para integrar la diversidad biológica en las estrategias y programas nacionales de desarrollo, lo que se ajusta a los resultados 4.1 y 4.2 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9.
27. El logro del tercer objetivo del CDB relativo al acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios se ha demorado por la falta de capacidad de la mayoría de los principales grupos de interesados. Cabe destacar la dificultad que ha tenido la mayoría de los países para establecer un entendimiento común entre los proveedores y usuarios de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos de las comunidades indígenas y locales.
28. Antes de la terminación de las negociaciones relativas a un régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y distribución de los beneficios, en el marco del cuarto objetivo de la estrategia en materia de diversidad biológica, “Fortalecer la capacidad en materia de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios”, el FMAM respaldará el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos para cumplir con sus obligaciones en virtud del Artículo 15 del CDB, así como el fortalecimiento de la capacidad de grupos clave de interesados, incluidas las comunidades indígenas y locales y la comunidad científica. Esto incluiría el respaldo a la adopción de medidas que promuevan acuerdos concretos de acceso y distribución de los beneficios en cuyas disposiciones se reconozcan los principios básicos al efecto relativos al consentimiento fundado previo y condiciones convenidas de mutuo acuerdo, que incluyen la distribución justa y equitativa de los beneficios. Los proyectos presentados antes de la terminación de las negociaciones relativas al régimen internacional deberían ser congruentes con las Directrices de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios y el plan de acción conexo para el fortalecimiento de la capacidad al efecto aprobado en el marco del Convenio (Decisión VII/19F). Una vez terminadas las negociaciones relativas al régimen internacional, el FMAM aclarará cabalmente el apoyo para los proyectos proporcionado en el marco de este objetivo para su aprobación por el Consejo del FMAM.

D. Ordenación forestal sostenible durante el FMAM-4 y el FMAM-5

29. Los ecosistemas forestales producen varios beneficios que se sienten a escala mundial, subregional, nacional y local. Más allá de su función clave en la mitigación del cambio climático provocado por las emisiones derivadas de la tierra, en los bosques se encuentra una fracción importante de la diversidad biológica mundial y ellos son responsables de la

prestación de servicios clave de ecosistemas, incluido su funcionamiento como sumideros y reservorios de carbono, protección contra la degradación de los suelos y la desertificación, así como de sostén de los medios de vida de cientos de millones de personas que viven en las zonas rurales de todas partes.

30. En respuesta a esta oportunidad, y dentro del proceso de formulación de la estrategia para el FMAM-4, el FMAM elaboró un planteamiento programático en apoyo de la ordenación forestal sostenible (OFS), que refleja el concepto de ecosistema en los paisajes y alienta intervenciones que agrupan a las esferas de actividad del FMAM en el ámbito de la biodiversidad, el cambio climático y la degradación de la tierra con el fin de lograr mayores beneficios para el medio ambiente mundial. De esa manera, con el programa de OFS del FMAM-4 se respaldaron intervenciones para procurar generar beneficios múltiples en materia de diversidad biológica, cambio climático (a través de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación) y gestión sostenible de la tierra (incluido el sostén de los medios de vida rurales). Como parte de las decisiones sobre la reposición de recursos, con la estrategia del FMAM-5 se ampliará el mecanismo de incentivo financiero, que se aplicó por primera vez en el marco del FMAM-4, destinado a los bosques y en el que se incorporarán los últimos avances en materia de oportunidades nuevas e innovadoras de financiamiento para la OFS y la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD-Plus). A diferencia de lo sucedido con el FMAM-4, serán elegibles para su financiamiento todos los tipos de bosques comprendidos en el programa de OFS/REDD-Plus, que van desde los bosques tropicales y subtropicales hasta las zonas forestales. El principal centro de atención de este programa será la aplicación a nivel nacional, incluso a través de planteamientos programáticos. Se prevé que la cartera estará constituida por una amplia variedad de instrumentos de gestión de la OFS, como la creación y gestión de áreas protegidas, la gestión integrada de las cuencas hidrográficas, la certificación de productos madereros y no madereros, los sistemas de pago por los servicios de ecosistemas, los mecanismos financieros vinculados con el carbono, la formulación y puesta a prueba de marcos de políticas para desacelerar los factores que impulsan los cambios no deseados del uso de la tierra, y el trabajo con las comunidades locales para crear medios de vida alternativos para reducir las emisiones y secuestrar el carbono. En relación con estos proyectos y programas, el FMAM podrá respaldar actividades encaminadas a la creación de sistemas para medir y seguir las reservas de carbono y los flujos provenientes de los bosques y las tierras no forestales.
31. Las intervenciones financiadas por el FMAM abarcarán la variedad de categorías de uso de la tierra fijadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, incluida la reducción de la deforestación y la degradación forestal y el aumento de las reservas de carbono en las tierras no forestales, así como también la gestión de turberas. Sin embargo, con el afán de abordar posibles soluciones de compromiso, la estrategia no respalda la sustitución de bosques autóctonos por plantaciones, independientemente de que pudieran anticiparse beneficios en materia de secuestro de carbono.
32. Podrán acceder al renovado mecanismo financiero para el FMAM-5 todos los países con bosques, y dicho mecanismo está diseñado para proporcionar incentivos para el

surgimiento de proyectos y programas de OFS/REDD-Plus con más impactos. Solo se proporcionarán incentivos si con dichos proyectos y programas se movilizan contribuciones y se promueve la convergencia de inversiones con cargo a los saldos del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del FMAM-5 en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de la tierra con destino a actividades forestales, con el objeto de lograr múltiples beneficios en virtud de estrategias más eficaces en función de los costos.

33. El programa OFS/REDD-Plus del FMAM-5 se hace eco de las orientaciones del convenio y las convenciones que tratan sobre los bosques (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático [CMNUCC], el CDB y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación [CNULD]), de los cuales el FMAM es el mecanismo financiero, incluido el programa de trabajo sobre los bosques del CDB. En ese programa se adoptó el consenso que está surgiendo en torno a la idea de la OFS, adoptada por la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y declarada en el instrumento jurídicamente no vinculante para todos los tipos de bosques del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En el planteamiento se reconoce que la OFS abarca siete componentes temáticos, a saber: alcance de los recursos forestales, diversidad biológica, sanidad y vitalidad de los bosques, funciones productivas de los bosques, funciones de protección de los bosques, funciones socioeconómicas y el marco jurídico, normativo e institucional. Este planteamiento general puede aplicarse tanto a los bosques de producción como a los bosques protegidos y hasta los bosques degradados que deben ser recuperados.
34. La asignación de recursos a proyectos y programas en el marco del programa de OFS/REDD-Plus se basará en un algoritmo transparente y equitativo de inversión por el cual los países recibirán financiamiento a razón de aproximadamente 3 a 1. En otras palabras, por cada tres unidades de inversión de recursos del SATR asignados a un determinado país, una unidad será liberada del mecanismo de la iniciativa de OFS/REDD-Plus (la cuenta del desafío) para el proyecto que se propone. Por ejemplo, al país que decida programar US\$30 millones de una combinación de recursos de dos o tres esferas de actividad admisibles se lo dotará de otros US\$9 millones más provenientes de la cuenta del desafío de OFS/REDD-Plus. El país que decida asignar US\$5 millones con cargo a sus asignaciones para las esferas de actividad movilizaría US\$1,5 millones de la cuenta del desafío. Según las proyecciones del FMAM, un presupuesto de financiamiento de US\$250 millones, reservados de las asignaciones para la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de la tierra, que funcione como cuenta del desafío, podrá movilizar hasta US\$800 millones en asignaciones para los países, sin tener en cuenta las oportunidades de movilización de otras fuentes impulsadas por las inversiones directas del FMAM.
35. Los distintos países podrán invertir un máximo de US\$30 millones de sus asignaciones combinadas. Los países que reciben grandes asignaciones también pueden optar por asignar recursos adicionales para proyectos y programas forestales por encima del límite máximo utilizado para impulsar las inversiones de la cuenta del desafío de la OFS/REDD-Plus, pero estas no serían elegibles para ser multiplicadas por el programa

más allá del límite máximo de US\$30 millones. A fin de asegurar que los países tengan acceso a financiamiento suficiente para invertir en la OFS a una escala importante desde el punto de vista ecológico y operacional, cada país deberá invertir un mínimo de US\$2 millones de sus asignaciones combinadas a fin de poder recibir inversiones de incentivo con cargo a la cuenta del desafío.

36. En síntesis, la cuenta del desafío se utilizará como incentivo para reunir y aumentar las inversiones que abarcan varios sectores y esferas de actividad en iniciativas transformadoras en materia de bosques. El FMAM tiene importantes ventajas comparativas para orientar las inversiones de apoyo a las medidas de lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques y para prevenirlas, como medio esencial y eficaz en función de los costos de proporcionar beneficios múltiples para el medio ambiente mundial, incluida la protección de los hábitats de los bosques, los servicios de ecosistemas forestales, la mitigación del cambio climático y la protección de las aguas internacionales, debido a la naturaleza transversal de los bosques a nivel mundial. La estrategia del FMAM-5 será exponente de estas sinergias clave, y en virtud de ella se desarrollarán actividades de colaboración y respaldo ante los llamados a la cooperación internacional y la acción nacional para reducir la deforestación, evitar la degradación de los bosques, promover los medios de vida sostenibles y reducir la pobreza de toda la población que depende de los bosques. Por último, debido a que el mecanismo de incentivo de la OFS/REDD-Plus movilizará recursos adicionales a los correspondientes a la esfera de actividad de la diversidad biológica, este nuevo programa redundará en un incremento de los recursos para proyectos sobre biodiversidad, un resultado positivo para el programa de trabajo del CDB.

E. Resumen de las actividades de proyectos sobre diversidad biológica

37. En el cuadro 4 se presenta un desglose de los proyectos aprobados por tipo de proyecto durante el período abarcado por este informe. En los anexos 1 al 4 se proporcionan una lista e información resumida acerca de los proyectos aprobados.

Cuadro 4: Proyectos del FMAM de la esfera de la diversidad biológica, incluida la seguridad de la biotecnología, aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (en millones de US\$)	Cofinanciamiento (en millones de US\$)	Total de financiamiento (en millones de US\$)
Actividades de apoyo ⁷	17	4 615 610	1 497 991	6 113 401

⁷ Se financiaron actividades de apoyo en respaldo del cuarto informe nacional mediante tres proyectos de tamaño mediano a fin de acelerar las aprobaciones de las actividades de apoyo a través del proyecto denominado “Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas en materia de diversidad biológica para 2010: segunda y tercera fases” y ellas se registraron en la modalidad de proyectos de tamaño mediano.

Proyectos de tamaño mediano ⁸	89	75 143 489	157 634 035	232 777 524
Proyectos mayores	116	450 459 458	1 522 885 814	1 973 345 272
Totales	222	530 218 557	1 682 017 840	2 212 236 197

Proyectos mayores

38. En el anexo 2 se enumeran los 116 proyectos mayores aprobados durante el período abarcado por este informe. Noventa y tres proyectos son de alcance nacional, 17 son de alcance regional y 6, de alcance mundial. En el cuadro 5 que figura a continuación se resume el número de proyectos por objetivo de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4.

Cuadro 5. Proyectos mayores aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por objetivos estratégicos del FMAM-4

Objetivos de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4	Número de proyectos ⁹	Presupuesto total del FMAM (en US\$)
Catalizar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas (financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional, incremento de la representación de los ecosistemas, incluidas las áreas marinas, en los sistemas de áreas protegidas, fortalecimiento de la capacidad)	51	220 753 852

⁸ Se usaron tres proyectos de tamaño mediano como mecanismos de desembolso rápido para respaldar actividades de apoyo.

⁹ Un proyecto (debido a la naturaleza de la estrategia de intervención que se centraba en los organismos de ejecución y la seguridad de la biotecnología) se superponía con más de un objetivo, por lo que se contó dos veces, con lo que se llegó a un total de 118.

Integrar la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos (fortalecimiento del marco normativo y reglamentario para la integración de la diversidad biológica y fomento de los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad)	52	202 789 611
Proteger la diversidad biológica (fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología)	5	13 599 766
Salvaguardar la biodiversidad (prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras)	6	16 730 929
Fortalecer la capacidad en materia de acceso y distribución de los beneficios	3	6 785 300
Totales	117	460 659 458

Proyectos de tamaño mediano

39. En el anexo 3 se enumeran 89 proyectos de tamaño mediano aprobados durante el período abarcado por este informe (3 son actividades de apoyo técnico que se valen de la modalidad de proyectos de tamaño mediano para acelerar el desembolso de los fondos). Setenta y siete de los 80 proyectos restantes son proyectos para un país, 7 son de alcance regional y 2 son proyectos de alcance mundial. En el cuadro 6 que figura a continuación se resume el número de proyectos por objetivo de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4.

Cuadro 6. Proyectos de tamaño mediano aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por objetivos estratégicos del FMAM-4

Objetivos de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4	Número de proyectos ¹⁰	Presupuesto total del FMAM (en US\$)
Catalizar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas (financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional, incremento de la representación de las áreas protegidas marinas gestionadas eficazmente en los sistemas de áreas protegidas, fortalecimiento de la capacidad)	25	24 202 737
Integrar la diversidad biológica en los paisajes y sectores productivos, tanto terrestres como marinos (fortalecimiento del marco normativo y regulador para la integración de la diversidad biológica y fomento de los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad)	26	23 168 757
Proteger la diversidad biológica (fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología)	33	24 106 995
Salvaguardar la biodiversidad (prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras)	0	0

¹⁰ Un proyecto (debido a la naturaleza de la estrategia de intervención) se superponía con más de un objetivo, por lo que el número total de proyectos resultó ser superior al número de proyectos efectivamente respaldados.

Fortalecer la capacidad en materia de acceso y distribución de los beneficios	2	1 600 000
Totales	86	73 078 489

Actividades de apoyo

40. Actividades de apoyo son aquellas que ayudan a los países a sentar las bases para diseñar y aplicar medidas de respuesta eficaces con el fin de alcanzar los objetivos del CDB en el plano nacional, incluida la formulación de estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y programas mencionados en el Artículo 6 del Convenio. Las actividades de apoyo respaldan también las autoevaluaciones de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad, la presentación de informes al CDB y la participación en el mecanismo de intercambio de información del Convenio.
41. En el anexo 4 se enumeran las 17 actividades de apoyo aprobadas por el FMAM durante el período cubierto por este informe. Tres proyectos de tamaño mediano se aprobaron en calidad de proyectos de ese tamaño de alcance mundial durante el período abarcado por este informe a fin de acelerar el desembolso de fondos en apoyo de la presentación de informes nacionales. Los proyectos denominados “Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas en materia de diversidad biológica para 2010: segunda y tercera fases” recibieron US\$3 millones del FMAM, los que permitieron movilizar un monto adicional de US\$2565 de cofinanciamiento.

Donaciones para la preparación de proyectos

42. Como primer paso para la preparación de un proyecto, el FMAM suministra financiamiento para ayudar a los países receptores a convertir la idea de un proyecto (ficha de identificación de un proyecto [FIP]) en una propuesta de proyecto para su ratificación por la Directora Ejecutiva. La mayor parte de los proyectos mayores y varios proyectos de tamaño mediano se han preparado usando donaciones para la preparación de proyectos otorgadas por el FMAM.
43. Durante el período abarcado por este informe, se aprobaron 124 donaciones para la preparación de proyectos, por un valor de US\$11 291 738; con 107 donaciones para la preparación de proyectos se respaldaron proyectos para un país, con 12 se respaldó el diseño de proyectos de alcance regional y con 5, la preparación de proyectos de alcance mundial.

Programa de Pequeñas Donaciones

44. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM, ejecutado por el PNUD en nombre de la asociación del FMAM, se puso en marcha en 1992. Este programa respalda la aplicación del CDB y responde al pedido de la CP respecto de una modalidad rápida, flexible y adaptada a las necesidades para ayudar a las Partes a alcanzar, a nivel nacional, los objetivos del Convenio. Mediante su mecanismo descentralizado de gobierno, el PPD

encauza su apoyo a través de iniciativas de la sociedad civil, otorgando donaciones de hasta US\$50 000 a organizaciones comunitarias y no gubernamentales para emprender proyectos ambientales.

45. Antes de finalizar su cuarta fase operacional en mayo de 2010, con el PPD se había prestado respaldo a un total acumulado de más de 12 760 proyectos y se había fortalecido a más de 9000 grupos de la sociedad civil de 120 países en todas las esferas de actividad del FMAM. En la esfera de la diversidad biológica, con la programación del PPD se han respaldado más de 7039 proyectos comunitarios de diversidad biológica por un total de US\$164 millones, que han permitido movilizar otros US\$120 millones en efectivo de cofinanciamiento, y US\$112 millones en contribuciones en especie.
46. Durante el período cubierto por su cuarta fase operacional (enero de 2008 hasta junio de 2010)¹¹, con el PPD del FMAM se financiaron por lo menos 1613 proyectos nuevos en más de 115 países en respaldo de los objetivos estratégicos del FMAM-4 de conservación de la diversidad biológica dentro de áreas protegidas y alrededor de ellas, y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes productivos terrestres y marinos. Con respecto a la meta del Convenio de respaldar la gestión adecuada de las áreas protegidas, el PPD respaldó varios proyectos encaminados al reconocimiento de las áreas conservadas por los indígenas y las comunidades, incluso a través de la puesta en marcha de un registro mundial piloto de esas áreas, en asociación con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación-PNUMA (UNEP/CBD/SBSTTA/14/L.5/10c).
47. La asignación total del FMAM para estos proyectos nuevos sobre la diversidad biológica ascendió a US\$43,21 millones, que movilizaron un total de US\$51,51 millones (en efectivo y en especie) de cofinanciamiento de varios asociados de todo el mundo. Durante la cuarta fase operacional, aún estaban en etapa de ejecución más de 1000 proyectos del PPD sobre diversidad biológica de fases operacionales anteriores. Durante el período abarcado por este informe también se incorporaron al PPD otros 22 países. De acuerdo con la decisión del Consejo del FMAM en noviembre de 2009, 10 países consolidados en el PPD con más de 15 años de experiencia en donaciones serán reclasificados durante el ciclo del FMAM-5 a través del acceso a un mayor nivel de recursos de asignación en el marco del SATR con destino a medidas comunitarias. Puede encontrarse información más detallada sobre el PPD en www.undp.org/sgp.

Fondo de la Alianza para la Protección de Ecosistemas Vitales

48. Durante el período abarcado por el presente informe, el Fondo de la Alianza para la Protección de Ecosistemas Vitales (una alianza del FMAM, Conservación Internacional, el Gobierno de Japón, el Organismo Francés de Desarrollo, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y el Banco Mundial) proporcionó financiamiento para 173 proyectos en casi 50 países que apoyaron a la sociedad civil en su labor de protección de la diversidad biológica en las áreas muy amenazadas. Con las inversiones del CEPF se respaldaron la catalización de la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas y la

¹¹ Datos compilados el 19 de mayo de 2010.

integración de la diversidad biológica en los paisajes productivos. Por ejemplo, a través del apoyo al Fondo para Áreas Protegidas del Cáucaso, se han movilizado aproximadamente US\$9,5 millones para ayudar a cubrir los costos de gestión de áreas protegidas de Armenia, Azerbaiyán y la República de Georgia, para de esa manera asegurar la sostenibilidad de estos ecosistemas críticos a largo plazo. En Sudáfrica, el apoyo proporcionado por el CEPF ayudó a quienes se dedican al cultivo de la papa del Reino Floral del Cabo a formular directrices agrícolas para proteger al fynbos, que está muy amenazado, y al mismo tiempo aumentar los ingresos de los agricultores.

49. El total de inversiones del CEPF para la diversidad biológica entre enero de 2008 y marzo del 2010 ascendió a US\$29,8 millones, con lo que la cartera mundial de inversiones del programa desde su inicio ascendió a US\$123,9 millones y logró movilizar US\$262 millones de asociados de todo el mundo para conservar algunas de las áreas de mayor riqueza biológica, aunque amenazadas, del mundo.

III. Actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP

A. Resumen

50. Todas las CP han impartido al FMAM orientaciones sobre las prioridades relativas a las políticas, estrategias y programas y criterios de admisibilidad que deberán aplicarse para prestar asistencia financiera a las Partes que son países en desarrollo, en consonancia con los objetivos del Convenio. Estas orientaciones se han incorporado periódicamente a las políticas y actividades operacionales del FMAM, y las respuestas de este a dichas orientaciones se señalan en cada uno de sus informes a la CP.
51. En la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB se impartieron nuevas orientaciones al FMAM¹². En el cuadro 7 que figura a continuación se resumen las orientaciones de la CP 9 y se presenta una sinopsis de los avances del FMAM hasta la fecha en cuanto a su adaptación a las orientaciones.

Cuadro 7. Respuesta del FMAM a las orientaciones impartidas por la CP 9 en las Decisiones IX/11 y IX/31

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
IX/11. Examen de la aplicación de los Artículos 20 y 21, A) Revisión a fondo de la disponibilidad de recursos financieros	
<i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que continúe movilizando cofinanciamiento y otros modos de financiamiento para sus proyectos relacionados con la aplicación del Convenio, y <i>pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que continúe suministrando apalancamiento de los recursos financieros para apoyar los objetivos del Convenio.	<p>Los organismos del FMAM continúan movilizando cofinanciamiento como parte de todos los proyectos, de conformidad con el principio de costos incrementales y la generación de beneficios a nivel mundial. Ellos son criterios clave de examen de los proyectos del FMAM. Durante el FMAM-3, en general, por cada dólar del FMAM se movilizaron otros tres dólares para cada proyecto sobre diversidad biológica.</p> <p>Durante el período abarcado por este informe, se</p>

¹² Decisiones IX/11 y IX/31.

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
<i>Insta a las Partes, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y organismos pertinentes a que incluyan perspectivas de género y de comunidades indígenas y locales en el financiamiento de la diversidad biológica y sus servicios de ecosistemas conexos.</i>	programaron recursos del FMAM por valor de US\$831 millones (incluidos proyectos sobre diversidad biológica, ordenación forestal sostenible, el Fondo para la Tierra, esferas de actividad múltiples, el PPD, el CEPF), que permitieron movilizar otros US\$3700 millones, a una relación de 1 a 3,6.
IX/11. Examen de la aplicación de los Artículos 20 y 21 B) Estrategia para la movilización de recursos en apoyo del logro de los tres objetivos del Convenio y anexo I adjunto: “Estrategia para la movilización de recursos en apoyo a la consecución de los tres objetivos del Convenio para el período 2008-2015”	<p>En la política del FMAM acerca de la participación del público, puesta en marcha al inicio del FMAM, se esbozan disposiciones y políticas acerca de la participación de los interesados, incluida la consideración de las cuestiones de género y la participación de las comunidades locales e indígenas en todas las etapas del ciclo de los proyectos del FMAM. Hace poco el FMAM realizó estudios acerca de la incorporación tanto de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas como de las cuestiones de género en los proyectos del FMAM, en los que se identifican oportunidades para fortalecer los enfoques del FMAM y la participación en estas cuestiones. Como complemento, el FMAM ahora está llevando a cabo un estudio para formular orientaciones prácticas para promover la inclusión efectiva de los aspectos socioeconómicos en los proyectos del FMAM, prestando especial atención a las cuestiones de género. Esta actividad ayudará a incorporar la medición adecuada de estos aspectos en los proyectos del FMAM y su contribución al logro de beneficios para el medio ambiente mundial. Además, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidas las comunidades locales e indígenas, el FMAM se ocupa de fortalecer más su colaboración con estos asociados y las OSC están preparando un documento estratégico para su discusión en una futura reunión del Consejo del FMAM.</p>
Se invita al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en colaboración con el Secretario Ejecutivo, a examinar cómo puede contribuir a la aplicación de la estrategia para la movilización de recursos, y a informar a la Conferencia de las Partes, a través de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio, incluido el examen de un plan para abordar la estrategia de movilización de recursos, en consulta con los organismos de ejecución del FMAM.	<p>La Secretaría del FMAM contribuyó a la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación del Convenio con la siguiente opinión acerca de este tema:</p> <p>El mismo FMAM ha sido un mecanismo eficaz de movilización de recursos. El FMAM ha proporcionado donaciones de alrededor de US\$2900 millones, con los que se han movilizado US\$8200 millones para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica desde la creación del FMAM, un total de más de US\$11 000 millones.</p> <p>Con respecto a la reposición de los recursos que acaba de concluir, el monto prometido de US\$1200 millones debería permitir movilizar otros US\$3600 millones en el curso del FMAM-5, lo que redundará en casi US\$5000 millones para la diversidad biológica.</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
	<p>En la estrategia del FMAM-5, la reserva para la esfera de actividad brinda a los países la oportunidad y los recursos necesarios para la revisión de sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica de acuerdo con las recomendaciones de la CP que surgirán del nuevo plan estratégico que habrá de aprobarse en la CP 10. Además, el quinto objetivo promueve la integración de los objetivos y metas de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica en otros procesos de desarrollo, con lo que podrían movilizarse recursos y lograrse mayores impactos. En nuestra opinión, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica servirían como instrumento fundamental para asignar la prioridad de las inversiones e intervenciones de proyectos del FMAM para ayudar a los países que reciben financiamiento del FMAM a alcanzar los objetivos del CDB a nivel nacional. Por lo tanto, el examen de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica proporcionarían un aporte sustancial a la estrategia nacional para la movilización de recursos, ya que toda estrategia de financiamiento debe centrarse en las prioridades y oportunidades de movilización de recursos. En esa calidad, el apoyo a las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica es la función más focalizada, tangible y pertinente que puede cumplir el FMAM en la aplicación de cualquier estrategia para la movilización de recursos a nivel nacional.</p> <p>Además, como parte de las recomendaciones del FMAM-5, se proporcionarán recursos a los países receptores que quieran llevar a cabo un proceso <u>voluntario</u> nacional de identificación de las carteras de proyectos del FMAM para brindar un marco para la programación de los recursos del FMAM. Esto también brindaría oportunidades concretas a nivel nacional para que los países movilicen recursos de todas las esferas de actividad del FMAM para generar múltiples beneficios para el medio ambiente, incluidos beneficios para la diversidad biológica. En particular, las oportunidades de financiamiento en virtud del Programa de Ordenación Forestal Sostenible del FMAM constituyen una excelente oportunidad de movilización de recursos a nivel nacional en todas las esferas de actividad del FMAM junto con financiamiento sectorial para generar beneficios para la biodiversidad.</p>
IX/31. Mecanismo financiero B. Orientación para la quinta reposición de recursos del mecanismo financiero	
<p><i>Reconoce</i> que la estrategia de la cuarta reposición de recursos del FMAM para la diversidad biológica es un punto de partida útil para la quinta reposición de recursos del FMAM, y <i>pide</i> al FMAM que, para la quinta reposición de recursos, amplíe la estrategia de la cuarta reposición de recursos del FMAM sobre la base de las</p>	<p>El FMAM tomó nota del marco cuatrienal aprobado en la CP 9, así como de la estrategia del FMAM-4, como punto de partida para la estrategia del FMAM-5.</p> <p>Sírvase ver los cuadros 2 y 3 del cuerpo de este informe y el anexo 1 adjunto al mismo.</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
prioridades programáticas del marco cuatrienal que figuran en el anexo a la presente decisión.	
IX/3. Mecanismo financiero C. Orientación adicional al mecanismo financiero	
<p>a) <i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, dentro de su mandato, considere la siguiente orientación, presentada por completo en la decisión BS-IV/5, párrafo 4, de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, tomando nota de que el inciso f) se debería considerar en el contexto de las prioridades programáticas que figuran en el anexo a la decisión IX/31 B, y que informe al respecto a la Conferencia de las Partes en su décima reunión;</p> <p><i>Pide</i> a la Oficina de Evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que evalúe el impacto del Marco de Asignación de Recursos (MAR) en la aplicación del Protocolo, y proponga medidas que puedan reducir las posibles limitaciones de recursos susceptibles de afectar la aplicación del Protocolo, incluidas medidas que faciliten la consideración de proyectos regionales y subregionales preparados por los países de la región;</p> <p>b) <i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a poner a disposición recursos financieros con miras a que las Partes admisibles puedan preparar sus informes nacionales;</p> <p>c) <i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a ampliar el Proyecto de Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología del PNUMA-FMAM, en su forma actual a título de proyecto mundial, con miras asegurar la sostenibilidad de los nodos nacionales del Centro de Intercambio de Información sobre seguridad de la biotecnología y a ofrecer más apoyo a la creación de capacidad prestando especial atención a determinados interesados directos (p. ej., departamentos de aduanas e inspectores fitosanitarios), y a proporcionar financiamiento adicional para tales actividades de fuentes distintas a las incluidas en el Marco de asignación de recursos, tomando en consideración la índole mundial del proyecto;</p> <p>d) <i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a solicitud de los Gobiernos de los países en desarrollo, a suministrar apoyo financiero y de otro tipo para que las universidades e instituciones pertinentes creen programas académicos y/o expandan los existentes sobre la seguridad de la biotecnología y den becas a los estudiantes de las Partes que son países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los países con economías en transición;</p>	<p>a) La Oficina de Evaluación realizó una evaluación del apoyo prestado por el FMAM a la seguridad de la biotecnología en por lo menos tres de sus evaluaciones: Evaluación del Apoyo del FMAM a la Seguridad de la Biotecnología (presentada al Consejo del FMAM en su reunión de noviembre de 2005), Examen de Mitad de Período del MAR (presentado al Consejo del FMAM en su reunión de noviembre de 2008), y el Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales (presentado al Consejo del FMAM en su reunión de junio de 2009). Sírvase remitirse a la sección relativa a la Oficina de Evaluación del FMAM que figura más adelante para una explicación más detallada.</p> <p>b) Esto sería admisible en el marco de actividades de apoyo financiadas con la reserva para la esfera de actividad.</p> <p>c) En el período abarcado por este informe se aprobó el Segundo Proyecto del PNUMA y el FMAM para el Refuerzo Constante del Fortalecimiento de la Capacidad para una Participación Eficaz en el Mecanismo de Facilitación relativo a la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM US\$ millones, Cofinanciamiento: US\$2,5 millones, Total: US\$5,0 millones). Sírvase remitirse al anexo 5 de este informe donde consta una descripción sumaria del proyecto.</p> <p>d) El FMAM no proporciona apoyo financiero para este tipo de intervención en el marco de la estrategia del FMAM en materia de seguridad de la biotecnología aprobada por el Consejo. El FMAM nunca ha proporcionado esta clase de apoyo en la esfera de la diversidad biológica puesto que no condice con el mandato del FMAM.</p> <p>e) Esto actualmente es admisible en el marco de la</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
<p>e) Pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que coopere y preste apoyo a las Partes que son países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos y a Partes con economías en transición en sus esfuerzos para crear sus capacidades en la esfera de muestreo y detección de organismos vivos modificados, incluida la constitución de laboratorios, y la capacitación del personal nacional encargado de la reglamentación y científico;</p> <p>f) Pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, durante el período de su quinta reposición (2010-2014), considere las siguientes necesidades prioritarias de financiamiento de los programas relativos a la seguridad de la biotecnología, cuando proceda, empleando una perspectiva particular por tema, y proporcionando apoyo de largo plazo para la creación, consolidación y fortalecimiento de una capacidad de recursos humanos sostenible:</p> <p>Aplicación de sistemas jurídicos y administrativos para los procedimientos de notificación;</p> <p>Evaluación del riesgo y gestión del riesgo;</p> <p>Aplicación de medidas de ejecución efectiva, incluida la detección de organismos vivos modificados;</p> <p>Aplicación de medidas en materia de responsabilidad y compensación.</p>	<p>estrategia del FMAM en materia de diversidad biológica y ya es parte de los proyectos en marcha de aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología.</p> <p>f) La estrategia del FMAM aprobada por el Consejo en materia de seguridad de la biotecnología continúa siendo el documento rector del apoyo proporcionado por el FMAM para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Habida cuenta de que no todos los países han terminado la segunda etapa del apoyo del FMAM (aplicación de los marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología), el centro de atención del FMAM durante el FMAM-5 será asegurar que los demás países terminen sus proyectos sobre la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología.</p> <p>De los 142 países que han recibido apoyo financiero para formular sus marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología, 71 cuentan con proyectos para su aplicación, lo que ofrece importantes oportunidades para proporcionar apoyo constante para proyectos nacionales a fin de acelerar la aplicación del protocolo. En el marco de la estrategia del FMAM-5 en materia de seguridad de la biotecnología, se hacen asignaciones para proyectos temáticos y de alcance regional.</p> <p>Proyectos de alcance regional o subregional: Se procurará prestar apoyo a los países admisibles a través de proyectos de alcance regional o subregional cuando existan oportunidades para la distribución eficaz en función de los costos de recursos limitados y para la coordinación entre marcos para la seguridad de la biotecnología. Se procurará aplicar planteamientos de alcance regional y subregional cuando los estudios evaluativos confirmen las posibilidades de: coordinar los marcos para la seguridad de la biotecnología, intercambiar conocimientos especializados a nivel regional y fortalecer la capacidad de las esferas de prioridades comunes.</p> <p>Proyectos temáticos: Un planteamiento temático puede ser una manera eficaz de fortalecer la capacidad de grupos de países que carecen de competencias en ámbitos específicos. Se procurará aplicar este planteamiento multinacional cuando los estudios evaluativos confirmen las necesidades de países admisibles y cuando en virtud de dicho planteamiento se promoviera la reunión de recursos, economías de</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
<p><i>Pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que brinde asistencia en la preparación de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, e invita a las Partes, otros Gobiernos y donantes a hacer contribuciones financieras oportunas para la preparación y producción de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica y productos conexos. Estos fondos deberían entregarse lo antes posible a fin de que pueda completarse la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica antes de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, en todos los idiomas de las Naciones Unidas, y con una versión preliminar que pueda revisarse en la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico.</i></p>	<p>escala y la coordinación internacional.</p> <p>La información derivada de la cartera de proyectos del FMAM siempre puede servir como fuente de información para preparar la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica con respecto a las medidas que el FMAM ha financiado en respuesta a la pérdida de diversidad biológica. Sin embargo, cabría señalar que el financiamiento para la realización de este tipo de análisis no es parte expresa del mandato del FMAM para financiar los costos incrementales del logro de beneficios para el medio ambiente mundial.</p>
<p><i>Pide al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que: Proporcione apoyo a las Partes que son países en desarrollo para preparar evaluaciones nacionales de necesidades de tecnología para la aplicación del Convenio; Continúe apoyando los programas nacionales en curso para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica por medio de un mejor acceso a la tecnología y la innovación y la transferencia de las mismas; Considere posibilidades para proporcionar financiamiento en el marco de actividades de apoyo para facilitar la creación de capacidad, donde sea necesario, sobre lo siguiente, entre otras cosas: Tecnologías para la conservación y utilización sostenible; Gobernanza y marcos reglamentarios relacionados con el acceso a la tecnología y la innovación y la transferencia de las mismas.</i></p>	<p>La estrategia del FMAM en materia de diversidad biológica brinda varias medidas de respuesta ante la pérdida de biodiversidad. Durante el período abarcado por este informe, e históricamente, el FMAM ha proporcionado apoyo para intervenciones de proyectos que promueven la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y se valen de la tecnología y la innovación según corresponda.</p> <p>Sírvase remitirse también a la sección de este informe acerca de la transferencia de tecnología, la cooperación y la participación del sector privado.</p> <p>El Fondo para la Tierra del FMAM (proyecto piloto) es otro instrumento para reforzar la colaboración del FMAM con el sector privado a través de la equiparación de los recursos del FMAM con recursos del sector privado a fin de catalizar la generación sostenible de beneficios para el medio ambiente mundial. Su función primordial es movilizar capital privado para proyectos, tecnologías y modelos de negocios que contribuyan a la protección del medio ambiente mundial y de esa manera promuevan el desarrollo económico ecológicamente racional y sostenible.</p> <p>El Fondo para la Tierra está estructurado sobre la base de la idea de “plataformas” en el marco de las cuales se administrará una cartera de actividades individuales (en adelante denominadas “proyectos”). Los objetivos primordiales de cada plataforma deben armonizarse con las estrategias del FMAM relacionadas con las esferas de actividad, mientras que con los proyectos comprendidos en cada plataforma se procurará abordar los desafíos ambientales específicos o aprovechar los modelos de negocios o instrumentos financieros especiales que sirvan al logro de los objetivos. Se trata de una estructura delegada que permite que los proyectos sean aprobados por los organismos del FMAM que administran las plataformas, una vez que</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
	esas plataformas hayan sido aprobadas por el Consejo ¹³ . Las plataformas del Fondo para la Tierra pertinentes a la aplicación del CDB y aprobadas durante el período abarcado por este informe son: i) la plataforma del Fondo para la Tierra de IFC (US\$30 millones, septiembre de 2008); ii) la “Plataforma del acuerdo en materia de conservación de la asociación del sector privado” (US\$5 millones, agosto de 2009) del Banco Mundial y Conservación Internacional; iii) la “Aplicación de criterios ecológicos a la industria del cacao” del PNUMA y Rainforest Alliance (US\$5 millones, abril de 2010), y iv) el “Mecanismo de financiamiento de los sectores público y privado para la protección de las cuencas hidrográficas” (US\$5 millones, abril de 2010) del BID y The Nature Conservancy.
<i>Insta</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros donantes a continuar proporcionando financiamiento a las Partes que son países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, y los países con economías en transición, para la creación y actualización de sus mecanismos de facilitación.	En el MAR para el FMAM-4, y también para el FMAM-5, los países tienen la opción de asignar recursos para respaldar el mecanismo de facilitación del Convenio como parte del respaldo del FMAM a las actividades de apoyo. En el FMAM-5 todos los países podrán acceder a un monto de hasta US\$500 000 por país como parte de la reserva para la esfera de actividad con destino a actividades de apoyo, incluido el mecanismo de facilitación del Convenio.
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial e <i>insta</i> a los Gobiernos y otros donantes a que proporcionen fondos suficientes a los países en desarrollo, especialmente a los menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo entre ellos, así como a los países con economías en transición, para la aplicación y revisión, por medio de proyectos, de las estrategias nacionales y, cuando proceda, regionales, sobre diversidad biológica.	Se llevarán a cabo actividades de apoyo con cargo a los fondos reservados para la esfera de actividad por un monto de US\$500 000 por país, a fin de revisar las estrategias y planes de acción nacionales para ajustarlos al nuevo plan estratégico del CDB que se aprobará en la CP 10. Esto podría ayudar a promover el uso eficaz de las estrategias y los planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica como instrumento para integrar la diversidad biológica en las estrategias y programas nacionales de desarrollo, lo que se ajusta a los resultados 4.1 y 4.2 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9. En todos los proyectos del FMAM debe establecerse de qué manera apoyan las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica. Se trata de un criterio clave para evaluar el apoyo del FMAM para los proyectos.
<i>Invita</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, de conformidad con su mandato, y a otras instituciones de financiamiento y organismos de desarrollo, a que	En la gran mayoría los proyectos respaldados por el FMAM sobre la diversidad biológica se emplea el enfoque por ecosistemas.

¹³ Dentro de cada plataforma, los proyectos se aprueban en virtud de procedimientos operacionales aprobados (presentados ante el Consejo con cada propuesta de plataforma), lo que normalmente permite que estos proyectos sean aprobados de manera congruente con el ciclo de los proyectos del mismo organismo.

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
proporcionen apoyo financiero para la aplicación del enfoque por ecosistemas en los países en desarrollo, especialmente los menos desarrollados y a los pequeños Estados insulares entre ellos, así como a los países con economías en transición, y alienta los organismos donantes bilaterales y multilaterales a aplicar el enfoque por ecosistemas al proporcionar asistencia de ayuda.	
<i>Pide</i> al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, e <i>invita</i> a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes, que apoyen la creación de capacidad en los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños Estados insulares y las Partes con economías en transición, para hacer participar a la comunidad empresarial en la aplicación del Convenio.	El FMAM se muestra complacido por la participación de la comunidad empresarial en la ejecución de los proyectos del FMAM en materia de diversidad biológica. En el FMAM-4 se ha observado un aumento de la participación del sector privado tanto en los proyectos de integración de la diversidad biológica como en el apoyo del sector privado con el fin de generar más ingresos para la gestión de áreas protegidas. Sírvase remitirse a la descripción anterior acerca de las actividades del FMAM respaldadas en el marco del Fondo para la Tierra y véase la sección de este informe correspondiente a la transferencia de tecnología.
<i>Reitera</i> su invitación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, las Partes, otros Gobiernos y organizaciones de financiamiento a proporcionar apoyo financiero adecuado y oportuno para permitir al Programa Mundial de Especies Invasoras cumplir con las tareas señaladas en muchas de sus decisiones.	El FMAM identificó al Programa Estratégico sobre las Especies Exóticas invasoras como una prioridad en el FMAM-4, Séptimo programa estratégico: Prevención, control y gestión de las especies exóticas invasoras. Durante el período abarcado por el informe se aprobaron cinco proyectos relativos a las especies exóticas invasoras, por un valor total de US\$17 930 929, que permitieron movilizar otros US\$29 560 897 en cofinanciamiento. Con estos proyectos se abordaron las especies exóticas invasoras de 19 Estados insulares. En el FMAM-5, en el marco del segundo objetivo, el FMAM continuará ofreciendo apoyo a los proyectos impulsados por los países que procuran responder a la orientación de la CP en lo que respecta a las especies exóticas invasoras: el FMAM respaldará intervenciones que aborden la cuestión de las especies exóticas invasoras de manera sistemática mediante la formulación de la política sectorial, las reglamentaciones y los mecanismos institucionales para la prevención y gestión de las invasiones, haciendo hincapié en el enfoque relativo a la gestión del riesgo al centrarse en las vías de invasión de riesgo más alto. Se otorgará prioridad al establecimiento de medidas de políticas que reduzcan el impacto de las especies invasoras en el medio ambiente, incluso a través de la prevención de nuevas incursiones, la detección temprana y los marcos institucionales para dar respuesta rápida a las nuevas incursiones.
<i>Insta</i> a las Partes, en particular las Partes que son países desarrollados, e <i>invita</i> a otros Gobiernos e instituciones de financiamiento internacionales incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras	El FMAM define el sistema sostenible de área protegida como aquel que: a) tiene recursos financieros suficientes y previsibles a disposición, incluido financiamiento externo, para cubrir los costos de gestión del área protegida; b) protege eficazmente

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
<p>multilaterales a proporcionar apoyo financiero adecuado, predecible y oportuno a las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los países con economías en transición, a facilitar la plena aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas.</p>	<p>muestras representativas ecológicamente viables de los ecosistemas y especies nacionales a una escala suficiente como para asegurar su persistencia a largo plazo, y c) tiene suficiente capacidad individual e institucional para gestionar las áreas protegidas con la finalidad de que se logren sus objetivos de conservación. El apoyo prestado por el FMAM permitirá fortalecer estos aspectos fundamentales de los sistemas de áreas protegidas a fin de acelerar su actual trayectoria hacia la sostenibilidad a largo plazo. La estrategia del FMAM-5 brinda a los países un conjunto de oportunidades para poner a sus sistemas de áreas protegidas en camino a la sostenibilidad, y esto se explica en más detalle en el anexo 1 de este informe.</p>
<p><i>Invita al Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que:</i> Continúe proporcionando y facilite el acceso más sencillo a recursos financieros para las áreas protegidas en el marco del área focal sobre diversidad biológica, incluidos proyectos tales como el proyecto sobre “Apoyo a la acción nacional en el marco del Programa de Trabajo del CDB sobre Zonas Protegidas” del PNUD/FMAM, de manera de ampliar el apoyo a los países en desarrollo, especialmente los pequeños Estados insulares, los países menos adelantados entre ellos, y los países con economías en transición, tomando en cuenta las metas y los objetivos establecidos en el programa de trabajo; Considere el apoyo para propuestas que demuestren el rol que desempeñan las áreas protegidas para abordar el cambio climático;</p> <p>Se asegure de que las áreas protegidas continúen siendo una prioridad para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial durante el futuro predecible.</p>	<p>Una vez terminado el proyecto del FMAM titulado: “Apoyo a la acción nacional en el marco del Programa de Trabajo del CDB sobre Zonas Protegidas”, se realizará una evaluación independiente de su desempeño, de acuerdo con la práctica del FMAM. A esta altura se realizará una evaluación sobre la eficacia de dichos enfoques de respaldo al proyecto denominado “Apoyo a la acción nacional en el marco del Programa de trabajo del CDB sobre zonas protegidas”. Durante el período abarcado por este informe, más del 50% de los recursos para la diversidad biológica se destinaron a la gestión de áreas protegidas a través de la modalidad de proyectos ordinarios del FMAM. Sírvase remitirse a los cuadros 4 y 5 de este informe.</p> <p>Como se señaló en la estrategia del FMAM-5, crear sistemas de áreas protegidas con capacidad de adaptación al cambio climático continúa siendo un desafío para la mayoría de sus administradores, porque la información científica y la base técnica para adoptar decisiones fundadas en materia de medidas de adaptación o capacidad de adaptación están en sus primeras etapas. Para ayudar a superar estos desafíos técnicos, el FMAM respaldará la formulación e integración de medidas de gestión relativas a la adaptación y la capacidad de adaptación como parte de los proyectos de gestión de áreas protegidas (véase el párrafo 10 del anexo 1). Este apoyo es importante para asegurar que las inversiones del FMAM sigan contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas y se ajusten al resultado 1.5 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal para las prioridades programáticas acordadas en la Decisión IX/31 de la CP 9.</p> <p>En la estrategia del FMAM-5, las áreas protegidas continúan siendo una prioridad, y la asignación nominal de recursos del FMAM-5 asciende a US\$700 millones, o sea casi el 60% de la asignación total para la diversidad biológica, con destino al objetivo de la</p>

Decisión de la CP	Respuesta de la Secretaría del FMAM
	estrategia relativo a las áreas protegidas. Naturalmente, en definitiva, esta cifra se ajustará a la programación del FMAM-5 según lo decidan los países receptores de recursos del FMAM.

52. El resto de esta sección contiene actualizaciones acerca de orientaciones anteriores impartidas al FMAM, respecto de las cuales se ha registrado una gran actividad notable durante el período abarcado por este informe. En cada una de las secciones se presentan, según corresponda, ejemplos de las actividades de proyecto pertinentes para ilustrar el tipo de tareas que se están llevando a cabo sobre el terreno.
53. En el anexo 5 se presenta un resumen de todos los proyectos aprobados durante el período incluido en este informe, y los ejemplos que se presentan a continuación son meramente ilustrativos, no una descripción exhaustiva de todas las actividades de los proyectos.
54. Puede encontrarse más información sobre la cartera de proyectos del FMAM en los distintos países en la página sobre cada uno de ellos del sitio web del FMAM: <http://www.gefonline.org/Country/CountryProfile.cfm>.

B. Áreas protegidas: Planteamientos sistémicos para mejorar la gestión de las áreas protegidas

Respuesta a las orientaciones impartidas

55. El FMAM es el mayor mecanismo de financiamiento para áreas protegidas de todas partes del mundo y ha invertido en más de 2302 de ellas, que abarcan más de 634 millones de hectáreas. El FMAM ha proporcionado más de US\$1890 millones para financiar la gestión de áreas protegidas, con los que se movilizaron otros US\$5950 millones en cofinanciamiento de asociados en los proyectos por un total de casi US\$8000 millones.
56. Se han impartido orientaciones sobre las áreas protegidas en varias de las anteriores decisiones de la CP. La última orientación se resume en los párrafos 28 al 30 de la Decisión VIII/18 y en los párrafos B 13 y 14 de la Decisión IX/31. (Sírvase ver la respuesta a la orientación impartida por la CP 9 en el cuadro sinóptico 7 precedente).
57. Al considerar estas orientaciones, el FMAM ha reforzado todavía más su apoyo a las áreas protegidas mediante la inclusión en el FMAM-4 de una estrategia más general sobre las áreas protegidas, en la que se insiste en la promoción de sistemas sostenibles de áreas protegidas.
58. Un sistema sostenible de áreas protegidas, según la definición del FMAM, posee las siguientes características: a) ingresos suficientes y previsibles, incluido financiamiento externo, disponibles para sufragar los costos de gestión de las áreas protegidas; b) cobertura de muestras representativas ecológicamente viables de ecosistemas, y c)

capacidad individual, institucional y sistémica para la gestión de las áreas protegidas de manera que se alcancen los objetivos de la gestión. El fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional y local en respaldo de la gestión eficaz de las distintas áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas continuará siendo una prioridad en marcha y una parte integral de las intervenciones de proyectos.

59. En reconocimiento del importante papel que las comunidades indígenas desempeñan en la conservación de la biodiversidad y en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP, en la estrategia se reconoce la importancia de la participación de las comunidades indígenas y locales en el diseño, ejecución, gestión y seguimiento de los proyectos para conservar y utilizar la biodiversidad en forma sostenible. La promoción del desarrollo de la capacidad de las comunidades indígenas y locales es de particular interés en el marco del apoyo del FMAM para promover la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas. La estrategia presta apoyo a las áreas conservadas por los indígenas y las comunidades como parte de los sistemas nacionales de áreas protegidas y como medio de reforzar la gestión sostenible de los sistemas de áreas protegidas¹⁴.
60. Por lo tanto, el FMAM está respaldando intervenciones generales en las que se consideran estos tres aspectos de la gestión de las áreas protegidas con el fin de promover la sostenibilidad a largo plazo del sistema. El apoyo del FMAM-4 a la promoción de esos sistemas se encauzó a través de los tres programas estratégicos siguientes: a) financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional, b) incremento de la representación de las redes nacionales de áreas protegidas marinas gestionadas eficazmente en los sistemas de áreas protegidas, y c) fortalecimiento de las redes de áreas protegidas terrestres.
61. Durante el período incluido en este informe, el FMAM comprometió US\$245 millones para 76 proyectos con los que se respaldaba una mejor gestión de las áreas protegidas. Estos proyectos recibieron US\$671 millones adicionales de cofinanciamiento, lo que significa que cada dólar del FMAM movilizó alrededor de US\$2,7 de cofinanciamiento.

Proyectos mayores

62. De los 51 proyectos mayores sobre áreas protegidas que se aprobaron durante el período abarcado por este informe, 12 estaban destinados a aumentar la cobertura y mejorar la gestión de las áreas protegidas marinas por un total de inversiones del FMAM de US\$47 999 754, que permitieron movilizar otros US\$116 505 676 en cofinanciamiento.
63. Además, 17 proyectos mayores se destinaron a la mejora de la sostenibilidad financiera de los sistemas nacionales de áreas protegidas, por una inversión total del FMAM de US\$96 467 030, que permitió movilizar otros US\$306 069 986 en cofinanciamiento.

Proyectos de tamaño mediano

¹⁴ Las áreas conservadas por los indígenas y las comunidades son lugares naturales, hábitats de recursos y especies conservadas de manera voluntaria y autodirigida por pueblos indígenas y comunidades locales.

64. De los 25 proyectos de tamaño mediano sobre áreas protegidas que se aprobaron durante el período abarcado por este informe, tres estaban destinados a aumentar la cobertura y mejorar la gestión de las áreas protegidas marinas por un total de inversiones del FMAM de US\$2 895 556, que permitieron movilizar otros US\$4 764 166 en cofinanciamiento.
65. Además, siete proyectos de tamaño mediano se destinaron a la mejora de la sostenibilidad financiera de los sistemas nacionales de áreas protegidas, por una inversión total del FMAM de US\$6 765 000, que permitió movilizar otros US\$23 921 000 en cofinanciamiento.

Ejemplo de enfoque sistémico respecto de la gestión de áreas protegidas

66. La estrategia del FMAM para respaldar a las áreas protegidas ha evolucionado y pasó de centrarse exclusivamente en la mejora de la eficacia de la gestión de lugares individualmente para hacerlo en intervenciones más sistémicas que hacen aportes considerables al funcionamiento de todo el sistema de áreas protegidas. El proyecto que se resume a continuación, que fue aprobado durante el período abarcado por este informe, es un ejemplo de este cambio de enfoque.
67. El proyecto denominado: “Financiamiento sostenible del sistema nacional de áreas protegidas de Ecuador y subsistemas conexos administrado por el sector privado y las comunidades” (PNUD, FMAM: US\$6,4 millones, Cofinanciamiento: US\$9,0 millones, Total: US\$15,4 millones) tiene por objetivo a largo plazo aumentar la sostenibilidad del sistema nacional de áreas protegidas, a fin de reportar resultados en materia de desarrollo a través de un medio ambiente sano y sostenible y de garantizar los derechos de la naturaleza, o derechos de los ecosistemas, establecidos en la Constitución de 2008. El objetivo inmediato del proyecto es institucionalizar un marco financiero y operacional para el sistema nacional ampliado de áreas protegidas de Ecuador. Las actividades del proyecto se ajustan plenamente al centro de atención del FMAM relativo al fortalecimiento institucional y la sostenibilidad financiera de los sistemas de áreas protegidas al prestar asistencia técnica para: a) la formulación de políticas y leyes adecuadas que permitan a las áreas protegidas gestionar toda la corriente de ingresos, desde su generación hasta la inversión; b) la preparación de planes de actividad que incluyan diversas fuentes de financiamiento y cuya perspectiva a largo plazo permita lograr concordancia entre los gastos y los ingresos; c) la creación de organismos responsables de la administración de las áreas protegidas con capacidad suficiente para gestionarlas teniendo en cuenta principios acertados de planificación comercial así como los principios de la biología de la conservación y d) el pleno reconocimiento del apoyo a la conservación y gestión de las áreas protegidas por parte de las comunidades que viven en ellas y en sus proximidades. Esta formulación de políticas del proyecto y las medidas de fortalecimiento institucional a nivel sistémico se complementarán con la demostración de la sostenibilidad financiera en nueve áreas protegidas que representan a zonas públicas (seis), privadas (dos), y comunales (una). Los lugares de demostración se han seleccionado sobre la base de consultas y criterios técnicos y financieros integrales para asegurar que a largo plazo esta experiencia pueda perfeccionarse estratégicamente y/o aplicarse a todo el sistema.

Ampliación del apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados

68. En el período abarcado por el informe anterior (CP 9), se aprobó un proyecto de alcance mundial denominado: “Apoyo a las iniciativas de los países relacionadas con el Programa de trabajo del CDB sobre zonas protegidas”, que constituye una respuesta directa al pedido formulado en la CP 8. El FMAM proporcionó US\$9,4 millones, que permitieron movilizar cofinanciamiento adicional por valor de US\$4,04 millones. En el marco del proyecto se consideraron solicitudes de hasta US\$150 000 de países para realizar una o más de las 13 actividades críticas de dicho programa. A continuación se presenta la actualización sobre la ejecución. Sírvase ver también el anexo 6.
69. Toda la donación se asignó en el curso de cinco rondas y la ejecución ha continuado durante el período abarcado por este informe. En la primera ronda se asignaron fondos para 39 proyectos correspondientes a 12 países. En la segunda ronda se asignaron fondos para 44 proyectos correspondientes a 17 países. En la tercera ronda se asignaron fondos para 13 proyectos correspondientes a 7 países. En la cuarta ronda se asignaron fondos para 18 proyectos correspondientes a 11 países. En la quinta y última ronda se asignaron fondos para 11 proyectos correspondientes a 9 países. El número total de proyectos financiados es de 127 para 47 países (algunos países recibieron más de una ronda de financiamiento).
70. De los 127 proyectos financiados, 46 corresponden a países menos adelantados y 52 a pequeños Estados insulares en desarrollo. Diecisiete de los 47 países incluidos en el proyecto son países menos adelantados y 19 son pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta distribución era parte de un esfuerzo consciente por centrarse en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en respuesta directa a la decisión de la CP 8 por la que se pidió específicamente asistencia para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo para la ejecución del programa de trabajo sobre zonas protegidas.

C. Uso sostenible de la diversidad biológica mediante su integración en los sectores productivos

Respuesta a las orientaciones impartidas

71. La estrategia del FMAM en materia de diversidad biológica para el FMAM-3 y el FMAM-4 ha complementado el apoyo al uso sostenible de la diversidad biológica a través de la gestión de áreas protegidas con la promoción específica de la integración de la diversidad biológica en los sectores productivos. A largo plazo, la conservación viable y el uso sostenible de la diversidad biológica requerirán la gestión sostenible de un mosaico de paisajes terrestres y marinos en que se incluyen áreas protegidas y muchos otros usos de la tierra, especialmente en tanto continúe aumentando la presión humana. Como se observa en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, el uso sostenible de la diversidad biológica se conseguirá únicamente una vez que la biodiversidad se integre en los sectores productivos.

72. Si bien la CP 9 no impartió una orientación específica respecto del uso sostenible, el apoyo para el uso sostenible es de creciente importancia en la cartera de proyectos del FMAM en materia de diversidad biológica, como lo demuestran las inversiones efectuadas durante el período abarcado por este informe que se señalan en el cuadro 8 que se presenta a continuación.

Cuadro 8. Comparación entre los proyectos sobre áreas protegidas y uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por número de proyectos y recursos

Objetivos de la estrategia en materia de biodiversidad para el FMAM-4	Número de proyectos de tamaño mediano y proyectos mayores	Presupuesto total del FMAM para proyectos de tamaño mediano y proyectos mayores (en US\$)
Catalizar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas (financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional, incremento de la representación de los ecosistemas, incluidas las áreas marinas, en los sistemas de áreas protegidas, fortalecimiento de la capacidad)	76	244 956 589
Integrar la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos (fortalecimiento del marco normativo y reglamentario para la integración de la diversidad biológica y fomento de los mercados para los bienes y servicios de la biodiversidad)	78	225 913 368

73. Durante el período abarcado por este informe, el FMAM comprometió US\$225,9 millones para 78 proyectos en apoyo de la integración de la diversidad biológica, y ambas cifras son equivalentes a las inversiones en la gestión de áreas protegidas. Estos proyectos recibieron un monto adicional de US\$928 505 508 millones en cofinanciamiento, y por cada dólar del FMAM se movilizaron alrededor de US\$4,3 de cofinanciamiento, un coeficiente de movilización más elevado que el previsto para la cartera de proyectos sobre áreas protegidas.

Proyectos mayores

74. En el cuadro 9 que se presenta a continuación figura el desglose sectorial de 52 proyectos mayores de integración y uso sostenible de la diversidad biológica aprobados durante el período abarcado por este informe. El pago de los planes de servicios de ecosistemas se destaca como una categoría especial.

Cuadro 9. Proyectos mayores sobre uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por sectores

Sectores	Número de proyectos mayores	Presupuesto del FMAM para proyectos mayores (en US\$)	Cofinanciamiento
Silvicultura ¹⁵	14	57 305 542	172 912 500
Agricultura	11	33 227 245	71 289 920
Varios sectores	10	46 283 112	94 897 954
Recursos marinos/costeros ¹⁶	6	18 957 075	52 126 000
Gestión de los recursos hídricos	4	18 085 000	397 266 000
Pago por los servicios de los ecosistemas	3	13 681 637	28 426 000
Pesca	2	4 050 000	7 518 000
Turismo	1	4 000 000	8 500 000
Energía	1	7 200 000	33 700 000
TOTALES	52	202 789 611	866 636 374

Proyectos de tamaño mediano

75. En el cuadro 10 que se presenta a continuación figura el desglose sectorial de 26 proyectos de tamaño mediano sobre el uso sostenible y la integración de la diversidad biológica aprobados durante el período abarcado por este informe. El pago de los planes de servicios de ecosistemas se destaca como una categoría especial.

¹⁵ Estos son proyectos de incorporación de la silvicultura que solo se valen de recursos para la diversidad biológica. Los proyectos de OFS que recibieron apoyo de múltiples esferas de actividad del FMAM se tratan en la sección de este informe relativa a la OFS.

¹⁶ Estos proyectos suelen abordar cuestiones que escapan a la pesca en sí, ya que incluye el turismo, la planificación del uso de la tierra, etc., por lo tanto se separan de los proyectos estrictamente pesqueros.

Cuadro 10. Proyectos de tamaño mediano sobre uso sostenible e integración de la diversidad biológica aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, por sectores

Sectores	Número de proyectos de tamaño mediano	Presupuesto del FMAM para proyectos de tamaño mediano (en US\$)	Cofinanciamiento
Silvicultura ¹⁷	5	4 497 272	11 695 000
Agricultura	4	3 422 270	5 160 667
Varios sectores	9	8 210 000	18 780 076
Recursos marinos/costeros ¹⁸	2	1 900 000	8 550 000
Pago por los servicios de los ecosistemas	2	1 834 676	2 274 373
Energía	2	1 900 000	5 500 000
Turismo	1	495 449	635 498
Infraestructura	1	909 090	9 273 520
TOTALES	26	23 168 757	61 869 134

76. La cartera de proyectos del FMAM para la integración de la diversidad biológica es un ejemplo de que durante el período abarcado por este informe la integración de la diversidad biológica en la silvicultura y la agricultura revistieron máxima prioridad en los países receptores de recursos del FMAM. Este no es un resultado imprevisto, habida cuenta de la dependencia de las comunidades rurales de los recursos forestales y agrícolas para el sostén de sus medios de vida.
77. Un ejemplo especialmente claro de proyecto que demuestra esta relación es el proyecto de Filipinas denominado: "Asociaciones para la conservación de la diversidad biológica: Integración de la diversidad biológica en los paisajes agrícolas locales" (PNUD, FMAM: US\$4,5 millones, Cofinanciamiento: US\$9,1 millones, Total: US\$13,6 millones). Con el proyecto se procura prestar asistencia a las unidades de gobierno local en ecorregiones críticas de Filipinas para integrar mejor la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en sus sistemas de planificación del desarrollo y estrategias de crecimiento económico. El actual sistema integrado nacional de áreas protegidas excluye otras áreas de hábitat conectivo crítico y otros lugares que revisten importancia mundial para la conservación de la diversidad biológica (zonas de importancia vital por su diversidad biológica). El resultado es un paisaje muy fragmentado, que consiste en sistemas insostenibles de producción agrícola y de recursos naturales y en usos incompatibles de la tierra que exponen aún más al resto de los hábitats naturales a amenazas. Para detener la fragmentación y asegurar que las actividades en los paisajes

¹⁷ Estos son proyectos de incorporación de la silvicultura que solo se valen de recursos para la diversidad biológica. Los proyectos de OFS que recibieron apoyo de múltiples esferas de actividad del FMAM se tratan en la sección de este informe relativa a la OFS.

¹⁸ Estos proyectos suelen abordar cuestiones que escapan a la pesca en sí, ya que incluye el turismo, la planificación del uso de la tierra, etc., por lo tanto se separan de los proyectos estrictamente pesqueros.

circundantes conserven el conjunto de especies y mantengan las funciones de los ecosistemas, en este proyecto se abordarán tres grandes limitaciones a la capacidad, a saber: i) políticas, sistemas, instrumentos y capacidades insuficientes de los organismos públicos a nivel nacional para respaldar los esfuerzos en materia de conservación de la diversidad biológica a nivel de paisaje, desplegados por las unidades de gobierno local; ii) capacidad deficiente y falta de instrumentos de las unidades de gobierno local para integrar la diversidad biológica a nivel del paisaje y la planificación del desarrollo local y iii) falta de integración de las inquietudes relativas a la diversidad biológica en la planificación del desarrollo local, lo que conduce a la gestión insostenible del paisaje circundante. El proyecto propuesto abordará directamente estos obstáculos a través de un enfoque integrado con miras a fortalecer las políticas de apoyo a nivel nacional; fortalecer la capacidad de las unidades de gobierno local y demostrar la integración de la diversidad biológica en ocho emplazamientos piloto que abarcan 700 000 hectáreas en cinco regiones biogeográficas críticas (Luzón, Palawan, Negros-Panay, Mindoro y Mindanao).

D. Seguridad de la biotecnología

Respuesta a las orientaciones impartidas

78. En su tercera reunión, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (CP/RP) aprobó la Decisión BS-III/5 sobre cuestiones relacionadas con el mecanismo financiero y los recursos. En ella se incluían recomendaciones para la octava reunión de la CP en el CDB referentes a orientaciones adicionales al mecanismo financiero con respecto a la seguridad de la biotecnología. La CP transmitió las recomendaciones al FMAM en los párrafos 9 a 13 de su Decisión VIII/18 sobre la orientación relativa al mecanismo financiero. En ella se instaba al FMAM a que respaldara estudios evaluativos de alcance nacional, regional y subregional para planificar mejor la asistencia futura, y se pedía al FMAM que respaldara la capacitación a largo plazo sobre gestión y evaluación de riesgos y técnicas de detección de organismos vivos modificados; sensibilización, participación pública e intercambio de información; coordinación y armonización de los marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología de alcance regional y subregional; participación sostenible en el Centro de Intercambio de Información sobre la seguridad de la biotecnología; transferencia y desarrollo conjunto de la tecnología de evaluación y gestión de riesgos, seguimiento y detección de los organismos vivos modificados; formulación y aplicación de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología; desarrollo de la capacidad técnica, financiera y humana; aplicación del plan de acción revisado para el fortalecimiento de la capacidad en orden a la aplicación eficaz del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología; y promoción del proceso consultivo de recolección de información conducente a la preparación de informes nacionales en el marco del protocolo.

79. En la Decisión BS-III/5 de la CP/RP se alentaba al FMAM y al Secretario Ejecutivo del Convenio a que continuaran colaborando decididamente para promover la aplicación del protocolo y mejorando sus modalidades de financiamiento para organizar el apoyo al protocolo de manera sistemática y flexible.
80. Teniendo en cuenta esa petición, la Secretaría del FMAM, en colaboración con sus organismos, preparó una estrategia de seguridad de la biotecnología basada en las orientaciones recibidas de la Conferencia de las Partes. Tuvo también en cuenta el mandato del FMAM, las enseñanzas extraídas de la experiencia recogida hasta la fecha a través de la aplicación de proyectos financiados en el marco de la estrategia inicial del FMAM para ayudar a los países a prepararse para la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena, los resultados de la evaluación independiente del apoyo del FMAM al protocolo, preparada por la Oficina de Evaluación del FMAM, y la información aportada por el Consejo del FMAM y en una sesión de consulta celebrada juntamente con la CP/RP-3 en Curitiba (Brasil).
81. El Consejo del FMAM, en su reunión de diciembre de 2006, examinó y aprobó la Estrategia para el financiamiento de la seguridad de la biotecnología (GEF/C.30/8Rev.1¹⁹) como base provisional para la formulación de proyectos para la aplicación del Protocolo de Cartagena hasta que el Consejo aprobara las estrategias de las esferas de actividad e invitó a los organismos del FMAM a que colaboraran con este, con la coordinación de la Secretaría del FMAM y según sus ventajas comparativas, a fin de brindar asistencia a los países en la aplicación del protocolo.
82. En marzo de 2007, la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM invitó al PNUMA a que, en estrecha colaboración con la Secretaría del FMAM, tomara la iniciativa en la elaboración de un planteamiento estratégico para programar los recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de la biotecnología durante el FMAM-4. En septiembre de 2007, el Consejo del FMAM aprobó la estrategia de seguridad de la biotecnología en el contexto de la estrategia sobre la esfera de actividad de la diversidad biológica y la programación estratégica para el FMAM-4²⁰.
83. En su reunión de abril de 2008, el Consejo del FMAM aprobó un documento programático para el apoyo del FMAM a la seguridad de la biotecnología en el FMAM-4. En el programa se formula la estrategia del FMAM para el financiamiento de la seguridad de la biotecnología en el marco del FMAM-4 y más allá, a través del cual los organismos del FMAM con ventaja comparativa en la esfera de la seguridad de la biotecnología pueden ofrecer apoyo a los países.
84. Véase el cuadro 7 *supra*, que contiene un resumen de las actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP 9 en el punto C) de la Decisión IX/31 en materia de seguridad de la biotecnología.

¹⁹

http://www.gefweb.org/documents/council_documents/GEF_30/documents/C.30.8.Rev.1StrategyforFinancingBiosafety.pdf.

²⁰ http://www.gefweb.org/uploadedFiles/Focal_Areas/Biodiversity/GEF-4%20strategy%20BD%20Oct%202007.pdf

Apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

85. Durante el período comprendido en el presente informe, el FMAM aprobó 37 proyectos para la aplicación de los marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología y obligaciones conexas del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en 46 países, con una asignación total de US\$35,2 millones que permitió movilizar cofinanciamiento por valor de US\$43,0 millones, arrojando un total de US\$78,2 millones. El FMAM aprobó todas las propuestas relativas a la seguridad de la biotecnología presentadas durante el período abarcado por este informe que cumplían sus criterios de financiamiento.
86. Durante el período del informe, el FMAM también aprobó un proyecto para respaldar el Centro de Intercambio de Información sobre la seguridad de la biotecnología en respuesta a la orientación impartida por la CP en la Decisión IX/31. Este proyecto proporcionará ayuda adicional para fortalecer las capacidades nacionales a los efectos de propiciar el acceso efectivo al centro y su utilización en 50 países. Además, promoverá la colaboración regional y subregional, la creación de redes y el intercambio de experiencias para la gestión del centro a nivel nacional y regional. El FMAM destinó US\$2,5 millones, y se movilizaron otros US\$2,5 millones como cofinanciamiento.
87. Durante el FMAM-5, el FMAM seguirá respaldando el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en el marco del tercer objetivo de la estrategia de biodiversidad. Además, prestará apoyo a proyectos para un país que tengan por objeto aplicar marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología, y a proyectos regionales o subregionales y proyectos temáticos concebidos para desarrollar las capacidades de los grupos de países que carezcan de competencias en los campos pertinentes. El cuadro 11 contiene una lista de proyectos de seguridad de la biotecnología aprobados durante el período comprendido en este informe.

Cuadro 11: Proyectos sobre seguridad de la biotecnología aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
PNUMA	Albania	Proyecto de tamaño mediano	Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	558 000	306 600	864 600
PNUMA	Bangladesh	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	884 090	533 300	1 417 390
PNUMA	Bhután	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de	869 000	854 000	1 723 000

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
			Bhután			
PNUMA	Camboya	Proyecto de tamaño mediano	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad para la detección y el seguimiento de organismos vivos modificados en el Programa de Seguridad de la Biotecnología de Camboya	656 528	1 000 000	1 656 528
PNUMA	Camerún	Proyecto mayor	Seguridad de la biotecnología: Desarrollo y creación de un sistema nacional (marco) de seguimiento y control de organismos vivos modificados y especies exóticas invasoras	2 400 000	8 400 000	10 800 000
PNUMA	Costa Rica	Proyecto de tamaño mediano	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	718 873	750 102	1 468 975
PNUMA	Cuba	Proyecto de tamaño mediano	Finalización y fortalecimiento del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Cuba para la aplicación eficaz del Protocolo de Cartagena	900 091	895 800	1 795 891
PNUMA	Ecuador	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	665 818	660 824	1 326 642
PNUMA	El Salvador	Proyecto de tamaño mediano	Contribución a la utilización segura de la biotecnología	900 000	1 025 000	1 925 000
PNUMA	Etiopía	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología a	600 000	700 000	1 300 000

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
			través de la aplicación eficaz del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología			
PNUMA	Ghana	Proyecto de tamaño mediano	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para Ghana	636 364	800 000	1 436 364
PNUMA	Alcance mundial	Proyecto mayor	Proyecto para mejorar constantemente el fortalecimiento de la capacidad para participar eficazmente en el Centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología	2 500 000	2 515 000	5 015 000
PNUMA	Guatemala	Proyecto de tamaño mediano	Creación de mecanismos de seguridad de la biotecnología para fortalecer la aplicación del Protocolo de Cartagena en Guatemala	616 364	490 020	1 106 384
PNUMA	India	Proyecto mayor	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de la biotecnología para la implementación del Protocolo de Cartagena - Fase II del Programa de Seguridad de la Biotecnología	2 727 273	6 000 000	8 727 273
PNUMA	Indonesia	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	830 196	709 200	1 539 396

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
PNUMA	Irán	Proyecto de tamaño mediano	Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República Islámica del Irán y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	749 000	851 000	1 600 000
PNUMA	Jordania	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Jordania	884 000	905 000	1 789 000
PNUMA	República Democrática Popular Lao	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la RDP Lao	995 000	505 000	1 500 000
PNUMA	Lesotho	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Lesotho	884 806	166 888	1 051 694
PNUMA	Liberia	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Liberia	577 679	530 000	1 107 679
PNUMA	Libia	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Libia	908 100	950 000	1 858 100
PNUMA	Macedonia	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	407 000	236 000	643 000
PNUMA	Madagascar	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de	613 850	290 000	903 850

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
			Madagascar			
PNUMA	Mongolia	Proyecto de tamaño mediano	Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	381 800	335 000	716 800
PNUMA	Mozambique	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Mozambique	755 000	188 750	943 750
PNUMA	Namibia	Proyecto de tamaño mediano	Fortalecimiento de la capacidad institucional con miras a la implementación de la Ley sobre Seguridad de la Biotecnología de 2006 y las obligaciones conexas del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología	510 000	396 000	906 000
PNUMA	Nigeria	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Nigeria	965 000	1 046 000	2 011 000
PNUMA	Panamá	Proyecto de tamaño mediano	Consolidación de las capacidades nacionales para la plena aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en Panamá	954 927	1 000 000	1 954 927
PNUMA	Perú	Proyecto de tamaño mediano	Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	811 804	900 000	1 711 804

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Banco Mundial	Alcance regional	Proyecto de tamaño mediano	América Latina: Fortalecimiento de la capacidad en materia de comunicación y sensibilización de la opinión pública para cumplir con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	900,000	1 020 000	1 920 000
PNUMA	Alcance regional (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, San Vicente y las Granadinas)	Proyecto mayor	Seguridad de la biotecnología: Proyecto regional para aplicar marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología en la subregión del Caribe, en el contexto del Programa de Seguridad de la Biotecnología del FMAM	3 344 043	3 767 950	7 111 993
PNUMA	Alcance regional (Bahamas, Belice, Granada, Guyana, Suriname)	Proyecto mayor	Seguridad de la biotecnología: Aplicación de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología en países de la subregión del Caribe (Bahamas, Belice, Granada, Guyana y Suriname) en el contexto de un proyecto regional	2 628 450	3 150 674	5 779 124
PNUMA	Rwanda	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Rwanda	645 455	969 085	1 614 540
PNUMA	Siria	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Siria	875 000	953 000	1 828 000

Organismo	País	Tipo de proyecto	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
PNUMA	Tayikistán	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República de Tayikistán	\$840 000	540 000	1 380 000
PNUMA	Turquía	Proyecto de tamaño mediano	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	542 650	750 000	1 292 650
PNUMA	Turkmenistán	Proyecto de tamaño mediano	Fortalecimiento de la capacidad para la creación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	284 600	167 625	452 225
			Presupuesto total	36 920 761	45 257 818	82 178 579

E. Especies exóticas invasoras

Respuesta a las orientaciones impartidas

88. En la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio se señaló que la propagación de las especies exóticas invasoras era una de las cinco causas directas principales de cambio en la biodiversidad y en los ecosistemas, en particular en los ecosistemas insulares. Además, las especies exóticas invasoras pueden reducir notablemente los resultados de los sistemas productivos (por ejemplo, agricultura, silvicultura, pesca) cuando las especies exóticas se convierten en enfermedades, plagas y malas hierbas invasoras²¹.
89. En varias decisiones previas de la CP se proporcionó orientación con respecto a las especies exóticas invasoras. La última orientación se resume en el párrafo 12 del punto C) de la Decisión IX/31. (Véase el cuadro 7 *supra*, que contiene un resumen de las actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP 9).
90. En reconocimiento de la importancia de abordar la amenaza que plantean las especies exóticas invasoras, el FMAM ha respaldado desde su inicio 53 proyectos encaminados a ese fin, que han representado un total aproximado de US\$315 millones en concepto de donaciones del FMAM.

²¹ Gráfico 4.3, *Millennium Ecosystem Assessment*, 2005: *General Synthesis: Ecosystems and Human Well-being*. Island Press, Washington DC. Otros informes de la Evaluación del milenio, entre ellos *Living beyond our means: Statement of the Board of the MA*. 2005. Washington DC.

91. En el marco de la estrategia de biodiversidad para el FMAM-4, el Programa estratégico 7: “Prevención, control y manejo de especies exóticas invasoras” tiene como finalidad proporcionar una ventanilla de financiación específica para proyectos que contribuyan a los siguientes fines: a) fortalecimiento de un marco normativo institucional propicio para la prevención y manejo intersectorial de las invasiones, b) aplicación de estrategias de comunicación y prevención que fomenten un planteamiento basado en las vías de paso y los ecosistemas para el manejo de las invasiones, c) elaboración y aplicación de procedimientos apropiados de análisis de riesgo para las importaciones de especies no autóctonas, d) elaboración y aplicación de procedimientos de detección temprana y respuesta rápida en el manejo de las infestaciones incipientes y e) manejo de las especies exóticas invasoras prioritarias en emplazamientos piloto para asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

92. Durante el período al que se refiere este informe, se aprobaron cinco proyectos relativos a las especies exóticas invasoras por un total de US\$17 930 929, que movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$29 560 897. Estos proyectos se centraron en las especies exóticas invasoras en 19 Estados insulares.

93. En un proyecto en Sri Lanka, se aplicarán los planteamientos sistémicos integrados recomendados en las orientaciones impartidas por la CP e incorporados en la estrategia del FMAM relativa a las especies exóticas invasoras. El proyecto “Fortalecimiento de la capacidad para controlar la introducción y difusión de especies exóticas invasoras” (PNUD, FMAM: US\$1,82 millones; cofinanciamiento: US\$3,145 millones; total: US\$4,695 millones), reforzará las capacidades institucionales y de planificación en Sri Lanka a fin de prevenir la introducción y mejorar la detección de las especies exóticas invasoras en puntos de entrada clave y aplicará controles eficaces para evitar el ingreso y la difusión de estas especies. En este contexto, se aplicará un enfoque basado en una pluralidad de partes interesadas en el que se incorporan instrumentos para el control de estas especies en todos los sectores pertinentes. Los objetivos del proyecto son: i) fortalecer la capacidad y promover una mayor comunicación entre las distintas partes interesadas cuyas acciones repercuten en la introducción y difusión de las especies exóticas invasoras, ii) promover un marco normativo, institucional y de planificación propicio para la acción conjunta eficaz e informada y iii) generar y divulgar los conocimientos sobre las razones, las necesidades y las técnicas específicas así como las prácticas óptimas para abordar la cuestión de las especies exóticas invasoras en Sri Lanka.

F. Acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios

Respuesta a las orientaciones impartidas

94. La estrategia del FMAM-4 incluyó un objetivo específico y un programa estratégico relacionados con el acceso y la participación en los beneficios que incorporaron orientaciones previas de la CP. En reconocimiento de la fase incipiente de esta iniciativa

en el marco del CDB durante el FMAM-4, y antes de que se adopte un régimen internacional al respecto, el FMAM respaldó el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos para cumplir sus obligaciones en virtud del Artículo 15 del CDB, además de reforzar la capacidad dentro de los principales grupos de partes interesadas, con inclusión de las comunidades indígenas y locales, y la comunidad científica. Este programa estratégico tuvo por objeto respaldar la aplicación de medidas orientadas a promover acuerdos concretos de acceso y participación en los beneficios que reconocieran los principios básicos pertinentes de consentimiento fundamentado previo y condiciones convenidas de mutuo acuerdo, incluida la participación justa y equitativa en los beneficios. Los proyectos comprendidos en este programa estratégico debían ser coherentes con las Directrices de Bonn sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización y el plan de acción conexo en materia de fortalecimiento de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios aprobado en el marco del Convenio.

95. Gracias al apoyo periódico prestado a los proyectos desde sus inicios y durante el período abarcado por el FMAM-3, el FMAM ha financiado más de 50 proyectos con un total de US\$229 millones en concepto de donaciones del FMAM en apoyo de las cuestiones relacionadas con el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios de su utilización. Estas donaciones movilizaron aproximadamente US\$580 millones de cofinanciamiento de distintas procedencias, alcanzando un total de US\$809 millones.

Apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

96. En respuesta al objetivo relacionado con el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios establecido durante el FMAM-4, el FMAM aprobó cinco proyectos durante el período abarcado por el presente informe por un total de US\$8,4 millones, que movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$10,4 millones.
97. Se aprobaron tres proyectos regionales (África, América Latina y el Caribe, y Asia), que prestaron asistencia a 40 países, y dos proyectos nacionales, uno en India y otro en Etiopía. Estos proyectos tienen por objeto formular políticas y reglamentaciones nacionales relativas al acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, fortalecer la capacidad de las partes interesadas y las instituciones en esta esfera y sensibilizar a la opinión pública respecto de las cuestiones conexas.
98. El FMAM también respaldó el acceso y la participación en los beneficios a través de actividades de apoyo en Marruecos, Pakistán y Mozambique, con una inversión total de US\$700 000. Por consiguiente, la inversión total destinada a este objetivo fue de US\$9,1 millones de los recursos del FMAM.
99. Esos fueron los únicos proyectos relacionados con el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios presentados para su aprobación durante el período abarcado por el presente informe.

G. Biodiversidad marina/costera y biodiversidad insular

Respuesta a las orientaciones impartidas

100. Durante el FMAM-4, el FMAM se esforzó por generar un aumento de la representación de los ecosistemas marinos dentro de los sistemas nacionales de áreas protegidas a través del programa estratégico “Mayor representación de las áreas protegidas marinas eficazmente gestionadas en los sistemas de áreas protegidas”. En el marco de este programa estratégico, el FMAM alentó los esfuerzos de los países por corregir la falta de cobertura de los ecosistemas marinos dentro de los sistemas de alcance nacional, incluida la creación y la ordenación de redes de áreas protegidas marinas y costeras (próximas a la costa), entre ellas las zonas de veda de pesca, para conservar la biodiversidad marina, mejorar la ordenación de los recursos pesqueros a largo plazo, contribuir a los medios de subsistencia locales, ayudar a los países a protegerse de los desastres naturales y mitigar los efectos del cambio climático mundial.
101. Si bien en la CP 9 no se impartieron orientaciones específicas en cuanto a la biodiversidad marina y costera y la biodiversidad insular, el respaldo a estas esferas temáticas es cada vez más importante en la cartera de biodiversidad del FMAM, como lo demuestra la inversión realizada durante el período comprendido en este informe según se detalla más adelante.

Apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

102. Como se señaló anteriormente, durante el período abarcado por el presente informe el FMAM destinó aproximadamente US\$67,7 millones de sus propios recursos para respaldar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina mediante el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la ordenación de las áreas protegidas marinas, a través de 21 proyectos. Esta suma representó un 28% del total de la inversión realizada por el FMAM en áreas protegidas durante el período. Los 21 proyectos movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$171,8 millones; en consecuencia, la inversión total destinada a la ordenación de las áreas protegidas marinas ascendió a casi US\$240 millones.
103. En Colombia, por ejemplo, el proyecto “Protección de la biodiversidad en la región sudoccidental del mar Caribe” (BID, FMAM: US\$3,0 millones; cofinanciamiento: US\$4,15 millones; total: US\$7,15 millones), apunta a lograr la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas marinos y costeros más importantes del mar Caribe mediante la aplicación eficaz del plan de ordenación integrada del área protegida marina de Seaflower (archipiélago de San Andrés). A través de la aplicación eficaz de este plan, que incluye un plan para cubrir el 100% de los costos ordinarios del área y garantizar así la sostenibilidad operacional, el proyecto contribuirá a la protección de 65 000 km² de hábitat marino y costero que albergan biodiversidad y ecosistemas marinos de gran importancia a nivel mundial, incluidas especies vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción. Los arrecifes de coral del área protegida marina, en particular,

conforman uno de los sistemas de arrecifes más grandes y productivos del hemisferio occidental. El área protegida marina está ubicada en los arrecifes de coral del Caribe occidental, una zona de singular riqueza ecológica y una de las diez regiones del mundo con mayor número de especies marinas. Asimismo, esta zona servirá como modelo para las áreas protegidas marinas administradas por otras autoridades regionales de desarrollo, lo cual aumenta la posibilidad de obtener beneficios adicionales a nivel mundial.

104. En cuanto a los sistemas de áreas protegidas marinas, cabe citar como ejemplo que durante el período abarcado por el presente informe el FMAM aprobó el proyecto “Consolidación de las áreas protegidas marinas de Costa Rica” (PNUD, FMAM: US\$1,2 millones; US\$17,862 millones; total: US\$19,074 millones). Este proyecto consolidará las áreas protegidas marinas de Costa Rica mediante la creación de un fondo fiduciario destinado a esas áreas que permitirá aumentar su representación ecológica y garantizar su eficaz gestión y sostenibilidad financiera. Asimismo, el proyecto contribuirá a reducir las amenazas a la biodiversidad marina mediante: 1) la promoción de la pesca sostenible y el turismo, y la coordinación de actividades con estos sectores como parte de la estrategia nacional en materia de recursos marinos de Costa Rica; 2) la protección de los hábitats clave para evitar su degradación y 3) la identificación de las áreas protegidas marinas más afectadas por el cambio climático, la incorporación de la mitigación y la adaptación al cambio climático en los planes de ordenación de dichas zonas, y la supervisión preliminar de los principales ecosistemas y especies afectados.
105. Durante el período que abarca el informe, el FMAM también respaldó el uso sostenible de la biodiversidad marina mediante una aportación total de US\$28 907 075 para 11 proyectos sobre integración de la biodiversidad, que movilizaron cofinanciamiento por valor de US\$76 694 000.
106. En síntesis, a través de la esfera de la diversidad biológica, la inversión total en biodiversidad marina fue de aproximadamente US\$97 millones, o un 21% del monto total invertido en áreas protegidas y en integración durante el período incluido en el informe. Esta suma movilizó otros US\$316 millones, lo que hace un total de US\$413 millones. Véase también la Sección IV sobre la cartera de proyectos de la esfera de las aguas internacionales.
107. Además, es preciso tener en cuenta el respaldo proporcionado a 19 Estados insulares para abordar cuestiones relativas a las especies exóticas invasoras, que constituyen la causa principal de pérdida de biodiversidad en los ecosistemas insulares.

H. Plan estratégico del Convenio

Respuesta a las orientaciones impartidas

108. La CP 7 elaboró un marco para mejorar la evaluación de los logros y progresos en la aplicación de su Plan estratégico y, en particular, su misión de alcanzar una reducción significativa de la tasa actual de pérdida de biodiversidad en el plano mundial, regional y nacional. Estableció también indicadores provisionales para evaluar los progresos hacia

el objetivo de biodiversidad para el año 2010. Dicho plan contiene cuatro metas y objetivos estratégicos contemplados en el anexo de la Decisión VII/26, a saber: a) el Convenio cumple su papel de liderazgo en cuestiones internacionales relacionadas con la diversidad biológica; b) las Partes han mejorado su capacidad financiera, científica, técnica, tecnológica y de recursos humanos para aplicar el Convenio; c) las estrategias y planes de acción nacionales en la esfera de la diversidad biológica y la integración de las cuestiones que suscitan preocupación en la esfera de la diversidad biológica en los sectores pertinentes sirven como marco eficaz para la aplicación de los objetivos del Convenio, y d) existe una mejor comprensión de la importancia de la biodiversidad y del Convenio, y ello ha llevado a un mayor compromiso respecto de la aplicación por parte de todos los sectores de la sociedad.

109. En la CP 7, el FMAM recibió orientaciones sobre este tema en el párrafo 11 de la Decisión VII/20. En respuesta a estas orientaciones, el FMAM respaldó el proyecto “Fortalecimiento de la asociación para supervisar los progresos mundiales hacia el objetivo de biodiversidad para 2010” (PNUMA, FMAM: US\$3,95 millones; cofinanciamiento: US\$1,38), que fue aprobado durante el período incluido en el informe para la CP 9 y que está en proceso de ejecución.
110. El FMAM ha vinculado también los indicadores de productos y resultados de su propia cartera para la estrategia de biodiversidad del FMAM-3 y el FMAM-4 con los indicadores de la biodiversidad mundial para 2010 establecidos en el CDB.
111. Aunque durante la CP 9 no se impartieron al FMAM orientaciones específicas sobre el plan estratégico, el FMAM ha identificado claramente en la estrategia del FMAM-5 el apoyo destinado a la revisión de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica a fin de que los países estén en condiciones de dar una respuesta al nuevo plan estratégico que se concertará en la CP 10. Con respecto a las actividades de apoyo, se proporcionará respaldo utilizando los recursos consignados a la esfera de actividad por un monto máximo de US\$500 000 por país para revisar las estrategias y planes de acción nacionales en consonancia con el nuevo plan estratégico del CDB que se adoptará en la CP 10, la presentación de informes nacionales y la implementación de las orientaciones relacionadas con el Centro de intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología.
112. Otra medida importante para perfeccionar la estrategia sobre incorporación en el FMAM-5, es la posibilidad prevista en el marco del segundo y el quinto objetivos de la estrategia (“Integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación a través de actividades de apoyo”) de respaldar la integración de los objetivos de las estrategias y planes de acción nacionales para proteger la biodiversidad en documentos de planificación sectorial (véanse los párrafos 22, 28 y 40 del anexo 1). Esta medida podría ser útil para promover el uso eficaz de las estrategias y planes de acción como instrumentos para incorporar la biodiversidad en las estrategias y programas nacionales de desarrollo conforme se establece en la Decisión IX/31, en sus párrafos Resultado 4.1 y Resultado 4.2 de la esfera 1 de prioridades del marco cuatrienal de prioridades programáticas concertado en la CP 9.

I. La transferencia de tecnología, la cooperación y el sector privado

Respuesta a las orientaciones impartidas y apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

113. En numerosas decisiones de CP anteriores se han impartido orientaciones sobre la transferencia de tecnología y la cooperación. Las más recientes son las contenidas en el párrafo 7 del punto C) de la decisión CP XI/31. (Para obtener información sobre las actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la CP 9, véase el cuadro 7, *supra*).
114. La estrategia en materia de biodiversidad del FMAM contiene un conjunto de medidas de respuesta a la pérdida de diversidad biológica. Durante el período que abarca este informe, así como históricamente, el FMAM ha proporcionado apoyo a intervenciones de los proyectos que promueven la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad mediante la utilización de la tecnología y la innovación, según corresponda, y a través de la participación del sector privado.
115. El componente de transferencia de tecnología y cooperación es con frecuencia un elemento significativo en la mayoría de los proyectos de biodiversidad del FMAM y se ha puesto de manifiesto durante el período incluido en el informe a través de proyectos como los siguientes:
116. En el proyecto “Ordenación integrada de los ecosistemas y los recursos hídricos en la cuenca del lago Baiyangdian en China” (BAsD, FMAM: US\$2,975 millones; cofinanciamiento: US\$276,11 millones; total del proyecto: US\$279 millones), se procura integrar la ordenación de los ecosistemas y los recursos hídricos para conservar la biodiversidad y mejorar las condiciones ambientales en la cuenca del lago Baiyangdian. Una de las principales actividades del componente de conservación del proyecto consiste en establecer 12 proyectos piloto para demostrar el uso sostenible a través de empresas viables de ecoturismo y a través de la recolección, el procesamiento y la comercialización sostenibles de productos naturales.
117. El objetivo del proyecto “Incorporación de la agrobiodiversidad en los sistemas de producción agrícola de Etiopía” (PNUD, FMAM: US\$3,8 millones; cofinanciamiento: US\$4,7 millones; total: US\$8,5 millones) consiste en incorporar la conservación de los recursos de agrobiodiversidad en los sistemas de producción agrícola. Etiopía y los países limítrofes del Cuerno de África conforman uno de los ocho centros Vavilov originales dedicados a la diseminación de especies naturales adaptadas. El proyecto invertirá en las siguientes actividades: creación del marco normativo e institucional propicio para respaldar la conservación in situ de la agrobiodiversidad y especies silvestres afines en cuatro emplazamientos con un total de 750 000 hectáreas; identificación y promoción de incentivos de mercado para aumentar el comercio de productos inocuos para la agrobiodiversidad, y conservar las especies silvestres afines en bancos de genes in situ o en zonas reservadas para ese fin con el propósito de lograr que en los sistemas de producción agrícola la superficie ocupada por esas especies esté integrada en los planes relativos a todo el paisaje. Se crearán cinco bancos de genes in situ con una superficie

total de 500 000 hectáreas para proteger las especies silvestres afines de cinco cultivos importantes (café silvestre, ensete, teff, sésamo y semilla de Níger).

118. El objetivo del proyecto “Conservación de la biodiversidad en paisajes forestales de múltiples usos en Sabah (Malasia)” (PNUD, FMAM: US\$4,4 millones; cofinanciamiento: US\$8,8 millones; total: US\$13,2 millones) consiste en demostrar y comenzar a institucionalizar un modelo de planificación y gestión de paisajes forestales de múltiples usos que permita establecer un mecanismo de gestión común para las áreas protegidas críticas y los paisajes que las conectan, cuya implementación se financie de manera sostenible mediante ingresos generados dentro de la zona. Se prevé que el proyecto servirá como modelo para demostrar que los bosques se pueden gestionar de manera viable logrando un equilibrio óptimo entre usos potencialmente en pugna, y tendrá el efecto de maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales para la sociedad. Las enseñanzas derivadas del proyecto se utilizarán para formular directrices y prácticas óptimas con el propósito de aplicar el planteamiento en otros paisajes forestales dentro del Estado, en otras partes de Malasia y en el corazón de Borneo. El proyecto consta de tres componentes: 1) políticas, reglamentaciones, capacidad institucional y recursos humanos a nivel del Estado para proporcionar un entorno propicio a fin de optimizar la zonificación, la planificación, el financiamiento y la gestión de múltiples usos, 2) demostración de un sistema de planificación y gestión de paisajes forestales de múltiples usos, y 3) demostración de métodos innovadores de financiamiento sostenible para la gestión de paisajes forestales de múltiples usos.
119. El proyecto de alcance mundial (Chile, Lesotho, Trinidad y Tabago, Viet Nam, Sudáfrica) “Proyecto sobre servicios de los ecosistemas” (ProEcoServ) (PNUMA, FMAM: US\$6,3 millones; cofinanciamiento US\$14,0 millones; total: US\$20,3 millones) tiene por objeto aplicar en forma experimental el agrupamiento de servicios de ecosistemas y la integración de diversos planteamientos de los servicios de ecosistemas en la ordenación de los recursos naturales y el proceso decisivo relativo a los mismos. El objetivo general del proyecto consiste en integrar de una manera más adecuada la evaluación de los ecosistemas, la formulación de escenarios y la valoración económica de los servicios de ecosistemas en la planificación del desarrollo nacional sostenible. En el contexto de este planteamiento general, cada país formulará un conjunto específico de actividades que tendrá en cuenta las características del marco nacional, institucional y normativo así como sus ecosistemas.
120. En Costa Rica, el proyecto “Gestión integrada de los recursos marinos y costeros en Puntarenas” (BID, FMAM: US\$3,0 millones; cofinanciamiento: US\$8,813 millones; total: US\$1,813 millones), procura promover la planificación y gestión integradas de los ecosistemas marinos y costeros en las zonas marinas de múltiples usos del Golfo de Nicoya y el Pacífico Sur (provincia de Puntarenas), con el objetivo de conservar la biodiversidad importante, mantener el suministro de servicios cruciales de los ecosistemas y sentar las bases para el desarrollo socioeconómico sostenible a través del turismo, la pesca artesanal y otras actividades de generación de ingresos a escala local. Para lograr este objetivo el proyecto fortalecerá las reglamentaciones clave del sector pesquero, implementará mecanismos financieros sostenibles (principalmente cargos) para

respaldar el mayor nivel de actividades de gestión, aumentará la sostenibilidad de las actividades productivas dentro de las dos zonas marinas de múltiples usos, especialmente las correspondientes a los sectores de turismo y pesca artesanal. Con respecto al turismo, el proyecto ampliará la certificación de turismo sostenible de Costa Rica, actualmente existente, a actividades relacionadas con los recursos marinos y costeros y a la capacitación de miembros de empresas de turismo situadas en las dos zonas marinas de múltiples usos, en la aplicación de las nuevas normas de sostenibilidad en sus propias operaciones. La extensa plataforma continental de Costa Rica en la costa del Pacífico y los ecosistemas costeros del Golfo de Nicoya, el Golfo Dulce y el sistema de humedales Térraba-Sierpe en la provincia de Puntarenas poseen una biodiversidad marina y costera especialmente abundante y un elevado nivel de productividad. De las siete ecorregiones marinas que se extienden desde México a Ecuador, se considera que la ecorregión de Nicoya, donde se llevará a cabo el proyecto, es la más valiosa en términos de su biodiversidad.

El Fondo para la Tierra del FMAM

121. El Fondo para la Tierra del FMAM, que compromete explícitamente el apoyo de la comunidad empresarial a la aplicación del Convenio, reviste especial importancia para promover la transferencia de tecnología y la cooperación. Los documentos de la estrategia del sector privado de 2006 contenían una propuesta innovadora para crear una iniciativa piloto de asociación público-privada con el objeto de intensificar las relaciones del FMAM con el sector privado. Se propuso que el sector privado participara fuera del sistema de asignación de recursos en razón de que desde el inicio del Marco de Asignación de Recursos (MAR) habían aumentado las dificultades para inducir a los países a asignar recursos para promover la participación del sector privado. En junio de 2007, el Consejo del FMAM aprobó una idea piloto sobre asociación público-privada y una asignación de financiamiento de US\$50 millones. Al cabo de negociaciones detalladas con IFC en calidad de asociado estratégico, la idea se transformó en un proyecto piloto, que se denominó “Fondo para la Tierra del FMAM” y fue aprobado por el Consejo en mayo de 2008²².
122. El Fondo para la Tierra del FMAM (proyecto piloto) es otro instrumento para reforzar la colaboración del FMAM con el sector privado a través de la equiparación de los recursos del FMAM con recursos del sector privado a fin de catalizar la generación sostenible de beneficios para el medio ambiente mundial. Su función primordial es movilizar capital privado para proyectos, tecnologías y modelos de negocios que contribuyan a la protección del medio ambiente y, de esa manera, promuevan el desarrollo económico ecológicamente racional y sostenible.

²² El Fondo para la tierra del FMAM se creó como resultado de dos documentos del Consejo, *The Public Private Partnership Initiative: Furthering the GEF Strategy to Enhance Engagement with the Private Sector*, aprobado por el Consejo en junio de 2007, y *The GEF Earth Fund: (formerly) The Public Private Partnership Initiative: Furthering the GEF Strategy to Enhance Engagement with the Private Sector*, aprobado mediante distribución al Consejo en mayo de 2008.

123. El Fondo para la Tierra le permite al FMAM demostrar diversas maneras de participar con el sector privado de una manera más sistemática evitando los obstáculos que impone el sistema de asignación de recursos a fin de superar sus límites tradicionales, promover la innovación, abrir y desarrollar nuevos mercados y demostrar que es posible forjar alianzas estratégicas para lograr una escala de inversión superior a la que generalmente se puede lograr a través del ciclo de los proyectos habitual del FMAM. El sector privado también seguirá participando fuera del Fondo para la Tierra a través de la aplicación de las estrategias de las esferas de actividad del FMAM.

124. El Fondo para la Tierra está estructurado sobre la base de la idea de “plataformas” en cuyo marco se administrará una cartera de actividades individuales (en adelante denominadas “proyectos”). Los objetivos primordiales de cada plataforma deben armonizarse con las estrategias del FMAM relacionadas con las esferas de actividad, mientras que con los proyectos comprendidos en cada plataforma se procurará abordar los desafíos ambientales específicos o aprovechar los modelos de negocios o instrumentos financieros especiales que sirvan al logro de los objetivos. Se trata de una estructura de delegación que permite que los proyectos sean aprobados por los organismos del FMAM que administran las plataformas, una vez que esas plataformas hayan sido aprobadas por el Consejo²³.

125. El Consejo del FMAM ha aprobado la totalidad de la asignación existente de financiamiento del FMAM de US\$50 millones (sin incluir los honorarios de organismos) para cinco plataformas del Fondo para la Tierra. Las plataformas del Fondo para la Tierra pertinentes a la aplicación del CDB son: i) la plataforma del Fondo para la Tierra de IFC (US\$30 millones, septiembre de 2008); ii) la “Plataforma del acuerdo en materia de conservación de la asociación del sector privado” (US\$5 millones, agosto de 2009) del Banco Mundial y Conservación Internacional; iii) la “Aplicación de criterios ecológicos a la industria del cacao” del PNUMA y Rainforest Alliance (US\$5 millones, abril de 2010), y iv) el “Mecanismo de financiamiento de los sectores público y privado para la protección de las cuencas hidrográficas” (US\$5 millones, abril de 2010) del BID y The Nature Conservancy.

Salvemos nuestras especies

126. La conservación de las especies en peligro sirve para muchos fines, además de prevenir la extinción de especies que a la ciencia le consta que están por desaparecer para siempre. Estos fines incluyen la sensibilización de la opinión pública, la unión de las comunidades locales para superar las dificultades que plantea la conservación de la biodiversidad y la protección de los hábitats de muchas otras especies que son menos conocidas. Por otra parte, cuando cambian las circunstancias respecto de una determinada especie, suele suceder que se ha adoptado una trayectoria más sostenible, y en diversos niveles, en materia de ordenación de los recursos naturales. También es un indicio de que se están creando instituciones idóneas, se están comenzando a aplicar mecanismos adecuados de

²³ Dentro de cada plataforma, los proyectos se aprueban en virtud de procedimientos operacionales aprobados (presentados ante el Consejo con cada propuesta de plataforma) lo que normalmente permite que estos proyectos sean aprobados de manera congruente con el ciclo de los proyectos del mismo organismo.

gestión, y una señal de que el hábitat local está suministrando servicios de ecosistemas, entre ellos agua potable y suelos fértiles.

127. La comunidad dedicada a la conservación ha realizado grandes avances para proteger a las especies de importancia mundial, pero falta un eslabón de vital importancia cuya incorporación es necesaria para ampliar eficazmente estos esfuerzos: el sector privado. El programa “Salvemos nuestras especies” (FMAM: US\$4,9 millones; cofinanciamiento: US\$8,89 millones; total del proyecto: US\$13,79 millones) fue creado por el FMAM, el Banco Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como una medida de respuesta ante una emergencia natural de alcance mundial, que se puede ampliar y se basa en la idea de que las empresas y corporaciones que han creado sus logos y marcas inspirándose en miles de especies de todo el mundo, tienen un interés especial para intervenir en esta crisis inmediata. El Banco Mundial y el FMAM han aportado, respectivamente, unos US\$5 millones para poner en marcha el proyecto, con el objetivo de duplicar estos fondos a través de la participación del sector privado, en la esperanza de crear, para el año 2015, un voluminoso fondo para la conservación de las especies. Las operaciones de esta iniciativa comenzarán en el segundo semestre de 2010, cuando se desembolsará el primer conjunto de donaciones.

J. Presentación de informes nacionales

Respuesta a las orientaciones impartidas

128. El objetivo de los informes nacionales, como se especifica en el Artículo 26 del Convenio, es presentar información sobre las medidas adoptadas para aplicar el Convenio y sobre la eficacia de esas medidas. El proceso de presentación de informes nacionales resulta, por lo tanto, fundamental para que la Conferencia de las Partes pueda evaluar el estado general de aplicación del Convenio²⁴. Este proceso ayuda también a cada uno de los países a supervisar el estado de aplicación de los compromisos que ha asumido en calidad de parte contratante.

Apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

129. Como se ha observado previamente en la sección sobre las actividades de apoyo, durante el período incluido en el informe, el FMAM aprobó tres proyectos de tamaño mediano, “Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas en materia de biodiversidad para 2010: Fases II y III”, como parte de un proyecto de tamaño mediano general y de alcance mundial en el contexto de las actividades de apoyo, cuyo objetivo es ofrecer financiamiento y apoyo técnico para ayudar a los países que reúnan los debidos requisitos a evaluar los progresos realizados hacia el objetivo para 2010 mediante un proceso de evaluación nacional y basado en la participación, en que se utilice el marco provisional para los objetivos y metas adoptado en la Decisión VIII/15 de la CP del CDB. En esta

²⁴ Sitio web del CDB: <http://www.biodiv.org/world/intro.asp>.

evaluación nacional se utilizarán las orientaciones para el cuarto informe nacional del CDB.

130. Estos proyectos ofrecen un mecanismo acelerado para la elaboración, presentación y aprobación de las propuestas formuladas por los países (solicitudes individuales de financiamiento de hasta US\$20 000) para sus evaluaciones nacionales de los objetivos de biodiversidad para 2010. Esta asociación y el planteamiento general tienen como objetivo reducir los costos de transacción de cada una de las solicitudes de los países, lo que brinda al FMAM, al PNUD y al PNUMA una oportunidad de gestionar las actividades de apoyo a la biodiversidad en forma más estratégica y en estrecha asociación con el CDB y otros agentes mundiales importantes. Se proporciona información actualizada sobre los últimos dos proyectos de tamaño mediano que están en proceso de ejecución.
131. Información actualizada sobre el proyecto “Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas en materia de biodiversidad para 2010: Fases I y II” (PNUD) durante el período comprendido en el informe (1 de enero de 2008 al 30 de junio de 2010). Se aprobaron propuestas de actividades de apoyo presentadas por 90 países y se liberaron fondos para 89 de esas propuestas. Consiguientemente, todos los países, salvo uno, han dispuesto de los fondos y las condiciones para elaborar sus informes al 19 de noviembre de 2009. El total de 90 países es también el número total de las donaciones que se pueden aprobar en el marco del proyecto. De los 89 países que han recibido financiamiento, 70 países habían presentado sus informes a la Secretaría del CDB hasta el 7 de junio de 2010 y se prevé que la gran mayoría de aquellos que aún no lo han hecho, completará la actividad a más tardar a fines de julio de 2010.
132. Información actualizada sobre el proyecto “Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas en materia de biodiversidad para 2010: Fase III” (PNUMA) durante el período comprendido en el informe (1 de enero de 2008 al 30 de junio de 2010). La fase III del proyecto de informes nacionales comenzó en julio de 2009 y se concibió para proporcionar apoyo a 40 países en la preparación de sus informes relativos a la realización de la evaluación nacional de los objetivos de diversidad para 2010 y en la elaboración del cuarto informe nacional. Hasta el momento, 32 países han solicitado financiamiento, 29 países han suscrito el convenio de donación para recibir los fondos o su solicitud se está tramitando, 20 países han recibido fondos y, de estos, 16 han completado el cuarto informe nacional y lo han enviado al PNUMA o a la Secretaría del CDB. Se prevé que los países que aún no han presentado sus informes a la Secretaría del CDB, completarán la actividad para octubre de 2010.
133. Durante el FMAM-5, se proporcionará respaldo para actividades de apoyo utilizando los recursos consignados a la esfera de actividad por un monto máximo de US\$500 000 por país, cifra esta que incluye el apoyo destinado a la presentación de informes nacionales.

K. Comunicación, educación y sensibilización

Respuesta a las orientaciones impartidas y apoyo a proyectos durante el período que abarca este informe

134. Aunque durante la CP 9 no se impartieron al FMAM orientaciones específicas sobre el plan estratégico, los planes de ejecución de los proyectos respaldados por el FMAM suelen contener componentes o actividades de educación y sensibilización y estrategias de comunicación. La mayoría de los proyectos aprobados durante el período comprendido en el informe incluyen actividades orientadas a la educación y sensibilización en materia de biodiversidad, con especial insistencia en sus valores tanto ecológicos como económicos.
135. Estos componentes han adquirido gran importancia en el caso de los proyectos que abordan cuestiones que las principales partes interesadas no comprenden cabalmente o aún no perciben como un problema. Este aspecto resulta más evidente en los proyectos del FMAM relacionados con la seguridad de la biotecnología y las especies exóticas invasoras. A raíz de la escasez de datos sobre el tema en la mayoría de los países receptores del FMAM, todos los proyectos sobre especies exóticas invasoras mencionados anteriormente incluyen inversiones en actividades de sensibilización acerca de estas especies y sus impactos económicos. Además, en todos los proyectos sobre seguridad de la biotecnología se incluyen actividades de sensibilización y educación como componentes fundamentales para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología.

L. Diversidad biológica y cambio climático

Respuesta a las orientaciones impartidas: Panorama general

136. Los impactos negativos de otros cambios en el medio ambiente mundial, como el cambio climático, y en la biodiversidad de los ecosistemas sumamente vulnerables, como las montañas, los arrecifes de coral y los bosques, siguen planteando dificultades en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad en todo el planeta. El FMAM es consciente de ello y financia proyectos para la conservación, el uso sostenible y la distribución de los beneficios de la diversidad biológica que corre peligro debido a los impactos del cambio climático.
137. En el párrafo 6 de la Decisión VII/20 de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB, se considera expresamente la relación entre cambio climático y conservación de la biodiversidad y se pide el fortalecimiento de las sinergias entre las convenciones y los convenios. La elaboración de orientaciones para la adaptación ha permitido al FMAM señalar los beneficios que podrían conseguirse para el medio ambiente mundial mediante la adaptación en cada una de sus esferas de actividad. En lo que respecta a la biodiversidad, los beneficios para el medio ambiente mundial son los siguientes: reducción del riesgo de pérdida de biodiversidad mundial, mayor protección de los ecosistemas y sus especies y mayor sostenibilidad en el uso de los componentes de la biodiversidad. Las áreas que suscitan mayores problemas de ordenación con respecto a la adaptación al cambio climático son los arrecifes de coral, los bosques y los sistemas de

áreas protegidas, en particular las que se encuentran en regiones y ecosistemas muy vulnerables.

138. En la estrategia de biodiversidad del FMAM-5, el posible impacto del cambio climático en la biodiversidad se tiene en cuenta expresamente en la estrategia de áreas protegidas del FMAM. En ella se señalan las oportunidades de fortalecimiento de la capacidad para ayudar a formular sistemas de áreas protegidas con capacidad de adaptación que puedan continuar logrando los objetivos de conservación a pesar del cambio climático previsto. Ello representará cierta garantía para las inversiones del FMAM y contribuirá a la sostenibilidad de las áreas protegidas a largo plazo. No obstante, aunque muchos encargados de la ordenación de las áreas protegidas reconocen la necesidad de incorporar situaciones posibles del cambio climático en el diseño de los sistemas de áreas protegidas, el concepto y la base científica pertinentes están todavía en una fase incipiente de desarrollo. El FMAM respaldará componentes de adaptación mediante la esfera de actividad del cambio climático en todos los proyectos, cuando sea necesario.
139. En la Estrategia operacional del FMAM se afirma que “el objetivo estratégico global de las actividades sobre el cambio climático financiadas por el FMAM es respaldar medidas sostenibles que reduzcan los daños asociados al cambio climático disminuyendo el riesgo de cambio climático o los efectos adversos asociados con él. Asimismo, se financiarán actividades previamente convenidas de apoyo, mitigación y adaptación en los países receptores que reúnan las debidas condiciones”.

Respuesta a las orientaciones impartidas: Adaptación

140. El FMAM ha prestado apoyo a las actividades de adaptación de las fases I y II (según la definición de la CP de la CMNUCC) en el contexto de la formulación de las comunicaciones nacionales a la Convención Marco. En respuesta a las orientaciones de la Convención, en noviembre de 2004 el Consejo aprobó financiamiento para una Estrategia Piloto sobre la Adaptación (PEA). Dicha prioridad ofrece una oportunidad de comprobar la integración y las sinergias entre las esferas de actividad del FMAM y sus correspondientes convenciones o convenios mediante proyectos concretos de demostración en respuesta a los efectos del cambio climático.

Apoyo proporcionado durante el período que abarca este informe: Adaptación

141. El cuadro 12, *infra*, contiene un resumen de los proyectos en el marco de la PEA que se aprobaron durante el período comprendido en el informe y generan claros beneficios en materia de biodiversidad, y el cuadro 13 contiene los proyectos en el marco de la prioridad que generaron beneficios para la biodiversidad aunque no recibieron financiamiento para ese fin.

Cuadro 12. Proyectos en el marco de la PEA que se aprobaron durante el período comprendido en el informe, con financiamiento para la diversidad biológica

País	Organismo	Nombre del proyecto	Donación total del FMAM	Contribución a la biodiversidad	Cofinanciamiento total
India	Banco Mundial	Conservación y ordenación sostenible de la tierra, los recursos hídricos y la biodiversidad para mejorar los medios de subsistencia en el sector de la cuenca hidrográfica de Uttarakhand	7 000 000	2 860 000	83 000 000
India	PNUD	Ordenación integrada de la tierra y los ecosistemas para combatir la degradación de la tierra y la deforestación en Madhya Pradesh	5 763 000	1 931 000	95 523 750
Alcance regional (Indonesia, Malasia, Filipinas)	BAsD	Ordenación de recursos marinos y costeros en el Triángulo de Coral: Asia sudoriental	10 310 000	6 000 000	76 000 000
Alcance regional (Papua Nueva Guinea, Islas Salomón, Palau, Estados Federados de Micronesia, Fiji, Timor-Leste, Vanuatu)	BAsD	Ordenación de recursos marinos y costeros en el Triángulo de Coral del Pacífico	8 336 450	3 586 400	16 350 000
Tayikistán	PNUD	Sostenimiento de la biodiversidad agrícola frente al cambio climático	1 900 000	950 000	4 000 000
		Totales	Donación total del FMAM: 33 309 450	Contribución total a la biodiversidad: 15 327 400 o alrededor del 45%	Cofinanciamiento total: 274 873 750

Cuadro 13. Proyectos en el marco de la PEA que si bien se aprobaron sin financiamiento para la diversidad biológica, contribuyen indirectamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

País	Organismo	Nombre del proyecto	Donación total del FMAM	Cofinanciamiento
Albania	PNUD	Identificación y aplicación de medidas de adaptación en los deltas de los ríos Drini y Mati	975 000	984 525
Armenia	PNUD	Adaptación a los impactos del cambio climático en los ecosistemas forestales montañosos de Armenia	900 000	900 000
India	Banco Mundial	Seguridad de los medios rurales de subsistencia sostenibles mediante las innovaciones en la ordenación de la tierra y los ecosistemas	2 690 000	88 000 000
India	FAO	Inversión de la degradación ambiental y la pobreza rural a través de la adaptación al cambio climático en las zonas azotadas por la sequía en India meridional: Proyecto piloto sobre unidades hidrológicas	909 091	2 577 270
Túnez	Banco Mundial	Segundo proyecto de ordenación de recursos naturales	636 000	58 380 000
Uruguay	PNUD	Aplicación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en las zonas costeras de Uruguay	975 000	2 922 900
		Totales:	7 085 091	153 764 695

142. El proyecto “Sostenimiento de la biodiversidad agrícola frente al cambio climático” (PNUD, FMAM: US\$1,9 millones; financiamiento para la biodiversidad: US\$950 000; cofinanciamiento: US\$4 950 000) constituye un ejemplo excelente del uso de la PEA y el financiamiento para la diversidad biológica.

143. Tayikistán es una notable reserva de agrobiodiversidad de importancia mundial y representa uno de los centros básicos de origen de plantas cultivadas en todo el mundo. En la actualidad, se cultivan en Tayikistán 1880 variedades vegetales de importancia mundial, que se utilizan para la alimentación, el pastoreo y usos técnicos, médicos y decorativos. La biodiversidad de los agrosistemas de Tayikistán es importante, y casi el 50% de los cultivos son variedades locales, con inclusión de muchos cereales y frutas comunes. La riqueza de los agrosistemas se complementa con una gran concentración de especies silvestres afines de plantas agrícolas existentes en los ecosistemas montañosos de Tayikistán, como cebada, almendras, granadas, uvas, manzanas, peras, cerezas y ciruelas. Muchas de las variedades localmente adaptadas y las especies silvestres afines de Tayikistán se caracterizan por su resistencia natural a enfermedades, climas extremos y plagas, por lo que constituyen una valiosa fuente de material genético. La biodiversidad agrícola de Tayikistán es, por lo tanto, no solo importante para los medios de subsistencia de las comunidades rurales, la economía local y la seguridad alimentaria local a largo plazo sino también para la seguridad alimentaria mundial, particularmente habida cuenta de los desafíos mundiales del cambio climático.
144. Estos ecosistemas agrícolas y naturales singulares de Tayikistán deben hacer frente ahora a numerosas amenazas, en particular la conversión de tierras anteriormente marginales en tierras agrícolas, lo que ha dado lugar a la rápida degradación de la tierra, la explotación excesiva de las variedades silvestres, la destrucción del hábitat como consecuencia del sobrepastoreo y la conversión de las prácticas tradicionales de uso de la tierra basadas en especies de cultivos localmente adaptadas a un sistema moderno dominado por especies exóticas y una intensa aplicación de productos agroquímicos y sistemas de riego. El cambio climático podría ahora exacerbar todavía más la presión a que se ven sometidos esos ecosistemas agrícolas singulares. Entre las amenazas relacionadas con el cambio climático cabe señalar un clima cada vez más árido y cálido y la reducción de los recursos hídricos en el período de verano como consecuencia del rápido descenso de los glaciares en las altas montañas próximas.
145. En el marco de este proyecto, se utilizarán los fondos proporcionados por la PEA y el financiamiento de la biodiversidad para abordar las amenazas habituales y relacionadas con el cambio climático que afronta la agrobiodiversidad de Tayikistán. Con ese fin, se ofrecerá a los agricultores y a las autoridades locales conocimientos teóricos y prácticos para hacer frente al cambio climático y proteger los recursos importantes de la agrobiodiversidad. Se aplicarán prácticas piloto de adaptación sobre el terreno, entre ellas la demostración de técnicas para la recolección del agua, la conservación del suelo y la protección frente a las inundaciones, la reintroducción de variedades locales resistentes al estrés y la mejora de las prácticas de tala en la silvicultura. Asimismo, se probará un plan de seguro de semillas en algunas comunidades con el fin de promover las ventajas de la agrobiodiversidad para los agricultores locales en relación con el cambio climático.

Respuesta a las orientaciones impartidas: Mitigación y adaptación

146. Tal como se mencionó anteriormente, el Programa de Ordenación Forestal Sostenible se dio a conocer en el marco del Programa de Ordenación Forestal Sostenible del FMAM-4 para abordar las cuestiones intersectoriales relativas a la mitigación y adaptación al

cambio climático, la ordenación sostenible de la tierra y la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el contexto de la misma intervención del proyecto. El anexo 7 contiene una lista de proyectos de OFS aprobados en el marco del programa durante el período abarcado por este informe. Esta lista incluye proyectos que reciben fondos provenientes de diversas esferas de actividades, así como proyectos financiados exclusivamente a través de la esfera de la diversidad biológica.

147. Entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010, el FMAM también aprobó 29 proyectos en el marco del Programa de Ordenación Forestal Sostenible con una asignación total de US\$112 063 278 de sus propios recursos, de los cuales US\$61 557 797 (alrededor del 55%) provinieron de la esfera de la diversidad biológica. Esta cifra permitió movilizar otros US\$429 021 597, lo que redundó en una relación de cofinanciamiento de 1 (FMAM) a 4 (cofinanciamiento).
148. En el curso del FMAM-4, el FMAM invirtió US\$161 millones en 41 proyectos sobre OFS que movilizaron financiamiento adicional por un valor aproximado de US\$552 millones en el marco de esta iniciativa. Se ha establecido que todos los tipos de bosques pueden recibir financiamiento en virtud del programa de OFS, desde los bosques tropicales y subtropicales hasta las tierras forestales y los árboles en el paisaje en sentido amplio. El programa de OFS del FMAM se ha convertido en un mecanismo eficaz e innovador de movilización de financiamiento que brinda incentivos para que los países orienten a la OFS parte de los recursos que se les asignan en virtud del MAR del FMAM (que ahora se denomina “Sistema para la Asignación Transparente de Recursos” o SATR) y recursos derivados de la esfera de la degradación de la tierra. En el FMAM-4, además de las inversiones en el marco del programa de OFS, el FMAM también ha aportado unos US\$250 millones para financiar otros 66 proyectos relacionados con los bosques a través de las esferas de actividad de la diversidad biológica, la degradación de la tierra y el cambio climático.
149. Un ejemplo especialmente interesante del nuevo enfoque programático del FMAM implementado en el FMAM-4 se concibió en el marco del programa general de OSF. En diciembre de 2007, después de la conferencia de la CMNUCC que se llevó a cabo en Bali, el FMAM puso en marcha el programa estratégico para la ordenación sostenible de los bosques en la cuenca del Congo, que forma parte del Programa estratégico para la cuenca del Congo o CBSP (Banco Mundial, en calidad de organismo de coordinación del programa; países: Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, República del Congo; donación del FMAM: US\$55 millones; cofinanciamiento: US\$167 millones), que pone el acento en los múltiples beneficios de la conservación y la ordenación sostenible de los bosques.
150. A partir de una reunión ministerial que se llevó a cabo en febrero de 2008, en Libreville (Gabón), todos los países de la cuenca del Congo y sus asociados comenzaron a trabajar en colaboración para crear un programa del FMAM basado en las prioridades nacionales. Al cabo de ocho meses, el Banco Mundial, en calidad de organismo de coordinación del programa, presentó al Consejo, para su aprobación, un documento del programa marco (noviembre de 2008). En el curso del siguiente año (y durante el período que abarca este informe) se aprobaron 13 FIP con una donación del FMAM por valor total de

US\$55 millones y cofinanciamiento por valor de US\$167 millones. El CBSP incluye proyectos regionales, transfronterizos y nacionales que tienen por objeto: 1) reforzar las funciones que desempeña la Comisión Forestal de África Central a nivel regional, 2) alcanzar las metas establecidas en el Plan de Convergencia que sirve de guía para aplicar la visión política para los bosques de la cuenca del Congo y 3) reflejar los sólidos acuerdos de asociación entre los países de África central y sus asociados (los organismos del FMAM, los organismos de cooperación, ONG, el sector privado y la sociedad civil).

151. El programa se asienta en tres orientaciones estratégicas. En primer lugar, el programa tiene por objeto proteger las funciones y los valores de los ecosistemas que integran la red regional de áreas protegidas a través de una gestión más eficaz de las áreas protegidas en más de 20 emplazamientos que abarcan 9 millones de hectáreas. Se crearán, como mínimo, 5 áreas protegidas y se realizarán inversiones sobre el terreno en importantes lugares críticos de la biodiversidad, entre ellos: Maiko, en la República Democrática del Congo; Ngoyla Mintom, en Camerún; Monte Alén, Río Muni, Río Campo y la isla de Bioko, en Guinea Ecuatorial; o la reserva de biosfera del bosque de Basse-Lobaye y la zona de múltiples usos de Mourou-Fadama-Ndanda, en la República Centroafricana. En segundo lugar, el programa pretende promover la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales en el paisaje productivo de la cuenca del Congo a través de la incorporación de la biodiversidad, así como mejorar las normas de certificación de la ordenación forestal sostenible y abordar los desafíos que plantea el control de la explotación ilegal de los bosques y la caza de animales silvestres. Por último, el programa tendrá el efecto de fortalecer el marco institucional y de financiamiento sostenible para la gestión sostenible de los ecosistemas, a través de un proyecto de alcance regional sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD-Plus), por valor de US\$13 millones, la creación de un mecanismo regional para financiar la gestión de áreas protegidas y un proyecto piloto sobre pagos por servicios ambientales en la cuenca del río Mbé, en Gabón.

IV. Actividades en otras esferas de actividad del FMAM de interés para el presente informe²⁵

152. Las actividades realizadas en el marco de otras esferas contribuyen también a la estrategia y los objetivos del CDB, en particular las relacionadas con las aguas internacionales y la degradación de la tierra.

A. Aguas internacionales

153. El Programa de Aguas Internacionales del FMAM ayuda a los países a trabajar en colaboración para derivar una amplia gama de beneficios económicos, políticos y ambientales de los sistemas compartidos marinos y de agua superficial y subterránea, con

²⁵ Los proyectos consignados en este análisis dentro de otras esferas de actividad del FMAM son proyectos cuyas actividades principales están relacionadas con la consecución de los objetivos establecidos en la estrategia de la respectiva esfera de actividad, pero que también generan beneficios para la biodiversidad mundial y complementan los objetivos de la esfera de la diversidad biológica.

el objetivo de alcanzar dos metas: 1) fomentar la cooperación internacional y entre varios estados en cuestiones transfronterizas prioritarias relacionadas con los recursos hídricos y 2) promover medidas transfronterizas para resolver los problemas relacionados con los recursos hídricos. Durante el FMAM-4, la labor en la esfera de la diversidad biológica se complementó a través de un objetivo específico: restaurar y mantener las poblaciones de peces costeros y marinos y la biodiversidad conexa.

154. Durante el período incluido en este informe, el FMAM comprometió, a través de la esfera de actividad de las aguas internacionales, US\$136,7 millones para 33 proyectos que respaldaron directa o indirectamente la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Se movilizaron otros US\$1350 millones adicionales como cofinanciamiento para estos proyectos sobre aguas internacionales.
155. La subcartera de proyectos sobre pesca sostenible que se aprobaron en el marco de la cartera de la esfera de las aguas internacionales durante el período al que se refiere este informe merece una mención especial. Para respaldar la ordenación sostenible de los recursos pesqueros, se aprobaron ocho proyectos orientados a ese fin por un total de US\$30,64 millones de recursos del FMAM que permitieron movilizar US\$181,38 millones.
156. Por ejemplo, en el marco del Programa de la Iniciativa del Triángulo de Coral²⁶, financiado por el FMAM y aprobado durante el período comprendido en este informe, se brindó apoyo a dos proyectos en respaldo de la ordenación sostenible de los recursos pesqueros. Estos proyectos complementan las inversiones en la ordenación de las áreas protegidas marinas que reciben financiamiento a través de la esfera de la diversidad biológica en el marco de ese programa.
157. El Programa de la Iniciativa del Triángulo de Coral (Filipinas, Indonesia, Islas Salomón, Malasia, Papua Nueva Guinea, Timor-Leste; Estados Federados de Micronesia, Fiji, Palau y Vanuatu) gira en torno a la protección y el uso sostenible de una zona multinacional de costas y océanos en Asia oriental y el Pacífico; en consecuencia se asigna gran importancia a la ordenación sostenible de los recursos pesqueros.
158. A través de un proyecto regional de la Iniciativa del Triángulo de Coral se demuestra claramente que existe complementariedad entre la labor de la esfera de las aguas internacionales y la conservación de la biodiversidad marina. Tres países —Filipinas, Indonesia y Malasia— están llevando a cabo el Proyecto de ordenación sostenible de los recursos pesqueros de los mares de Sulu y Célebes (FMAM: US\$2,89 millones; cofinanciamiento: US\$3,42 millones), un gran ecosistema marino situado en los mares tropicales de Asia que limita con los tres países participantes. Por encontrarse en el centro de la zona con mayor biodiversidad marina del mundo, los mares de Sulu y Célebes

²⁶ Esta iniciativa de 10 países fue coordinada por el BAsD, con la participación del PNUD, la FAO y el Banco Mundial y se aprobó durante el período que abarca el informe. La iniciativa comprende tres esferas de actividad del FMAM: diversidad biológica, aguas internacionales y los aspectos de adaptación de la esfera del cambio climático. (FMAM: US\$72,545 millones (diversidad biológica: US\$26,525 millones; aguas internacionales: US\$24,02 millones; adaptación: US\$22 millones).

también constituyen una zona de pesca donde abundan los peces pelágicos, grandes y pequeños, así como las especies que habitan en las bahías y los arrecifes de coral, y proporcionan un medio de subsistencia a los habitantes costeros y alimentos a toda la región y a otras regiones. Los recursos pesqueros, empero, han disminuido debido a varias amenazas, entre ellas la explotación excesiva, las modificaciones del hábitat y la comunidad y el cambio climático mundial. El objetivo del proyecto consiste en lograr que los recursos pesqueros sean económica y ecológicamente sostenibles en los mares de Sulu y Célebes, para favorecer a las comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia y a la comunidad mundial que se beneficia de la conservación de ecosistemas marinos sumamente diversos.

159. Los tres países y otras partes interesadas, incluidas ONG, han trabajado en colaboración para formular el Plan de conservación de la ecorregión marina de Sulu y Sulawesi y han establecido formalmente un mecanismo institucional a nivel regional para su implementación. Las actividades, los resultados y los productos del proyecto se asentarán en estas sólidas iniciativas regionales y nacionales. A través del proyecto, se intentará lograr consenso regional respecto de las prioridades transfronterizas y sus causas básicas e inmediatas, y con ese fin se actualizará un análisis de diagnóstico transfronterizo, realizado anteriormente para los mares de Sulu y Célebes, y se pondrá el acento en la explotación sostenible de los recursos pesqueros. El segundo resultado es un acuerdo sobre reformas jurídicas, normativas e institucionales a nivel regional y nacional para mejorar la ordenación de los recursos pesqueros a través de la formulación de un programa de acción estratégico, que se sustentará en el plan de conservación de la ecorregión ya existente. El tercer resultado es el fortalecimiento de las instituciones y la introducción de reformas para catalizar la aplicación de las políticas en materia de reducción de la pesca excesiva y el mejoramiento de la ordenación de los recursos pesqueros. El fortalecimiento institucional estará dirigido primordialmente al Comité Trinacional de la Ecorregión Marina de Sulu y Sulawesi y sus subcomités, especialmente el Subcomité sobre Pesquerías Sostenibles. El cuarto resultado es incrementar las poblaciones de peces pelágicos pequeños a través de la implementación de prácticas óptimas de ordenación de los recursos pesqueros en sitios de demostración.

B. Esfera de actividad relativa a la degradación de la tierra

160. La esfera de actividad de la degradación de la tierra respalda iniciativas que se ocupan de la degradación de la tierra en el marco de un planteamiento integrado de la ordenación sostenible de la tierra que contribuye al desarrollo sostenible²⁷. En esta esfera, ocho proyectos que representan un total de compromisos del FMAM de US\$11,59 millones tienen componentes relacionados con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Se movilizaron US\$41 millones adicionales como cofinanciamiento para estos proyectos relativos a la degradación de la tierra.
161. Por ejemplo, el proyecto “Gestión sostenible de las tierras de pastoreo para mejorar los medios de subsistencia rurales y la integridad ambiental” (PNUD, FMAM: US\$950 000; cofinanciamiento: US\$2,183 millones) que se está llevando a cabo en Kazajstán,

²⁷ Véase CNULD, párrafo 1 del Artículo 2.

permitirá demostrar prácticas recomendadas en materia de gestión ganadera que promueven la integridad ecológica de los pastizales naturales y respaldan los medios de subsistencia rurales, generando así beneficios adicionales para la biodiversidad. Kazajstán se sitúa en el sexto lugar del mundo en razón de la extensión de sus pastizales. La estrategia del proyecto consiste en generar, a partir de las vastas tierras de pastoreo, una oferta estable de productos derivados de la ganadería para el consumo, el procesamiento y la exportación. Esto contribuirá a la integridad de los ecosistemas y garantizará ingresos sostenibles al tiempo que promueve la reducción de la pobreza entre la población más afectada. Se detendrá y revertirá la degradación ocasionada por el sobrepastoreo en zonas próximas a las aldeas y establecimientos agrícolas y la subutilización de las tierras de pastoreo distantes, con el consiguiente uso equilibrado de las tierras de pastoreo que tendrá impactos positivos en el medio ambiente mundial. En el proyecto se prevé reflotar los sistemas de pastoreo ambulante, así como proporcionar un entorno jurídico e institucional propicio, asistencia técnica, facilitación de acuerdos organizacionales y apoyo para inversiones en la infraestructura local.

162. En cuanto a los beneficios para el medio ambiente mundial adicionales que se generarán en otras esferas de actividad, el proyecto respaldará la mitigación del cambio climático a través de la estabilización y rehabilitación de reservorios de carbono en el suelo y en la vegetación aérea. Además, ayudará a conservar la biodiversidad de importancia mundial y las típicas formaciones de estepas (se han identificado 25 formaciones fisonómicas de estepas en la región) con abundantes comunidades de gramíneas de césped. Las zonas piloto tienen una gran diversidad de espolines y abundantes formaciones de artemisia que contienen muchas especies.

V. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

A. Resultados del seguimiento de la cartera de proyectos

163. La Oficina de Evaluación del FMAM formula la política, las orientaciones conexas y los procedimientos administrativos para el seguimiento y la evaluación dentro del FMAM. La política y las orientaciones ayudan a los jefes de proyectos y al personal de los organismos y de la Secretaría del FMAM a planificar y realizar las actividades de seguimiento y evaluación. En la Política de seguimiento y evaluación del FMAM se presentan normas y criterios para la Secretaría del FMAM y la Oficina de Evaluación del FMAM²⁸. En ella se explica el concepto, la función y el uso del seguimiento y la evaluación dentro del FMAM, se establecen los requisitos mínimos sobre la forma de realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos en conformidad con las normas internacionales, y se asignan las funciones y responsabilidades en relación con esas tareas. Los organismos del FMAM planifican y realizan las actividades de seguimiento y evaluación de sus proyectos, de acuerdo con sus propios sistemas y procedimientos y teniendo en cuenta estos requisitos mínimos.
164. Los instrumentos de seguimiento de la biodiversidad se introdujeron en el FMAM-3 con el fin de medir los progresos hacia el logro de los productos y resultados establecidos

²⁸ http://gefweb.org/uploadedFiles/Policies_and_Guidelines-me_policy-english.pdf

para la cartera del FMAM-3 en la esfera de la diversidad biológica²⁹. Dados los ligeros cambios introducidos en la estrategia de biodiversidad del FMAM con ocasión del FMAM-4, se están aplicando instrumentos de seguimiento modificados para los proyectos del FMAM-4. Estos se adaptarán levemente para los proyectos del FMAM-5 a fin de reflejar la experiencia recogida a través de su aplicación.

165. Los instrumentos de seguimiento se aplican tres veces: en el momento de la ratificación por la Directora Ejecutiva y Presidenta, a mitad del ciclo de los proyectos y una vez terminados estos. Los resultados obtenidos de la cohorte de proyectos del FMAM-3 y el FMAM-4 se agregan para el análisis de las tendencias y pautas direccionales en el conjunto de la cartera con el fin de orientar la formulación de futuras estrategias del FMAM e informar al Consejo del FMAM sobre el desempeño a nivel de la cartera de proyectos en la esfera de actividad de la diversidad biológica, a medida que se terminan los proyectos y se realizan las evaluaciones. A continuación se resumen los dos últimos informes presentados ante el Consejo del FMAM durante el período cubierto por este informe (ejercicios de 2008 y de 2009).

Progresos en la obtención de resultados a nivel de la cartera de acuerdo con la información sobre la cohorte de proyectos del ejercicio de 2008 incluidos en el examen de la ejecución de los proyectos

166. En el contexto del proceso del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008, la Secretaría del FMAM solicitó a los organismos del FMAM que presentaran los instrumentos de seguimiento completados correspondientes a todos los proyectos que eran objeto de una evaluación de mitad de período o una evaluación final en el ejercicio de 2008. El cuadro 14 *infra* contiene los resultados de la cohorte de proyectos del FMAM-3 para el ejercicio de 2008, que se presentan al Consejo como parte del informe en curso sobre el nivel de la cartera.

Cuadro 14. Actualización del ejercicio de 2008 acerca de las contribuciones de la cohorte de proyectos del FMAM-3 a los resultados en materia de diversidad biológica previstos en el plan de actividades del FMAM-3

Prioridad estratégica 1 para el FMAM-3: Promoción de la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional.
Impacto previsto: Aumento de la eficacia de la ordenación del sistema nacional de áreas protegidas, y de áreas protegidas individuales que reciben apoyo directo en el largo plazo.
Indicadores del desempeño (resultados) que se tendrán en cuenta en la evaluación de mitad de período y en la evaluación final:
<ul style="list-style-type: none">• X (Y%) de las áreas protegidas respaldadas registran una mayor eficacia de la ordenación en comparación con las situaciones posibles de referencia

²⁹ Los instrumentos de seguimiento de la biodiversidad para los proyectos del FMAM-3 y del FMAM-4 se pueden consultar en el sitio web del FMAM, en la página Biodiversity-Tracking Tools (diversidad biológica-instrumentos de seguimiento).

Resultados de la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos que presentaron evaluaciones de mitad de período y evaluaciones finales durante el examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008

Evaluación de mitad de período

- En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008, 24 áreas protegidas —o el 4% del total de la cohorte del FMAM-3 que abarcaba una superficie de 1 591 340 hectáreas, o tan solo el 1,2% del total de la cohorte del FMAM-3— formaban parte de proyectos sobre áreas protegidas que fueron objeto de una evaluación de mitad de período conforme lo informaron los organismos del FMAM.
- De acuerdo con las mediciones del instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión, en el 75% de estas áreas protegidas se registró un aumento de la eficacia, en el 12,5% no hubo mejoras y en otro 12,5% la eficacia disminuyó y se registró una tendencia negativa.
- Los 18 emplazamientos en los que se registró un aumento de la eficacia de la ordenación abarcaban una superficie de 1 164 941 hectáreas o el 73% de la cobertura total de las áreas protegidas evaluadas.

Evaluación final

- En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008, ocho áreas protegidas —o poco más del 1% del número de áreas protegidas manejadas en la cohorte de proyectos del FMAM-3 que abarcaba una superficie de 183 243 hectáreas, o poco menos del 1% de la cohorte del FMAM-3 en términos de hectáreas cubiertas— formaban parte de proyectos sobre áreas protegidas que fueron objeto de una evaluación final conforme lo informaron los organismos del FMAM.
- De acuerdo con las mediciones del instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión, en siete (o el 88%) de estas áreas protegidas se registró un aumento de la eficacia, mientras que en una la eficacia disminuyó levemente.
- Los siete emplazamientos en los que se registró un aumento de la eficacia de la ordenación abarcaban una superficie de 141 483 hectáreas o el 77% de la cobertura total de las áreas protegidas evaluadas.

Prioridad estratégica 2 para el FMAM-3: Incorporación de la conservación de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos

Impacto previsto: i) Generación de mejoras a nivel de la biodiversidad en los sistemas de producción y las zonas de amortiguación de las áreas protegidas y ii) incorporación de la diversidad biológica en los programas sectoriales de los organismos de ejecución.

Indicadores del desempeño (resultados) que se tendrán en cuenta en la evaluación de mitad de período y en la evaluación final:

- X (Y%) de los proyectos respaldados en cada sector han incorporado aspectos de la biodiversidad en las políticas y planes sectoriales a nivel nacional y subnacional, han adaptado las reglamentaciones pertinentes y han puesto en marcha los planes correspondientes.
- X hectáreas de los sistemas de producción que contribuyen a la conservación de la biodiversidad o el uso sostenible de sus componentes en comparación con las situaciones posibles de referencia.

Resultados de la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos que presentaron evaluaciones de mitad de período y evaluaciones finales durante el examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008

En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2008, tan solo cuatro proyectos de incorporación fueron objeto de una evaluación de mitad de período conforme lo informaron los organismos en el ejercicio. No se llevó a cabo ninguna evaluación final.

Tres proyectos tenían por objeto influir en el marco normativo y reglamentario.

--En un proyecto, que comenzó desde cero, se habían incorporado las cuestiones relativas a la diversidad biológica mencionadas en la estrategia sectorial mediante la aplicación de legislación específica y actualmente se están instrumentando las reglamentaciones.

--En un proyecto no se habían realizado avances para incorporar las cuestiones relativas a la diversidad biológica en los marcos normativos y reglamentarios a los que estaban destinadas.

--En un proyecto se había logrado incorporar la diversidad biológica en la política de agricultura y turismo.

--Los cuatro proyectos tenían por objeto modificar los sistemas de producción y en la evaluación de mitad de período se estableció que se habían logrado los siguientes resultados:

- Del total de 3000 hectáreas establecido como meta del proyecto, 730 hectáreas se encontraban en régimen de producción agrícola orgánica certificada. La producción incluía 4 especies silvestres y 11 especies autóctonas.
- Del total de 228 000 hectáreas de tierras forestales semiáridas establecido como meta del proyecto, 170 000 hectáreas se estaban gestionando de una manera más sostenible (sin certificación).
- En un proyecto que abarcaba más de 1,5 millones de hectáreas, a mitad de período se habían logrado los siguientes resultados en materia de uso sostenible: 1) 4 unidades forestales gestionadas en virtud de las directrices del Consejo de Manejo Forestal; 2) 7 establecimientos agrícolas dedicados al cultivo orgánico (certificado); 3) 60 establecimientos agrícolas utilizaban razas autóctonas de ganado vacuno u ovino para pastoreo y producción de leche; 4) 8 municipios habían integrado las cuestiones relativas a la diversidad biológica en la planificación (entre otros, por ejemplo, en sus planes ambientales, planes espaciales, planes de acción, planes de proyectos, procedimientos de licitación).

Progresos en la obtención de resultados a nivel de la cartera de acuerdo con la información sobre la cohorte de proyectos del ejercicio de 2009 incluidos en el examen de la ejecución de los proyectos

167. En el contexto del proceso del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009, la Secretaría del FMAM solicitó a los organismos del FMAM que presentaran los instrumentos de seguimiento completados correspondientes a todos los proyectos que eran objeto de una evaluación de mitad de período o una evaluación final en el ejercicio de 2009. El cuadro 15 *infra* contiene los resultados de la cohorte de proyectos del FMAM-3 para el ejercicio de 2009, que se presentan al Consejo como parte del informe en curso sobre el nivel de la cartera.

Cuadro 15: Actualización del ejercicio de 2009 acerca de las contribuciones de la cohorte de proyectos del FMAM-3 a los resultados en materia de diversidad biológica previstos en el plan de actividades del FMAM-3

Prioridad estratégica 1 para el FMAM-3: Promoción de la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas a nivel nacional

Impacto previsto: Aumento de la eficacia de la ordenación del sistema nacional de áreas protegidas, y de áreas protegidas individuales que reciben apoyo directo en el largo plazo.

Indicadores del desempeño (resultados) que se tendrán en cuenta en la evaluación de mitad de período y en la evaluación final:

X (Y%) de las áreas protegidas respaldadas registran una mayor eficacia de la ordenación en comparación con las situaciones posibles de referencia

Resultados de la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos que presentaron evaluaciones de mitad de período o evaluaciones finales durante el examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009

Evaluación de mitad de período

- En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009, 57 áreas protegidas formaban parte de proyectos sobre áreas protegidas que fueron objeto de una evaluación de mitad de período conforme lo informaron los organismos del FMAM. Esto representa el 10% del número de áreas protegidas respaldadas comprendidas en la cohorte del FMAM-3 que abarcaba una superficie de 11 491 132 hectáreas (8% del total de la cohorte del FMAM-3 en términos de hectáreas cubiertas).
- En 50 (o el 88%) de estas áreas protegidas se registró un aumento de la eficacia de la ordenación³⁰, en 2 (o el 4%) no hubo mejoras y en 5 (o el 8%) la eficacia disminuyó y se registró una tendencia negativa.
- Los 50 emplazamientos en los que se registró un aumento de la eficacia de la ordenación abarcaban una superficie de 11 199 815 hectáreas o el 97% de la cobertura total de las áreas protegidas evaluadas.

Evaluación final

- En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009, 8 áreas protegidas formaban parte de proyectos sobre áreas protegidas que fueron objeto de una evaluación final conforme lo informaron los organismos del FMAM. Esto representa poco más del 1% del número de áreas protegidas manejadas en la cohorte de proyectos del FMAM-3 que abarcaba una superficie de 971 674 hectáreas (poco menos del 1% de la cohorte del FMAM-3 en términos de hectáreas cubiertas).
- En siete de estas áreas protegidas se registró un aumento de la eficacia de la ordenación³¹. Una de las áreas protegidas no se pudo evaluar en razón de que no se había establecido un valor de referencia apropiado.
- Los siete emplazamientos en los que se registró un aumento de la eficacia de la ordenación abarcaban una superficie de 811 674 hectáreas o el 84% de la cobertura total de las áreas protegidas evaluadas.

Prioridad estratégica 2 para el FMAM-3: Incorporación de la conservación de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos

Impacto previsto: i) Generación de mejoras a nivel de la biodiversidad en los sistemas de producción y las zonas de amortiguación de las áreas protegidas y ii) incorporación de la diversidad biológica en los programas sectoriales de los organismos de ejecución.

³⁰ Medido por el instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión.

³¹ Ibid.

<p>Indicadores del desempeño (resultados) que se tendrán en cuenta en la evaluación de mitad de período y en la evaluación final: i) X (Y%) de los proyectos respaldados en cada sector han incorporado aspectos de la biodiversidad en las políticas y planes sectoriales a nivel nacional y subnacional, han adaptado las reglamentaciones pertinentes y han puesto en marcha los planes correspondientes; ii) X hectáreas de los sistemas de producción que contribuyen a la conservación de la biodiversidad o el uso sostenible de sus componentes en comparación con las situaciones posibles de referencia.</p> <p>Resultados de la aplicación del instrumento de seguimiento a los proyectos que presentaron evaluaciones de mitad de período o evaluaciones finales durante el examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009</p>	
<p>Evaluación de mitad de período</p> <ul style="list-style-type: none"> En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009, cuatro proyectos de incorporación fueron objeto de una evaluación de mitad de período conforme lo informaron los organismos en el ejercicio. Estos 4 proyectos tenían por objeto incorporar la diversidad biológica en 20 políticas de sectores productivos en 10 países. Los progresos de los proyectos en la incorporación en las políticas se evaluaron utilizando el instrumento de seguimiento del FMAM³². En materia de respaldo a la formulación y aplicación de reglamentaciones que incorporan cuestiones relativas a la diversidad biológica en la política sectorial, los proyectos alcanzaron una tasa de éxito del 75%. En cuanto al seguimiento independiente de la ejecución de las reglamentaciones, la tasa de éxito fue del 40%. Los cuatro proyectos tenían por objeto modificar los sistemas de producción y hasta el presente se han logrado los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> --Ordenación sostenible de 222 300 hectáreas de agrobiodiversidad (variedades de frutas y nueces y especies autóctonas, especies silvestres afines de frutas y nueces) en Asia central. --Se formuló y aprobó el plan de gestión del delta del Okavango, una herramienta de planificación primordial que abarca 1,5 millones de hectáreas. Además, se mejoró la ordenación de los recursos pesqueros en 25 000 hectáreas de humedales. 	<p>Evaluación final</p> <ul style="list-style-type: none"> En oportunidad del examen de la ejecución de los proyectos del ejercicio de 2009, un proyecto de incorporación fue objeto de una evaluación final conforme lo informaron los organismos en el ejercicio. El proyecto tenía por objeto incorporar la diversidad biológica en la política pesquera y, como resultado, la biodiversidad se menciona en la política sectorial a través de legislación específica y se han establecido reglamentaciones para aplicar la legislación. Además, se conservaron 6000 hectáreas de hábitat del taimen de Siberia (Mongolia).

³² El instrumento de seguimiento permite evaluar los progresos aplicando una escala que va de uno a seis. Los avances realizados por los proyectos para mejorar las 20 políticas se clasificaron de la siguiente manera: mención a la biodiversidad en la política sectorial: 1 (dos políticas); mención a la biodiversidad en la política sectorial a través de legislación específica: 2 (una política); implementación de reglamentaciones para instrumentar la legislación: 3 (dos políticas); reglamentaciones en vías de implementación: 4 (seis políticas); cumplimiento de la implementación de las reglamentaciones: 5 (una política); seguimiento independiente del cumplimiento de las reglamentaciones: 6 (ocho políticas).

168. Cada año, el FMAM presenta informes sobre los resultados a nivel de la cartera de proyectos en el contexto del *Informe anual de seguimiento*. Estos informes brindan al Consejo un breve panorama de los progresos en materia de ejecución de los proyectos de la cohorte del FMAM-3 y, en el futuro, del FMAM-4 y el FMAM-5. El FMAM seguirá presentando estos resúmenes a nivel de la cartera en el contexto del mencionado informe.
169. Una vez que se haya llevado a cabo un examen de mitad de período del 50% y el 100% de la cohorte de proyectos de biodiversidad del FMAM-4, los resultados de la cartera se sintetizarán y se presentarán al Consejo a fin de ofrecer un panorama más sustancial de los progresos a nivel de la cartera. Este procedimiento se repetirá una vez que se haya llevado a cabo un examen final del 50% y el 100% de la cohorte de proyectos del FMAM-3 y se aplicará la misma política para la cohorte de proyectos del FMAM-4 que se están ejecutando actualmente.
170. Con el objeto de tener en cuenta las modificaciones introducidas en la estrategia de biodiversidad para el FMAM-4, se llevó a cabo una revisión de los instrumentos de seguimiento del FMAM para el primer y segundo objetivos estratégicos. Los elementos incorporados en el instrumento de seguimiento del primer objetivo estratégico — “promoción de la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas” — incluyen una ficha de evaluación para medir la sostenibilidad financiera de un sistema de áreas protegidas. El instrumento de seguimiento para el segundo objetivo estratégico relativo a la incorporación de la biodiversidad se simplificó para poner el acento en la recolección de datos clave pertinentes a los resultados a nivel de la cartera. Además, el FMAM formuló un nuevo instrumento de seguimiento para medir los progresos en materia de “fortalecimiento de la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología” y respecto de “la prevención, el control y la gestión de las especies exóticas invasoras”, que en ambos casos formaban parte del tercer objetivo de la estrategia del FMAM-4: proteger la biodiversidad.
171. Se formulará un instrumento de seguimiento de las inversiones del FMAM en el fortalecimiento de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios a fin de reflejar los resultados de la CP 10 y las orientaciones impartidas al FMAM con respecto al apoyo solicitado al FMAM para implementar el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios. En consecuencia, este instrumento se aplicará en el FMAM-5.

B. Resultados de la Oficina de Evaluación del FMAM

172. Durante el período incluido en este informe, la Oficina de Evaluación del FMAM participó en 10 estudios que fueron de interés para la esfera de actividad de la diversidad biológica. Cuatro de ellos son evaluaciones del impacto: dos están incluidas en el *Informe anual sobre el impacto* de 2008 y dos, en el de 2009. Otros cinco estudios son evaluaciones de la ECP: tres de ellos están incluidos en el *Informe anual de evaluación*

de la cartera de proyectos en los países de 2009 y los otros dos, en el de 2010³³. El último estudio es el Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales del FMAM (ERG-4).

173. Los resultados de estas evaluaciones y las respuestas pertinentes de la administración se presentaron formalmente al Consejo del FMAM en las reuniones de junio de 2009 y noviembre de 2009. Los documentos completos se pueden consultar en el sitio web de la Oficina de Evaluación del FMAM (www.gefeo.org). Los documentos del Consejo están disponibles en el sitio web del FMAM (thegef.org/gef/council_meetings). La Oficina brindará información adicional a la Conferencia de las Partes en el marco del próximo examen del FMAM. La Oficina ha sintetizado las principales conclusiones derivadas de estas evaluaciones, conforme se detalla a continuación.

Evaluaciones del impacto

174. En el *Informe anual sobre el impacto 2008* se presentan en forma conjunta los resultados de dos evaluaciones del impacto semiexperimentales a través de las cuales se estudió la conveniencia de usar métodos semiexperimentales para crear situaciones contrafactuales precisas respecto de las zonas en las que se llevan a cabo actividades de los proyectos: la *Evaluación de los impactos socioeconómicos locales de las áreas protegidas*, un estudio sobre el sistema de áreas protegidas de Tailandia³⁴, y la *Medición de los impactos sociales de las áreas protegidas*, un estudio sobre el sistema de áreas protegidas de Costa Rica (con apoyo del FMAM) que permitió realizar una comparación con el estudio realizado por la Oficina de Evaluación en 2007 sobre la deforestación evitada en el mismo sistema de áreas protegidas. En el marco de estas dos evaluaciones del impacto se formularon las siguientes conclusiones:

- a) En los distritos aledaños a las áreas protegidas en Costa Rica y Tailandia se registró un nivel de pobreza inferior al de los distritos contrafactuales cuidadosamente controlados que tenían características geográficas y físicas similares pero no estaban situados en zonas aledañas a las áreas protegidas.
- b) Cuando estos distritos se comparaban con distritos contrafactuales situados en lugares similares que no eran aledaños a las áreas protegidas, los distritos contrafactuales eran aún más pobres. Quedó en evidencia, por tanto, que la proximidad a un área protegida tenía un efecto positivo en los ingresos. En Costa Rica, por ejemplo, la protección generó mejores resultados en lo referente a la situación en materia de viviendas y el acceso a servicios de abastecimiento de agua.
- c) La desigualdad de ingresos aumentó cerca de las áreas protegidas en Tailandia (no hubo datos sobre este factor en Costa Rica), de manera tal que una mejora general de los ingresos podría estar encubriendo casos aislados de agravamiento de la pobreza.

³³ El *Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2010*, que contiene una síntesis de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de la cartera de proyectos en Moldova y Turquía, se presentará al Consejo del FMAM en junio de 2010.

³⁴ Promoción de la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas de Tailandia (GEF ID 3517).

175. Aunque el *Informe anual sobre el impacto* 2009 versó principalmente sobre las sustancias que agotan la capa de ozono en países con economías en transición, también incluyó dos evaluaciones del impacto relacionadas con la esfera de la diversidad biológica. La primera fue un examen del “Proyecto regional de enfoques silvopastorales integrados para la ordenación de ecosistemas”. Este proyecto del FMAM, ejecutado por el Banco Mundial en Colombia, Costa Rica y Nicaragua, se concibió específicamente para facilitar la evaluación experimental del impacto mediante la comparación de participantes destacados y grupos de control de agricultores. El estudio permitió formular las siguientes conclusiones:

- a) Un diseño experimental que se implementa sin los conocimientos y el apoyo institucional que son necesarios sobre el terreno puede perder su utilidad, como sucedió en Nicaragua. El marco experimental fue ineficaz en dos de las tres comparaciones de los grupos que debían respaldar conclusiones rigurosas respecto de los efectos de los incentivos de pago por servicios ambientales y la asistencia técnica sobre el cambio de uso de la tierra y los correspondientes efectos ambientales.
- b) La implementación de este tipo de diseño entraña costos de ejecución considerables, dilemas éticos derivados de la posible resistencia de las partes interesadas, y pérdida de beneficios para los agricultores.

176. El segundo estudio, emprendido por la Oficina de Evaluación en colaboración con el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, fue una evaluación del impacto de un conjunto de proyectos de biodiversidad del FMAM en Perú, que en todos los casos tenían un componente comunitario. Específicamente, a través de este estudio se analizaron los impactos en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad teniendo en cuenta los enfoques de las comunidades locales y los grupos indígenas, y el impacto en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y los grupos indígenas. También se evaluó la sostenibilidad de las inversiones del FMAM en Perú, así como las oportunidades de repetición y ampliación que se presentaron. Por último, se aplicó a un grupo de proyectos, a modo de prueba, una nueva metodología formulada por la Oficina para evaluar los progresos hacia el impacto: el examen del progreso desde los resultados a los impactos (ROtI)³⁵. Sobre la base del estudio se pudieron formular las siguientes conclusiones:

- a) El FMAM ha sido una de las instituciones que más han contribuido a la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas y zonas aledañas en Perú. El FMAM ha contribuido a la creación y sostenibilidad del mecanismo de financiamiento a largo plazo para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, la repetición, intensificación y ampliación del modelo participativo para la ordenación de áreas protegidas, y ha generado una mayor comprensión de la manera en que las comunidades locales pueden aprovechar las actividades de conservación de la biodiversidad para mejorar sus medios de subsistencia.

³⁵ The ROtI Handbook, Oficina de Evaluación del FMAM (2009). <http://www.thegef.org/gef/node/2096>.

- b) Los proyectos financiados por el FMAM en Perú están equipados parcialmente para mejorar los medios de subsistencia de las comunidades locales y lograr que esas mejoras perduren. El modelo de actividades económicas alternativas sostenibles, que se formuló y aplicó en los proyectos del FMAM a nivel nacional, se ha repetido y probablemente se seguirá repitiendo. Aunque la percepción general de las comunidades es que los medios de subsistencia han mejorado en comparación con los del último decenio, el objetivo de sostenibilidad y repetición del modelo solo se alcanzó parcialmente a nivel local. No obstante, es probable que se siga avanzando en este respecto.
- c) Existen pocas pruebas de que se hayan logrado los impactos y los beneficios para el medio ambiente mundial que estaban previstos.

Evaluaciones de la cartera de proyectos de los países

177. Durante el período incluido en este informe, la Oficina de Evaluación ha realizado evaluaciones de la cartera de proyectos en los siguientes países: Camerún, Egipto, Siria, Moldova y Turquía. En ellas se evalúan en forma independiente las siguientes cuestiones: i) la relevancia del apoyo del FMAM para el programa de desarrollo sostenible y las prioridades ambientales de un país, así como para el mandato mundial del FMAM, ii) la eficiencia de la ejecución de proyectos del FMAM en el país y iii) los resultados del apoyo del FMAM. El alcance de estas evaluaciones incluye todos los proyectos respaldados por el FMAM en las diferentes esferas de actividad y en relación con sus diferentes organismos en cada país y una selección de proyectos de alcance regional y mundial. En las evaluaciones de la cartera de proyectos en Turquía y Moldova realizadas en el ejercicio de 2010, se analizaron los progresos hacia el impacto de un proyecto mayor y una actividad de apoyo utilizando la metodología del ROtI.
178. En lo que respecta a la esfera de la diversidad biológica, estas evaluaciones permitieron formular las siguientes conclusiones:
- a) En los cinco países, el apoyo del FMAM a la biodiversidad ha sido importante para que cada uno de ellos formulara su propia política y estrategia de biodiversidad.
 - b) En Siria y Egipto el apoyo del FMAM contribuyó a fortalecer la capacidad institucional de las autoridades nacionales y locales, y promovió las cuestiones relativas a la biodiversidad entre las autoridades decisorias ajenas a los círculos ambientales, la administración local, los medios de información y el público en general. Gracias a ello, la biodiversidad escaló posiciones en el programa de políticas y algunos proyectos de biodiversidad movilizaron un importante volumen de cofinanciamiento procedente de los ministerios sectoriales, ONG y el sector privado.
 - c) En Camerún, el apoyo del FMAM fue fundamental para generar un mayor grado de interés en la conservación de la biodiversidad y facilitó la creación de áreas

protegidas con una superficie de 24 300 km². Este enfoque se ha repetido a nivel nacional y regional y podría mejorar la conservación de una zona de 300 000 km².

d) En Turquía y Moldova, el apoyo del FMAM en materia de biodiversidad sentó bases sólidas para alcanzar resultados significativos. En Turquía la proporción de tierra sujeta a algún tipo de protección para la conservación de la naturaleza ha aumentado del 4% a cerca del 6% respecto de los valores del año 2000. El Proyecto de Conservación in Situ de la Diversidad Genética que se ejecutó en Turquía durante los años noventa, realizó grandes contribuciones, cuyos impactos siguen siendo importantes 12 años después del cierre del proyecto. En estos dos países, empero, no es posible profundizar el impacto debido a obstáculos institucionales irresueltos y factores socioeconómicos.

Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales del FMAM

179. Cada cuatro años, la Oficina de Evaluación del FMAM realiza un estudio sobre los resultados globales a fin de aportar información a las deliberaciones y negociaciones relativas a la reposición de los recursos del FMAM. El ERG-4, que se ultimó en 2009 para aportar información a la quinta reposición del FMAM, comprendió una evaluación del grado al que el FMAM está alcanzando sus objetivos, con indicación de las mejoras que se podrían introducir. El alcance del ERG-4 se definió mediante varios conglomerados y preguntas específicas clave de la evaluación, que abarcaron desde la historia completa del FMAM hasta un panorama de la situación en un momento determinado, y desde unas pocas intervenciones representativas hasta toda la cartera de proyectos del FMAM. Los análisis del impacto desempeñaron un papel fundamental en la preparación de las secciones sobre los resultados incluidas en el ERG-4. Un elemento clave del planteamiento metodológico del ERG-4 fue la aplicación del ROTI, tanto en el plano documental como sobre el terreno, a toda la cartera de proyectos del FMAM.
180. De acuerdo con el ERG-4, durante el FMAM-4 (hasta el 30 de junio de 2009) el Consejo del FMAM aprobó en la esfera de la diversidad biológica 157 proyectos (\$455 millones), 62 FIP (\$112,6 millones) y 50 proyectos relacionados con varias esferas de actividad (\$89,4 millones). El apoyo a los sistemas de áreas protegidas siguió constituyendo la mayor asignación dentro de la esfera de la diversidad biológica, ya que se destinó alrededor del 90% del financiamiento a proyectos relativos a áreas protegidas. Un 40% del financiamiento del FMAM se asignó a proyectos relacionados con la incorporación de la biodiversidad, sobre la base de dos prioridades: i) el fortalecimiento de los marcos normativos y reglamentarios y ii) el fomento de los mercados para los bienes y servicios relacionados con la biodiversidad. El apoyo al Protocolo de Cartagena totalizó unos \$28 millones y se asignaron casi \$20 millones a proyectos relacionados con especies invasoras y \$20 millones a proyectos relativos al acceso y la participación en los beneficios.
181. Con respecto a la respuesta a las orientaciones impartidas por el CDB, en el ERG-4 se formularon las siguientes conclusiones:

- a) El FMAM es, a nivel mundial, la principal entidad financiera para proyectos de conservación de la biodiversidad. También ha desempeñado un papel fundamental en la aplicación del Protocolo de Cartagena mediante apoyo a la formulación de marcos nacionales de biodiversidad en 123 países y su posterior aplicación en casos piloto.
- b) El FMAM ha tenido en cuenta las orientaciones impartidas por el CDB, en particular en las cuestiones relacionadas con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Empero, si se tiene en cuenta el número de marcos nacionales de biodiversidad completados hasta la fecha (110) y las consultas realizadas a la Secretaría del CDB y los coordinadores del FMAM, el acceso al financiamiento de la seguridad de la biotecnología no ha avanzado al mismo ritmo que la demanda potencial.

182. En cuanto a los resultados, en el ERG-4 se señaló que en los proyectos sobre biodiversidad con alta probabilidad de contribuir a los beneficios para el medio ambiente mundial se observaron tres importantes factores de impacto³⁶:

- a) *Identificación con el proyecto y apoyo de las partes interesadas.* Para lograr que los resultados de los proyectos perduren una vez que estos han finalizado, las partes interesadas deben ser protagonistas del proceso; en otras palabras, deben dejar de ser “partes interesadas” para convertirse en “propietarios de los resultados”.
- b) *Mecanismos financieros eficaces.* Estos mecanismos incluyen diversos planteamientos, entre ellos fondos fiduciarios, mercados para medios de subsistencia sostenibles, programas de pequeñas donaciones e incentivos y mercados para productos certificados.
- c) *Flujos de información adecuados.* Estos flujos abarcan los programas de investigación, seguimiento y evaluación y comunicaciones públicas. Los datos de alta calidad, en cantidades suficientes, permiten asignar los recursos de manera eficiente así como mejorar el proceso decisorio. La difusión eficaz de la información también contribuye a intensificar la sensibilización y divulgar las experiencias recogidas.

183. La conservación de la biodiversidad es extremadamente difícil a raíz de los cambios permanentes en la naturaleza de cualquier conjunto dado de circunstancias ambientales, sociopolíticas y económicas en una zona geográfica. De acuerdo con las conclusiones del ERG-4, los factores que generalmente no producen impactos en la biodiversidad son los siguientes:

- a) Insuficiente capacidad técnica e institucional.

³⁶ Los factores de impacto son las cuestiones significativas que, si están presentes, pueden contribuir a la concreción final de los impactos del proyecto, y respecto de las cuales el proyecto puede ejercer influencia.

- b) Marcos normativos ineficaces o inadecuados, por ejemplo, con respecto a cuestiones relativas a la tenencia de la tierra.
- c) Falta de mecanismos de repetición y ampliación, tales como estrategias de divulgación.
- d) Insuficiente sostenibilidad financiera, así como depender de mercados que no están desarrollados adecuadamente o de financiamiento del Gobierno, pero con baja prioridad para recibir esos fondos.
- e) Insuficiente identificación de las partes interesadas con el proyecto.
- f) Información y datos insuficientes para evaluar si realmente se están llevando a cabo los avances previstos.

184. Los proyectos del FMAM suelen lograr resultados, entre ellos fortalecer la capacidad de gestión de las áreas protegidas o colaborar en la creación de marcos institucionales. En muchos casos, empero, un área protegida debe ser gestionada (y supervisada) eficazmente durante un período prolongado para que sea posible establecer si efectivamente se ha conservado la biodiversidad de importancia mundial objeto de la intervención.

185. Con respecto a los instrumentos de seguimiento para áreas protegidas, el FMAM utiliza el instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión (ISEG), que permite asignar puntajes a preguntas formuladas para medir los avances realizados para incrementar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas conforme se define en el marco establecido por la Comisión Mundial de Zonas Protegidas³⁷. De acuerdo con el ERG-4, el ISEG ha sido adoptado ampliamente y es uno de los indicadores utilizados para realizar el seguimiento de los avances mundiales en la consecución del objetivo de biodiversidad para 2010 establecido conforme al CDB. A nivel de cada área protegida, el instrumento proporciona datos que podrían ser útiles como información básica en lo referente a los impactos. Con todo, el instrumento es muy limitado y no permite realizar una evaluación detallada de los resultados. En realidad, su objetivo es proporcionar un panorama general de las etapas en el marco de gestión hasta los resultados inclusive. Se requeriría un enorme esfuerzo para recabar, garantizar la calidad y analizar todos los datos derivados de los instrumentos de seguimiento relacionados con los objetivos estratégicos del FMAM y, para que esa labor se realice correctamente, se deberían asignar recursos específicos en la Secretaría del FMAM. El desafío que se plantea actualmente es obtener recursos suficientes durante el FMAM-5 e integrar los indicadores derivados del examen sobre el progreso desde los resultados hasta el impacto, en los instrumentos de seguimiento.

186. En el ERG-4 se formularon recomendaciones específicas para la esfera de la biodiversidad:

³⁷ Comisión Mundial de Zonas Protegidas http://www.iucn.org/about/union/commissions/wcpa/wcpa_overview.

- a) Los proyectos se deben concebir y aplicar de manera que se logre el mayor grado posible de identificación local, el apoyo gubernamental constante y la disponibilidad permanente de financiamiento una vez finalizado el proyecto para respaldar el objetivo de conservación sostenible de la diversidad biológica establecido en la estrategia de diversidad.
- b) Se debe aplicar un enfoque de la cartera a nivel nacional, que incluya una programación nacional del FMAM y actividades complementarias, así como permanente apoyo institucional, seguimiento, supervisión y evaluación, y permita a los países receptores realizar el máximo progreso posible en la consecución de beneficios para el medio ambiente mundial.
- c) La Secretaría del FMAM debe asegurarse de que sus instrumentos de seguimiento abarquen totalmente esta perspectiva a más largo plazo.
- d) El Consejo debe aprobar y financiar lo que podría constituir una actividad sustancial: la elaboración y supervisión de los indicadores sobre el progreso hacia el impacto, integrados en el sistema de gestión basado en los resultados del FMAM-5. Esta medida sería especialmente útil en el marco de los planteamientos más sistémicos, que se han incorporado en las últimas estrategias sobre biodiversidad del FMAM, cuyos resultados recién se comenzarán a observar en la cohorte de proyectos del ERG-5. Además, la armonización entre los instrumentos de seguimiento y la metodología del ROTI podría proporcionar un potente sistema de indicadores que permitiría realizar una gestión más eficaz de los progresos hacia el impacto en toda la cartera.

Respuesta de la Oficina de Evaluación a la orientación impartida en el párrafo a) del punto C) de la Decisión IX/31

187. La cuarta Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CRP-4) encomendó a la Oficina de Evaluación realizar un estudio de los impactos del MAR en la aplicación del Protocolo. De acuerdo con la evaluación del apoyo del FMAM al Protocolo de Cartagena (2006), el FMAM había contribuido a acelerar la ratificación del protocolo y había promovido los procesos de aplicación. En la evaluación se señaló, además, que el apoyo del FMAM había sido coherente con el protocolo, aunque las medidas de sensibilización y participación adoptadas por diversas partes interesadas no tuvieron la magnitud necesaria. Como se indicó anteriormente, en 2007 el Consejo del FMAM aprobó la estrategia de seguridad de la biotecnología, en la que se incorporaron las conclusiones y recomendaciones formuladas en la mencionada evaluación.
188. En 2008, la Oficina de Evaluación llevó a cabo un examen de mitad de período del MAR. Con respecto a la seguridad de la biotecnología, en esta evaluación se concluyó que en ese momento todo indicaba que la introducción del MAR había desacelerado el impulso generado por el proyecto de alcance mundial en respaldo de los marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología. Por último, en 2009 y principios de 2010, la Oficina de Evaluación realizó el Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales del FMAM, en el que

se formuló una conclusión similar respecto de la aplicación del MAR. Hasta fines de junio de 2009, el FMAM había respaldado la preparación de 123 marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología. En ese momento, por otra parte, tan solo 50 proyectos nacionales para aplicar dichos marcos habían sido aprobados por el FMAM o estaban en preparación. La evaluación permitió establecer que el MAR podría haber incidido en los bajos niveles de financiamiento y aplicación de los marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología, en razón de que los países debían decidir cómo invertir la asignación del MAR proporcionada por el FMAM entre los objetivos de la estrategia de biodiversidad del FMAM y sus numerosas obligaciones en calidad de Partes en el CDB. Asimismo, en la evaluación se llegó a la conclusión de que si bien la demanda de seguridad de la biotecnología existe, la disminución de la presentación de propuestas al FMAM podría haber obedecido a varias cuestiones nacionales de alcance internacional, entre ellas: muchos coordinadores de actividades de seguridad de la biotecnología no participan plenamente en el proceso decisivo del FMAM a nivel nacional, la seguridad de la biotecnología no constituye una prioridad nacional reconocida y existe poca capacidad nacional para asignar carácter prioritario a la seguridad de la biotecnología o para formular y ejecutar proyectos.

VI. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS PARA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

A. Quinta reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM

189. Desde la creación del FMAM en 1991, se han llevado a cabo cuatro reposiciones: US\$2020 millones en 1994, US\$2750 millones en 1998, US\$2920 millones en 2002 y US\$3130 millones en 2006.
190. El proceso de la quinta reposición de recursos del FMAM comenzó en noviembre de 2008, cuando el Depositario y la Secretaría, bajo instrucciones del Consejo del FMAM, invitaron a los posibles participantes a una reunión de planificación en la ciudad de Washington.
191. Las deliberaciones relativas a la reposición avanzaron a lo largo de seis reuniones celebradas durante 2009 y 2010, en cuyo transcurso los participantes analizaron el Cuarto Estudio sobre los Resultados Globales del FMAM, el planteamiento programático para el FMAM-5, las recomendaciones de políticas para promover la evolución de la institución, y los mecanismos financieros y la distribución de la carga.
192. Además, el proceso de reposición fue más incluyente pues contó con la participación de representantes de países receptores no donantes en razón de un representante por cada región: África, Asia, Europa oriental, América Latina y el Caribe. También se invitó a dos representantes de ONG a participar en calidad de observadores.
193. Las negociaciones de la quinta reposición terminaron con éxito el 12 de mayo de 2010. Treinta y cinco donantes han prometido generosamente US\$4256 millones para programas en el curso de los próximos cuatro años. Federación de Rusia se convirtió en un nuevo donante del FMAM y Brasil volvió a participar como donante realizando una

aportación significativa. El total de las aportaciones dio por resultado un aumento del 52,5% en nuevos recursos a disposición del FMAM.

194. La estrategia de programación del FMAM-5 está inserta en el contexto de un marco de gestión basada en los resultados que establece un marco de resultados institucionales generales. Las estrategias y los marcos de resultados, así como los indicadores y las metas, en las diversas esferas de actividad del FMAM —diversidad biológica, cambio climático, aguas internacionales, productos químicos y degradación de la tierra, y un nuevo programa sobre ordenación forestal sostenible— y en esferas temáticas tales como los programas institucionales, y las actividades en el sector privado están vinculados, en todos los casos, al marco de resultados institucionales.
195. En la reunión especial del Consejo del FMAM que tuvo lugar el lunes 24 de mayo en Punta del Este (Uruguay), el Consejo tomó nota del Resumen y aprobó toda la documentación relativa a la reposición, con inclusión del documento de programación, el documento de política y la resolución sobre la reposición de recursos.
196. En el caso de la biodiversidad, el financiamiento aumentará de US\$941 millones en el FMAM-4 a US\$1210 millones en el FMAM-5, es decir un incremento del 29% aproximadamente. Aunque esta cuantiosa reposición le permitirá conservar su posición como principal donante abocado a la conservación de la biodiversidad a nivel mundial, el FMAM no cejará en su empeño de multiplicar esta inversión a través de la programación creativa de esos recursos, la concertación de alianzas y el respaldo permanente a la innovación en materia de financiamiento para actividades de conservación.
197. Las recomendaciones normativas para la quinta reposición giraron en torno a dos temas importantes: i) lograr una mayor identificación nacional con los proyectos y ii) mejorar la eficacia y eficiencia de la red del FMAM, que se resumen brevemente a continuación.

i) Lograr una mayor identificación nacional con los proyectos

a) Reforma de los programas institucionales

Un órgano institucional central (la Secretaría del FMAM) creará un Programa de Apoyo a los Coordinadores en los Países, que constará de los siguientes elementos:

- diálogos entre diversas partes interesadas en consonancia con la Iniciativa de Diálogo Nacional actualmente vigente;
- cursillos a nivel de los grupos de países representados para mantener informados a los coordinadores del FMAM, los centros de coordinación de los convenios y las convenciones y otras partes interesadas clave, incluida la sociedad civil, acerca de las estrategias, las políticas y los procedimientos del FMAM;
- apoyo a los miembros del Consejo;
- apoyo directo a los coordinadores de las operaciones;
- instrumentos de gestión de los conocimientos;
- seminarios de familiarización.

b) Proceso voluntario nacional de identificación de las carteras de proyectos

Con carácter estrictamente voluntario, los países pueden emprender un proceso nacional de identificación de la cartera de proyectos del FMAM con el objeto de formular un marco para programar los recursos del FMAM. La Secretaría del FMAM proporcionará los recursos directamente.

c) Financiamiento de los informes de los convenios y las convenciones

Se proporcionarán recursos para financiar los informes de los convenios y las convenciones, así como las comunicaciones nacionales exigidas por la CMNUCC, en forma externa a las asignaciones por países en el marco del SATR. Asimismo, la Secretaría del FMAM proporcionará los recursos directamente.

d) Flexibilidad en el SATR

En el caso de los países con una asignación total de US\$7 millones, o una suma menor, en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático y la degradación de la tierra, el SATR del FMAM les proporciona flexibilidad para programar proyectos en una o más de las tres esferas de actividad. Para una descripción de los procedimientos operacionales para el SATR del FMAM-5, véase el Anexo 9.

e) Mayor importancia a la biodiversidad marina

El índice de biodiversidad utilizado para calcular la asignación correspondiente a la esfera de la diversidad biológica concede a la biodiversidad marina más importancia que la otorgada previamente durante el FMAM-4. La ponderación de la biodiversidad marina en el índice se incrementó del 20% al 25%.

f) Ampliación de la alianza del FMAM

Se aplica el párrafo 28 del Instrumento Constitutivo del FMAM con el propósito de incrementar el número de entidades —internacionales, regionales, nacionales y ONG— que forman parte de la alianza del FMAM y tienen acceso directo a los recursos del FMAM.

ii) Mejorar la eficacia y eficiencia de la red del FMAM

a) Mayor rendición de cuentas a los convenios y las convenciones

Se intensificará la relación del FMAM con las secretarías de los convenios y las convenciones, así como la participación de estas secretarías en las deliberaciones del Consejo del FMAM sobre las estrategias y la programación de las esferas de actividad.

b) Simplificación del ciclo de los proyectos y perfeccionamiento del enfoque programático

Se simplificará aún más el ciclo de los proyectos a fin de reducir el tiempo transcurrido durante el procesamiento. Se formularán aclaraciones respecto del enfoque programático de manera tal que se puedan concebir y ejecutar programas del FMAM con un enfoque estratégico.

c) Mayor participación del sector privado

El Consejo ha solicitado a la Oficina de Evaluación del FMAM la realización de una evaluación del desempeño del Fondo para la Tierra creado en el FMAM-4. Tras la evaluación, se presentará al Consejo una estrategia para el sector privado, que se aplicará en el FMAM-5.

d) Aplicación del marco de gestión basada en los resultados

Toda la estrategia de programación del FMAM-5 está inserta en un marco de gestión basada en los resultados, en el que los marcos de resultados de las esferas de actividad (que contienen claros objetivos y metas) están armonizados con un marco de resultados institucionales del FMAM. En el FMAM-5 se pondrá en marcha una iniciativa de gestión de los conocimientos que abarcará a todo el FMAM.

e) Clara definición de las funciones y responsabilidades de las entidades del FMAM

Las funciones y responsabilidades de las entidades del FMAM se definirán claramente en el contexto de las reformas propuestas.

f) Cooperación con organizaciones de la sociedad civil

En noviembre de 2010, el Consejo analizará una estrategia para incrementar la participación con organizaciones de la sociedad civil (OSC).

B) Colaboración del FMAM con la Secretaría del CDB para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica

198. Durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica, el FMAM está llevando a cabo actividades de sensibilización respecto de la importancia de la biodiversidad a través de varios foros en los que se utilizan diversos instrumentos de comunicación en colaboración con asociados clave, entre ellos la Secretaría del CDB.
199. La Secretaría del FMAM participó en el Diálogo sobre Biodiversidad que se llevó a cabo el jueves 15 y el viernes 16 de octubre de 2009 en Kobe (Japón), donde presentó una síntesis de la experiencia recogida a través de proyectos del FMAM para lograr la conservación sostenible de la biodiversidad, en el marco de una discusión de panel en la que se señalaron diversos medios y medidas para aplicar el nuevo plan estratégico del CDB y el objetivo de biodiversidad para los años posteriores a 2010.
200. La Secretaría del FMAM también asistió al encuentro de alto nivel (21 y 22 de enero de 2010) y a la Conferencia sobre política y ciencia (25 al 29 de enero de 2010) que se llevaron a cabo en la sede de la UNESCO, en París (Francia) para conmemorar el Año Internacional de la Diversidad Biológica. En el discurso de apertura del encuentro, la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM destacó la importancia de la biodiversidad para la sociedad y la función que cumple el FMAM en la solución de los desafíos relativos a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. La Directora Ejecutiva también presidió una sesión de la Conferencia sobre Política y Ciencia, titulada

“Desarrollo y sostenibilidad”. El panel estaba integrado por representantes del PNUD, del equipo del estudio *The Economics of Ecosystems and Biodiversity* (Economía de los ecosistemas y la biodiversidad), y de comunidades indígenas. Los panelistas destacaron la contribución de la biodiversidad al desarrollo y las presiones que este puede ejercer en la diversidad biológica. Las recomendaciones formuladas en la Conferencia se darán a conocer en varias reuniones pertinentes durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica.

201. El Ministerio de Medio Ambiente de Japón y la Universidad de las Naciones Unidas, con la colaboración de la Secretaría del CDB, la UNESCO y el PNUMA, organizaron un cursillo mundial sobre la Iniciativa de Satoyama: Servicios de ecosistemas y bienestar humano, que tuvo lugar el 29 y 30 de enero de 2010, en París (Francia). La Secretaría del FMAM participó en el cursillo, al que asistieron más de 80 expertos y coordinadores del CDB. La Secretaría del FMAM dio a conocer la estrategia del FMAM en materia de incorporación de la biodiversidad y describió los proyectos en curso que son pertinentes a la Iniciativa de Satoyama.
202. En la ciudad de Washington, las actividades del Año Internacional de la Diversidad Biológica comenzaron el 13 de abril, junto con un encuentro para honrar la labor de la presidenta Arroyo, de Filipinas, y su liderazgo en la Iniciativa del Triángulo de Coral, que ha recibido un importante apoyo del FMAM durante el FMAM-4.
203. Además, en la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica que tuvo lugar en Kenia en el marco de las reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y el Grupo especial de trabajo sobre el examen de la implementación, la Secretaría del FMAM organizó una visita al proyecto del Banco Mundial y el FMAM en el Parque Nacional de Nairobi —Kenya: Demostración de un arrendamiento financiero para conservar la vida silvestre (Banco Mundial; FMAM US\$700 000; cofinanciamiento: US\$500 000; total del proyecto: US\$1,2 millones)— en colaboración con la Secretaría del CDB.

ANEXO 1. ESTRATEGIA EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD PARA EL FMAM-5

I. ANTECEDENTES

A) Situación de la biodiversidad

1. Por “biodiversidad” se entiende “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de ecosistemas”³⁸. Así pues, la biodiversidad es la vida misma, pero también el sustento de toda la vida de nuestro planeta, y sus funciones permiten mantener los procesos de ecosistemas que suministran alimentos, agua y materiales a las sociedades humanas. Por ello, las intervenciones especificadas en el presente documento forman parte integrante de toda estrategia eficaz de la adaptación humana al cambio climático.
2. La biodiversidad está fuertemente amenazada y su pérdida se considera uno de los desafíos más críticos para la humanidad. Las tasas de extinción actuales son 1000 veces superiores a las encontradas en los registros fósiles. El informe provisional del estudio mundial *The Economics of Ecosystems & Biodiversity* confirma la conclusión de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de que los servicios de ecosistemas se están degradando o utilizando en forma insostenible, con graves consecuencias socioeconómicas para las sociedades humanas y para el futuro de toda la vida en el planeta³⁹.

B) Evolución de la esfera de actividad de la biodiversidad en el FMAM

3. Durante el FMAM-1 y el FMAM-2, la orientación estratégica para la esfera de actividad de la biodiversidad estaba contenida en la estrategia operacional del FMAM, en los programas operacionales del FMAM y en las orientaciones impartidas al FMAM por la CP del CDB.
4. El FMAM elaboró su primera estrategia específica de biodiversidad en el FMAM-3 para complementar y centrar más sus programas operacionales y responder a las conclusiones de la evaluación⁴⁰. La estrategia del FMAM-3 incorporó algunos principios para conseguir el uso sostenible y la conservación duradera de la biodiversidad, por lo cual a) hizo más hincapié en la sostenibilidad de los resultados y en el potencial de reproducción; b) fue más allá de la insistencia en los proyectos para incluir planteamientos estratégicos que reforzaran los entornos propicios de los países (marcos normativos y reguladores, fortalecimiento de la capacidad institucional, ciencia e información, sensibilización); c) introdujo la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad dentro de los sectores incorporándola en el contexto más amplio del desarrollo económico, y d) prestó mayor apoyo al uso sostenible y la participación en los beneficios. Los cambios aplicados en la estrategia del FMAM-3 fueron el cimiento sobre el que se han levantado las posteriores estrategias del FMAM. La estrategia para cada nueva fase ha mantenido la continuidad con esos principios básicos de la sostenibilidad al mismo tiempo que ha incorporado nuevas conclusiones sobre las prácticas recomendadas en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

³⁸ Convenio sobre la Diversidad Biológica.

³⁹ Evaluación de los Ecosistemas del Milenio 2005, *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*, Island Press, Washington DC.

⁴⁰ Biodiversity Program Study, 2004.

II. METAS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD

5. En la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio se señalaron las causas directas más importantes de pérdida de biodiversidad y de degradación de los bienes y servicios de ecosistemas, a saber, el cambio de hábitat, el cambio climático, las especies exóticas invasoras, la sobreexplotación y la contaminación. Estas causas dependen de una serie de factores indirectos de cambio, en particular, la demografía, las tendencias económicas mundiales, el sistema de gobierno, las instituciones y los marcos jurídicos, la ciencia y la tecnología, y los valores culturales y religiosos. La estrategia de biodiversidad en el FMAM-4 abordaba un subconjunto de factores directos e indirectos de pérdida de biodiversidad y prestaba especial atención a lo que podría ofrecer al FMAM las máximas oportunidades de movilización para contribuir a la conservación sostenible de la biodiversidad⁴¹.

6. La estrategia del FMAM-5 mantendrá la coherencia con la del FMAM-4 y propondrá algunos retoques en los objetivos de la estrategia tomando como base las orientaciones de la CP 9, los avances en la práctica de la conservación y las orientaciones del STAP del FMAM. La novena reunión de la CP en el CDB reconoció que la estrategia del FMAM-4 constituía un punto de partida útil para la estrategia del FMAM-5 y pidió al FMAM que la tuviera en cuenta para la quinta reposición basada en el marco cuatrienal de prioridades programáticas establecidas por la CP 9⁴². En el anexo 1 puede verse la relación existente entre la orientación de la CP y la estrategia del FMAM.

7. El objetivo de la esfera de actividad de la biodiversidad es la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento de los bienes y servicios de ecosistemas. Para ello, la estrategia comprende los cinco objetivos siguientes:

- a. aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas;
- b. integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos;
- c. fortalecer la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología;
- d. fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso;
- e. integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo.

⁴¹ http://gefweb.org/uploadedFiles/Focal_Areas/Biodiversity/GEF-4%20strategy%20BD%20Oct%202007.pdf.

⁴² Decisión IX/31 de la CP del CDB.

A) Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas⁴³

Justificación

8. Según la definición del FMAM, los sistemas de áreas protegidas sostenibles poseen las siguientes características: a) cuentan con recursos financieros suficientes y previsibles, incluido el financiamiento externo, para sufragar los costos de ordenación de las áreas protegidas; b) protegen eficazmente las muestras representativas ecológicamente viables de los ecosistemas y las especies del país a una escala suficiente para garantizar su perduración a largo plazo, y c) tienen capacidad individual e institucional para la ordenación de las áreas protegidas de manera que se alcancen los objetivos de la ordenación. El apoyo del FMAM reforzará estos aspectos fundamentales de los sistemas de áreas protegidas para acelerar su actual trayectoria hacia la sostenibilidad a largo plazo.

9. El fortalecimiento de la capacidad en el plano nacional y local para contribuir a la gestión eficaz de áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas continuará siendo prioritario y formando parte de las intervenciones de los proyectos. El FMAM seguirá promoviendo la participación y el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades indígenas y locales en el diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos de áreas protegidas a través de los marcos establecidos, como las zonas indígenas y conservadas por las comunidades⁴⁴. En los lugares donde proceda, el FMAM promoverá también la ordenación de las áreas protegidas en forma conjunta por el Gobierno y las comunidades indígenas y locales.

10. El establecimiento de sistemas de áreas protegidas con capacidad de resistencia al cambio climático continúa siendo un desafío para la mayor parte de los encargados de las áreas protegidas debido al escaso desarrollo de la comprensión científica y de la base técnica para tomar decisiones con conocimiento de causa sobre medidas de adaptación o para aumentar la capacidad de resistencia. Para ayudar a superar estos desafíos técnicos, el FMAM contribuirá al desarrollo y la integración de medidas de adaptación y fomento de la capacidad de resistencia en el marco de los proyectos de ordenación de áreas protegidas. Este apoyo es importante para conseguir que las inversiones del FMAM continúen contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Aumentar el financiamiento de los sistemas de áreas protegidas

11. Los limitados recursos presupuestarios públicos de muchos países han reducido el apoyo financiero para la ordenación de las áreas protegidas. Por ello, es imprescindible encontrar nuevas estrategias de financiación para los sistemas de áreas protegidas a fin de reducir los déficits de financiamiento existentes. Asimismo, los organismos y las administraciones de áreas protegidas muchas veces no están suficientemente equipados para responder a las oportunidades comerciales que ofrecen las áreas protegidas a través del uso sostenible de la biodiversidad. Por ello, es necesario emprender actividades específicas de fortalecimiento de la capacidad. Las intervenciones respaldadas por el FMAM utilizarán instrumentos y mecanismos de generación

⁴³ Un sistema de áreas protegidas podría incluir un sistema nacional, un subsistema de un sistema nacional, un sistema municipal o un sistema local, o una combinación de varios de ellos.

⁴⁴ Las zonas indígenas y conservadas por las comunidades son lugares naturales, recursos y hábitat de especies conservados de forma voluntaria y autodirigida por pueblos indígenas y comunidades locales.

de ingresos que tengan en cuenta las situaciones específicas de cada país (por ejemplo, fondos fiduciarios para la conservación, sistemas de pago por servicios ambientales, canjes de deuda por actividades de protección del medio ambiente) y aprovecharán las prácticas recomendadas aceptadas y elaboradas por el FMAM y otras instituciones⁴⁵. El FMAM alentará también la reforma de las políticas nacionales y los incentivos para contar con el sector privado y otras partes interesadas a fin de mejorar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas.

Ampliar la representación de los ecosistemas y las especies amenazadas dentro de los sistemas de áreas protegidas

12. Es un hecho reconocido que el FMAM contribuye positivamente a alcanzar el objetivo de proteger el 10% del total de la superficie terrestre mundial⁴⁶. Por otro lado, la superficie marina protegida continúa siendo escasa. En el FMAM-4, el FMAM trató de corregir esa disparidad con inversiones para aumentar la representación de los ecosistemas marinos en los sistemas de áreas protegidas. El FMAM continuará insistiendo en este tema en el FMAM-5.

13. Si bien no todos los países tienen ecosistemas marinos sometidos a su jurisdicción nacional, muchos países han detectado lagunas existentes en la cobertura nacional de los ecosistemas terrestres y especies amenazadas, que coinciden con las lagunas actuales en el nivel de representación mundial. Ambas carencias se tendrán en cuenta en el FMAM-5.

Aumentar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes⁴⁷

14. La sostenibilidad de un sistema de áreas protegidas requiere que cada una de ellas esté gestionada eficazmente de acuerdo con sus necesidades específicas⁴⁸. Algunas zonas requerirán un bajo nivel de actividad de gestión mientras que en otras se necesitará un esfuerzo más intenso para alcanzar los objetivos de conservación. En algunos casos, la forma más eficiente de mejorar la sostenibilidad del sistema será insistir en una mejor gestión del lugar de cada zona protegida dentro del sistema.

Apoyo a los proyectos

15. **Mejorar el financiamiento sostenible de los sistemas de áreas protegidas:** El FMAM respaldará el desarrollo y la aplicación de soluciones para el financiamiento que sean de alcance general y válidas para todo el sistema y ayudará a desarrollar la capacidad necesaria para alcanzar la sostenibilidad financiera.

16. **Ampliar la representación de los ecosistemas marinos y terrestres:** El FMAM respaldará los esfuerzos por corregir la falta de cobertura de los ecosistemas marinos dentro de los sistemas de alcance nacional mediante la creación y gestión eficaz de redes de áreas protegidas costeras y próximas a la costa, con inclusión de zonas de veda, para conservar y

⁴⁵ GEF Experience with Conservation Trust Funds (Informe de evaluación del FMAM n.º 1-99).

⁴⁶ ERG3: Mejores resultados en defensa del medio ambiente. Tercer estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

⁴⁷ El FMAM ha supervisado la eficacia de la gestión de las áreas protegidas desde el FMAM-3 y ha aplicado el ISEG para evaluar cualitativamente cómo se está gestionando una zona protegida a fin de lograr sus objetivos de conservación.

⁴⁸ Ello supondría la realización de actividades para gestionar las amenazas a la biodiversidad, incluidas las especies exóticas invasoras, pero debido al alto costo de las actividades de erradicación y a los pocos éxitos conseguidos, los proyectos darán prioridad a los enfoques preventivos.

aprovechar sosteniblemente la biodiversidad marina. El FMAM respaldará también la creación y ordenación eficaz de nuevas áreas protegidas para ampliar la representación de los ecosistemas terrestres y de aguas continentales dentro de los sistemas de áreas protegidas. La conservación del hábitat para las especies autóctonas y las especies de cultivos silvestres afines de las especies de importancia económica puede incluirse también dentro de este esfuerzo para reducir las lagunas en la representación.

17. **Ampliar la representación de las especies amenazadas:** El FMAM respaldará la creación y gestión eficaz de las nuevas áreas protegidas a fin de ampliar la cobertura de las especies amenazadas en los sistemas de áreas protegidas y mejorar la cobertura de su zona de distribución espacial.

18. **Mejorar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes:** El FMAM respaldará proyectos que traten de mejorar la eficacia de la gestión de las áreas protegidas existentes. En esa iniciativa podría incluirse el apoyo a las áreas protegidas transfronterizas.

B) Segundo objetivo: Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos

Justificación

19. La pervivencia de la biodiversidad requiere la ordenación sostenible de los mosaicos de paisajes terrestres y marinos integrados por áreas protegidas y una gran variedad de otros usos de las tierras y recursos que se encuentran fuera de esas áreas protegidas. Así, a fin de complementar las inversiones para reforzar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas, el FMAM promoverá medidas de sostenibilidad para ayudar a reducir los efectos negativos que los sectores productivos ejercen en la biodiversidad, en particular fuera de las áreas protegidas, y resaltar la contribución de la biodiversidad al desarrollo económico y el bienestar humano: ese conjunto de iniciativas se designa mucha veces con el nombre de “incorporación”. Se insistirá especialmente en los sectores productivos que dependen de la biodiversidad y los que se caracterizan por su importante huella ecológica: agricultura, pesca, silvicultura, turismo y las grandes industrias extractivas del petróleo y el gas, y la minería.

20. La estrategia del FMAM para apoyar la incorporación de la biodiversidad se centra en el papel y las posibles contribuciones del sector tanto público como privado. La estrategia trata de reforzar la capacidad del sector público para gestionar y regular el uso de la diversidad biológica en los paisajes terrestres y marinos productivos al mismo tiempo que se aprovechan también las oportunidades de los encargados y usuarios de los recursos, con inclusión del sector privado, de respaldar la producción de bienes y servicios inocuos para la biodiversidad.

Fortalecer el marco normativo y reglamentario para la incorporación de la biodiversidad

21. Por diversas razones, en muchos países que pueden recibir asistencia del FMAM no se está consiguiendo la incorporación de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la participación en sus beneficios en los marcos normativos, jurídicos y reglamentarios más

amplios. Entre esos factores se incluyen el mal gobierno, la falta de capacidad, las políticas contradictorias (por ejemplo, regímenes de tenencia sesgados contra las tierras baldías), y la falta de conocimientos científicos e incentivos.

22. La incorporación puede conseguir importantes beneficios sociales y económicos para los sectores público y privado. No obstante, parece que ni uno ni otro tiene conciencia de esos beneficios. En tales circunstancias, una tarea fundamental es facilitar información sobre la valoración económica de la biodiversidad y su contribución al desarrollo nacional y a los intereses empresariales. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio facilitó valiosa información sobre los servicios de la biodiversidad y los ecosistemas en el plano mundial, pero se necesitan esfuerzos semejantes de alcance nacional y local, pues es en esos niveles donde se toman la mayoría de las decisiones sobre políticas y producción relacionadas con el uso de las tierras y los océanos. Ello podría implicar también una utilización más eficaz de las estrategias y planes de acción nacionales en la esfera de la biodiversidad (EPANB) para fomentar la incorporación de la biodiversidad en las estrategias y los programas nacionales de desarrollo.

23. Es posible que los agentes públicos y privados tengan conciencia de los beneficios resultantes de la introducción de cambios en la gestión de las políticas y los recursos pero no dispongan de la capacidad necesaria para intervenir. En tales casos, el fortalecimiento de la capacidad adquiere importancia primordial.

24. En algunas ocasiones, los agentes públicos y privados quizá no tengan incentivos para intervenir, aun cuando cuenten con capacidad para ello. Los incentivos pueden crearse muchas veces cambiando las políticas y los programas que alientan usos económicamente ineficientes de los ecosistemas y las especies (por ejemplo, reforzando los sistemas de derechos de propiedad o eliminando las subvenciones “nocivas”). En otros casos, pueden crearse incentivos incorporando el sistema de pagos por servicios de ecosistemas⁴⁹.

25. En reconocimiento de la importancia que la CP otorga a la amenaza que las especies exóticas invasoras representan para la biodiversidad, en particular en las islas y los Estados insulares y en la mayoría de los casos en áreas productivas y océanos, el FMAM continuará respaldando el establecimiento de marcos reguladores y de ordenación para prevenir, combatir y manejar esas especies.

Fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios inocuos para la diversidad biológica

23. Los sistemas de certificación ambiental aprovechan la tendencia del mercado a otorgar una prima a los bienes y servicios cuyos producción, distribución y consumo respondan a una norma ambiental. Esta tendencia crea incentivos de mercado para que los productores mejoren sus prácticas ambientales o sociales a fin de recibir ese sobreprecio. El FMAM ayudará a eliminar los obstáculos que impiden reforzar, ampliar, reproducir y divulgar los sistemas de certificación ambiental en los paisajes terrestres y marinos productivos.

⁴⁹ Conocidos también como “pagos por servicios ambientales”.

Apoyo a los proyectos

27. Reforzar los marcos normativos y reglamentarios: El FMAM respaldará el establecimiento y la aplicación de marcos normativos y reglamentarios que ofrezcan incentivos para que los agentes privados armonicen sus prácticas y comportamientos con los principios de la utilización y la ordenación sostenibles. Con este fin, las intervenciones del FMAM eliminarán los principales problemas de falta de conocimiento y desarrollarán las capacidades institucionales necesarias. Para ello, se respaldará, en los planos subnacional y local —en los que pueden resultar más eficaces—, una planificación espacial del uso de la tierra que incorpore la valoración de los servicios de la biodiversidad y los ecosistemas.

28. El FMAM continuará respaldando planes nacionales, subnacionales y locales de pagos por servicios de ecosistemas. Al examinar los proyectos de dichos pagos, se aplicarán las orientaciones recientes del STAP, según convenga⁵⁰.

29. Aplicar marcos para el manejo de las especies exóticas invasoras: El FMAM respaldará intervenciones que traten de abordar sistemáticamente el problema de las especies exóticas invasoras mediante la elaboración de políticas sectoriales, reglamentos y mecanismos institucionales para la prevención y gestión de las invasiones que hagan hincapié en el concepto de gestión de riesgos prestando especial atención a las trayectorias que supongan el máximo riesgo de invasión. Se otorgará prioridad al establecimiento de medidas normativas que reduzcan el impacto de las especies invasoras en el medio ambiente, en particular mediante la prevención de nuevas incursiones, la detección temprana y marcos institucionales que permitan responder con rapidez a las nuevas incursiones.

30. Producir bienes y servicios inocuos para la biodiversidad: A fin de aumentar la producción de bienes inocuos para la biodiversidad, el FMAM orientará su apoyo a los siguientes fines: a) mejorar las normas de certificación de la producción para tener en cuenta los beneficios mundiales de la biodiversidad; b) establecer sistemas de capacitación para los agricultores y los responsables de los recursos sobre la manera de mejorar las prácticas de gestión a fin de cumplir las normas de certificación, y c) facilitar el acceso al financiamiento para los productores, las cooperativas y las empresas que se esfuerzan por producir bienes y servicios certificados.

C) Tercer objetivo: Fortalecer la capacidad para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología⁵¹

Justificación

31. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología trata de proteger la diversidad biológica frente a los posibles riesgos planteados por los organismos vivos modificados como consecuencia de la biotecnología moderna. La estrategia del FMAM de

⁵⁰ *Payment for Environmental Services and the Global Environment Facility: A STAP Guideline Document*, 2008.

⁵¹ El Consejo del FMAM aprobó una *Estrategia para el financiamiento de la biodiversidad* (documento GEF/C.30/8/Rev. 1) en su reunión de diciembre de 2006. La lista completa de las actividades que recibirán apoyo en el marco de este objetivo puede encontrarse en el documento completo de la estrategia en la siguiente dirección:

http://gefweb.org/Documents/Council_Documents/GEF_30/documents/C.30.8.Rev.1StrategyforFinancingBiosafety.pdf

desarrollar la capacidad para aplicar el protocolo otorga prioridad a la realización de actividades determinadas en estudios evaluativos y en las directrices impartidas por la CP al FMAM, en particular, los elementos clave del Plan de acción revisado para el fortalecimiento de la capacidad en orden a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, convenido en la tercera sesión de la CP en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

Apoyo a los proyectos

32. **Proyectos en un solo país:** Estos proyectos se aplicarán cuando las características del país en cuestión, determinadas en un estudio evaluativo, y el diseño de las iniciativas regionales o subregionales existentes o previstas para el futuro en esa área recomiendan un enfoque nacional para la aplicación del Protocolo de Cartagena en dicho país⁵².

33. **Proyectos regionales o subregionales:** El apoyo a los países que reúnen los debidos requisitos a través de proyectos regionales y subregionales se llevará a cabo cuando haya oportunidades de compartir los limitados recursos en forma eficaz en función de los costos y de coordinar los distintos marcos de bioseguridad. Se adoptarán planteamientos regionales y subregionales cuando los estudios evaluativos confirmen el potencial de coordinar los marcos de bioseguridad, intercambiar personal especializado regional y fortalecer la capacidad en las esferas prioritarias comunes.

34. **Proyectos temáticos:** Un enfoque temático puede ser una manera eficaz de desarrollar las capacidades de grupos de países que carecen de competencias en determinadas esferas. Este planteamiento multinacional se adoptará cuando los estudios evaluativos confirmen las necesidades de los países en cuestión y cuando este planteamiento fomente la puesta en común de los recursos, las economías de escala y la coordinación internacional

D) Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso

Justificación

35. La aplicación del tercer objetivo del CDB sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios se ha visto frenada por la falta de capacidad de la mayoría de los grupos de las partes interesadas principales. Conviene señalar en especial la dificultad que existe en la mayoría de los países para llegar a una comprensión común entre los proveedores y los usuarios de recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados de las comunidades indígenas y locales.

⁵² Al finalizar el FMAM-4, nada menos que 50 países habrán recibido apoyo para la realización de marcos nacionales para la seguridad de la biotecnología. Si se consigue ese objetivo, 75 países que reúnen los debidos requisitos estarían todavía pendientes de aplicar sus respectivos marcos, lo que ofrecería significativas oportunidades de suministrar apoyo continuado a proyectos en un solo país con el fin de acelerar la ejecución del protocolo.

Apoyo a los proyectos

36. Antes de la conclusión de las negociaciones de un régimen internacional sobre el acceso y la participación en los beneficios previas al décimo período de sesiones de la CP en Nagoya (Japón), el FMAM respaldará el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos para cumplir sus obligaciones en virtud del artículo 15 del CDB, además de reforzar la capacidad dentro de los grupos de partes interesadas clave, con inclusión de las comunidades indígenas y locales, y la comunidad científica. Este programa estratégico respaldaría el establecimiento de medidas que promuevan acuerdos concretos de acceso y participación en los beneficios que reconozcan los principios básicos pertinentes de consentimiento fundamentado previo y condiciones convenidas de mutuo acuerdo, incluida la participación justa y equitativa en los beneficios. Los proyectos presentados antes de la terminación de las negociaciones del régimen internacional deberán estar en consonancia con las Directrices de Bonn sobre acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de su utilización y el plan de acción conexo en materia de fortalecimiento de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios aprobado en el marco del convenio (Decisión VII/19F).

37. Una vez finalizadas las negociaciones del régimen internacional, el FMAM determinará definitivamente, en consulta con la Secretaría del CDB y la Mesa de la CP, el apoyo ofrecido a los proyectos en el marco de este objetivo, que se someterá a la aprobación del Consejo del FMAM.

E) Quinto objetivo: Integrar las obligaciones del CDB en los procesos nacionales de planificación mediante actividades de apoyo

Justificación

38. Las actividades de apoyo continúan desempeñando un papel importante para ayudar a las instituciones gubernamentales nacionales a cumplir sus obligaciones inmediatas en el marco del CDB, en particular, la elaboración y revisión de las EPANB, la presentación de informes nacionales y las funciones de intercambio de información. Las actividades de apoyo ayudan a los organismos de ejecución nacionales a integrar las obligaciones, las estrategias y los programas de trabajo asociados con el CDB en el proceso nacional de planificación y, por lo tanto, contribuyen decididamente a la incorporación eficaz de la biodiversidad en los marcos nacionales de planificación del desarrollo y los procesos de planificación sectorial. Además, la mejor comprensión del papel importante de la biodiversidad y el hábitat intactos como medio de ayudar a las personas a adaptarse al cambio climático y los avances en la valoración de los servicios de los ecosistemas constituyen una oportunidad de incorporar estos conocimientos en la revisión de las EPANB. De esta manera aumentaría el potencial de las EPANB de servir como vehículos eficaces para incorporar la biodiversidad en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

Apoyo a los proyectos

39. Podría ofrecerse ayuda a través de las actividades de apoyo para revisar las EPANB en consonancia con el nuevo plan estratégico del CDB que se adoptará en la CP 10 e integrar la

biodiversidad en la planificación sectorial, la presentación de informes nacionales y la aplicación de las directrices relacionadas con el mecanismo de intercambio de información.

III. Recursos consignados a la esfera de actividad

40. Los países podrán acceder a los fondos de reserva mundiales y regionales por un total de US\$500 000, con carácter acelerado, en apoyo de las actividades especificadas en el quinto objetivo, *supra*. Las cifras que superen ese monto se suministrarán mediante una asignación nacional del país.

41. Los fondos restantes de los recursos consignados a la esfera de actividad se utilizarán para atender las prioridades estratégicas supranacionales o incentivar a los países a introducir cambios sustanciales en la situación de la biodiversidad en el plano nacional mediante la participación en proyectos mundiales, regionales o internacionales. Los proyectos respaldados con fondos de los recursos consignados a la esfera de actividad deberán reunir parte o la totalidad de los siguientes criterios: i) vinculación con los objetivos de la estrategia de biodiversidad del FMAM, ii) contribución a las prioridades señaladas por la CP del CDB, iii) gran probabilidad de que el proyecto repercuta de forma amplia y positiva en la biodiversidad, iv) potencial de reproducción, v) valor de demostración mundial y vi) contribución a los conocimientos mundiales sobre la conservación mediante diseños formales experimentales o semieperimentales que comprueben y evalúen las hipótesis incluidas en las intervenciones de los proyectos. Se aplicaría a todos los proyectos regionales un sistema de incentivos en virtud del cual los países participantes recibirían recursos de los consignados a la esfera de actividad en proporción con el volumen de los recursos asignados a un proyecto con cargo a su asignación nacional.

42. De acuerdo con los criterios especificados más arriba en relación con iniciativas especiales que deberán ser financiadas por los recursos consignados a la esfera de actividad, la esfera de actividad de la biodiversidad se asociará con la de las aguas internacionales y asignará US\$25 millones de dichos recursos para iniciar un programa piloto mundial centrado en la protección de la biodiversidad marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Esta inversión complementará la atención constante del FMAM al aumento de la cobertura de la superficie marina protegida en lugares sometidos a la jurisdicción nacional, dado que aproximadamente el 50% de la superficie del planeta se considera como alta mar o zonas marinas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Esas zonas de mar adentro cuentan con aproximadamente el 90% de la biomasa mundial y una gran diversidad de especies y ecosistemas, muchos de los cuales no se han descubierto todavía. En consecuencia, la protección de las zonas de alta mar se ha convertido en una nueva prioridad en el terreno de la conservación de la biodiversidad. Aunque la conservación y la ordenación de las zonas marinas protegidas de alta mar plantean cuestiones jurídicas y problemas de gobierno, el FMAM está convencido de que es importante comenzar a aprender cómo establecer y gestionar las zonas marinas protegidas en las aguas situadas fuera de la jurisdicción nacional. El proyecto piloto propuesto está en conformidad con la Decisión IX/20 de la CP del CDB.

43. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se ha esforzado por resolver importantes cuestiones científicas relacionadas con la naturaleza y el alcance del problema del calentamiento mundial y por conseguir que esas contribuciones impregnen realmente el debate sobre políticas en los niveles más altos. No obstante, la interfaz

ciencia-política en el contexto de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas se ha fragmentado dentro y fuera del CDB, lo que ha impedido que se produzca un proceso incremental semejante en el importante problema de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, como ha ocurrido en el caso del IPCC. La formulación de políticas sobre la conservación de la biodiversidad y la gestión de ecosistemas en todos los niveles puede reforzarse si cuentan con el apoyo de comprobaciones y recomendaciones científicas creíbles, legítimas e importantes procedentes de una plataforma intergubernamental científico-normativa, al mismo tiempo que se aprovechan las conclusiones de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio financiada por el FMAM. Para atender esta necesidad, la CP 9 del CDB convino en examinar la posibilidad de establecer una plataforma intergubernamental sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES). El vigésimo quinto período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA aprobó la decisión 25/10 relativa a la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, que otorga al PNUMA el mandato de continuar promoviendo los debates sobre el fortalecimiento de esa interfaz en relación con la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. El apoyo a esta iniciativa emergente podría realizarse con una contribución proveniente de los recursos consignados a la esfera de actividad.

Cuadro 1. Marco de resultados de la biodiversidad⁵³

Meta:

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los bienes y servicios de los ecosistemas.

Impactos:

Conservación de la biodiversidad y mantenimiento del hábitat en los sistemas nacionales de áreas protegidas.

Integración de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes terrestres y marinos productivos.

Indicadores:

Cubierta vegetal intacta y grado de fragmentación en los sistemas nacionales de áreas protegidas, cuantificados en hectáreas de acuerdo con los registros realizados mediante teledetección.

Cubierta vegetal intacta y grado de fragmentación en los paisajes productivos, cuantificados en hectáreas de acuerdo con los registros realizados mediante teledetección.

Hábitat de zonas costeras (arrecifes de coral, manglares, etc.) intacto en las zonas marinas protegidas y paisajes marinos productivos, cuantificado en hectáreas de acuerdo con los registros realizados mediante teledetección y, si es posible, respaldado con métodos visuales u otras formas de verificación.

Objetivos	Resultados previstos e indicadores	Metas en términos de efectos directos con una meta de US\$4200 millones	Productos principales
Asignación total para la esfera de actividad		US\$1200 millones	
Ordenación forestal sostenible/REDD-Plus		US\$130 millones	
Primer objetivo: Aumentar la sostenibilidad de los sistemas de áreas protegidas	Resultado 1.1: Ordenación más eficaz de las áreas protegidas ya existentes y nuevas. <i>Indicador 1.1: Puntuación de la eficacia de la ordenación de áreas protegidas registrada por el instrumento de seguimiento de la eficacia de la gestión.</i>	US\$700 millones El 80% de los proyectos cumplen o superan sus metas en materia de eficacia de la ordenación de áreas protegidas en 170 millones de hectáreas de áreas protegidas ya existentes o nuevas.	Producto 1: Nuevas áreas protegidas (número) y cobertura (hectáreas) de los ecosistemas no protegidos. Producto 2: Nuevas áreas protegidas (número) y cobertura (hectáreas) de especies amenazadas no protegidas (número).

⁵³ Se han elaborado instrumentos de seguimiento de la biodiversidad y ahora se utilizan para proyectos del FMAM relacionados con las áreas protegidas (primer objetivo), la incorporación de la biodiversidad, con inclusión de marcos de manejo de las especies exóticas invasoras (segundo objetivo), y la bioseguridad (tercer objetivo); pueden encontrarse en: <http://gefweb.org/interior.aspx?id=230>. A medida que se concluyan las actividades del objetivo en respuesta a los resultados de las actuales negociaciones del régimen internacional sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su aplicación, se elaborará un instrumento para el cuarto objetivo relativo a dicho acceso y distribución.

Objetivos	Resultados previstos e indicadores	Metas en términos de efectos directos con una meta de US\$4200 millones	Productos principales
	<p>Resultado 1.2: Aumento de los ingresos para los sistemas de áreas protegidas a fin de cubrir los gastos totales necesarios para la ordenación.</p> <p><i>Indicador 1.2: Financiamiento del déficit para la ordenación de los sistemas de áreas protegidas de acuerdo con el sistema de puntuación del financiamiento de las áreas protegidas.</i></p>	<p>El 80% de los proyectos cumplen o superan la meta para la reducción del déficit de financiamiento de la ordenación de áreas protegidas que elaboren y apliquen planes de financiamiento sostenibles.</p>	<p>Producto 3: Planes de financiamiento sostenibles (número).</p>
<p>Segundo objetivo: Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en los sectores y paisajes productivos, tanto terrestres como marinos</p>	<p>Resultado 2.1: Aumento de los paisajes terrestres y marinos ordenados en forma sostenible que integran la conservación de la biodiversidad.</p> <p><i>Indicador 2.1: Paisajes terrestres y marinos certificados por normas ambientales nacional o internacionalmente reconocidas que incorporen las consideraciones de la biodiversidad (por ejemplo, Consejo de Manejo Forestal, MSC), medidos en hectáreas y registrados por el instrumento de seguimiento del FMAM.</i></p>	<p>US\$250 millones</p> <p>Uso y ordenación sostenible de la biodiversidad en 60 millones de hectáreas de paisajes terrestres y marinos productivos.</p>	<p>Producto 1: Políticas y marcos reglamentarios (número) para los sectores productivos.</p> <p>Producto 2: Planes nacionales y subnacionales de uso de la tierra (número) que incorporen la valoración de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p> <p>Producto 3: Paisajes terrestres y marinos certificados (hectáreas).</p>

Objetivos	Resultados previstos e indicadores	Metas en términos de efectos directos con una meta de US\$4200 millones	Productos principales
	<p>Resultado 2.2: Incorporación de medidas para conservar y utilizar en forma sostenible la biodiversidad en los marcos normativos y reglamentarios.</p> <p><i>Indicador 2.2: Puntuación de las políticas y los reglamentos para las actividades sectoriales que integren la conservación de la biodiversidad, registrada por el instrumento de seguimiento del FMAM.</i></p> <p>Resultado 2.3: Marcos de gestión mejorados para prevenir, combatir y manejar a las especies exóticas invasoras.</p> <p><i>Indicador 2.3: Puntuación operacional del marco de manejo de especies exóticas invasoras, registrada por el instrumento de seguimiento del FMAM.</i></p>	<p>El 50% de los proyectos consiguen una puntuación de 6 (es decir, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad se mencionan en la política sectorial mediante una legislación específica, existen reglamentos para aplicar la legislación, los reglamentos se aplican, se exige el cumplimiento de los reglamentos y se supervisa la observancia de los reglamentos).</p> <p>El 80% de los proyectos cumplen o superan su objetivo para un marco plenamente operacional y eficaz de manejo de las especies exóticas invasoras.</p>	
Tercer objetivo: Fortalecer la capacidad para aplicar el	Resultado 3.1: Se identifican y evalúan de forma científicamente válida y transparente los posibles riesgos	US\$40 millones	Todos los países admisibles restantes (unos 60 a 70, según la programación para el resto del FMAM-4) cuentan con sistemas

Objetivos	Resultados previstos e indicadores	Metas en términos de efectos directos con una meta de US\$4200 millones	Productos principales
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	de los organismos modificados para la biodiversidad. <i>Indicador 3.1: Puntuación operacional de los sistemas nacionales de toma de decisiones sobre la biodiversidad, registrada por el instrumento de seguimiento del FMAM.</i>	El 80% de los proyectos cumplen o superan la meta establecida para un marco plenamente operacional y eficaz de la bioseguridad.	nacionales de toma de decisiones sobre la bioseguridad.
Cuarto objetivo: Fortalecer la capacidad de acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios de su uso	Resultado 4.1: Establecimiento de marcos jurídicos y reglamentarios y procedimientos administrativos que permitan el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios en conformidad con las disposiciones del CDB. <i>Indicador 4.1: Puntuación operacional de los marcos nacionales de acceso y participación en los beneficios, registrada por el instrumento de seguimiento del FMAM (pendiente de elaboración).</i>	US\$40 millones El 80% de los proyectos cumplen o superan la meta establecida para un marco plenamente operacional y eficaz sobre el acceso y la participación en los beneficios.	Acuerdos (número) que reconozcan los principios básicos de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios de consentimiento fundado previo y condiciones convenidas de mutuo acuerdo, incluida la participación justa y equitativa en los beneficios.
Quinto objetivo: Integrar las obligaciones del CDB en los procesos	Resultado 5.1: Los marcos de desarrollo y planificación sectorial de alcance nacional integran metas cuantificables de conservación y uso sostenible	US\$40 millones	Número y tipo de marcos de desarrollo y planificación sectorial que incluyen metas cuantificables de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Objetivos	Resultados previstos e indicadores	Metas en términos de efectos directos con una meta de US\$4200 millones	Productos principales
nacionales de planificación mediante actividades de apoyo	de la biodiversidad. <i>Indicador 5.1: Porcentaje de marcos de desarrollo y sectoriales que integran metas cuantificables de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.</i>	El 50% de las partes que revisan las EPANB integran metas cuantificables de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los marcos de desarrollo y planificación sectorial.	

**ANEXO 2. PROYECTOS MAYORES DE LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA APROBADOS
DURANTE EL PERÍODO ABARCADO POR ESTE INFORME**

En los nombres de proyectos se utilizan las siguientes siglas:

MACBCH: Marco de Acción de la Alianza para la Conservación de la Biodiversidad en China

MENARID: Gestión Integrada de los Recursos Naturales de la Región de Oriente Medio y Norte de África

SPWA-BD: Programa Estratégico para África Occidental/Diversidad Biológica

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Alcance mundial	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Proyecto del PNUMA-FMAM de fortalecimiento continuado de la capacidad para una participación eficaz en el segundo mecanismo intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología	2 500 000	2 515 000	5 015 000
Alcance mundial	Banco Mundial	Salvemos Nuestras Especies	4 900 000	8 890 000	13 790 000
Alcance mundial (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela)	PNUMA	Comunidades de conservación: Salvaguardia de las especies más amenazadas del mundo	1 775 000	1 775 000	3 550 000
Alcance mundial (Brasil, Kenya, Sri Lanka, Turquía)	PNUMA/FAO	Incorporación de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para mejorar la nutrición y el bienestar humanos	5 517 618	8 410 000	13 927 618
Alcance mundial (Chile, Indonesia, Nepal, Viet Nam)	PNUMA	Ampliación del sistema de certificados del Consejo de Manejo Forestal en los paisajes mediante la incorporación de servicios adicionales de ecosistemas	2 880 000	2 880 000	5 760 000
Alcance mundial (Chile, Lesotho, Trinidad y Tabago, Viet Nam, Sudáfrica)	PNUMA	Proyecto sobre Servicios de los Ecosistemas (ProEcoServ)	6 296 637	14 045 000	20 341 637
Alcance regional (Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Trinidad y Tabago, San Vicente y las Granadinas)	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Proyecto regional para la aplicación de los marcos nacionales de bioseguridad en la subregión del Caribe, en el contexto del Programa de Bioseguridad	3 344 043	3 767 950	7 111 993

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Alcance regional (Antigua y Barbuda, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas)	Banco Mundial	Financiamiento y Ordenación Sostenibles de los Ecosistemas Marinos del Caribe Oriental	8 750 000	14 800 000	23 550 000
Alcance regional (Bahamas, Belice, Granada, Guyana, Suriname)	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación de marcos nacionales de bioseguridad en la subregión del Caribe —Bahamas, Belice, Granada, Guyana y Suriname— en el contexto de un proyecto regional	2 628 450	3 150 674	5 779 124
Alcance regional (Bahamas, República Dominicana, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tabago)	PNUMA	Mitigación de las amenazas de las especies exóticas invasoras en el Caribe insular	2 574 887	3 084 247	5 659 134
Alcance regional (Camerún, Kenya, Madagascar, Mozambique, Senegal, Sudáfrica)	PNUMA	Apoyo a la formulación y aplicación de políticas sobre acceso y participación en los beneficios en África	1 177 300	795 950	1 973 250
Alcance regional (Colombia, Ecuador, Perú)	PNUMA	Promoción del financiamiento de las empresas basadas en la biodiversidad y apoyo a las actividades de desarrollo del mercado en la región andina	6 414 021	7 897 954	14 311 975
Alcance regional (Congo, República Democrática del Congo)	PNUD	CBSP: Promoción de la OFS en el paisaje de humedales transfronterizos del Lago Tele-Lake Tumba	2 172 726	6 600 000	8 772 726
Alcance regional (Fiji, Niue, Vanuatu, Samoa)	FAO	Zona protegida de las Islas Fénix: Silvicultura y ordenación de áreas protegidas	6 286 000	9 880 000	16 166 000
Alcance regional (Gambia, Malí, Sierra Leona, Chad, Togo)	PNUMA	Programa Estratégico para África Occidental: Evolución de los sistemas de áreas protegidas con respecto a las condiciones climáticas, institucionales, sociales y económicas en la región del África occidental	3 636 364	10 000 000	13 636 364

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Alcance regional (Indonesia, Camboya, Filipinas, Viet Nam)	PNUMA	Eliminación de los obstáculos al manejo de las especies invasoras en los bosques productivos y de protección en Asia sudoriental	3 081 045	3 646 650	6 727 695
Alcance regional (Islas Cook, Micronesia, Kiribati, Islas Marshall, Niue, Papua Nueva Guinea, Palau, Tonga, Vanuatu, Samoa)	PNUMA	Zona protegida de las Islas Fénix: Prevención, control y manejo de las especies exóticas invasoras en las islas del Pacífico	3 031 815	4 430 000	7 461 815
Alcance regional (Isla Cook, Nauru, Tonga, Tuvalu)	PNUMA	Zona protegida de las Islas Fénix: Aplicación del Programa de Trabajo de Biodiversidad Insular mediante la integración de la ordenación y conservación de la biodiversidad insular	1 740 600	1 960 000	3 700 600
Alcance regional (Kirguistán, Kazajstán)	Banco Mundial	Proyecto de Desarrollo del Ecosistema de Tien Shan	3 300 000	11 200 000	14 500 000
Alcance regional (Malawi, Zambia)	Banco Mundial	Ordenación sostenible de la zona de conservación transfronteriza de Nyika	4 817 000	8 300 000	13 117 000
Alcance regional (Micronesia, Islas Marshall, Palau)	PNUMA	Zona protegida de las Islas Fénix: El desafío de Micronesia: Sistema de financiamiento sostenible para la ordenación de las áreas protegidas insulares, en el marco de la Alianza FMAM-Pacífico en Pro de la Sostenibilidad	5 454 545	10 884 000	16 338 545
Alcance regional (República Centroafricana, Congo, Camerún, Gabón, República Democrática del Congo)	PNUD	CBSP: Financiamiento Sostenible del Sistema de Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo	8 181 818	50 600 000	58 781 818
Alcance regional (República Centroafricana, Congo, Gabón, República Democrática del Congo)	FAO	CBSP: Ordenación sostenible de la fauna y flora silvestres y de los animales de caza en África central	4 245 452	6 000 000	10 245 452
Angola	Banco Mundial	Proyecto Nacional de Biodiversidad	2 000 000	6 000 000	8 000 000
Argentina	PNUD	Fortalecimiento de la gestión de la pesca para proteger la biodiversidad de las aguas dulces y	2 355 000	4 843 000	7 198 000

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		los humedales			
Argentina	PNUD	Sistema Interjurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas	2 177 727	10 730 000	12 907 727
Bahamas	PNUMA	Construcción de una red nacional sostenible de zonas marinas protegidas	2 200 000	6 760 000	8 960 000
Benín	Banco Mundial	SPWA-BD: Apoyo a la Ordenación de las Áreas Protegidas	1 900 500	9 675 000	11 575 500
Bolivia	PNUD	OFS: Conservación de la biodiversidad mediante la OFS por las comunidades locales	5 500 000	10 500 000	16 000 000
Brasil	PNUMA	Mejora de la capacidad de Brasil para conservar y utilizar la biodiversidad mediante la gestión y el uso de la información	8 172 727	20 100 000	28 272 727
Brasil	FAO	Ordenación Integrada en el Ecosistema de la Bahía de Isla Grande	2 400 000	7 400 000	9 800 000
Brasil	Banco Mundial	Programa de Áreas Protegidas de la Región Amazónica: Segunda fase	15 890 000	70 000 000	85 890 000
Cabo Verde	PNUD	SPWA-BD: Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas de Cabo Verde	3 287 000	14 245 000	17 532 000
Camerún	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Desarrollo y creación de un sistema nacional (marco) de seguimiento y control de organismos vivos modificados y especies exóticas invasoras	2 400 000	8 400 000	10 800 000
Camerún	FAO	CBSP: Ordenación sostenible basada en la comunidad y conservación del ecosistema de manglares en Camerún	1 733 182	3 700 000	5 433 182
Camerún	Banco Mundial	CBSP: Conservación y Uso Sostenible del Bosque de Ngoyla Mintom	3 500 000	6 500 000	10 000 000
China	BAsD	MACBCH: Proyecto de Protección del Sistema de Humedales de Jiangsu Yancheng	2 500 000	100 000 000	102 500 000
China	BAsD	MACBCH: Ordenación Integrada del Ecosistema y los Recursos Hídricos en la Cuenca del Baiyangdian	2 975 000	276 116 000	279 091 000

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
China	PNUD	MACBCH: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad de importancia mundial mediante la conservación de las áreas protegidas en la provincia de Gansu	1 738 000	7 280 000	9 018 000
China	PNUD	MACBCH: Fortalecimiento de la Eficacia del Sistema de Áreas Protegidas en la Provincia de Qinghai	5 354 545	18 500 000	23 854 545
China	FAO	MACBCH: Demostración de la restauración y conservación de la biodiversidad en los estuarios e interconexión de las áreas protegidas	3 636 400	11 863 500	15 499 900
Colombia	PNUD	Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero de Colombia	2 000 000	5 270 000	7 270 000
Colombia	PNUD	Incorporación de los conocimientos tradicionales asociados con la agrobiodiversidad en los sistemas agrícolas colombianos	2 500 000	5 130 000	7 630 000
Colombia	BID	Protección de la Biodiversidad en el Mar del Caribe Sudoccidental	3 000 000	4 150 000	7 150 000
Colombia	PNUD	Diseño y aplicación de un subsistema nacional de áreas marinas protegidas	4 850 000	7 500 000	12 350 000
Colombia	Banco Mundial	Fondo Fiduciario Colombiano de Áreas Protegidas; Financiamiento adicional para la sostenibilidad del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo (SIRAPM)	4 000 000	13 800 000	17 800 000
Colombia	BID	Incorporación de la biodiversidad en el cultivo de la palma en Colombia con un planteamiento basado en los ecosistemas	4 250 000	14 130 000	18 380 000
Congo, República Democrática del	Banco Mundial	CBSP: Proyecto de Conservación de los Bosques y la Naturaleza	6 000 000	62 000 000	68 000 000
Costa Rica	BID	Gestión Integrada de los Recursos Marinos y Costeros en Puntarenas	3 000 000	8 813 000	11 813 000
Costa Rica	PNUD	Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica	1 212 027	17 862 676	19 074 703

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Côte d'Ivoire	Banco Mundial	Proyecto de Áreas Protegidas (Projet d'Appui a la Relance de la Conservation des Parcs et Réserves, PARC-CI)	2 540 000	19 543 596	22 083 596
Cuba	PNUD	Aplicación de un planteamiento regional a la ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas en los archipiélagos meridionales de Cuba	5 710 000	14 150 000	19 860 000
Cuba	PNUD	Fortalecimiento de la prevención, el control y el manejo de las especies exóticas invasoras en los ecosistemas vulnerables	5 018 182	10 000 000	15 018 182
Cuba	PNUMA	Conservación de la biodiversidad agrícola y reservas humanas y de la biosfera en Cuba: Comunicación entre los paisajes ordenados y naturales	1 368 182	2 181 887	3 550 069
Ecuador	BID	Conservación de la Biodiversidad Marina y Costera	4 000 000	6 000 000	10 000 000
Ecuador	PNUD	Financiamiento sostenible del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP) y sus sistemas asociados de áreas protegidas sometidas a gestión privada y comunitaria	6 400 000	9 000 000	15 400 000
Egipto	PNUD	Fortalecimiento de los Sistemas de Financiación y Ordenación de las Áreas Protegidas	3 616 000	13 800 000	17 416 000
El Salvador	PNUD	Incorporación de la ordenación de la biodiversidad en las actividades pesqueras y turísticas llevadas a cabo en los ecosistemas costeros/marinos	2 354 545	6 053 000	8 407 545
Etiopía	PNUD	Incorporación de la conservación de la agrobiodiversidad en los sistemas agrícolas de Etiopía	3 863 600	4 700 000	8 563 600
Etiopía	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y conservación y uso sostenible de las plantas medicinales	2 047 000	2 025 000	4 072 000
Filipinas	PNUD	Ampliación y diversificación del sistema nacional de áreas terrestres	3 500 000	3 860 000	7 360 000

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		protegidas			
Filipinas	PNUD	Asociaciones en favor de la conservación de la biodiversidad: Incorporación en los paisajes agrícolas locales	4 500 000	9 100 000	13 600 000
Guatemala	PNUD	Promoción del ecoturismo para reforzar la sostenibilidad financiera del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)	1 295 455	1 955 310	3 250 765
Guinea Ecuatorial	PNUD	CBSP: Fortalecimiento del SINAP en Guinea Ecuatorial para la conservación eficaz de los ecosistemas representativos y la biodiversidad de importancia mundial	1 768 182	4 450 000	6 218 182
Haití	PNUD	Establecimiento de un SINAP financieramente sostenible	2 627 273	6 450 000	9 077 273
Honduras	PNUD	Conservación de la biodiversidad en los paisajes productivos indígenas de la Mosquitia	2 018 300	5 455 000	7 473 300
India	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de la biotecnología para la implementación del Protocolo de Cartagena: Fase II del Programa de Seguridad de la Biotecnología	2 727 273	6 000 000	8 727 273
India	PNUMA	Fortalecimiento de la aplicación de la ley y las normas sobre la diversidad biológica con especial insistencia en sus disposiciones sobre el acceso y la participación en los beneficios	3 561 000	6 228 000	9 789 000
India	PNUD	India/Diversidad Biológica: incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos del estuario del río Godavari en el estado de Andhra Pradesh	6 023 636	17 700 000	23 723 636
India	PNUD	India/Diversidad Biológica: Incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos de la costa de	3 438 294	10 200 000	13 638 294

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		Malvan, estado de Maharashtra			
Indonesia	Banco Mundial	Promoción de la OFS para proteger la biodiversidad de importancia mundial	3 300 000	8 000 000	11 300 000
Jamaica	PNUD	Fortalecimiento de la sostenibilidad operacional y financiera del SINAP	2 770 585	7 610 000	10 380 585
Kazajstán	PNUD	Conservación y Ordenación de la Estepa	2 215 000	5 702 400	7 917 400
Kenya	PNUD	Fortalecimiento de la red de áreas protegidas en el importante bosque montano oriental de Kenya	4 500 000	11 000 000	15 500 000
Lao, República Democrática Popular	PNUD/ FAO	Incorporación de la biodiversidad en las políticas, los planes y los programas de ordenación de la agricultura y las tierras en la República Democrática Popular Lao	2 265 000	4 813 000	7 078 000
Madagascar	PNUD	Red de Áreas Protegidas de Recursos Sometidos a Ordenación	6 000 000	9 075 000	15 075 000
Madagascar	Banco Mundial	Apoyo a la Fundación de Madagascar para las Áreas Protegidas y la Biodiversidad	10 000 000	34 300 000	44 300 000
Malasia	PNUD	Incremento de la eficacia y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas	5 600 000	9 800 000	15 400 000
Malasia	PNUD	Conservación de la biodiversidad en los paisajes forestales de usos múltiples de Sabah	4 400 000	8 800 000	13 200 000
Malí	PNUD	SPWA-BD: Expansión y fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Malí	1 768 000	3 950 000	5 718 000
Marruecos	FIDA	MENARID: Enfoque de economía circular aplicado a la conservación de la agrobiodiversidad en la región de Souss Massa Draa de Marruecos	2 647 272	5 500 000	8 147 272
Mauricio	PNUD	Ampliación de la cobertura y fortalecimiento de la eficacia de la ordenación de la Red de Zonas Terrestres Protegidas	4 000 000	6 000 000	10 000 000

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
México	PNUD	OFS: Transformación de los bosques dedicados a la producción comunitaria y con abundante biodiversidad mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de utilización de instrumentos basados en el mercado en el marco del Programa de OFS	6 900 000	17 371 500	24 271 500
México	Banco Mundial	Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP II): Cuarto tramo	5 440 000	5 440 000	10 880 000
México	PNUMA	Integración de las soluciones de compromiso entre las opciones de uso de la tierra y servicios de ecosistemas en las iniciativas de mitigación de la pobreza y la planificación del desarrollo	5 900 000	9 531 000	15 431 000
México	PNUMA	Incorporación de la conservación de los servicios de ecosistemas y la biodiversidad en las pequeñas cuencas hidrográficas de Chiapas	1 485 000	4 850 000	6 335 000
México	Banco Mundial	Fomento de la producción sostenible competitiva en consonancia con la conservación de la biodiversidad	11 688 182	19 200 000	30 888 182
Mongolia	PNUD	Fortalecimiento del Sistema de Interconexión de las Áreas Protegidas en Mongolia	1 363 630	4 800 000	6 163 630
Mozambique	PNUD	Financiamiento Sostenible del Sistema de Áreas Protegidas en Mozambique	4 850 000	15 000 000	19 850 000
Namibia	PNUD	Iniciativa de Áreas Protegidas para la Conservación del Paisaje	4 500 000	13 100 000	17 600 000
Níger	PNUD	SPWA-BD: Integración de la ordenación sostenible de los corredores ricos en fauna en el sistema de áreas protegidas de Níger	1 768 182	5 200 000	6 968 182
Nigeria	PNUD	SPWA-BD: Proyecto de Conservación del Delta del Níger	3 610 000	6 150 000	9 760 000
Pakistán	PNUD	Montañas y mercados: Biodiversidad y empresas económicas en el Pakistán septentrional	1 793 182	6 185 000	7 978 182

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Panamá	PNUD	Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las actividades de los sectores del turismo y la pesca en los archipiélagos de Panamá	1 695 000	2 675 000	4 370 000
Panamá	BID	Incorporación de la conservación de la biodiversidad mediante el ecoturismo con escaso impacto ambiental en el SINAP	4 000 000	8 500 000	12 500 000
Papua Nueva Guinea	PNUD	Zona protegida de las Islas Fénix: Ordenación de recursos y conservación forestal y costera basada en la comunidad en Papua Nueva Guinea	6 900 000	12 000 000	18 900 000
Perú	FIDA	OFS: Ordenación sostenible de las áreas protegidas y los bosques de la Sierra Norte de Perú	1 720 000	13 481 000	15 201 000
República Centroafricana	PNUD	CBSP: Fortalecimiento de la ordenación del SINAP mediante la participación de las comunidades locales	1 768 182	2 350 000	4 118 182
República Dominicana	PNUD	Reestructuración del SINAP a fin de conseguir la sostenibilidad financiera	3 200 000	8 128 000	11 328 000
Rusia, Federación de	PNUD	Fortalecimiento de las Zonas Marinas y Costeras Protegidas de Rusia	4 000 000	8 500 000	12 500 000
Rusia, Federación de	PNUD	Mejora de la cobertura y eficiencia de la ordenación de las áreas protegidas en el bioma de la estepa de Rusia	5 304 545	15 300 000	20 604 545
Rusia, Federación de	PNUD	Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas y operaciones del sector energético de Rusia	7 200 000	33 700 000	40 900 000
Seychelles	PNUD	Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Seychelles mediante modalidades de ordenación basadas en ONG	2 100 000	3 527 000	5 627 000
Sierra Leona	Banco Mundial	SPWA-BD: Proyecto de Ordenación Integrada de Ecosistemas	1 800 000	2 000 000	3 800 000
Sri Lanka	PNUD	Fortalecimiento de la capacidad para controlar la introducción y difusión de especies exóticas invasoras	1 825 000	3 415 000	5 240 000
Sri Lanka	PNUMA	Incorporación de la	1 450 455	3 079 520	4 529 975

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		conservación y uso de la agrobiodiversidad en los ecosistemas agrícolas de Sri Lanka para promover los medios de subsistencia y la adaptación al cambio climático			
Sudáfrica	Banco Mundial	Desarrollo, Potenciación y Conservación en el Parque del Humedal de Santa Lucía	9 000 000	15 000 000	24 000 000
Sudán	PNUD	Puesta en marcha de la ordenación de la red de áreas protegidas y fortalecimiento de la capacidad en la zona del Sudán septentrional después de los conflictos	3 820 000	4 400 000	8 220 000
Tailandia	PNUD	Fomento de la Sostenibilidad del sistema de áreas protegidas de Tailandia	3 370 000	8 980 000	12 350 000
Tailandia	PNUD	Ordenación Sostenible de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de Tailandia	1 940 000	4 550 000	6 490 000
Tanzanía	PNUD	Fortalecimiento de la red de áreas protegidas en Tanzania meridional: Aumento de la eficacia de los parques nacionales para responder a las amenazas contra la biodiversidad	5 304 550	11 500 000	16 804 550
Togo	PNUD	SPWA-BD: Fortalecimiento de la capacidad de conservación del SINAP de Togo	1 222 200	3 000 000	4 222 200
Turquía	PNUD	Fortalecimiento de la red de áreas protegidas de Turquía: Fomento de la sostenibilidad de las áreas protegidas marinas y costeras	2 300 000	4 000 000	6 300 000
Venezuela	PNUD	Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y eficacia operacional del Sistema Nacional de Parques de Venezuela	7 179 327	16 640 000	23 819 327
Venezuela	PNUD	Fortalecimiento del Sistema de Zonas Marinas y Costeras Protegidas	7 445 455	16 000 000	23 445 455
Viet Nam	PNUD	Eliminación de los obstáculos que impiden la eficacia de la ordenación de áreas protegidas en Viet Nam	3 536 360	15 150 000	18 686 360

País	Organismo	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		TOTALES	FINANCIAMIENTO DEL FMAM: 450 459 458	COFINANCIAMIENTO MOVILIZADO: 1 522 885 814	TOTAL: 1 973 345 272

**ANEXO 3. PROYECTOS DE TAMAÑO MEDIANO DE LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
APROBADOS DURANTE EL PERÍODO ABARCADO POR ESTE INFORME**

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Albania	PNUD	Mejora de la cobertura y eficacia de la ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas	950 000	1 927 500	2 877 500
Albania	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	558 000	306 600	864 600
Alcance mundial	PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase III	1 000 000	1 100 000	2 100 000
Alcance mundial	PNUMA	Comisión Internacional sobre Cambios en el Uso de la Tierra y los Ecosistemas	1 000 000	1 000 000	2 000 000
Alcance mundial	PNUD/PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II	1 000 000	712 050	1 712 050
Alcance mundial	PNUD/PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II	1 000 000	752 950	1 752 950
Alcance mundial	Banco Mundial	Futuros del Tigre: Incorporación de la Conservación en los Grandes Paisajes	950 000	1 850 000	2 800 000
Alcance regional	Banco Mundial	América Latina: Fortalecimiento de la capacidad en materia de comunicación y sensibilización pública para el cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	900 000	1 020 000	1 920 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Alcance regional (Côte d'Ivoire, Ghana)	FAO	Programa Estratégico para África Occidental: Ordenación de la zona de conservación transfronteriza que una las reservas forestales y las áreas protegidas en Ghana y Côte d'Ivoire	859 090	1 200 000	2 059 090
Alcance regional (África)	Banco Mundial	SPWA-BD: Ampliación de los efectos de las prácticas recomendadas de vinculación de la lucha contra la pobreza y la conservación de la biodiversidad	900 000	1 100 000	2 000 000
Alcance regional (Bolivia, Colombia, Costa Rica)	PNUMA	Fortalecimiento de la aplicación de los regímenes de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios en América Latina y el Caribe	850 000	600 000	1 450 000
Alcance regional (Bulgaria, Rumania)	PNUMA	Promoción de pagos por los servicios ambientales y planes conexos de financiamiento sostenible en la cuenca del Danubio	964 676	1 374 373	2 339 049
Alcance regional (Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Tailandia, Viet Nam, Timor-Leste, Brunei, Singapur)	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad para los procesos nacionales regionalmente armonizados en orden a la aplicación de las disposiciones del CDB sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios	750 000	750 000	1 500 000
Alcance regional (Namibia, Zambia)	Banco Mundial	Corredor abierto africano de turismo norte-sur	495 449	635 498	1 130 947
Argentina	Banco Mundial	Pastizales y sabanas del Cono Sur de América del Sur: Iniciativas para su conservación en Argentina	900 000	1 910 667	2 810 667
Armenia	PNUD	Promoción de la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Protegidas de Armenia	990 000	4 535 000	5 525 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Armenia	PNUD	Desarrollo del Sistema de Áreas Protegidas	950 000	2 000 000	2 950 000
Bangladesh	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	884 090	533 300	1 417 390
Belarús	PNUD	Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas y prácticas de planificación territorial	971 000	2 860 000	3 831 000
Belice	PNUD	Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la consolidación, instrumentación y sostenibilidad del sistema de áreas protegidas de Belice	975 000	1 031 000	2 006 000
Benín	PNUD	Programa Estratégico para África Occidental: Incorporación de los Bosques Sagrados en el Sistema de Áreas Protegidas de Benín	950 000	4 070 000	5 020 000
Bhután	PNUMA	Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología de Bhután	869 000	854 000	1 723 000
Burkina Faso	PNUD	Programa Estratégico para África Occidental: Ordenación de la zona de amortiguamiento del área protegida en Burkina Faso	860 000	3 090 000	3 950 000
Burundi	PNUD	Aumento de la eficacia de las áreas protegidas para conservar la biodiversidad en Burundi	859 090	2 325 571	3 184 661
Camboya	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad para la detección y el seguimiento de organismos vivos modificados en el Programa de Seguridad de la Biotecnología de Camboya	656 528	1 000 000	1 656 528
Chad	PNUD	Programa Estratégico para África Occidental: Fortalecimiento de la Red Nacional de Áreas Protegidas en Chad	859 091	3 360 000	4 219 091

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Chile	Banco Mundial	Diseño y aplicación de un sistema de ordenación de la biodiversidad en el Ministerio de Obras Públicas	909 090	9 273 520	10 182 610
China	PNUD	MACBCH: Medidas de emergencia de conservación de la biodiversidad para la recuperación y reconstrucción de las regiones de la provincia de Sichuan asoladas por el terremoto Wenchuan	909 000	1 926 200	2 835 200
Colombia	PNUD	Fortalecimiento institucional y normativo para aumentar la conservación de la biodiversidad en las tierras productivas	975 000	3 000 000	3 975 000
Congo	FAO	CBSP: Ordenación integrada de los manglares y humedales conexos y de los ecosistemas forestales costeros de la República del Congo	950 000	1 150 000	2 100 000
Costa Rica	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	718 873	750 102	1 468 975
Cuba	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Finalización y fortalecimiento del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Cuba para la aplicación eficaz del Protocolo de Cartagena	900 091	895 800	1 795 891
Djibouti	PNUD	Establecimiento de zonas marinas protegidas eficazmente gestionadas en Djibouti	980 000	1 170 000	2 150 000
Ecuador	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	665 818	660 824	1 326 642
El Salvador	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Contribución a la utilización segura de la biotecnología	900 000	1 025 000	1 925 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Etiopía	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología a través de la aplicación eficaz del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	616 000	700 000	1 316 000
Gabón	PNUD	CBSP: Ordenación sostenible de la cuenca hidrográfica forestal del río Mbe mediante el establecimiento de un mecanismo de pagos por servicios del ecosistema	859 091	2 950 000	3 809 091
Gambia	Banco Mundial	Programa Estratégico para África Occidental: Proyecto de ordenación de la biodiversidad y fortalecimiento institucional en Gambia	945 000	1 258 876	2 203 876
Georgia	PNUD	Suficiencia y previsibilidad de los ingresos para los sistemas de áreas protegidas	1 000 000	4 635 000	5 635 000
Ghana	Banco Mundial	SPWA-BD: Ordenación de paisajes y biodiversidad	1 000 000	5 100 000	6 100 000
Ghana	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología para Ghana	636 364	800 000	1 436 364
Guatemala	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Elaboración de mecanismos de bioseguridad para reforzar la aplicación del Protocolo de Cartagena en Guatemala	616 364	490 020	1 106 384
Guinea-Bissau	Banco Mundial	SPWA-BD: Proyecto del Fondo Fiduciario para la Conservación de la Biodiversidad en Guinea-Bissau	950 000	2 900 000	3 850 000
Guinea-Bissau	PNUD	Programa Estratégico para África Occidental: Apoyo a la consolidación de un sistema de áreas protegidas en el cinturón forestal de Guinea-Bissau	950 000	3 500 000	4 450 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Honduras	PNUD	OFS: Incorporación de la conservación de la biodiversidad en la ordenación de los bosques de pino roble	829 091	3 295 000	4 124 091
Indonesia	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	830 196	709 200	1 539 396
Irán	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar el Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología de la República Islámica del Irán y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	749 000	851 000	1 600 000
Jordania	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología para Jordania	884 000	905 000	1 789 000
Jordania	FIDA	Incorporación de la biodiversidad en los paisajes silvopastorales y de pastizales en las bolsas de pobreza de Jordania	1 000 000	3 100 000	4 100 000
Jordania	PNUD	Incorporación de la conservación de la biodiversidad marina en la ordenación costera de la Zona Económica Especial de Áqaba	950 000	7 300 000	8 250 000
Kenya	Banco Mundial	Demostración de un arrendamiento financiero para conservar la vida silvestre	727 270	505 000	1 232 270
Kiribati	PNUMA	Zona protegida de las Islas Fénix: Zona protegida de las Islas Fénix	890 000	945 000	1 835 000
Lao, República Democrática Popular	Banco Mundial	Modelos de ordenación de áreas protegidas para la República Democrática Popular Lao: Aprendizaje y divulgación de enseñanzas extraídas de Nam Et-Phou Louey	879 000	1 423 400	2 302 400
Lao, República Democrática Popular	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	995 000	505 000	1 500 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		de la República Democrática Popular Lao			
Lesotho	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Lesotho de Lesotho	884 806	166 888	1 051 694
Líbano	PNUMA	Ordenación sostenible de la biodiversidad y los hábitats marinos y costeros mediante la elaboración e incorporación de políticas y medidas legislativas en el Líbano	950 000	1 250 000	2 200 000
Liberia	Banco Mundial	SPWA-BD: Conservación de la biodiversidad mediante la ampliación de la red de áreas protegidas en Liberia	950 000	9 168 000	10 118 000
Liberia	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología de Liberia	577 679	530 000	1 107 679
Libia	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Libia	908 100	950 000	1 858 100
Macedonia	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional de Seguridad de la Biotecnología	407 000	236 000	643 000
Madagascar	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Madagascar	613 850	290 000	903 850
Malawi	Banco Mundial	Desarrollo y ordenación participativos de la Reserva Natural de Nkhotakota	845 000	1 545 000	2 390 000
Marruecos	PNUD	Incorporación de la biodiversidad en las cadenas de valor para las plantas medicinales y aromáticas del Mediterráneo	950 000	1 200 000	2 150 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Mauritania	PNUD	Asociación para incorporar la biodiversidad marina y costera en el desarrollo del sector del petróleo y el gas en Mauritania	950 000	3 500 000	4 450 000
Moldova	PNUD	Mejora de la cobertura y eficacia de la ordenación del sistema de áreas protegidas en Moldova	950 000	1 042 820	1 992 820
Mongolia	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación de la bioseguridad	381 800	335 000	716 800
Montenegro	PNUD	Promoción de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas	950 000	3 100 000	4 050 000
Montenegro	PNUD	Fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas de la República de Montenegro	950 000	3 017 000	3 967 000
Mozambique	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Mozambique	755 000	188 750	943 750
Namibia	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad institucional con miras a la implementación de la Ley sobre Seguridad de la Biotecnología de 2006 y las obligaciones conexas del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología	510 000	396 000	906 000
Nigeria	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Nigeria	965 000	1 046 000	2 011 000
Panamá	PNUMA	Consolidación de las capacidades nacionales para la plena aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología	954 927	1 000 000	1 954 927

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		en Panamá			
Perú	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	811 804	900 000	1 711 804
Rumania	PNUD	Mejora de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas de los Cárpatos	950 000	4 750 000	5 700 000
Rusia, Federación de	Banco Mundial	Apoyo a la cumbre mundial sobre el tigre convocada por la Federación de Rusia	560 000	685 000	1 245 000
Rwanda	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para Rwanda	645 455	969 085	1 614 540
Serbia	PNUD	Garantía de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas	950 000	2 970 000	3 920 000
Siria	PNUMA	Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Siria	875 000	953 000	1 828 000
Suriname	PNUD	Ordenación de las Zonas Costeras Protegidas	965 556	1 666 666	2 632 222
Swazilandia	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Swazilandia	770 000	352 500	1 122 500
Tayikistán	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República de Tayikistán	840 000	540 000	1 380 000
Turkmenistán	PNUMA	Fortalecimiento de la capacidad para la creación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	284 600	167 625	452 225
Turkmenistán	PNUD	Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de	950 000	2 100 000	3 050 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Financiamiento del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
		Turkmenistán			
Turquía	PNUMA	Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología	542 650	750 000	1 292 650
Uganda	PNUD	Ampliación de las áreas protegidas de humedales mediante iniciativas de conservación de base comunitaria	800 000	3 033 250	3 833 250
Uganda	PNUMA	Elaboración de una metodología experimental para la comprobación de la eficacia de los pagos por servicios de ecosistemas con el fin de reforzar la conservación en los paisajes productivos de Uganda	870 000	900 000	1 770 000
Uzbekistán	PNUD	Incorporación de la biodiversidad en las políticas y operaciones del sector del petróleo y el gas de Uzbekistán	950 000	2 000 000	2 950 000
Uzbekistán	PNUD	Fortalecimiento de la sostenibilidad del SINAP mediante la concentración en las zonas estrictamente protegidas	975 000	1 240 000	2 215 000
Zambia	Banco Mundial	Ampliación del Sistema de Ordenación de Kasanka al Parque Nacional de Lavushi Manda	835 000	1 073 000	1 908 000
		TOTALES	FINANCIAMIENTO DEL FMAM: 75 143 489	COFINANCIAMIENTO MOVILIZADO: 157 634 035	TOTAL: 232 777 524

**ANEXO 4. ACTIVIDADES DE APOYO EN LA ESFERA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
APROBADA DURANTE EL PERÍODO ABARCADO POR ESTE INFORME**

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Afganistán	PNUMA	Elaboración de la EPANB	394 000	70 000	464 000
Ghana	PNUMA	Examen de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, elaboración del plan de acción y participación en el mecanismo nacional de intercambio de información	430 000	80 000	510 000
Guyana	PNUD	Evaluación de las necesidades de capacidad, preparación de los informes nacionales segundo y tercero (CDB) y mecanismo de intercambio de información (proyecto adicional)	272 000	53 000	325 000
Jamaica	PNUD	Evaluación de las necesidades de capacidad, preparación del tercer informe nacional (CDB) y mecanismo de intercambio de información	218 620	179 670	398 290
Liberia	PNUD	Evaluación de las necesidades de capacidad para la aplicación de la EPANB y apoyo al mecanismo de intercambio de información impulsado por el país	194 000	19 000	213 000
Malawi	PNUMA	Establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información y evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad (proyecto adicional)	130 000	10 000	140 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Marruecos	PNUMA	Establecimiento del sistema nacional de intercambio de información, evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y taxonomía en Marruecos, y actualización de la EPANB	187 500	20 000	207 500
México	PNUD	Evaluación de las necesidades y establecimiento de prioridades para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (actividad de apoyo y proyecto adicional)	252 000	350 321	602 321
Mozambique	PNUMA	Establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información y evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y taxonomía	175 200	20 000	195 000
Myanmar	PNUMA	Elaboración de la EPANB	200 000	50 000	250 000
Pakistán	PNUMA	Establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de la información, evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios, conservación de los conocimientos tradicionales y conservación <i>in situ/ex situ</i> en Pakistán	380 000	35 000	415 000
Rumania	PNUD	Apoyo a la armonización de la EPANB con las obligaciones contraídas en el marco del CDB y establecimiento del mecanismo de intercambio de información	439 000	21 000	460 000

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Saint Kitts y Nevis	PNUD	Evaluación de las necesidades de fortalecimiento de la capacidad y las prioridades específicas del país (proyecto adicional)	175 000		175 000
Tailandia	PNUD	Apoyo a la armonización de la EPANB con las obligaciones contraídas en el marco del CDB y establecimiento del mecanismo de intercambio de información	359 090	520 000	879 090
Timor-Leste	PNUD	EPANB, informes nacionales segundo y tercero al CDB y establecimiento de un mecanismo de intercambio de información	277 200	18 000	295 200
Tuvalu	PNUD	EPANB, informes nacionales primero y tercero a la CP y mecanismos de intercambio de información	232 000	10 000	242 000
Uganda	PNUMA	Establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información y evaluación de la capacidad	300 000	42 000	342 000
		TOTAL	4 615 610	1 497 991	6 113 401

Téngase en cuenta que tres proyectos de tamaño mediano se utilizaron para agilizar el desembolso de donaciones para el cuarto informe nacional en el marco de la actividad de apoyo; estos tres proyectos aparecen registrados en el cuadro correspondiente a los proyectos de tamaño mediano. Son los siguientes:

País	Organismo del FMAM	Nombre del proyecto	Donación del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Total (US\$)
Alcance mundial	PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase III	1 000 000	1 100 000	2 100 000
Alcance mundial	PNUD/PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II	1 000 000	712 050	1 712 050
Alcance mundial	PNUD/PNUMA	Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II	1 000 000	752 950	1 752 950
		TOTALES	3 000 000	2 565 000	5 565 00

**ANEXO 5. RESÚMENES DE LOS PROYECTOS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA APROBADOS
DURANTE EL PERÍODO ABARCADO POR ESTE INFORME**

**Resumen de los proyectos mayores aprobados entre el 1 de enero de 2008
y el 30 de junio de 2010**

Alcance mundial (Brasil, Kenya, Turquía, Sri Lanka), Incorporación de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para mejorar la nutrición y el bienestar humanos (PNUMA/FAO, FMAM: US\$5,517 millones, cofinanciamiento: US\$8,410 millones, total: US\$13,927 millones). El objetivo del proyecto es reforzar la conservación y ordenación sostenible de la biodiversidad agrícola mediante su incorporación en las estrategias y los programas nacionales y mundiales de nutrición, alimentación y seguridad de los medios de subsistencia. Este proyecto trata de contribuir a la creación de modelos y enseñanzas normativas aplicables en todo el mundo que reconozcan el valor nutricional de la biodiversidad agrícola a fin de generar incentivos adicionales para su conservación y uso sostenible. Al centrar la atención en un conjunto estratégico de países con biodiversidad importante, que comprenden una gran variedad de ecosistemas, especies agrícolas locales y sistemas alimentarios pero que tienen problemas de nutrición comunes, se creará una cartera de intervenciones de validez universal que pueda servir como modelo para su aplicación en países y ecosistemas muy diversos. Se prevé que este proyecto establezca modelos normativos intersectoriales para promover la incorporación de la biodiversidad en los sectores de la salud, la agricultura y el medio ambiente en los cuatro países del proyecto que puedan aplicarse en todo el mundo. Los modelos, las experiencias y las enseñanzas positivas que den lugar a políticas y medidas normativas específicas se compartirán en los países para poner en marcha y acelerar la incorporación de la conservación de la biodiversidad en los sectores relacionados con las políticas de alimentación y nutrición. Estos modelos permitirán generar sinergias entre las iniciativas mundiales y crear incentivos adicionales para promover la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible para mejorar la nutrición y la salud.

Alcance mundial (Chile, Indonesia, Nepal, Viet Nam), Ampliación del sistema de certificados del Consejo de Manejo Forestal en los paisajes mediante la incorporación de servicios adicionales de ecosistemas (FMAM: US\$2,88 millones, cofinanciamiento: US\$2,88 millones, total: US\$5,76 millones). El objetivo del proyecto es comprobar en forma experimental normas ambientales ampliadas y reforzadas de alcance mundial y nacional aplicadas a mercados emergentes para la conservación de la biodiversidad y los servicios de ecosistemas como primer paso para actualizar los modelos aceptados de certificados del Consejo de Manejo Forestal. El proyecto elaborará indicadores verificables de base científica para la ordenación forestal en relación con los servicios de los ecosistemas. Al mismo tiempo, el proyecto tendría en cuenta i) modelos económicos y políticas de certificados del mencionado consejo de alcance mundial para reforzar la relevancia del sistema ampliado de dichos certificados en relación con su ii) viabilidad financiera y costos sociales y ambientales. Este proyecto analizará también la posible demanda de certificados del Consejo de Manejo Forestal en estos mercados de servicios de ecosistemas de rápido crecimiento. La comprobación del modelo de Consejo de Manejo Forestal en relación con los servicios de ecosistemas tendrá lugar

también en el contexto nacional mediante iniciativas piloto nacionales en cada uno de los países participantes. Por esta razón, las organizaciones nacionales ocuparán el primer plano y tratarán de conseguir, a través del consenso, indicadores localmente adaptados y basados en las normas internacionales adaptadas sobre certificados del Consejo de Manejo Forestal. El proyecto aplicará criterios de selección de los lugares piloto, teniendo en cuenta la importancia para la biodiversidad mundial y los posibles beneficios para las comunidades, así como los servicios del ecosistema de importancia nacional. Finalmente, el proyecto tratará de conseguir una mayor sensibilización acerca de las experiencias relacionadas con el uso del sistema de certificados del Consejo de Manejo Forestal para la conservación de la biodiversidad y otros servicios de ecosistemas y la promoción de su aplicación eficaz.

Alcance mundial (Chile, Lesotho, Trinidad y Tabago, Viet Nam, Sudáfrica), ProEcoServ (PNUMA, FMAM: US\$6,3 millones, cofinanciamiento: US\$14 millones, total: US\$20,3 millones). El objetivo de este proyecto es realizar actividades piloto de agrupación de los servicios de ecosistemas e integración de planteamientos de los servicios del ecosistema en la ordenación de los recursos y la toma de decisiones para promover soluciones e iniciativas que ofrezcan posibilidades de ampliación y reproducción. El objetivo general del proyecto es integrar mejor la evaluación de ecosistemas, la elaboración de escenarios y la valoración económica de los servicios de ecosistemas en la planificación nacional del desarrollo sostenible. Dentro de este planteamiento general del proyecto, cada país establecerá su propio conjunto de actividades a fin de tener en cuenta las particularidades del marco institucional y normativo nacional, así como de sus ecosistemas. El proyecto ofrece la oportunidad de generar beneficios nacionales y mundiales orientados a objetivos específicos y en niveles significativos, entre ellos: a) la conservación a largo plazo de las especies y la diversidad de hábitats, vinculada a la reducción de los efectos directos y en consonancia con los procesos de desarrollo pertinentes; b) el fomento de la conservación de los ecosistemas, como los humedales de manglares, las tierras secas y los ecosistemas costeros y marinos; c) una mayor complicidad y convergencia de los marcos normativos con los enfoques basados en los servicios de los ecosistemas, y d) el establecimiento de instrumentos innovadores de financiamiento de la conservación de la biodiversidad y acceso a los mismos. Se trata, pues, de un proyecto importante que aprovecha los productos y resultados de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y está en consonancia con la estrategia de incorporación de la biodiversidad del FMAM.

Alcance mundial (Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia), Comunidades de conservación: Salvaguardia de las especies más amenazadas del mundo, (PNUMA, FMAM: US\$1,775 millones, cofinanciamiento: US\$1,775 millones, total: US\$3 550 000). El objetivo del proyecto es reforzar la protección eficaz de los hábitats poblados por especies que se encuentran en grave peligro en todo el mundo y también dentro de las redes de áreas terrestres protegidas de los países andinos tropicales como Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. El proyecto trata de invertir la tendencia de pérdida de hábitats y extinción de especies en varios emplazamientos “piloto” que albergan especies endémicas de importancia mundial y gravemente amenazadas en los Andes tropicales de Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia. La metodología del proyecto combina los conocimientos técnicos sobre comercialización social de los proponentes del proyecto, Rare, con la intervención de organizaciones locales para comprometer a las comunidades rurales en el diseño y la realización de prácticas de ordenación

de recursos más sostenibles para reducir la deforestación, frenar la pérdida de especies y salvaguardar el suministro de agua como servicio crucial del ecosistema en los lugares del proyecto.

Alcance mundial, Salvemos Nuestras Especies (Banco Mundial, FMAM: US\$4,9 millones, cofinanciamiento: US\$8,89 millones, total: US\$13,79 millones). Salvemos Nuestras Especies trata de ser un programa mundial a largo plazo para mejorar la conservación y la situación de las especies amenazadas en el mundo. Ofrecerá donaciones para la conservación de estas. El proyecto ofrecerá al sector privado y a otros donantes un mecanismo para respaldar iniciativas de conservación eficientes, creíbles y coordinadas. Las actividades del programa y sus inversiones en apoyo de las actividades sobre el terreno estarán inspiradas en las prioridades de conservación de especies identificadas a través de la Lista Roja de la UICN y los perfiles de especies y planes de acción de la Comisión de Supervivencia de Especies, que son de base científica, tienen alcance mundial y están actualizados. Al centrar la atención estratégicamente en las prioridades de conservación de especies identificadas por dicha comisión y ofrecer financiación que puede movilizarse rápidamente durante las crisis, Salvemos Nuestras Especies suministraría recursos imprescindibles en el momento y en el lugar en que sean más necesarios. Se prevé que en los próximos cinco años el programa pueda ofrecer al menos 60 donaciones para especies amenazadas, la mayoría de las cuales serán donaciones de tamaño mediano, de US\$25 000 a US\$150 000.

Alcance mundial, Seguridad de la biotecnología: Proyecto del PNUMA-FMAM de fortalecimiento continuado de la capacidad para una participación eficaz en el segundo mecanismo de intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$2,5 millones, cofinanciamiento: US\$2,5 millones, total: US\$5 millones). El objetivo de este proyecto es reforzar el mecanismo de intercambio de información sobre la biodiversidad en 50 países. Los países participantes son partes en el Protocolo de Cartagena y han terminado su marco nacional de seguridad de la biotecnología y/o su primer mecanismo de intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología. Este proyecto va más allá de los objetivos del primer mecanismo antes mencionado. El proyecto trata de ofrecer asistencia a las partes interesadas mediante una serie de actividades de capacitación (por ejemplo, una reunión de alcance mundial, reuniones subregionales y talleres nacionales), la elaboración de materiales de capacitación y la asistencia directa a los países por los asesores regionales. Este nuevo proyecto está en consonancia con las recomendaciones de la evaluación final del mencionado primer mecanismo, en particular, las siguientes: 1) “mantenimiento de la red de asesores regionales” (es decir, reuniones de alcance mundial y subregional) y 2) “la capacitación y el apoyo técnico deben adaptarse a los diferentes niveles de capacidad y necesidad nacional” (es decir, talleres de actividades de capacitación y consultoría de los asesores regionales en el plano nacional). El segundo mecanismo de intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología seleccionará únicamente países que hayan terminado el marco nacional de bioseguridad y el primer mecanismo.

Alcance regional (Antigua y Barbuda, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas), Financiamiento y Ordenación Sostenibles de los Ecosistemas Marinos del Caribe Oriental (Banco Mundial, FMAM: US\$8,75 millones,

cofinanciamiento: US\$14,8 millones, total: US\$23,55). El objetivo del proyecto es mejorar la eficacia de la ordenación de las redes existentes y ampliadas de áreas protegidas en el Caribe oriental mediante el establecimiento de mecanismos de financiamiento sostenible. Para hacer frente a los desafíos en materia de ordenación y las amenazas de degradación de los recursos marinos y costeros de la región de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), en particular la falta de financiamiento sostenible para la conservación, el proyecto propuesto trata de i) establecer un sistema de mecanismos de financiamiento a largo plazo para financiar en forma sostenible las áreas protegidas en la región de la OECO; ii) promover la colaboración entre los Gobiernos, las comunidades, las ONG y el sector privado de los seis países miembros de la OECO a fin de facilitar la conservación marina y costera, y iii) respaldar los esfuerzos para armonizar los marcos normativos, jurídicos e institucionales entre los seis Estados del Caribe oriental.

Alcance regional (Bahamas, República Dominicana, Jamaica, Santa Lucía, Trinidad y Tabago), Mitigación de las amenazas de las especies exóticas invasoras en el Caribe insular (PNUMA, FMAM: US\$2 574 887, cofinanciamiento: US\$33 084 247, total: US\$5,659). El objetivo del proyecto es la conservación de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética de importancia mundial en la región del Caribe mediante la reducción del riesgo de especies exóticas invasoras. Estas representan una importante amenaza para la biodiversidad marina, de agua dulce y terrestre vulnerable de las islas del Caribe y para las personas cuyos medios de subsistencia dependen de esa biodiversidad. El proyecto ampliará el planteamiento adoptado en relación con las especies exóticas invasoras, tanto reforzando las actuales medidas nacionales como fomentando marcos de cooperación regional a través de los cuales puedan elaborarse estrategias para todo el Caribe. En paralelo con la participación en la elaboración de estrategias nacionales y regionales, cada país tendrá también en cuenta sus problemas más acuciantes en relación con las especies exóticas invasoras mediante un total de 12 proyectos piloto relacionados con la prevención, detección temprana y respuesta rápida, manejo y erradicación de las especies exóticas invasoras más problemáticas. En todas las iniciativas piloto se insiste fuertemente en el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios públicos y otros profesionales, así como en la sensibilización acerca de las cuestiones relacionadas con las especies exóticas invasoras en un grupo más amplio de partes interesadas, con inclusión del público en general. Los proyectos piloto están concebidos de tal manera que sus conclusiones y enseñanzas pueden aplicarse fácilmente en otros lugares, en particular, otros Estados del Caribe, lo que permitiría reproducir las metodologías adoptadas. A través de esta combinación de planteamientos, el proyecto ofrecerá a los países participantes y a otros interesados de la región del Caribe los instrumentos y la capacidad necesarios para hacer frente a las invasiones biológicas actuales y futuras.

Alcance regional (Camerún, Kenya, Madagascar, Mozambique, Senegal, Sudáfrica), Apoyo a la formulación y aplicación de políticas sobre acceso y participación en los beneficios en África (PNUMA, FMAM: US\$1,1 millones, cofinanciamiento: US\$0,8 millones, total: US\$1,9 millones). Este proyecto haría posible el establecimiento, la aplicación y el examen del marco para el acceso y la participación en los beneficios de los recursos genéticos en seis países africanos. En él se insiste sobre todo en el desarrollo de la capacidad nacional de los países participantes. Complementa las actividades regionales y subregionales patrocinadas por la

Iniciativa de desarrollo de la capacidad en materia de acceso y participación de los beneficios en África, promovida por varios donantes bajo la dirección de los Gobiernos de Holanda, Alemania, Francia y Noruega. Este proyecto es particularmente importante debido a que respalda uno de los tres objetivos del CDB en un continente donde el fortalecimiento de la capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios figura, según todos, entre las máximas prioridades de inversión. El proyecto cuenta con los siguientes componentes y productos: 1) revisión de las actuales políticas y reglamentos sobre el acceso y la participación en los beneficios, 2) elaboración de políticas y reglamentos nacionales sobre el acceso y la participación en los beneficios, 3) aplicación de políticas y reglamentos sobre acceso y participación en los beneficios, 4) cooperación regional y subregional y desarrollo de la capacidad. El organismo principal de ejecución del proyecto es el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica. De esa manera se facilitaría enormemente la coordinación con la Iniciativa de desarrollo de la capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios de África, actualmente en curso.

Alcance regional (Colombia, Ecuador, Perú), Promoción del financiamiento de las empresas basadas en la biodiversidad y apoyo a las actividades de desarrollo del mercado en la región andina (PNUMA, FMAM: US\$6,41 millones, cofinanciamiento: US\$7,89 millones, total: US\$14,311 millones). Colombia, Ecuador y Perú albergan biodiversidad de importancia mundial que ha aportado importantes beneficios a la humanidad en forma de nuevas fuentes de alimentos y materias primas para medicinas, cosméticos y colorantes. El objetivo del proyecto es proteger y utilizar en forma sostenible la biodiversidad en la región andina mediante el apoyo al sector del biocomercio. En la actualidad, estos países han adoptado medidas para conseguir este objetivo reforzando los sistemas de áreas protegidas, mejorando los sistemas de zonificación de la tierra, promoviendo tecnologías de extracción de bajo impacto y entablando debates con sectores específicos para llegar a un acuerdo sobre las tasas sostenibles de utilización de los recursos. Este proyecto complementará dichos esfuerzos consolidando y respaldando el crecimiento de las actividades de biocomercio mediante el fortalecimiento de los instrumentos, las normas y los métodos, así como el desarrollo de la capacidad de manera que se puedan consolidar las cadenas de valor. En particular, el proyecto i) fortalecerá las normas y los criterios favorables al biocomercio, ii) facilitará el acceso de los productos del biocomercio a mercados que recompensen la extracción y producción sostenibles, iii) fomentará las capacidades de las empresas dentro del ámbito de las cadenas de valor de los proyectos basados en la biodiversidad, iv) mejorará el acceso a la información sobre los productos y mercados clave del biocomercio, v) facilitará el acceso a los recursos financieros para las iniciativas de biocomercio, vi) respaldará proyectos piloto de biocomercio en sectores clave con fines de demostración, y vii) aplicará estrategias de información y reproducción de los resultados en el plano nacional y regional andino.

Alcance regional (Congo, República Democrática del Congo), Promoción de la OFS en el paisaje de humedales transfronterizos del Lago Tele-Lake Tumba (PNUD, FMAM: US\$2,17 millones, cofinanciamiento: US\$6,6, total: US\$8,77 millones). El proyecto trata de aplicar una estrategia para la conservación y ordenación sostenible de uno de los mayores bosques pantanosos del mundo y el mayor sitio Ramsar establecido en la República Democrática del Congo en julio de 2008 mediante 1) la adopción de una estrategia transfronteriza de

cooperación, 2) la aplicación de proyectos de ordenación de base comunitaria y 3) el fortalecimiento de la capacidad de los organismos nacionales.

Alcance regional (Gambia, Malí, Sierra Leona, Chad, Togo), Programa Estratégico para África Occidental: Evolución de los sistemas de áreas protegidas con respecto a las condiciones climáticas, institucionales, sociales y económicas en la región del África occidental (PNUMA, FMAM: US\$3,6 millones, cofinanciamiento: 10 millones, total: US\$13,6 millones). Los Gobiernos de Chad, Gambia, Malí, Sierra Leona y Togo colaborarán mutuamente promoviendo un proyecto regional que considere los vínculos existentes entre el cambio climático y las áreas protegidas. El proyecto propuesto fortalecerá la capacidad para comprender y ordenar las áreas protegidas frente a la amenaza del cambio climático por los siguientes medios: 1) combinación y extracción de la información existente procedente de fuentes diversas, 2) realización de nuevas investigaciones para contribuir al acervo de conocimientos, 3) aportaciones de otros ámbitos e innovación para elaborar nuevos planteamientos de la ordenación, y 4) realización de actividades de capacitación y aprendizaje en apoyo de una fuerte comunidad de administradores de áreas protegidas en la región. Otros tres países —Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Ghana— participarán en los aspectos transfronterizos. Durante las consultas iniciales, otros cinco países, a saber, Guinea, Liberia, Níger, Nigeria y Senegal, han manifestado interés en participar en las consultas regionales.

Alcance regional (Islas Cook, Micronesia, Kiribati, Islas Marshall, Niue, Papua Nueva Guinea, Palau, Tonga, Vanuatu, Samoa), Zona protegida de las Islas Fénix: Prevención, control y manejo de las especies exóticas invasoras en las islas del Pacífico (PNUMA, FMAM: US\$3 031 815, cofinanciamiento: US\$4,43 millones, total: US\$7 461 815). El objetivo del proyecto es reducir los efectos ambientales y económicos de las especies exóticas invasoras en los hábitats terrestres y marinos del Pacífico. Ese objetivo se conseguirá a través de cuatro componentes: 1) fortalecimiento del entorno normativo e institucional nacional para la prevención y el manejo intersectorial de las especies exóticas invasoras, 2) promoción de la armonización y el apoyo regional mediante la Estrategia Regional sobre las Especies Invasoras para el Pacífico, 3) fortalecimiento de las instituciones, la capacidad y los conocimientos, y 4) iniciativas piloto nacionales y regionales de prevención, control y manejo de las especies exóticas invasoras prioritarias.

Alcance regional (Kirguistán, Kazajstán), Proyecto de Desarrollo del Ecosistema de Tien Shan (Banco Mundial, FMAM: US\$3,3 millones, cofinanciamiento: US\$11,2 millones, total: US\$14,5 millones). El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la ordenación de los ecosistemas y la silvicultura sostenible a fin de proteger la biodiversidad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mediante la retención de dióxido de carbono. Este proyecto generará múltiples beneficios ambientales mundiales ofrecidos por el ecosistema forestal de Tien Shan. El proyecto será ejecutado por el Organismo de Protección Ambiental y Silvicultura de Kirguistán y el Ministerio de Agricultura de Kazajstán, que ofrecerán también considerable cofinanciamiento para el proyecto. Además, durante la preparación del proyecto se consiguió del FIDA una donación de US\$8 millones. Se trata de un proyecto muy innovador y singular.

Alcance regional (Malawi, Zambia), Ordenación sostenible de la zona de conservación transfronteriza de Nyika (Banco Mundial, FMAM: US\$4,8 millones, cofinanciamiento: US\$8,3 millones, total: US\$13,1 millones). Este proyecto ayudará a los dos Gobiernos y a sus partes interesadas a aplicar el actual plan de ordenación conjunta que asocia cinco áreas protegidas con un total de 5701 kilómetros cuadrados (Parque Nacional de Nyika y Reserva Natural del Pantano de Vwaza, en Malawi, y el Parque Nacional de Nyika y las reservas forestales de Lundazi, Mitengi y Mikuti Forest, en Zambia). Para ello, se reforzará la capacidad de controlar los usos de los recursos y de supervisar las tendencias de las funciones del ecosistema y la biodiversidad mediante un sistema conjunto eficaz de aplicación de la ley y una asociación entre los sectores público y privado para la ordenación de los parques, así como la puesta en práctica de un sistema de supervisión eficaz en función de los costos. Los resultados previstos del proyecto son los siguientes: establecimiento y funcionamiento eficaz de los mecanismos de gestión, planificación y ordenación de la zona de conservación transfronteriza de Nyika; ordenación más eficiente de las áreas protegidas oficiales en la zona de conservación transfronteriza; mejor administración de los recursos naturales por las comunidades locales; utilización de los ingresos y fondos en apoyo de la conservación de la biodiversidad y los medios de subsistencia en la zona de conservación transfronteriza.

Alcance regional (Micronesia, Islas Marshall, Palau), El Desafío de Micronesia: Sistema de financiamiento sostenible para la ordenación de las áreas protegidas insulares, en el marco de la Alianza FMAM-Pacífico en Pro de la Sostenibilidad (PNUMA, FMAM: US\$5,4 millones, cofinanciamiento: US\$10,88 millones, total: US\$16 338 545). Este proyecto del FMAM contribuirá directamente al establecimiento y la adopción de mecanismos de financiamiento sostenible para el sistema de áreas protegidas en cada uno de los países participantes. Por ello, el objetivo del proyecto es establecer, antes de 2014, sistemas y políticas de financiamiento sostenibles en los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall y la República de Palau, que garanticen recursos suficientes en apoyo de las actividades necesarias para eliminar las amenazas a su biodiversidad marina y terrestre y ordenar eficazmente cada una de las redes de áreas protegidas, que constituye su estrategia primaria para alcanzar los objetivos del Desafío de Micronesia. El proyecto ofrecerá apoyo general al actual Fondo Fiduciario de Conservación de Micronesia a fin de establecer y sufragar la arquitectura financiera del Desafío de Micronesia. El proyecto movilizará, capitalizará y aplicará un programa de financiamiento estratégico para las iniciativas de conservación de las áreas protegidas en la subregión de Micronesia. Conseguirá financiamiento incremental del FMAM con compromisos de contrapartida de los asociados que se prolongarán una vez terminado el proyecto a fin de movilizar recursos financieros que permitan obtener beneficios ambientales mundiales, al mismo tiempo que se logra la meta de conservación de 2020 del Desafío de Micronesia. Asimismo, para dar impulso al desafío sobre el terreno, el proyecto ofrecerá actividades preparatorias concretas y de comprobación de planteamientos e incentivos en las áreas protegidas de los tres países, además de desarrollar simultáneamente la arquitectura financiera y obtener el capital para la dotación del Desafío de Micronesia. El proyecto contribuirá a la aplicación inicial del desafío participando en la determinación de áreas para la conservación de la biodiversidad, además de emplear estrategias que aumenten en forma tangible la capacidad de adaptación y resistencia al cambio climático.

Alcance regional (República Centroafricana, Congo, Camerún, Gabón, República Democrática del Congo), CBSP: Financiamiento Sostenible del Sistema de Áreas Protegidas en la Cuenca del Congo (PNUD, FMAM: US\$8,2 millones, Cofinanciamiento US\$50,6 millones, total: US\$58,8 millones). El objetivo del proyecto es alcanzar la sostenibilidad financiera a largo plazo de los sistemas nacionales de áreas protegidas en la cuenca del Congo. Con ese fin, el proyecto trata de conseguir las capacidades, los marcos institucionales y los mecanismos modelo necesarios para la sostenibilidad financiera a largo plazo de los sistemas de áreas protegidas y ecosistemas asociados en la cuenca del Congo. Se comprobarán mecanismos piloto en el plano nacional, transfronterizo o regional.

Alcance regional (República Centroafricana, Congo, Gabón, República Democrática del Congo), CBSP: Ordenación sostenible de la fauna y flora silvestres y de los animales de caza en África central (FAO, FMAM: US\$4,2 millones, cofinanciamiento: US\$6 millones, total: US\$10,2 millones). El objetivo es elaborar un planteamiento para la ordenación sostenible de la fauna y la flora silvestres y de los animales de caza en los tres países piloto de la cuenca del Congo (República Democrática del Congo, República del Congo y República Centroafricana). El proyecto está basado en tres componentes principales: 1) realización de acciones piloto sobre el terreno basadas en planteamientos de ordenación de la fauna y la flora silvestres basada en la comunidad y obtención de medios de subsistencia alternativos, 2) sensibilización de la población y de las principales partes interesadas mediante la divulgación de información y la capacitación, 3) una mejor comprensión de la situación de las poblaciones silvestres y el impacto de las estrategias de ordenación de los animales de caza creando mecanismos eficientes para la supervisión y reglamentación del comercio de dichos animales en el plano nacional y local. Las actividades de alcance subregional serán un elemento clave para armonizar las estrategias y actividades e implicar a otros países de la cuenca del Congo.

Angola, Proyecto Nacional de Biodiversidad (Banco Mundial, FMAM: US\$2 millones, cofinanciamiento: US\$6 millones, total: US\$8 millones). El objetivo de este proyecto es reforzar la capacidad institucional para la ordenación de la red de áreas protegidas y rehabilitar el Parque Nacional de Iona a lo largo de la frontera con el Skeleton Coast Park, en Namibia. El proyecto se concentra en las siguientes actividades: 1) rehabilitación del Parte Nacional de Iona (rehabilitación de la infraestructura básica del parque; formulación y aplicación del plan de ordenación del parque; contratación, capacitación y equipamiento del personal para que apliquen con eficacia el plan de ordenación; consultas con la comunidad en orden a la participación, y elaboración y aplicación de un proyecto piloto transfronterizo en colaboración con las comunidades rurales implicadas en las actividades de conservación en el Skeleton Coast Park, en Namibia), y 2) fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la Red de Áreas Protegidas (formulación y aplicación del plan de fortalecimiento de la capacidad para el Ministerio de Medio Ambiente, Gobiernos provinciales y personal de los parques nacionales rehabilitados; estrategia de sostenibilidad para la red de áreas protegidas; formulación y realización de campañas de sensibilización sobre la conservación de la biodiversidad en el plano nacional y en determinadas provincias; documentación y divulgación de las enseñanzas aprendidas del proceso de rehabilitación del Parque Nacional de Iona, y comienzo de las actividades de reproducción).

Argentina, Fortalecimiento de la gestión de la pesca para proteger la biodiversidad de las aguas dulces y los humedales (PNUD, FMAM: US\$2,355 millones, cofinanciamiento: US\$5,264 millones, total: US\$7,619 millones). El objetivo del proyecto es reforzar el marco de gestión establecido entre las diferentes provincias para garantizar la protección eficaz de las pesquerías de agua dulce y la biodiversidad de los humedales de los ríos Paraná y Paraguay en Argentina. El amplio corredor de humedales y llanuras de inundación que constituyen el ecosistema de los ríos Paraguay y Paraná, de la cuenca del Plata, contiene la biodiversidad más importante de las aguas continentales de Argentina y una de las más diversas de todo el mundo. El valor ecológico de la cuenca se debe al tamaño de los humedales que funcionan como reservas de agua dulce de alta calidad, con una diversidad importante de peces, en particular especies migratorias económicamente importantes, algunas de las cuales han sufrido una considerable reducción de sus poblaciones. El proyecto ayudará a Argentina a aplicar una solución a largo plazo para la ordenación de estas pesquerías de acuerdo con un sistema armonizado y planificado de gestión en toda la cuenca, respaldado por un proceso de zonificación territorial que reducirá las amenazas que representan los diferentes sectores de la sociedad para los importantes hábitats de agua dulce. El proyecto tratará de conseguir los cuatro resultados siguientes: 1) armonización del marco normativo y reglamentario para las pesquerías de agua dulce, basado en el concepto de ecosistemas; 2) fortalecimiento de las capacidades institucionales para la ordenación de las pesquerías y humedales; 3) reducción de los impactos en la biodiversidad mediante la aplicación de iniciativas piloto sobre alternativas a la pesca y la optimización del uso de los recursos pesqueros, y 4) aplicación de un proceso piloto de planificación espacial e intersectorial basado en los ecosistemas en el delta del Paraná, que se reproducirá en toda la cuenca.

Argentina, Sistema Interjurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas (PNUD, FMAM: US\$2,177 millones, cofinanciamiento: 10,730 millones, total: US\$12,907 millones). El objetivo del proyecto es la formulación de un marco para la ordenación eficaz y el financiamiento sostenible del Sistema Interjurisdiccional de Áreas Protegidas Costero Marinas en orden a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina costera de Argentina. El proyecto propuesto tratará de superar los obstáculos mencionados promoviendo el desarrollo de un sistema de zonas costero-marinas protegidas que promueva la conservación de la biodiversidad en todo el ecosistema costero-marino. En particular, el proyecto: 1) promoverá la creación de un sistema interjurisdiccional de zonas costero-marinas protegidas que agrupe a las autoridades nacionales y provinciales a fin de coordinar la ordenación de las zonas costero-marinas protegidas y establezca conexiones con las prácticas sectoriales; 2) ampliará el número y tamaño de las zonas costero-marinas protegidas experimentales teniendo en cuenta sus vínculos ecológicos a fin de conseguir beneficios inmediatos para la biodiversidad y ofrecer planteamientos operacionales y financieros comprobados sobre el terreno que se incorporen al marco sistémico a medida que se establezca, y 3) elaborará una estrategia coordinada junto con el sector privado y civil a fin de que el sistema sea sostenible y la ordenación de las zonas costero-marinas protegidas resulte más eficiente.

Bahamas, Construcción de una red nacional sostenible de zonas marinas protegidas (PNUMA, FMAM: US\$2,2 millones, cofinanciamiento: US\$6,76 millones, total: US\$8,96 millones). El objetivo del proyecto es ampliar la cobertura de las áreas protegidas de biodiversidad marina de importancia mundial e incrementar la eficacia de la ordenación de la red

nacional de zonas marinas protegidas en todo el archipiélago de las Bahamas. El proyecto ampliará la cobertura de la Red Nacional de Zonas Marinas Protegidas a fin de evitar el deterioro de importantes ecosistemas, realizar proyectos piloto de demostración que tengan en cuenta las amenazas específicas a dichas zonas (especies invasoras, explotación insostenible de los recursos pesqueros, y procesos de conversión y planificación turística que repercutan negativamente en sitios de gran valor ecológico) y mejorar en general el financiamiento de la ordenación de las áreas protegidas mediante un fondo fiduciario.

Benin, Apoyo a la Ordenación de las Áreas Protegidas (Banco Mundial, FMAM: US\$1,9 millones, cofinanciamiento: US\$9,675 millones, total: US\$11,575 millones). El proyecto trata de reforzar la ordenación sostenible de los ecosistemas de sabana de Benín septentrional reforzando la capacidad de ordenación y estableciendo y aplicando un fondo fiduciario de conservación para el financiamiento a largo plazo.

Bolivia, Conservación de la biodiversidad mediante la OFS por las comunidades locales (PNUD, FMAM: US\$5,5 millones, cofinanciamiento: US\$10,5 millones, total: US\$16 millones). El objetivo del proyecto es reforzar la protección y conservación de la biodiversidad en el corredor Amboro-Madidi con prácticas de OFS hechas posibles mediante el fomento de los mercados para los productos forestales certificados y el aumento de los ingresos locales. El proyecto realizará diversas actividades estratégicas para alcanzar los resultados siguientes: 1) incorporación de los mecanismos de apoyo institucional para ayudar a la conservación de la biodiversidad mediante la ordenación forestal comunitaria certificada; 2) fortalecimiento de la capacidad comunitaria para conseguir y mantener la certificación y para ordenar los bosques de forma sostenible y favorable a la biodiversidad, y 3) establecimiento de incentivos económicos para atraer y mantener operaciones forestales comunitarias interesadas en las prácticas sostenibles de silvicultura y ordenación de la biodiversidad.

Brasil, Mejora de la capacidad de Brasil para conservar y utilizar la biodiversidad mediante la gestión y el uso de la información (PNUMA, FMAM: US\$8,172 millones, cofinanciamiento: US\$20,1 millones, total: US\$28,272 millones). El objetivo del proyecto es garantizar un mejor diseño y aplicación de las políticas facilitando e incorporando la información sobre la biodiversidad en los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas. Brasil es probablemente uno de los dos países del mundo con mayor diversidad biológica, que al mismo tiempo está registrando un rápido desarrollo económico y, en consecuencia, experimentando los consiguientes cambios en la situación de los ecosistemas naturales. El país ha establecido también un sólido marco jurídico para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas autóctonos, quizás sin precedentes en el mundo en desarrollo. Finalmente, durante los dos o tres últimos decenios se ha acumulado una gran abundancia de datos sobre la diversidad biológica del país. Por otra parte, la plena aplicación de la legislación promulgada y de las políticas correspondientes se ha visto gravemente obstaculizada por la insuficiencia de los actuales sistemas de acceso a datos corrientes y sistematizados sobre la biodiversidad, y en varios niveles, y por la falta de disponibilidad general de esa información para los responsables de las grandes decisiones en los sectores tanto público como privado. Estos problemas de falta de conocimiento se corregirán con las intervenciones promovidas por el proyecto, lo que permitirá acceder a datos creíbles que puedan servir de base para los instrumentos normativos, las

decisiones judiciales y la aplicación de la ley. Con el tiempo, los sistemas de información fiables aumentarán la credibilidad y la aceptación pública de las disposiciones ambientales. Por último, estos sistemas ayudarán a determinar las principales lagunas en materia de conocimientos biológicos en el país, con lo que aumentará la eficiencia de los inventarios necesarios para orientar los planes de determinación de prioridades sobre la conservación y las medidas prácticas en consonancia con las prioridades de la biodiversidad mundial.

Brasil, Ordenación Integrada en el Ecosistema de la Bahía de Isla Grande (FAO, FMAM: US\$2,4 millones, cofinanciamiento: US\$8,4 millones, total: US\$10,8 millones). El objetivo del proyecto es conseguir la conservación a largo plazo y el uso sostenible del ecosistema de la bahía de Isla Grande y su correspondiente biodiversidad terrestre y marina de importancia mundial en la costa meridional del estado de Río de Janeiro, en Brasil. El progreso hacia el logro de ese objetivo se conseguiría por los siguientes medios: i) elaboración y aplicación de un planteamiento integrado de ordenación de ecosistemas con carácter experimental; ii) preparación y aplicación de un plan de acción y gestión del mosaico de conservación de la biodiversidad con el fin de promover una mayor coordinación y coherencia entre las áreas protegidas existentes en la bahía; iii) identificación y mitigación de una o varias amenazas importantes para la “salud” del ecosistema de la bahía de Isla Grande y su capacidad de suministrar “bienes y servicios” ambientales de gran importancia, incluida la conservación de la biodiversidad; iv) mayor sensibilización pública y apoyo a los esfuerzos por conservar el ecosistema de la bahía de Isla Grande, y v) mayor capacidad institucional en el plano regional y municipal.

Brasil, Programa de Áreas Protegidas de la Región Amazónica (segunda fase) (Banco Mundial, FMAM: US\$15,89 millones, cofinanciamiento: US\$70 millones, total: US\$85,89 millones). El objetivo del proyecto es ampliar y consolidar el sistema de áreas protegidas en el Amazonas brasileño y aplicar mecanismos para su sostenibilidad financiera. Se trata de la segunda fase del Programa de Áreas Protegidas de la Región Amazónica. Representará una importante contribución a la protección de la biodiversidad forestal amazónica mediante la determinación de áreas prioritarias para la protección, seguida de la creación, el establecimiento, la consolidación y el mantenimiento a largo plazo de áreas protegidas, incluida la sostenibilidad financiera.

Cabo Verde, SPWA-BD: Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas de Cabo Verde (PNUD, FMAM: US\$3,287 millones, cofinanciamiento: US\$14,245 millones, total: US\$17,532 millones). El proyecto trata de consolidar y reforzar el sistema de áreas protegidas de Cabo Verde mediante el establecimiento de nuevas unidades de zonas terrestres y marinas protegidas, y la promoción de planteamientos de la conservación basados en la participación.

Camerún, CBSP: Conservación y Uso Sostenible del Bosque de Ngoyla Mintom (Banco Mundial, FMAM: US\$3,5 millones, cofinanciamiento: US\$6,5 millones, total: US\$10 millones). El proyecto trata de establecer una zona protegida básica dentro del bosque de Ngoyla Mintom mediante un planteamiento integrado de la planificación del uso de la tierra que fomente la asociación entre el sector público y el privado. El proyecto está basado en tres componentes cuyo objetivo es 1) promover la OFS en toda la zona forestal de Ngoyla Mintom con un plan maestro que abarcará 988 000 hectáreas, 2) conseguir hacer operacional la zona

protegida básica en 160 000 hectáreas y 3) experimentar un mecanismo de financiamiento sostenible para la zona básica.

Camerún, CBSP: Ordenación sostenible basada en la comunidad y conservación del ecosistema de manglares en Camerún (FAO, FMAM: US\$1,73 millones, cofinanciamiento: US\$3,7 millones, total: US\$5,43 millones). Este proyecto trata de conseguir la conservación de los manglares atlánticos de Camerún, sus ecosistemas costeros conexos y la biodiversidad, contribuyendo también a la mejora de los medios de subsistencia de las comunidades locales. Una parte significativa del proyecto está destinada a las intervenciones sobre el terreno para proteger, restaurar y supervisar los ecosistemas de manglares con especial atención a las comunidades locales e indígenas (los bagyelis y los bantúes). Para conseguir la sostenibilidad a largo plazo, se establecerán jurídicamente y aplicarán marcos institucionales, mecanismos de consulta y acuerdos locales. Se llevará a cabo una planificación de la ordenación basada en un proceso de colaboración a fin de conseguir la conservación de los manglares y su integración en el desarrollo local. El proyecto contribuirá a la extensión de la red nacional de áreas protegidas a los ecosistemas de humedales de manera que sea posible vincular la conservación con el desarrollo y la participación de la comunidad local.

Camerún, Seguridad de la biotecnología: Desarrollo y creación de un sistema nacional (marco) de seguimiento y control de organismos vivos modificados y especies exóticas invasoras (PNUMA, FMAM: US\$2,4 millones, cofinanciamiento: US\$8,4 millones, total: US\$10,8 millones). Este proyecto trata de reforzar la capacidad institucional para la prevención y el control de la introducción, el establecimiento y la difusión de especies exóticas invasoras y la gestión de los organismos vivos modificados. Este objetivo se conseguirá mediante la elaboración del marco normativo, reglamentario e institucional para la prevención y el control eficaz de la introducción, el establecimiento y la difusión de organismos vivos modificados e invasores biológicos (marcos jurídicos independientes para los organismos vivos modificados y las especies exóticas invasoras); la aplicación de estrategias sostenibles para la ordenación de las trayectorias y especies prioritarias basada en el riesgo aplicable a las especies exóticas invasoras y los organismos vivos modificados; el desarrollo de la capacidad para hacer posible el control de la entrada, el establecimiento y la difusión de las especies exóticas invasoras y los organismos vivos modificados, y una mayor sensibilización de los grupos principales de partes interesadas acerca de los riesgos, los efectos y el manejo de las especies exóticas invasoras y los organismos vivos modificados.

China, MACBCH: Demostración de la restauración y conservación de la biodiversidad en los estuarios e interconexión de las áreas protegidas (FAO, FMAM: US\$3,63 millones, cofinanciamiento: US\$11,86 millones, total: US\$15,49 millones). El proyecto forma parte del MACBCH y presta especial atención a la ordenación del sistema de zonas costeras y marinas protegidas en el plano nacional y provincial. El proyecto tiene previsto establecer y reforzar las políticas e instituciones para la conservación de las zonas costeras y marinas protegidas en las provincias comprobando su enfoque en los estuarios de los ríos Perla y Amarillo, dos grandes estuarios de China de importancia mundial. Se prevé que el proyecto contribuya a la conservación de un total de aproximadamente 9270 kilómetros cuadrados de humedales en los estuarios mediante el fortalecimiento de la eficacia de la ordenación de las zonas marinas

protegidas, la creación de nuevas zonas de este tipo, la promoción del establecimiento de la red de dichas zonas, el restablecimiento de los hábitats de humedales degradados, la elaboración y el fortalecimiento del marco normativo e institucional conexo, y la identificación y divulgación de las prácticas óptimas de ordenación de zonas marinas protegidas.

China, MACBCH: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad de importancia mundial mediante la conservación de las áreas protegidas en la provincia de Gansu (PNUD, FMAM: US\$1,74 millones, cofinanciamiento: US\$7,28 millones, total: US\$9,02 millones). Se trata de un subproyecto asociado con el MACBCH. Según las previsiones, el proyecto permitirá conseguir beneficios ambientales mundiales tangibles mejorando la eficacia de la ordenación de las áreas protegidas en la provincia de Gansu en más de 9,88 millones de hectáreas y la expansión de las áreas protegidas en una extensión de hasta 600 000 hectáreas. Esta provincia cuenta con abundantes recursos de biodiversidad (ocupa el cuarto lugar en China), además de ser uno de los hábitats del panda gigante.

China, MACBCH: Fortalecimiento de la Eficacia del Sistema de Áreas Protegidas en la Provincia de Qinghai (PNUD, FMAM: US\$5,35 millones, cofinanciamiento: US\$18,5 millones, total: US\$23,85). Este proyecto promoverá la eficacia en la ordenación del sistema de áreas protegidas de Qinghai a fin de alcanzar su objetivo de conservar la biodiversidad de importancia mundial. El proyecto cuenta con tres componentes: 1) incorporación de los objetivos de ordenación de las áreas protegidas en los planes y políticas de desarrollo; 2) aumento de la eficacia de la ordenación de las áreas protegidas en las provincias, y 3) demostración de la ordenación eficaz de áreas protegidas en la Reserva Natural Nacional de Sanjiangyuan para resolver los principales obstáculos para una solución a largo plazo que permita la ordenación eficaz de las áreas protegidas de Qinghai, como medio de reforzar las políticas, las capacidades y las actividades conjuntas de ordenación adoptadas para las áreas protegidas de Qinghai.

China, MACBCH: Ordenación Integrada del Ecosistema y los Recursos Hídricos en la Cuenca del Baiyangdian (BAsD, FMAM: US\$2,975 millones, cofinanciamiento: US\$276,11 millones, total: US\$279 millones). El proyecto trata de integrar la ordenación de los ecosistemas y los recursos hídricos a fin de conservar la biodiversidad y mejorar las condiciones ambientales en la cuenca de Baiyangdian. El proyecto incluye dos componentes principales:

- 1) conservación de la biodiversidad: i) preparación y presentación de la justificación para el reconocimiento del sistema de humedales de Baiyangdian en el marco de la Convención de Ramsar; ii) publicación y ordenación eficaz de unas 45 000 hectáreas para la conservación de la biodiversidad; iii) mayor supervivencia de las especies amenazadas y en peligro de importancia mundial (el faisán orejudo marrón, otras aves forestales amenazadas, y al menos 7 especies de aves acuáticas migratorias de importancia mundial); iv) realización de actividades de mejora del hábitat en aproximadamente el 5% de la zona básica de conservación en las dos reservas naturales provinciales; v) ejecución de unos 12 proyectos piloto, que se reforzarán mediante actividades de extensión para demostrar las mejoras que pueden conseguirse en los medios de subsistencia sostenibles a través del ecoturismo y la extracción, la elaboración y la comercialización sostenibles de los productos naturales;

2) fortalecimiento institucional: i) preparación de un plan detallado para el fortalecimiento de la capacidad y las instituciones, ii) diseño de 12 programas de capacitación de personal para 2010, iii) realización de 6 viajes de estudio para 2012, iv) concesión de 8 becas para 2010, v) realización de un programa de capacitación en el trabajo mediante la ejecución del proyecto.

China, MACBCH: Proyecto de Protección del Sistema de Humedales de Jiangsu Yancheng (BAsD, FMAM: US\$2,5 millones, cofinanciamiento: US\$100 millones, total: US\$102,5 millones). El proyecto forma parte del MACBCH y presta especial atención a la conservación del sistema de humedales de Jiangsu. El proyecto hará posible la restauración de los procesos hidrológicos y ecológicos en una zona de aproximadamente 362 000 hectáreas, que representan en torno al 80% del total de la superficie de humedales costeros en Jiangsu. Los lugares son reconocidos por la UNESCO y la Convención de Ramsar como de importancia mundial y uno de los humedales más importantes de China. Las especies amenazadas en todo el mundo que recibirán protección comprenden algunas especies emblemáticas, en particular, el ciervo Milu y la grulla japonesa. Las intervenciones sobre el terreno se complementarán con intervenciones encaminadas a mejorar el sistema de gestión ambiental en el plano municipal y provincial. Se recibirá también cofinanciamiento considerable del Gobierno de China (US\$50 millones) y el BAsD (US\$50 millones) con destino al proyecto.

Colombia, Diseño y aplicación de un subsistema nacional de zonas marinas protegidas (PNUD, FMAM: US\$4,85 millones, cofinanciamiento: US\$7,5 millones, total: US\$12,35 millones). El objetivo del proyecto es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad costera y marina en las regiones del Caribe y el Pacífico mediante el diseño y la aplicación de un subsistema nacional de zonas marinas protegidas financieramente sostenible y bien gestionado. Tomando como base la estructura actual del SINAP, el proyecto promoverá el establecimiento de un marco jurídico, institucional y operacional a fin de fomentar la eficacia y la eficiencia de los objetivos de ordenación de las áreas marinas protegidas de alcance regional y local. A través del subsistema, el proyecto conseguirá un mayor nivel de recursos y diversificación de los fondos destinados a las áreas marinas protegidas regionales y locales para alcanzar los objetivos sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. El proyecto aumentará la capacidad de ordenación de esas áreas mediante un programa de capacitación para el personal clave.

Colombia, Fondo Fiduciario Colombiano de Áreas Protegidas; Financiamiento adicional para la sostenibilidad del SIRAPM (Banco Mundial, FMAM: US\$4 millones, cofinanciamiento: US\$13,8 millones, total: US\$17,8 millones). El objetivo del proyecto es contribuir a la conservación de la biodiversidad de importancia mundial y a la sostenibilidad financiera del SIRAPM integrándolo en el concepto de mosaico de conservación promovido en virtud del Fondo Fiduciario para la Conservación de la Biodiversidad en las Zonas Nacionales Protegidas en orden a la consolidación del sistema colombiano de áreas nacionales protegidas. Teniendo en cuenta los beneficios y las recomendaciones finales del anterior proyecto del Biomacizo del FMAM, el proyecto se propone integrar el SIRAPM en su marco ampliado de conservación estratégica mediante una donación que representará un financiamiento adicional del FMAM. En consecuencia, las actividades del proyecto tendrán en cuenta las principales

cuestiones pendientes del proyecto del Biomacizo, al mismo tiempo que se amplían a esa región componentes innovadores del concepto de mosaico de conservación del fondo fiduciario antes mencionado, en particular: i) su integración de los paisajes productivos y las zonas de amortiguación de las áreas protegidas en las actividades de desarrollo sostenible; ii) su incorporación de las poblaciones vulnerables de las zonas rurales y grupos indígenas en los procesos de planificación territorial; iii) su aplicación de mecanismos de financiamiento sostenible, con inclusión del pago por servicios ambientales, y iv) su marco de seguimiento general y sus indicadores específicos.

Colombia, Incorporación de la biodiversidad en el cultivo de la palma en Colombia con un planteamiento basado en los ecosistemas (BID, FMAM: US\$4,25 millones, cofinanciamiento: US\$14,13 millones, total: US\$18,38 millones). El objetivo del proyecto es inducir la adopción de sistemas de producción inocuos para la biodiversidad en las explotaciones dedicadas al cultivo de la palma en Colombia, lo que contribuiría a proteger y restablecer las zonas de conservación de alto valor en las regiones productoras de palma, a incrementar sus activos naturales en el marco de los planes nacionales de conservación y a mejorar los medios de subsistencia locales con participación de agentes sociales presentes en los agroecosistemas de la palma. El proyecto permitirá i) una mayor conectividad entre los ecosistemas naturales presentes en las plantaciones de palma africana y los planes de conservación local; ii) la protección, restauración y conservación de las zonas de conservación de alto valor en cada región, con participación de los agentes sociales presentes en los agroecosistemas de la palma; iii) la recuperación y el mantenimiento de la agrobiodiversidad relacionada con los sistemas de producción de la palma; iv) mayor sensibilización y adopción de prácticas óptimas para la conversión de los sistemas productivos mediante un enfoque basado en los paisajes en un contexto regional, todo lo cual permitirá mejorar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y aumentar el suministro de bienes y servicios de los ecosistemas.

Colombia, Incorporación de la Biodiversidad en el Sector Cafetero de Colombia (PNUD, FMAM: US\$2 millones, cofinanciamiento: US\$5,27 millones, total: US\$7,27 millones). El objetivo del proyecto es crear un entorno propicio para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes dedicados a la producción de café que contribuyen a los medios de subsistencia de la población local y producen al mismo tiempo beneficios ambientales mundiales. El proyecto 1) ofrecerá asistencia técnica a los cultivadores para que produzcan café certificado como inocuo para la biodiversidad con destino a los mercados establecidos, 2) ayudará a elaborar planes de pago por los servicios de los ecosistemas (proyectos de abastecimiento de agua y proyectos piloto de retención del carbono) para aumentar los ingresos derivados del café, y 3) aumentará la capacidad de los municipios para una planificación basada en los paisajes en la región productora de café a fin de contribuir a la viabilidad económica y ecológica a largo plazo de las explotaciones de café inocuas para la biodiversidad. Al finalizar el proyecto, se habrán conseguido los siguientes beneficios mundiales, nacionales y locales: a) mejora del hábitat para las plantas amenazadas y las especies de aves migratorias y animales endémicos mediante la promoción y el establecimiento de prácticas de producción inocuas para la biodiversidad en 27 000 hectáreas de tierras dedicadas a la producción de café; b) mejora de la calidad del agua utilizando prácticas mejoradas de producción y tecnologías limpias que reduzcan el uso de productos agroquímicos y los desechos de producción mediante la aplicación

de modelos de pagos por servicios de ecosistemas relacionados con el agua; c) conservación y estabilización de los suelos mediante la adopción de prácticas mejoradas de producción, y d) mitigación del cambio climático mediante proyectos piloto de pagos por servicios de ecosistemas en relación con la retención de carbono.

Colombia, Incorporación de los conocimientos tradicionales asociados con la agrobiodiversidad en los sistemas agrícolas colombianos (PNUD, FMAM: US\$2,5 millones, cofinanciamiento: US\$5,13 millones, total: US\$7,63 millones). El objetivo del proyecto es promover la ordenación sostenible de los ecosistemas agrícolas en Colombia mediante la protección y ordenación de la agrobiodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados. El proyecto insistirá sobre todo en reforzar las políticas y los reglamentos nacionales para incorporar la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad en el sector agrícola y para comercializar los productos de la agrobiodiversidad. El apoyo del FMAM será importante para i) armonizar las políticas actuales a fin de eliminar los incentivos contraproducentes que motivan a los sectores económicos a manejar la biodiversidad en forma no sostenible; ii) elaborar proyectos de demostración que creen beneficios económicos capaces de impulsar procesos de innovación y certificación de la agrobiodiversidad en las regiones de Chocó, los Andes y el Amazonas, y iii) establecer asociaciones con las partes interesadas del sector privado y las pymes para realizar procesos y actividades innovadoras que mejoren la productividad y la eficiencia de cara al mercado.

Colombia, Protección de la Biodiversidad en el Mar del Caribe Sudoccidental (BID, FMAM: US\$3 millones, cofinanciamiento: US\$4,15 millones, total: US\$7,15 millones). El objetivo de este proyecto es la protección, la conservación y el uso sostenible de importantes ecosistemas marinos y costeros y de la biodiversidad en el mar Caribe, mediante la aplicación eficaz del Plan de Ordenación Integrada de la Zona Protegida Marina de Seaflower (archipiélago de San Andrés). Mediante la aplicación eficaz de dicho plan, incluida una propuesta de sufragar el 100% de los costos ordinarios de las zonas marinas protegidas, con lo que se garantizaría su sostenibilidad operacional, el proyecto contribuirá a la protección de 65 000 kilómetros cuadrados de hábitats marinos y costeros que contienen ecosistemas y biodiversidad marinos de importancia mundial, en particular, especies vulnerables, amenazadas y en peligro. Los arrecifes de coral de las zonas marinas protegidas, en particular, constituyen uno de los sistemas de arrecifes más extensos y productivos del hemisferio occidental. La zona marina protegida se encuentra dentro de la zona crítica de arrecifes de coral del Caribe occidental, una de las 10 primeras regiones mundiales por la riqueza excepcional de especies marinas. La zona marina protegida servirá también como modelo para otras zonas semejantes gestionadas por las autoridades regionales de desarrollo, con lo que aumentaría el potencial de conseguir beneficios mundiales adicionales. Así pues, el proyecto permite colmar una importante laguna en la cartera de zonas protegidas marinas del FMAM.

Congo, República Democrática del; Proyecto de Conservación de los Bosques y la Naturaleza (Banco Mundial, FMAM: US\$6 millones, cofinanciamiento: US\$62 millones, total: US\$68 millones). Este proyecto trata de promover la protección y la ordenación sostenible de los recursos forestales de la República Democrática del Congo, ayudando a las instituciones públicas, la sociedad civil y las comunidades locales a aplicar sobre el terreno nuevas políticas de

conservación de los bosques y la naturaleza. El proyecto tratará de ofrecer apoyo a una zona de importancia crítica (Maiko) y a operaciones innovadoras sobre el terreno (concesiones de conservación, REDD).

Costa Rica, Consolidación de las Áreas Marinas Protegidas de Costa Rica (PNUD, FMAM: US\$1,2 millones, US\$17,862 millones, total: US\$19.074 millones). El objetivo del proyecto es consolidar las áreas marinas protegidas de Costa Rica incrementando su representación ecológica y consiguiendo su ordenación eficaz y la sostenibilidad financiera creando un fondo fiduciario de áreas protegidas con una inversión inicial de US\$25 millones en el marco de la iniciativa Forever Costa Rica. Además, el proyecto ayudará a reducir las amenazas a la biodiversidad marina 1) promoviendo actividades sostenibles de pesca y turismo y coordinando las acciones con esos sectores en el marco del NMS de Costa Rica; 2) protegiendo los hábitats clave para evitar su degradación, y 3) identificando las áreas marinas protegidas más afectadas por el cambio climático, incorporando la mitigación y la adaptación al cambio climático en sus planes de ordenación y la supervisión preliminar de las principales especies y ecosistemas afectados.

Costa Rica, Ordenación Integrada de los Recursos Marinos y Costeros en Puntarenas (BID, FMAM: US\$3 millones, cofinanciamiento: US\$8,813 millones, total: US\$1,813 millones). La amplia plataforma continental que se encuentra frente a la costa del Pacífico de Costa Rica y los ecosistemas costeros del golfo de Nicoya, Golfo Dulce y el sistema de humedales de Térraba-Sierpe, en la provincia de Puntarenas, contienen una diversidad marina y costera particularmente rica, con un alto nivel de productividad. De las siete ecorregiones marinas que se extienden desde México al Ecuador, la ecorregión de Nicoya, que es precisamente donde se realizará el proyecto, es considerada como la más valiosa desde el punto de vista de la biodiversidad. El objetivo del proyecto es promover la ordenación y planificación integrada de los ecosistemas costeros marinos de las áreas marinas de usos múltiples en el golfo de Nicoya y el Pacífico sur (provincia de Puntarenas), con el fin de conservar la biodiversidad importante, mantener el suministro de los servicios principales del ecosistema y establecer una base para el desarrollo socioeconómico sostenible mediante el turismo, la pesca artesanal y otras actividades generadoras de ingresos de alcance local. El proyecto lo conseguirá por los siguientes medios: reglamentación más estricta del sector de la pesca, aplicación de mecanismos financieros sostenibles (sobre todo, derechos) para lograr niveles cada vez mayores de ordenación, y mejora de la sostenibilidad de las actividades productivas dentro de las dos áreas marinas de usos múltiples, en particular, el turismo y la pesca artesanal. Con respecto al turismo, el proyecto ampliará la Certificación para la sostenibilidad turística (CST) a las actividades basadas en los recursos marinos y costeros, y capacitará a empresarios turísticos de las dos áreas marinas de usos múltiples en la aplicación de las nuevas normas de sostenibilidad en el curso de sus actividades.

Côte d'Ivoire, Proyecto de Áreas Protegidas (Projet d'Appui a la Relance de la Conservation des Parcs et Reserves, o PARC-CI) (Banco Mundial, FMAM: US\$2,54 millones, cofinanciamiento: US\$19,5 millones, total: US\$22,08 millones). El proyecto PARC-CI trata de estabilizar las instituciones encargadas de las áreas protegidas inmediatamente después del período de conflictos. El proyecto desarrollará la capacidad de las dos instituciones creadas para gestionar el sistema de parques y reservas en Côte d'Ivoire (la

Oficina de Parques y Reservas y la Fundación) y luego invertirá específicamente en un parque piloto, el Parque Nacional de Comoé, y las comunidades que viven en sus proximidades.

Cuba, Aplicación de un planteamiento regional a la ordenación de zonas marinas y costeras protegidas en los archipiélagos meridionales de Cuba (PNUD, FMAM: US\$5,71 millones, cofinanciamiento: US\$14,15 millones, total: US\$19,86 millones). Este proyecto contribuirá a la conservación de la biodiversidad marina de Cuba, con inclusión de los recursos pesqueros de gran importancia regional, desarrollando las capacidades para la aplicación de un enfoque regional del manejo de áreas protegidas marinas en la región de los archipiélagos del sur (que abarca casi 6 millones de hectáreas) en el marco del SINAP del país. El proyecto permitirá la expansión de las áreas protegidas a fin de subsanar algunas lagunas importantes en la cobertura de los ecosistemas y promover la conectividad y la eficiencia de la ordenación. Las áreas protegidas resultantes se enmarcarían en una serie de áreas sometidas a un régimen integrado de ordenación costera que permitirían evitar algunos de los efectos de las actividades productivas y reforzar la integración entre los sectores de la conservación y la producción.

Cuba, Conservación de la biodiversidad agrícola y reservas humanas y de la biosfera en Cuba: Comunicación entre los paisajes ordenados y naturales (PNUMA, FMAM: US\$1,36 millones, cofinanciamiento: US\$2,181 millones, total: US\$3,55 millones). El objetivo del proyecto es incorporar la biodiversidad agrícola en la ordenación del sistema de la reserva El Hombre y la Biosfera. El proyecto tendrá en cuenta prácticas de ordenación de la biodiversidad agrícola descuidadas hasta ahora para elaborar planes de ordenación más eficaces que puedan aplicarse a otras reservas semejantes en Cuba. Para garantizar la conservación de la biodiversidad agrícola endémica en una serie de ecosistemas diversos, el proyecto suministrará los conocimientos y los recursos biológicos imprescindibles para lograr sistemas de producción agrícola más diversificados y sostenibles en Cuba. El logro del objetivo del proyecto contribuirá a la conservación de la diversidad dentro de las áreas protegidas y en sus proximidades con procedimientos que mejoren los medios de subsistencia de las comunidades rurales y sustenten las funciones del ecosistema en las áreas de protección de la reserva y los sistemas hortícolas y agrosilvícolas.

Cuba, Fortalecimiento de la prevención, el control y el manejo de las especies exóticas invasoras en los ecosistemas vulnerables (PNUD, FMAM: US\$5,018 millones, cofinanciamiento: US\$10 millones, total: US\$15,018). El objetivo del proyecto es salvaguardar la biodiversidad de importancia mundial en los ecosistemas vulnerables desarrollando la capacidad a nivel sistémico para prevenir, detectar, controlar y manejar la difusión de las especies exóticas invasoras en Cuba. A pesar de las numerosas iniciativas llevadas a cabo en Cuba para el manejo de las especies exóticas invasoras, los sistemas de prevención, control, manejo y eliminación no son todavía plenamente eficaces. La solución a largo plazo para solucionar estos problemas es reforzar las políticas institucionales y las capacidades técnicas necesarias, al mismo tiempo que se estimula la cooperación intersectorial entre varias partes interesadas para la aplicación eficiente sobre el terreno. Para alcanzar este objetivo deberán aplicarse las siguientes estrategias operacionales amplias, que contarán con apoyo del proyecto: i) reforzar el marco normativo y jurídico sobre las especies exóticas invasoras; ii) crear

mecanismos sólidos y eficaces de coordinación en los sectores interesados entre las instituciones pertinentes y en asociación con los agentes principales; iii) desarrollar los conocimientos científicos sobre la introducción, la difusión, los efectos y las posibilidades de manejo de las especies exóticas invasoras entre las principales partes interesadas encargadas del control; iv) lograr una mayor sensibilización del público en general sobre las especies exóticas invasoras y sus efectos, y v) aumentar la eficacia de la ordenación sobre el terreno para conseguir la salvaguardia de la biodiversidad.

Ecuador, Conservación de la Biodiversidad Marina y Costera (BID, FMAM: US\$4 millones, cofinanciamiento: US\$6 millones, total: US\$10 millones). El objetivo del proyecto es mejorar la conservación de la biodiversidad marina y costera en el Ecuador mejorando la ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas y con iniciativas orientadas específicamente a la protección de especies marinas importantes amenazadas. El proyecto aplicará dos componentes cuyo objetivo es i) contribuir a la consolidación y expansión de una red de áreas marinas protegidas representativas y bien administradas que aporte beneficios tanto ecológicos como socioeconómicos (por ejemplo, recuperación de las pesquerías) y ii) respaldar la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Conservación y el Manejo de Tiburones de Ecuador intensificando la cooperación y la observancia y promoviendo la toma de decisiones de base científica sobre la ordenación de poblaciones de tiburón.

Ecuador, Financiamiento sostenible del SINAP y sus sistemas asociados de áreas protegidas sometidas a gestión privada y comunitaria (PNUD, FMAM: US\$6,4 millones, cofinanciamiento: US\$9 millones, total: US\$15,4 millones). El objetivo a largo plazo del proyecto es lograr una mayor sostenibilidad del SINAP para que permita conseguir resultados favorables al desarrollo consiguiendo un entorno sano y sostenible y ofreciendo garantías de los derechos de la naturaleza, o derechos del ecosistema, establecidos en la Constitución de 2008. El objetivo inmediato del proyecto es institucionalizar un marco financiero y operacional para la ampliación del SINAP del Ecuador. Las actividades del proyecto están en total consonancia con el interés del FMAM por la sostenibilidad institucional y financiera de los sistemas de áreas protegidas y ofrecen asistencia técnica para a) formular políticas y leyes adecuadas que permitan a las áreas protegidas gestionar todos los recursos, desde la generación de ingresos hasta la inversión; b) establecer planes de actividad que incluyan múltiples fuentes de financiamiento y tengan una perspectiva a largo plazo que armonicen los gastos con los ingresos; c) consolidar los organismos responsables de la ordenación de áreas protegidas con capacidad suficiente para gestionar esas zonas de acuerdo con sólidos principios de planificación económica y de biología de la conservación, y d) lograr el pleno reconocimiento del apoyo a la conservación y ordenación de las áreas protegidas ofrecido por las comunidades que viven en esas zonas y en sus proximidades.

Egipto, Fortalecimiento de los Sistemas de Financiación y Ordenación de las Áreas Protegidas (PNUD, FMAM: US\$3,6 millones, cofinanciamiento: US\$13,8 millones, total: US\$17,4 millones). El objetivo de este proyecto es establecer un sistema de financiamiento sostenible de las áreas protegidas para garantizar el uso eficaz de los ingresos generados y destinarlos a la conservación de la biodiversidad. Si los resultados son positivos, el proyecto conseguirá beneficios para ocho áreas protegidas que abarcan 1,84 millones de hectáreas. Este

proyecto trata de conseguir ese objetivo estableciendo un marco jurídico, normativo, reglamentario e institucional, generando al menos US\$20 millones en las áreas protegidas, reinyectando cuatro veces más del punto de referencia de 2005-08, incrementando los ingresos un 25% mediante la utilización de fuentes distintas de las cuotas pagadas por los usuarios y estableciendo sistemas de planificación de actividades y de gestión eficaz en función de los costos en ocho áreas protegidas prioritarias. El sistema de asociación comunitaria se comprobará al menos en una de las áreas protegidas, y se establecerán mecanismos de supervisión y salvaguardias del sistema y de los distintos lugares para garantizar la integridad del ecosistema y de las especies.

El Salvador, Incorporación de la ordenación de la biodiversidad en las actividades pesqueras y turísticas llevadas a cabo en los ecosistemas costeros/marinos (FMAM: US\$2,35 millones, cofinanciamiento: US\$6,053 millones, total: 8,407 millones). La zona costera de El Salvador comprende amplias extensiones de manglares, tres sitios de Ramsar y un área marina protegida (Los Cóbanos), todos los cuales constituyen un hábitat de biodiversidad marina de importancia mundial que al mismo tiempo sustenta importantes pesquerías artesanales y una actividad reducida pero creciente en el sector del ecoturismo. El proyecto trata de mejorar la ordenación de las pesquerías y del sector del turismo con el fin de reducir las presiones sobre la biodiversidad marina mediante intervenciones específicamente orientadas a 1) reforzar las políticas y los reglamentos y su aplicación en esos sectores; 2) mejorar las prácticas pesqueras de los pescadores artesanales a fin de garantizar la sostenibilidad de las capturas y tener en cuenta los mercados locales; 3) reforzar las actividades de los operadores locales de ecoturismo, en particular los hoteles, para incorporar los principios de la ordenación ambiental, y 4) reforzar la capacidad del personal de los Gobiernos municipales para aplicar los reglamentos ambientales.

Etiopía, Fortalecimiento de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y conservación y uso sostenible de las plantas medicinales (PNUMA, FMAM: US\$2 millones, cofinanciamiento: US\$2 millones, total: US\$4 millones). El objetivo de este proyecto es contribuir a la conservación de la biodiversidad mediante el uso sostenible de plantas medicinales, y la aplicación eficaz de un régimen nacional revisado de acceso y participación en los beneficios. Se trata de un proyecto muy importante para Etiopía, país que contiene un número muy considerable de especies de plantas, con inclusión de más de 1000 plantas medicinales. En Etiopía, aproximadamente el 70% de la población humana y el 90% de la población ganadera dependen de la medicina tradicional. En total, 48 millones de consumidores utilizan unas 56 000 toneladas de plantas medicinales al año, y los consumidores obtienen sus productos de curanderos y comerciantes y mediante la recolección directa. En términos globales, se trata de un proyecto muy importante, ya que Etiopía continúa al frente de los esfuerzos por desarrollar la capacidad nacional para una aplicación más amplia del acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos. Este proyecto incluye la conservación *in situ* y *ex situ* y el uso sostenible de las plantas medicinales de determinados lugares de conservación y producción (áreas piloto que cubren unas 200 000 hectáreas), y el fortalecimiento de la capacidad para una aplicación más amplia de las medidas de acceso y participación en los beneficios en Etiopía.

Etiopía, Incorporación de la conservación de la agrobiodiversidad en los sistemas agrícolas de Etiopía (PNUD, FMAM: US\$3,8 millones, cofinanciamiento: US\$4,7 millones, total:

US\$8,5 millones). El objetivo de este proyecto es incorporar la conservación de los recursos de la agrobiodiversidad en sus sistemas agrícolas. Etiopía y los países circundantes del “Cuerpo de África” son uno de los ocho Centros Vavilov, centros originales de plantas domesticadas. El país cuenta con importantes bancos de genes de especies silvestres afines de al menos 197 especies de cultivos, con inclusión de cereales, legumbres, semillas oleaginosas, hortalizas, tubérculos, frutas, especias, estimulantes, fibras, colorantes y plantas medicinales. Además, varios cultivos que se habían domesticado fuera de África oriental presentan una elevada diversificación secundaria en Etiopía, puesta de manifiesto en variedades agrícolas del trigo, la cebada y varias legumbres. El proyecto invertirá en las siguientes actividades: establecimiento de un marco normativo e institucional propicio que contribuya a la conservación *in situ* de la agrobiodiversidad y las variedades silvestres afines a los cultivos en cuatro emplazamientos con un total de 750 000 hectáreas; identificación y promoción de incentivos para mercados emergentes para aumentar el intercambio de productos que contribuyan a la agrobiodiversidad, y conservación de bancos de genes *in situ* de variedades silvestres afines a los cultivos o detacción de áreas para garantizar que los sistemas agrícolas integren los lugares con variedades silvestres afines a los cultivos en los planes generales de ordenación de paisajes. Se establecerán cinco bancos de genes *in situ* con una superficie total de 500 000 hectáreas para proteger las variedades silvestres afines de cinco cultivos importantes (café silvestre, ensete, teff, sésamo y negrillo).

Filipinas, Ampliación y diversificación del sistema nacional de áreas terrestres protegidas (PNUD, FMAM: US\$3,5 millones, cofinanciamiento: US\$3,8 millones, total: US\$7,3 millones). Este proyecto trata de ampliar y diversificar el sistema de áreas protegidas terrestres de Filipinas respaldando nuevos modelos de áreas protegidas y fortaleciendo la capacidad para la ordenación eficaz del sistema. El sistema ampliado de áreas protegidas mejorará la cobertura ecológica de dichas zonas en Filipinas, con 400 000 hectáreas adicionales de zonas clave de la biodiversidad. Se agregará un total de nueve emplazamientos. El proyecto tratará también de mejorar el financiamiento sostenible del sistema de áreas protegidas de Filipinas, con actividades de demostración en los tres lugares piloto.

Filipinas, Asociaciones en favor de la conservación de la biodiversidad: Incorporación en los paisajes agrícolas locales (PNUD, FMAM: US\$4,5 millones, cofinanciamiento: US\$9,1 millones, total: US\$13,6 millones). El proyecto trata de ayudar a las unidades de gobierno local de las regiones ecológicas más importantes de Filipinas a incorporar mejor la conservación y el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad en sus sistemas de planificación del desarrollo y sus estrategias de crecimiento económico. El actual Sistema Nacional Integrado de Áreas Protegidas excluye otras zonas de hábitat conectivo muy importantes y otros emplazamientos que son de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad. Se trata de las zonas clave de biodiversidad y los paisajes productivos circundantes de las áreas protegidas y las zonas clave de biodiversidad que son importantes para la conectividad de los corredores clave de biodiversidad. El resultado es un paisaje muy fragmentado, integrado por sistemas insostenibles de producción agrícola y de recursos naturales y usos incompatibles de la tierra que representan nuevas amenazas para los hábitats naturales restantes. A fin de detener la fragmentación y conseguir que las actividades del paisaje circundante conserven las agrupaciones de especies y mantengan las funciones del ecosistema, en el proyecto se intentará eliminar tres importantes limitaciones de la capacidad: i) políticas,

sistemas, instrumentos y capacidades inadecuados de los organismos gubernamentales nacionales para alentar las iniciativas de conservación de la biodiversidad de los paisajes emprendidas por los Gobiernos locales; ii) escasa capacidad y falta de instrumentos de los Gobiernos locales para incorporar la biodiversidad en la planificación del desarrollo local y en los paisajes, y iii) falta de integración de las consideraciones de la biodiversidad en la planificación del desarrollo local, lo que daría lugar a la ordenación insostenible del paisaje circundante. El proyecto propuesto abordará directamente esos obstáculos mediante un planteamiento integrado orientado a reforzar las políticas pertinentes en el plano nacional, mejorar las capacidades de las unidades de gobierno local y realizar actividades de demostración en ocho lugares piloto que abarcan 700 000 hectáreas en cinco regiones biogeográficas críticas (Luzón, Palawan, Negros-Panay, Mindoro y Mindanao).

Guatemala, Promoción del ecoturismo para reforzar la sostenibilidad financiera del SIGAP (PNUD, FMAM: US\$1,295 millones, cofinanciamiento: US\$1,955 millones, total: US\$3,250 millones). El objetivo del proyecto es reforzar la sostenibilidad financiera del SIGAP estableciendo nuevos vehículos de financiación dentro del sector del ecoturismo, al mismo tiempo que se consigue la armonización de las actividades de ecoturismo con los objetivos de conservación de la biodiversidad. El proyecto tratará de aumentar la sostenibilidad financiera del SIGAP mediante prácticas turísticas que integren los objetivos de conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas. Ello se conseguirá mediante un marco legislativo/normativo revisado de turismo nacional y una estrategia de capacitación que permitirá el fortalecimiento de la capacidad institucional, establecerá mecanismos para la inversión financiera en las áreas protegidas del sector turístico, reinvertirá los derechos de entrada y de concesión en las áreas protegidas, y gestionará las presiones que el crecimiento del turismo ejerce sobre la biodiversidad. Las reformas normativas se harán operacionales a través de un programa piloto de turismo en las áreas protegidas del Altiplano Occidental de Guatemala que integren los objetivos de conservación de la biodiversidad y respeten las salvaguardias ambientales y sociales.

Guinea Ecuatorial, CBSP: Fortalecimiento del SINAP en Guinea Ecuatorial para la conservación eficaz de los ecosistemas representativos y la biodiversidad de importancia mundial (PNUD, FMAM: US\$1,768 millones, cofinanciamiento: US\$4,45 millones, total: US\$6,218 millones). El objetivo de este proyecto es establecer una red de áreas protegidas ecológicamente representativa, eficazmente gestionada y autosostenida por los siguientes medios: 1) establecimiento de un marco estratégico y jurídico, 2) fortalecimiento de las capacidades en el plano nacional y sobre el terreno, en colaboración con las comunidades locales, y 3) realización de actividades sobre el terreno en tres lugares piloto (corredor del paisaje de la Isla de Bioko, el paisaje ecológico de Monte Alén/Río Muni y Río Campo). Se establecerán diferentes mecanismos de ordenación de áreas protegidas basada en la participación para potenciar a las comunidades locales, reducir las presiones sobre el parque y promover alternativas económicas.

Haití, Establecimiento de un SINAP financieramente sostenible (FMAM: US\$2,62 millones, cofinanciamiento: US\$6,45 millones, total: US\$9,077 millones). El objetivo del proyecto es conseguir que, para junio de 2014 (final del proyecto), Haití cuente con un marco operacional y

financiero integrado que permita garantizar la sostenibilidad a largo plazo del SINAP. El proyecto tratará de hacer frente a la erosión continuada de la biodiversidad en Haití y a la limitada eficacia de las áreas protegidas para garantizar la conservación de la biodiversidad debido a su limitado acceso a financiamiento fiable. Este proyecto promoverá una mayor inversión del Gobierno en las áreas protegidas en reconocimiento de su importancia para el desarrollo nacional y la reducción de la vulnerabilidad; aumentará la eficiencia y eficacia del uso de los fondos disponibles, y diversificará las fuentes de ingresos disponibles para las áreas protegidas. La intervención del proyecto es particularmente oportuna habida cuenta de la reciente declaración gubernamental del SINAP y el establecimiento del Organismo Nacional para Áreas Protegidas, en virtud del Decreto General de Ordenación Ambiental.

Honduras, Conservación de la biodiversidad en los paisajes productivos indígenas de la Mosquitia (PNUD, FMAM: US\$2,018 millones, cofinanciamiento: US\$5,455 millones, total: US\$7,473 millones). El objetivo del proyecto es la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los paisajes productivos eficazmente gestionados por la población indígena de la Mosquitia. El proyecto desarrollará las capacidades de los usuarios indígenas de los recursos naturales para aplicar formas sostenibles de producción (modificación de las prácticas existentes o adopción de otras nuevas, según convenga) que sean compatibles con el uso sostenible de la biodiversidad de la región; ayudará al Gobierno y a los organismos externos a aumentar la eficacia de sus intervenciones, y reforzará las capacidades del Gobierno central, los Gobiernos municipales, las ONG, las organizaciones indígenas y las organizaciones de base comunitaria para planificar y regular el uso de los recursos de forma eficaz y coordinada, aprovechando cuando sea posible las normas y los mecanismos tradicionales. Los recursos del proyecto del FMAM irían acompañados de un cofinanciamiento considerable de proyectos de desarrollo orientados a apoyar a las pequeñas empresas rurales. La promoción de la ordenación forestal biológica y productivamente sostenible (para la obtención de madera y productos no madereros), que sea al mismo tiempo social y económicamente viable, desempeñará un papel particularmente importante para permitir a las comunidades indígenas confirmar sus derechos de ocupación y de uso de sus tierras tradicionales frente a la amenaza de invasión y deforestación procedente del exterior. En el sector de la pesca, se insistirá más en la aplicación de los reglamentos, sobre todo mediante normas de base comunitaria, y la planificación espacial y determinación de las áreas de pesca y detracción para hacer posible la reproducción y la recuperación de la población. Las actividades del sector turístico tratarán de contribuir a la planificación espacial y a la compatibilidad de las inversiones cofinanciadas con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

India, India/Diversidad Biológica: Incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos del estuario del río Godavari en el estado de Andhra Pradesh (PNUD, FMAM: US\$6,023 millones, cofinanciamiento: US\$17,7 millones, total: US\$23,7 millones). Este es uno de los dos proyectos elaborados en el marco del Programa Costero y Marino del FMAM en la India para incorporar la conservación de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos del país. El emplazamiento del proyecto se encuentra en la costa oriental de la India, en el estuario del río Godavari (estado de Andhra Pradesh), que es una de las ecorregiones marinas y costeras más importantes de la India. De conformidad con el programa global, el proyecto centrará sus iniciativas en la cuenca del río Godavari en los tres

componentes siguientes: incorporación sectorial, fortalecimiento de la capacidad institucional, e iniciativas comunitarias de ordenación de los recursos naturales costeros y marinos. El proyecto incluye también un componente de coordinación y gestión de los conocimientos para coordinar el programa general en todo el país. Este proyecto tendrá beneficios ambientales mundiales directos en más de 44 000 hectáreas de tierras costeras del estuario del río Godavari, reconocido como una de las regiones de biodiversidad costera y marina de la India de mayor importancia mundial. El ecosistema de manglares de Godavari es la segunda extensión más amplia de manglares en la India.

India, India/Diversidad Biológica: Incorporación de la conservación de la biodiversidad costera y marina en los sectores productivos de la costa de Malvan, estado de Maharashtra (PNUD, FMAM: US\$3,43 millones, cofinanciamiento: US\$10,2 millones, total: US\$13,63 millones). Este es uno de los dos proyectos elaborados en el marco del Programa Costero y Marino del FMAM en la India para incorporar la conservación de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos del país. El emplazamiento del proyecto se encuentra en la costa occidental de la India, en el santuario marino de Malvan, una de las ecorregiones marinas y costeras más importantes de la India. De acuerdo con el programa global, este proyecto tendrá beneficios ambientales mundiales directos en más de 18 000 hectáreas de paisajes marinos y terrestres costeros de Malvan al incorporar la biodiversidad en los planes y las políticas de desarrollo sectorial más importantes, con inclusión de las políticas del sector pesquero. Al mismo tiempo que se reproducen las iniciativas en otros lugares de la India occidental, podría conseguirse un mayor impacto en los beneficios ambientales mundiales.

Indonesia, Promoción de la OFS para proteger la biodiversidad de importancia mundial (Banco Mundial, FMAM: 3,3 millones, cofinanciamiento: 8 millones, total: 11,3 millones). El proyecto aprovechará las oportunidades recientes establecidas mediante cambios en la política forestal nacional para aumentar la sostenibilidad de la ordenación de los bosques productivos mediante fuentes de ingresos alternativas no relacionadas con la madera. El proyecto constará de tres pasos principales: a) evaluación de los actuales programas de restauración y servicios ambientales/productos forestales no madereros y establecimiento de modelos/emplazamientos de aprendizaje; b) difusión de la información entre las partes interesadas y apoyo a actividades de evaluación de la viabilidad de posibles empresas/concesiones forestales de restauración; c) creación de asociaciones y promoción de la inversión para establecer nuevas concesiones de restauración y mejorar la gestión de las actuales concesiones en bosques naturales. El proyecto se llevará a cabo en concesiones de bosques productivos en bosques naturales. El proyecto contribuirá a solucionar el problema de la degradación de los bosques productivos y la pérdida de valores ambientales mundiales demostrando y promoviendo un modelo alternativo de ordenación que haga hincapié en la conservación de los servicios y las funciones del ecosistema en algunos de los bosques pluviales bajos biológicamente más ricos del mundo, en vez de limitarse a explotarlos para la extracción de madera.

Jamaica, Fortalecimiento de la sostenibilidad operacional y financiera del SINAP (PNUD, FMAM: US\$2,77 millones, cofinanciamiento: US\$7,61 millones, total: US\$10,38 millones). El objetivo del proyecto es consolidar la sostenibilidad operacional y financiera del SINAP de Jamaica. La solución a largo plazo de la actual pérdida de biodiversidad en las áreas protegidas

de Jamaica es un SINAP respaldado por un marco institucional unificado que cuente con el mandato legislativo, la capacidad de gestión y el apoyo financiero necesarios para garantizar la conservación de las áreas protegidas. El objetivo del proyecto se conseguirá mediante tres componentes: 1) fortalecimiento de la planificación y generación de ingresos, 2) racionalización e integración del SINAP y 3) aumento de la eficacia de la ordenación de áreas protegidas.

Kazajstán, Conservación y Ordenación de la Estepa (PNUD, FMAM: 2,2 millones, cofinanciamiento: US\$5,7 millones, total: US\$7,9 millones). Este proyecto ampliará el sistema de áreas protegidas de Kazajstán para garantizar una mejor cobertura de los ecosistemas esteparios. Elaborará y aplicará un sistema de ordenación y conservación de paisajes ecológicamente representativos para la estepa kazaja que facilitará el establecimiento de una red de diferentes categorías de áreas protegidas y la mejor conectividad posible dentro de un paisaje funcional y tendrá en cuenta tanto las pautas como los procesos. Las áreas protegidas se concebirán como nudos dentro de una red de corredores continentales en que se realicen diferentes usos de la tierra compatibles con la conservación. Se elaborarán mecanismos e instrumentos para mejorar la ordenación orientada a la conservación en las zonas esteparias protegidas, zonas de protección y corredores entre las áreas protegidas y para vincular mejor las áreas protegidas con el paisaje productivo en general. Son tres los resultados previstos del proyecto: i) el sistema de áreas protegidas de Kazajstán contendrá muestras representativas de ecosistemas de estepa en diversos regímenes de ordenación encaminada a la conservación, ii) se reforzará la capacidad sistémica, institucional e individual para la conservación y ordenación de las zonas esteparias protegidas en un paisaje productivo de gran amplitud, y iii) las principales partes interesadas elaborarán y aplicarán instrumentos para la planificación y ordenación de la conservación de la estepa en los paisajes.

Kenya, Fortalecimiento de la red de áreas protegidas en el importante bosque montano oriental de Kenya (PNUD, FMAM: US\$4,5 millones, cofinanciamiento: US\$11 millones, total: US\$15,5 millones). El objetivo de este proyecto es aumentar la representación y mejorar la ordenación de la biodiversidad de los bosques montanos orientales mediante la creación de nuevas áreas protegidas (20 000 hectáreas), la mejora de las reservas naturales (25 000 hectáreas) y las reservas nacionales (20 000 hectáreas), el aumento de las capacidades de ordenación en los sistemas de ordenación forestal conjunta establecidos en las zonas de protección (200 000 hectáreas) y en las zonas de conservación basada en la comunidad (10 000 hectáreas), y el aumento de la capacidad de ordenación en otras 79 000 hectáreas. Las actividades tendrán lugar en dos paisajes diferentes: las montañas occidentales no volcánicas (las colinas de Cherangani y la Cumbre de Mau) y el bloque forestal de Guinea y el Congo (bosque de Kakamega, y Nandi meridional y septentrional). Las colinas de Cherangani cuentan con cinco tipos distintos de bosques, además de páramos. La Cumbre de Mau tiene diversas comunidades forestales, así como zonas de gramíneas y pantanos, con más de 70 especies de aves que dependen de los bosques. El bosque de Kakamega es considerado como uno de los bosques más ricos de Kenya, con 194 especies de aves dependientes del bosque, 16 de ellas de importancia mundial.

Lao, República Democrática Popular; Incorporación de la biodiversidad en las políticas, los planes y los programas de ordenación de la agricultura y las tierras en la República

Democrática Popular Lao (PNUD/FAO, FMAM: US\$2,265 millones, cofinanciamiento: US\$4,813 millones, total: 7,08 millones). El proyecto trata de ofrecer a los agricultores los incentivos, las capacidades y los marcos institucionales de apoyo necesarios para conservar la agrobiodiversidad dentro de los sistemas agrícolas en la República Democrática Popular Lao. El país cuenta con la mayor diversidad de arroz entre todos los países del Mekong y con la mayor colección de accesiones de arroz autóctono. El proyecto producirá beneficios mundiales directos mediante la conservación *in situ* de la diversidad de arroz silvestre y otras especies. Asimismo, ayudará a conservar la biodiversidad de importancia mundial en los paisajes productivos de 500 000 hectáreas, donde la conservación de la agrobiodiversidad se incorpora en general en los sistemas agrícolas.

Madagascar, Apoyo a la Fundación de Madagascar para las Áreas Protegidas y la Biodiversidad (Banco Mundial, FMAM: US\$10 millones, cofinanciamiento: US\$34,3 millones, total: US\$44,3 millones). El objetivo de este proyecto es mejorar la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas en Madagascar (6 millones de hectáreas en 2012). El FMAM aportará US\$10 millones a la dotación de capital de la Fundación de Madagascar para las Áreas Protegidas y la Biodiversidad. Ello representaría un hito importante hacia el logro del objetivo que la fundación se ha autoimpuesto de conseguir al menos US\$50 millones para 2012. Con un capital total de US\$50 millones, la fundación prevé generar unos US\$3 millones anuales que permitirán sufragar aproximadamente un tercio de los costos ordinarios del sistema de áreas protegidas en 2012. De esa manera se reduciría la dependencia de la asistencia de los donantes tradicionales para proteger eficazmente las zonas de conservación de Madagascar. La donación del FMAM movilizaría también fondos para la preparación o revisión de varios instrumentos administrativos y de concesión de donaciones para la asignación y el uso adecuados de los recursos financieros, en particular, un manual interno administrativo, de contabilidad y financiero, un plan estratégico en que se incluya una política sobre prioridades basada en datos científicos, un manual de administración de donaciones y un plan de recaudación de fondos.

Madagascar, Red de Áreas Protegidas de Recursos Sometidos a Ordenación (PNUD, FMAM: US\$6 millones, cofinanciamiento: US\$9 millones, total: US\$15 millones). El objetivo de este proyecto es reforzar la red de áreas protegidas de recursos sometidos a ordenación. Se conseguirá mediante la creación de nuevas áreas protegidas dentro de las categorías V y VI de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales (UICN), el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión descentralizada de dichas zonas y una mayor sostenibilidad financiera de las mismas. Se incorporarán al sistema cinco nuevas zonas con una superficie total de 1 527 151 hectáreas, y aumentará la eficacia de la ordenación en los lugares elegidos. Como consecuencia de todo ello, la pérdida de bosques naturales dentro de las zonas seleccionadas será menos de la mitad del promedio nacional en las zonas no protegidas. Se conseguirán mejores resultados en cuanto al desarrollo de la capacidad sistémica, institucional e individual. Las comunidades se convencerán de que sus medios de subsistencia dependen de la buena administración de los recursos biológicos en las áreas protegidas, y las puntuaciones relativas a la sostenibilidad financiera mejorarán un 10%.

Malasia, Conservación de la biodiversidad en los paisajes forestales de usos múltiples de Sabah (PNUD, FMAM: US\$4,4 millones, cofinanciamiento: US\$8,8 millones, total: US\$13,2 millones). El objetivo del proyecto es demostrar y comenzar a institucionalizar un modelo de planificación y ordenación de paisajes forestales de usos múltiples que integre en un programa general la ordenación de las áreas protegidas críticas y los paisajes de conexión, cuya aplicación se financiaría en forma sostenible con los ingresos generados dentro de la zona. Según las previsiones, el proyecto servirá de modelo en los lugares donde el bosque pueda gestionarse de forma viable consiguiendo un equilibrio óptimo entre diferentes usos potencialmente contradictorios, que permita a la sociedad multiplicar los beneficios económicos, sociales y ambientales. Las enseñanzas extraídas del proyecto se utilizarán para formular orientaciones y prácticas óptimas que permitan mejorar el planteamiento en otros paisajes forestales dentro del estado y en otras partes de Malasia y el corazón de Borneo. El proyecto tiene tres componentes: 1) las políticas, los reglamentos y las capacidades institucionales y humanas de nivel estatal constituirán un entorno propicio para lograr una mejor zonificación, planificación, financiamiento y ordenación con usos múltiples; 2) se pondrá de manifiesto en qué consiste el sistema de planificación y ordenación de paisajes forestales con usos múltiples, y 3) se podrán observar métodos innovadores de financiamiento sostenible para la ordenación de paisajes forestales con usos múltiples.

Malasia, Incremento de la eficacia y sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (PNUD, FMAM: US\$5,6 millones, cofinanciamiento: US\$9,8 millones, total: US\$15,4 millones). El proyecto se propone crear una estructura nacional para respaldar y sustentar financieramente un sistema de áreas protegidas en Malasia. A fin de conseguir la eficacia en función de los costos y promover mejoras en la situación de la ordenación y la conservación, el sistema vinculará la prestación de apoyo financiero con la calidad de la gestión y conservación de cada emplazamiento. Al vincular el apoyo del Gobierno federal al logro de índices específicos de conservación, más que a la autoridad jurisdiccional de designar y administrar las áreas protegidas, este planteamiento permitirá al Gobierno federal cumplir sus responsabilidades de alcance mundial en cuanto a la ordenación y conservación de los sistemas de áreas protegidas, sin contravenir la autoridad constitucional de los Gobiernos estatales con respecto a los recursos naturales. El sistema se experimentará en las áreas protegidas de fauna y flora silvestres terrestres en la zona peninsular de Malasia, que comprende una superficie de al menos 500 000 hectáreas. No obstante, el sistema se concebirá de manera que pueda ampliarse a las áreas protegidas marinas, reservas forestales, tierras gestionadas por las comunidades (con inclusión de las reservas o servidumbres privadas) y todas las demás formas de áreas protegidas en el país. El objetivo último del proyecto sería conseguir que las áreas protegidas de Malasia contaran con recursos técnicos y financieros suficientes, dentro de un sistema general que garantice la representatividad y la coherencia en toda la nación. Para contribuir al logro de esta meta, el objetivo del proyecto será establecer una estructura de financiamiento basada en el desempeño que contribuya a la ordenación eficaz de los sistemas de áreas protegidas.

Malí, SPWA-BD: Expansión y fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Malí (PNUD, FMAM: US\$1,768 millones, cofinanciamiento: US\$3,95 millones, total: US\$5,718 millones). El objetivo del proyecto es establecer tres nuevas áreas protegidas en la región sudoccidental de la parte de Malí de la reserva transfronteriza de Bafing-Falémé y

determinar las zonas de amortiguación y transición de las reservas de Bafing-Falémé y la biosfera de Baoulé. Se adoptará un planteamiento innovador basado en el paisaje, que contará con la participación de las comunidades locales para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Esta zona es un lugar de transición de ecosistemas muy vulnerables, donde se encuentran los últimos bloques de sabana del Sudán occidental y una de las últimas colonias de chimpancés occidentales de África occidental, así como del antílope occidental.

Mauricio, Ampliación de la cobertura y fortalecimiento de la eficacia de la ordenación de la Red de Zonas Terrestres Protegidas (PNUD, FMAM: US\$4 millones, cofinanciamiento: US\$6 millones, total: US\$10 millones). El objetivo de este proyecto es ampliar la red de áreas protegidas y garantizar su ordenación eficaz. El proyecto trata de incorporar 6893 hectáreas de paisajes terrestres a la red de áreas protegidas e incrementar la protección de la biodiversidad de las zonas existentes logrando una ordenación más eficaz y aumentando la capacidad institucional del sistema de áreas protegidas. A la larga, se reducirán, entre otras, las amenazas de difusión de especies exóticas invasoras, prácticas insostenibles de cría de ciervos e incendios incontrolados. Entre los beneficios ambientales mundiales que se conseguirán con este proyecto se incluye la mejora del estado de conservación de las especies de plantas y animales raras y amenazadas, con inclusión del sistema de áreas protegidas, los hábitats poco o nada representados y las especies de plantas y animales asociadas con los gradientes climáticos y las cadenas montañosas aisladas.

México, Consolidación del SINAP II: Cuarto tramo (Banco Mundial, FMAM: US\$5,44 millones, cofinanciamiento: US\$5,44 millones, total: US\$10,88 millones). El objetivo del proyecto es promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en México mediante la consolidación del SINAP por los siguientes medios: a) conservación de la biodiversidad de importancia mundial en determinadas zonas del SINAP mediante un fondo de dotación; b) promoción de la sostenibilidad económica, social y ambiental de las actividades productivas en determinadas áreas protegidas; c) promoción de la corresponsabilidad social para la conservación, y d) en general, promoción de la integración de los criterios de sostenibilidad y conservación de la biodiversidad en los proyectos de desarrollo y otras prácticas que influyan en las áreas protegidas seleccionadas. Este proyecto amplía el programa de áreas protegidas iniciado con financiamiento del FMAM en 1992 y reestructurado como fondo de dotación para 10 áreas protegidas en 1997 (proyecto SINAP I), agregando al programa 12 nuevas áreas protegidas. Las áreas protegidas incluidas en el proyecto SINAP II se seleccionaron debido a su valor para la biodiversidad mundial, así como al grado de amenaza a que se ven sometidas. El cuarto tramo del SINAP II ofrecerá financiamiento a largo plazo para tres reservas de la biosfera adicionales, cada una de las cuales contiene muestras de biodiversidad únicas y en peligro. Uno de los beneficios generados mediante la protección de estas áreas será la conservación a largo plazo de la biodiversidad de importancia mundial.

México, Fomento de la producción sostenible competitiva en consonancia con la conservación de la biodiversidad (Banco Mundial, FMAM: US\$11,68 millones, cofinanciamiento: US\$19,2 millones, total: US\$30,88 millones). El objetivo del proyecto es conservar y proteger en México la biodiversidad de importancia nacional y mundial mejorando e incorporando las prácticas de ordenación sostenible en los paisajes productivos en los corredores ecológicos prioritarios. Partiendo del contexto de plataforma y corredor del proyecto Corredor

Biológico Mesoamericano de México, el proyecto propuesto se centra en el desarrollo de productos y mercados en forma ecológica en los corredores biológicos mediante la producción y comercialización social y ambientalmente responsable de bienes y servicios, con orientación específica a la protección de la biodiversidad. Las actividades del proyecto se llevarán a cabo en los corredores de los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Quintana Roo y Yucatán. Los sectores productivos considerados en el proyecto son los que i) están bien arraigados en los corredores y representan oportunidades de aprovechar la ventaja de la considerable demanda de mercado (incluidas las oportunidades para la diversificación de productos dentro de los sectores o en una determinada propiedad de tierra) y ii) pueden contribuir a aumentar los beneficios socioambientales fomentando su producción en condiciones ecológicas, en particular en lo que se refiere al cacao, el café, la ganadería, la silvicultura, la miel, el turismo y el chicle, entre otros.

Méjico, Incorporación de la conservación de los servicios de ecosistemas y la biodiversidad en las pequeñas cuencas hidrográficas de Chiapas (PNUMA, FMAM: US\$1,485 millones, cofinanciamiento: US\$4,85 millones, total: US\$6,335 millones). En la región de Sierra-Costa de Chiapas, el cambio de uso de la tierra es un factor decisivo de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios del ecosistema. Para elaborar y aplicar políticas adecuadas de uso de la tierra se necesitan más conocimientos sobre las relaciones entre uso de la tierra/servicios de ecosistemas y biodiversidad en distintas condiciones y con diferentes cultivos y prácticas de uso de la tierra. El objetivo del proyecto es incorporar la biodiversidad en la ordenación de los recursos naturales en las cuencas secundarias mediante la integración de consideraciones de los servicios de ecosistemas en el futuro proceso de toma de decisiones en la región de Sierra-Costa de Chiapas. El proyecto aumentará la base de conocimientos y permitirá una mejor comprensión acerca de la relación entre usos de la tierra y prestación de servicios ambientales en la región de Sierra-Costa. Posteriormente, el proyecto elaborará y aplicará metodologías y protocolos que los comités de cuencas hidrográficas y otros agentes gubernamentales y no gubernamentales de la región podrán aplicar para la toma de decisiones sobre el medio ambiente y la ordenación de la tierra de manera que puedan tomar decisiones con pleno conocimiento de causa en las cuencas secundarias a fin de lograr soluciones de compromiso aceptadas entre la conservación de la biodiversidad, la productividad agrícola y la prestación de servicios de ecosistemas. El proyecto tratará también de aumentar el acceso de los usuarios de la tierra a los pagos en concepto de servicios ambientales recibidos tanto de los programas gubernamentales como de los mercados privados a cambio de la adopción de prácticas de producción sostenibles y la toma de decisiones sobre el uso de la tierra que sean beneficiosas para la biodiversidad y mantengan los servicios ambientales en niveles que garanticen en forma sostenible los medios de subsistencia y un entorno sano.

Méjico, Integración de las soluciones de compromiso entre las opciones de uso de la tierra y servicios del ecosistema en las iniciativas de mitigación de la pobreza y la planificación del desarrollo (PNUMA, FMAM: US\$5,9 millones, cofinanciamiento: US\$9,531 millones, total: US\$15,431 millones). El objetivo del proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad en la planificación del uso y la ordenación de los recursos naturales en la región mixteca integrando los instrumentos de servicios de ecosistemas y las opciones de medios de subsistencia sostenibles. El proyecto colmará las importantes lagunas informativas, elaborando

un programa que permita en concreto incorporar las consideraciones de los servicios de ecosistemas en los programas de mitigación de la pobreza, agricultura e infraestructura, y ayudará a aplicar en forma experimental esos programas en áreas seleccionadas, que serán las de mayor valor biológico y las que incluyan corredores entre las diversas áreas de reserva.

México, Transformación de los bosques dedicados a la producción comunitaria y con abundante biodiversidad mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de utilización de instrumentos basados en el mercado en el marco del Programa de OFS, (PNUD, FMAM: US\$6,9 millones, cofinanciamiento: US\$17,371 millones, total: US\$24,271 millones). El objetivo de este proyecto es la integración de la ordenación de la biodiversidad en las prácticas forestales aplicadas en tierras comunitarias mediante instrumentos basados en el mercado. El proyecto promoverá la conservación de la biodiversidad forestal en México mejorando la coordinación de bosques dedicados a la producción comunitaria y con abundante biodiversidad. Ello se conseguirá instaurando mercados nacionales e internacionales sólidos para los productos madereros procedentes de bosques gestionados en forma sostenible y aumentando la capacidad de las partes interesadas en la silvicultura para participar en este mercado y, de esa manera, disfrutar de los beneficios económicos e incentivos asociados con la OFS y la conservación de la biodiversidad.

Mongolia, Fortalecimiento del Sistema de Interconexión de las Áreas Protegidas en Mongolia (PNUD, FMAM: US\$1 363 630, cofinanciamiento: US\$4,8 millones, total: US\$6 163 630). El proyecto trata de reforzar las leyes y los reglamentos financieros y las leyes, los reglamentos y las prácticas actuales de planificación financiera de las áreas protegidas, y recomendar los cambios necesarios para racionalizar y reforzar la gestión comercial/financiera de la red de áreas protegidas. Se propone mejorar la situación financiera del sistema de áreas protegidas y conseguir mitigar las presiones de origen humano en forma más eficaz en función de los costos. A su vez, ello permitirá aprovechar el potencial de las áreas protegidas para proteger la biodiversidad, utilizando nuevos modelos de ordenación comprobados y adaptados en el marco de los proyectos. El proyecto costará de dos componentes: 1) fortalecimiento de los mecanismos normativos, jurídicos e institucionales para el financiamiento de las áreas protegidas y 2) instrumentos de planificación comercial y gestión eficaz de los costos demostrados en tres emplazamientos de áreas protegidas.

Mozambique, Financiamiento Sostenible del Sistema de Áreas Protegidas en Mozambique (PNUD, FMAM: US\$4,8 millones, cofinanciamiento: US\$15 millones, total: US\$19,8 millones). El objetivo de este proyecto es reestructurar el sistema de áreas protegidas para mejorar su eficacia y sostenibilidad financiera. El proyecto invertirá recursos financieros en tres frentes: 1) el fortalecimiento de los elementos de sostenibilidad del sistema de áreas protegidas en el plano institucional mediante el análisis, la racionalización y el fortalecimiento de las capacidades, el apoyo al marco jurídico y normativo para el sistema de áreas protegidas maduras del país, y el fomento de la coordinación intersectorial; 2) la demostración sobre el terreno de que los modelos descentralizados, de ordenación conjunta y de participación en los beneficios pueden reforzar significativamente la eficacia y sostenibilidad general del sistema de áreas protegidas de forma fechaciente; 3) introduciendo y ampliando modelos de planificación comercial, generación de ingresos y distribución de beneficios para las áreas protegidas, al

mismo tiempo que se establece un fondo fiduciario para la conservación. En términos generales, este proyecto podría conseguir beneficios en un total de hasta 17,7 millones de hectáreas en 47 zonas de conservación y comunidades locales que hasta ahora no han podido participar en la ordenación conjunta ni en la distribución de beneficios de las áreas protegidas.

Namibia, Iniciativa de Áreas Protegidas para la Conservación del Paisaje (PNUD, FMAM: US\$4,5 millones, cofinanciamiento: US\$13,1 millones, total: US\$17,6 millones). El objetivo de este proyecto es establecer zonas protegidas para la conservación del paisaje (ZPCP) y garantizar que los usos de la tierra en las zonas adyacentes a las áreas protegidas existentes sean compatibles con los objetivos de conservación de la biodiversidad. Se establecerán corredores para aumentar la viabilidad de las poblaciones de fauna y flora silvestres. Las ZPCP establecidas en cinco lugares, que representan 15 550 kilómetros cuadrados adicionales de áreas protegidas, y los marcos de ordenación de cinco ZPCP basados en la adaptación y la colaboración serán operacionales y estarán en consonancia con el marco nacional convenido para las ZPCP. El proyecto trata también de conseguir que las prácticas de producción en tierras comunitarias y privadas dentro de las cinco ZPCP sean compatibles con las prácticas óptimas en la esfera de la biodiversidad y que los costos de ordenación de las ZPCP sean sufragados por las partes interesadas mediante un sistema previamente acordado de gestión financiera con mecanismos adecuados de distribución de ingresos/beneficios.

Níger, SPWA-BD: Integración de la ordenación sostenible de los corredores ricos en fauna en el sistema de áreas protegidas de Níger (PNUD, FMAM: US\$1,76 millones, cofinanciamiento: US\$5,2, total: US\$6,968 millones). El objetivo del proyecto es ampliar significativamente el actual sistema de áreas protegidas y mejorar la eficacia de su ordenación. El proyecto reforzará el marco normativo, jurídico e institucional para mejorar la ordenación de áreas protegidas y comprobar los mecanismos piloto público-privados que reducirán los costos y crearán incentivos para la conservación. El proyecto contribuirá al desarrollo de un complejo de áreas protegidas interconectadas en el Níger septentrional, particularmente centrado en las áreas protegidas de Aïr-Ténéré, Termit Tin Toumma (pendiente de creación) y Gadabedji, todas las cuales deberán estar interconectadas por corredores de fauna y flora silvestres estratégicamente definidos mediante un sistema de ordenación y uso sostenible y basado en la participación.

Nigeria, SPWA-BD: Proyecto de Conservación del Delta del Níger (PNUD, FMAM: US\$3,61 millones, cofinanciamiento: 6,15 millones, total: US\$9,76 millones). El proyecto está basado en tres componentes cuyo objetivo es incorporar las prioridades de ordenación de la biodiversidad en el sector del petróleo y el gas del delta del Níger por los siguientes medios: 1) aplicación de un marco de gestión para reducir las amenazas y los riesgos vinculados con las actividades de extracción de petróleo y gas en ecosistemas prioritarios que ocupan 4,6 millones de hectáreas, 2) gestión directa de las zonas de biodiversidad más importantes en el delta del Níger en una superficie de 46 000 hectáreas y 3) establecimiento de un mecanismo financiero en apoyo de las actividades de conservación de la biodiversidad y de ordenación basada en la comunidad en el delta del Níger.

Pakistán, Montañas y mercados: Biodiversidad y empresas económicas en el Pakistán septentrional (PNUD, FMAM: US\$1,79 millones, cofinanciamiento: US\$6,18 millones,

total: US\$7,97 millones). El proyecto promoverá la producción sostenible de bienes y servicios de la biodiversidad, con inclusión de productos forestales no madereros, como el piñón paquistaní, la seta morel y la baya de goji, a través de empresas que usen los ecosistemas en forma comunitaria, lo que a su vez mejorará la ordenación sostenible de la biodiversidad en al menos 300 000 hectáreas de tierra dentro de un paisaje montañoso más amplio en el Pakistán septentrional.

Panamá, Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las actividades de los sectores del turismo y la pesca en los archipiélagos de Panamá (PNUD, FMAM: US\$1,695 millones, cofinanciamiento: US\$2,675 millones, total: US\$4,37 millones). El objetivo del proyecto es integrar la conservación de la biodiversidad en los sectores de la pesca, el turismo y las operaciones inmobiliarias en los archipiélagos de Panamá. Los cuatro grandes archipiélagos de Panamá —Las Perlas y Coiba en la costa del Pacífico, y Bocas del Toro y Kuna Yala en el Caribe— representan áreas de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad marina y terrestre, que alojan un número significativo de ecosistemas vitales entre los que se incluyen bosques primarios y secundarios (en particular, bosques húmedos tropicales), manglares y arrecifes de coral. Las construcciones costeras relacionadas con el turismo y la sobrepesca representan las amenazas actuales y futuras más importantes para la biodiversidad de los archipiélagos de Panamá, y las presiones para explotar los recursos naturales con esos fines son sumamente elevadas. Al mismo tiempo, estos sectores tienen una importancia económica inmensa para Panamá, pero su sostenibilidad a largo plazo depende del uso sostenible de los activos naturales que constituyen su base. El proyecto prestará apoyo a tres esferas de acción principales: 1) aplicación de inversiones que promuevan la biodiversidad en los sectores de la pesca, el turismo y las operaciones inmobiliarias, 2) establecimiento de un marco normativo y jurídico que recompense la ordenación de los recursos naturales compatible con la biodiversidad y evite prácticas insostenibles, y 3) fortalecimiento de la estructura de gestión en el plano local para aplicar los planes de conservación de la biodiversidad e imponer el cumplimiento de las políticas y los reglamentos conexos.

Panamá, Incorporación de la conservación de la biodiversidad mediante el ecoturismo con escaso impacto ambiental en el SINAP (BID, FMAM: US\$4 millones, cofinanciamiento: US\$8,5 millones, total: US\$12,5 millones). El objetivo de este proyecto es generar un modelo de ecoturismo con bajo impacto ambiental en el SINAP que contribuiría a la conservación de la biodiversidad y a la sostenibilidad de las áreas protegidas, en un marco de innovación, integración empresarial y desarrollo social sostenible. El proyecto persigue la integración sectorial de la conservación de la biodiversidad por los siguientes medios: i) promoción de un planteamiento del ecoturismo que aumente el valor de la riqueza natural de las áreas protegidas; ii) fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en orden a un nuevo sistema de gestión del turismo; iii) examen y mejora de los instrumentos para la planificación, ordenación y supervisión del turismo en las áreas protegidas prioritarias; iv) expansión del papel del sector privado y la sociedad civil en la oferta de servicios de ecoturismo de calidad que contribuyan a la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas, la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas mediante la generación de un mayor volumen de ingresos y el desarrollo local. Este desarrollo local debe basarse en el uso sostenible de los recursos, la internalización de los costos ambientales y sociales y las preferencias de mercado formadas por los usuarios y consumidores

que desean y recompensan las prácticas ambientales aceptables asociadas con la producción y los servicios de ecoturismo, en consonancia con los principios consagrados en la Ley General de Medio Ambiente.

Papua Nueva Guinea, Zona protegida de las Islas Fénix: Ordenación de recursos y conservación forestal y costera basada en la comunidad en Papua Nueva Guinea (PNUD: US\$6,9 millones, FMAM: US\$12 millones, total: US\$18,9 millones). El objetivo del proyecto será establecer en Papua Nueva Guinea un sistema de protección terrestre y marina que aproveche las estructuras existentes de ordenación de recursos basada en la comunidad. El principal indicador de los efectos asociado con este objetivo será la superficie terrestre y marina de alto valor para la conservación que se somete a un proceso de conservación comunitaria en los emplazamientos seleccionados. Para lograr este objetivo, se necesitarán tres componentes: 1) fortalecimiento de las políticas y capacidades nacionales y locales para apoyar las áreas protegidas gestionadas por la comunidad; 2) consolidación o establecimiento de zonas de conservación comunitaria en la provincia de West New Britain y la cordillera Owen Stanley, y 3) promoción de conservación compatible con las oportunidades de generación de medios de subsistencia.

Perú, OFS: Ordenación sostenible de las áreas protegidas y los bosques de la Sierra Norte de Perú (FIDA, FMAM: US\$1,72 millones, cofinanciamiento: US\$13,481 millones, total: US\$15,201). El objetivo del proyecto es promover la ordenación sostenible y participativa de las áreas protegidas y tierras boscosas comunales en la región septentrional de la Sierra Andina peruana. El proyecto promoverá el crecimiento de las inversiones, las actividades y la participación de los hogares rurales pobres. Será complementario del proyecto Sierra Norte financiado por el FIDA, con el que se integrará plenamente. La intervención del FMAM abarcará las mismas zonas geográficas que el proyecto Sierra Norte del FIDA en las regiones de Lambayeque y Cajamarca, e incluirá tierras forestales comunales en las provincias de Ferreñafe y Reque, donde la pobreza rural, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental están mutuamente relacionadas. En el proyecto se incluirán también zonas de amortiguamiento de las tres áreas protegidas en la cuenca hidrográfica del río La Leche (bosque de Cañaris y reserva natural de Laquipampa) y del río Reque (área de conservación privada de Chaparrí). El proyecto se dividirá en dos componentes: i) apoyo al sistema regional de áreas protegidas en Lambayeque y Cajamarca y ii) promoción de la OFS en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas dentro de la zona del proyecto.

República Centroafricana, CBSP: Fortalecimiento de la ordenación del SINAP mediante la participación de las comunidades locales (PNUD, FMAM: US\$1,768 millones, cofinanciamiento: US\$2,35 millones, total: US\$4,118 millones). El proyecto trata de conservar la biodiversidad de importancia mundial reforzando la ordenación conjunta de una red consolidada de áreas protegidas en la República Centroafricana. Ello se conseguirá mediante 1) una participación eficaz de las comunidades locales en la ordenación del sistema de áreas protegidas y 2) la aplicación de modelos eficaces, sostenibles y reproducibles de ordenación de áreas protegidas basada en la comunidad. Los dos lugares pilotos son la reserva de biosfera de Basse-Lobaya y la zona de usos múltiples de Mourou-Fadama-Ndanda.

República Dominicana, Reestructuración del SINAP a fin de conseguir la sostenibilidad financiera (PNUD, FMAM: US\$3,2 millones, cofinanciamiento: US\$8,128 millones, total: US\$11,328 millones). El objetivo del proyecto es salvaguardar la biodiversidad de importancia mundial de la República Dominicana aumentando la sostenibilidad financiera del SINAP. El proyecto tiene dos resultados principales: 1) aumento y diversificación del financiamiento del SINAP y 2) mejora de la ordenación y eficiencia en 18 áreas protegidas prioritarias con mayor potencial de generación de ingresos. El proyecto elaborará una estrategia de financiamiento para todo el sistema y un plan de actividades conexo para aumentar la captación de ingresos en el sistema. Instrumentará el fondo fiduciario de áreas protegidas, que se convertirá en una fuente permanente de financiamiento para cubrir los costos ordinarios del sistema. Para complementar la capitalización del fondo fiduciario, se mejorará la estructura de cuotas y la recaudación de los visitantes del sistema de áreas protegidas. Además, el proyecto respaldará el establecimiento de un sistema permanente para la valoración de los beneficios y servicios del ecosistema, sobre todo gracias a los recursos hídricos. El objetivo es conseguir una corriente constante, fiable y suficiente de recursos anuales procedentes de una base diversificada de ingresos ordinarios locales, rendimientos de los fondos fiduciarios, contribuciones del presupuesto nacional y otras fuentes.

Rusia, Federación de; Fortalecimiento de las Zonas Marinas y Costeras Protegidas de Rusia (PNUD, FMAM: US\$4 millones, cofinanciamiento: US\$8,5 millones, total: US\$12,5 millones). El objetivo del proyecto es promover la expansión del sistema nacional de zonas marinas y costeras protegidas y mejorar la eficacia de su ordenación. Este proyecto tendrá en cuenta los requisitos sistémicos necesarios para administrar con eficacia las zonas marinas protegidas, como el desarrollo de la capacidad, la eficacia de la gestión y la vinculación entre las diferentes zonas marinas protegidas mediante una red de aprendizaje que desborde las fronteras de Rusia. Se trata de un proyecto interesante que conlleva riesgos pero que, si prospera, puede permitir obtener valiosos conocimientos sobre la eficacia de las zonas marinas protegidas para la conservación de las especies y los hábitats marinos.

Rusia, Federación de; Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas y operaciones del sector energético de Rusia (PNUD, FMAM: US\$7,2 millones, cofinanciamiento: US\$33,7 millones, total: US\$40,9 millones). Este proyecto ambicioso incorporará las consideraciones de la biodiversidad en cuatro importantes sectores de la energía de Rusia: el petróleo, el gas, el carbón y la energía hidroeléctrica. Si consigue buenos resultados, los efectos y las repercusiones en el medio ambiente serán profundos. El proyecto del FMAM desempeña un papel verdaderamente incremental y catalizador, ya que no solo representa una innovación con respecto a la situación habitual sino que además integra los recursos de los sectores público y privado y las ONG.

Rusia, Federación de; Mejora de la cobertura y eficiencia de la ordenación de las áreas protegidas en el bioma de la estepa de Rusia (PNUD, FMAM: US\$5,3 millones, cofinanciamiento: US\$15,3 millones, total: US\$20 604 545). El objetivo del proyecto es desarrollar la capacidad y crear instrumentos y mecanismos propicios basados en criterios ecológicos para la consolidación, expansión y ordenación integrada basada en las perturbaciones de un sistema de zonas naturales protegidas a nivel de paisaje dentro del bioma de la estepa.

Rusia tiene la mayor superficie de bioma de estepa del mundo, con una abundante biodiversidad vegetal y animal, en la que se incluyen varias especies de importancia mundial, como el antílope saiga y la gacela de Mongolia. No obstante, la estepa rusa está expuesta a graves amenazas resultantes de la conversión del hábitat, y el ritmo de las medidas de conservación adoptadas por el Gobierno no ha sido lo bastante rápido como para responder a esas amenazas. Ello se debe sobre todo a los obstáculos jurídicos, institucionales y de falta de capacidad, que frenan también la colaboración de los sectores y los organismos. Además, las actuales áreas protegidas de Rusia abarcan casi 7 millones de hectáreas, pero no representan adecuadamente el ecosistema de la estepa dentro de sus fronteras. Este proyecto trata de eliminar esos obstáculos aprovechando los actuales marcos y las oportunidades de inversión ya establecidos por el Gobierno. El proyecto permitirá agregar al menos 1,8 millones de hectáreas adicionales y de hábitat de estepa en régimen de protección, lo que representa un considerable beneficio mundial en este importante ecosistema.

Seychelles, Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Seychelles mediante modalidades de ordenación basadas en ONG (PNUD, FMAM: US\$2,1 millones, cofinanciamiento: US\$3,5 millones, total: US\$5,6 millones). El objetivo de este proyecto es ampliar y reforzar el sistema de áreas protegidas en las islas exteriores e interiores. Este proyecto trata de establecer siete nuevas zonas correspondientes a nuevas categorías de áreas protegidas y reforzar la ordenación en cinco zonas nuevas o existentes. Se aplicarán diversas estructuras de propiedad/gestión para áreas protegidas de usos múltiples con participación activa de diversas partes interesadas. Al establecer un sistema que permite usos múltiples, el proyecto trata de desarrollar o utilizar nuevas estrategias y mecanismos de financiamiento para contribuir a respaldar el sistema y estas áreas protegidas en particular. El proyecto invertirá recursos para reforzar el marco de ordenación de las áreas protegidas, lo que podría repercutir en una extensión de 45 000 hectáreas, y ampliará y reforzará la ordenación de las áreas protegidas en las islas interiores (seis zonas de ordenación-conservación y tres zonas de ordenación mejorada) y exteriores (una nueva zona de ordenación-conservación y dos zonas).

Sierra Leona, SPWA-BD: Proyecto de Ordenación Integrada de Ecosistemas (Banco Mundial, FMAM: US\$1,8 millones, cofinanciamiento: US\$2 millones, total: US\$3,8 millones). El objetivo de este proyecto es mejorar la gestión de dos ecosistemas de humedales prioritarios en el contexto del marco nacional de conservación de Sierra Leona (estuario del río Sierra Leona y Mamunta Mayosso son sitios de Ramsar y zonas importantes para la conservación de las aves). El proyecto implicará el establecimiento de planes de ordenación conjunta y la armonización de las iniciativas de desarrollo rural con la ordenación de los recursos a largo plazo de manera que las comunidades locales puedan recibir beneficios sostenibles y vinculados con la conservación.

Sri Lanka, Fortalecimiento de la capacidad para controlar la introducción y difusión de especies exóticas invasoras (PNUD, FMAM: US\$1,82 millones, cofinanciamiento: US\$3 415 000, total: US\$5 240 000). El proyecto permitirá aumentar la capacidad de controlar la introducción y difusión de especies exóticas invasoras en Sri Lanka y, de esa manera, realizará una contribución importante a los beneficios ambientales mundiales salvaguardando la biodiversidad de importancia mundial, en particular, reduciendo los riesgos para las especies

endémicas, los ecosistemas únicos y amenazados, y las áreas protegidas que han sido reconocidas internacionalmente como de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad. Las soluciones a largo plazo que el proyecto trata de promover son las siguientes: 1) fortalecimiento de las capacidades institucionales y de planificación en Sri Lanka para prevenir la introducción y mejorar la detección de especies exóticas invasoras en los puntos de entrada clave y 2) aplicar controles eficaces contra su ulterior entrada y difusión, utilizando un planteamiento basado en diferentes partes interesadas que incorpore la preocupación por las especies invasoras e instrumentos para su control en los sectores pertinentes. El proyecto se propone desarrollar la capacidad y fomentar las comunicaciones entre las distintas partes interesadas cuyas acciones repercuten en la introducción y difusión de las especies exóticas invasoras, fomentar un entorno normativo, institucional y de planificación propicio para la adopción de medidas conjuntas y con conocimiento de causa, y adoptar medidas para generar y compartir conocimientos sobre la justificación, necesidad y técnicas específicas y prácticas óptimas para hacer frente a las especies exóticas invasoras en Sri Lanka.

Sri Lanka, Incorporación de la conservación y uso de la agrobiodiversidad en los ecosistemas agrícolas de Sri Lanka para promover los medios de subsistencia y la adaptación al cambio climático (PNUMA, FMAM: US\$1,45 millones, cofinanciamiento: US\$3,079 millones, total: US\$4,52 millones). Se prevé que el proyecto permitirá la conservación y utilización óptima de la agrobiodiversidad en Sri Lanka a fin de responder a los desafíos del cambio climático y mejorar los medios de subsistencia rurales. La iniciativa se respaldará mediante el establecimiento y el fortalecimiento del marco institucional, de la capacidad y las redes para la gestión sostenible de la producción alimentaria y los ecosistemas, así como la introducción de prácticas mejoradas de ordenación sostenible que favorezcan los cultivos y especies ganaderas tradicionales y la diversidad genética. Sri Lanka ha mostrado gran interés por la conservación de la biodiversidad, en particular en lo que se refiere a la agrobiodiversidad, y la inversión del FMAM conseguirá el apoyo necesario para la integración, coordinación y colaboración entre las partes interesadas a fin de conectar las intervenciones en el plano comunitario con las iniciativas y el marco normativo en general.

Sudáfrica, Desarrollo, Potenciación y Conservación en el Parque del Humedal de Santa Lucía y la Región Circundante (Banco Mundial, FMAM: US\$9 millones, cofinanciamiento: US\$15 millones, total: US\$24 millones). Este proyecto permitirá la selección y aplicación de la opción más viable para mantener la disponibilidad de agua dulce en el estuario del Parque del Humedal de Santa Lucía y aumentar el acceso de las comunidades locales a oportunidades económicas compatibles con la conservación. El proyecto trata de alcanzar este objetivo mediante planes de ordenación para las dunas costeras, las especies exóticas invasoras, la invasión de los pastizales, el restablecimiento de la flora y la fauna silvestres autóctonas, el estudio de las opciones para la restauración del pantano de Umfolozi y su impacto en el estuario de Santa Lucía, medidas complementarias para aplicar las opciones seleccionadas, la promoción del desarrollo económico y cultural local compatible con la conservación a través de un programa de pymes, un programa de educación de la juventud, un programa de fortalecimiento de la capacidad y un plan de gestión del patrimonio cultural, la mejora de la capacidad del organismo encargado del Parque de iSimangaliso y otras partes interesadas pertinentes para la conservación de la biodiversidad mediante actividades de capacitación y orientación, sistemas de

información geográfica y bases de datos, sistemas de seguimiento y evaluación, mejora de los sitios web y establecimiento de mecanismos de coordinación de las partes interesadas

Tailandia, Fomento de la Sostenibilidad del Sistema de Áreas Protegidas de Tailandia (PNUD, FMAM: US\$3,37 millones, cofinanciamiento: US\$8,98 millones, total: US\$12,35 millones). El país cuenta con más de 400 áreas protegidas que abarcan aproximadamente el 18% del total de su superficie terrestre y el 8% de sus mares territoriales. No obstante, la debilidad de las políticas y capacidades institucionales para una ordenación eficaz de las áreas protegidas y para su planificación financiera junto con la fuerte presión humana (unos 5 millones de personas viven en estas áreas protegidas) ha dado lugar a un rápido deterioro de la biodiversidad en las áreas protegidas de Tailandia. Este proyecto trata de invertir esa tendencia eliminando los obstáculos a una ordenación eficaz y al financiamiento sostenido del sistema de áreas protegidas de Tailandia. Se trata de un proyecto muy ambicioso, que podría aumentar sustancialmente la sostenibilidad a largo plazo de las áreas protegidas en Tailandia. El financiamiento de las áreas protegidas se conseguirá fundamentalmente con dos procedimientos: 1) búsqueda de nuevos cauces para la generación de ingresos y 2) mejora de la eficiencia en función de los costos de la ordenación mediante reformas operacionales. El proyecto respaldará también el establecimiento de incentivos adecuados y de un sistema eficaz de supervisión, así como el uso de los conocimientos tradicionales en las iniciativas de conservación.

Tailandia, Ordenación Sostenible de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de Tailandia (PNUD, FMAM: US\$1,94 millones, cofinanciamiento: US\$4,55 millones, total: US\$6 490 000millones). Gran parte de la biodiversidad de importancia mundial de Tailandia se encuentra en “paisajes productivos” fuera de las áreas protegidas, en tierras agrícolas y bosques, y humedales dedicados a la producción; solo el 18% de la superficie terrestre de Tailandia está incluido en las áreas protegidas. Las crecientes presiones de la población y el rápido desarrollo económico están sometiendo a la biodiversidad a una presión creciente tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. Se desconocen los valores económicos totales de los productos de los humedales y los productos forestales distintos de la madera en Tailandia. Muchos recursos biológicos económicamente atractivos están amenazados como consecuencia de la extracción insostenible, con la posible extirpación en estado silvestre. Este proyecto tratará de superar los principales obstáculos (sistemas de extracción insostenibles, falta de conservación de la biodiversidad en la toma de decisiones económicas locales y bajo potencial de mercado de los productos basados en los recursos biológicos autóctonos) que impiden respaldar la conservación biológica en las zonas seleccionadas. El proyecto ayudará a establecer y mantener el desarrollo sostenible basado en recursos biológicos y la generación de nuevas oportunidades de generación de ingresos en el plano comunitario. Asimismo, los resultados obtenidos en las parcelas piloto (producción de bambú y captura de camarón en las costas) se ampliarán en mayor escala en otros lugares geográficos y a otros productos a fin de reducir los efectos negativos en las zonas de gran valor para la conservación. Ello hará posible el desarrollo de otros productos basados en la biodiversidad, que es un planteamiento nuevo de la conservación de la biodiversidad; se potenciará a las comunidades locales para que practiquen técnicas de ordenación sostenible y se les ofrecerán incentivos económicos directos para conservar los recursos naturales utilizando las fuerzas de mercado.

Tanzanía, Fortalecimiento de la red de áreas protegidas en Tanzania meridional: Aumento de la eficacia de los parques nacionales para responder a las amenazas contra la biodiversidad (PNUD, FMAM: US\$5,3 millones, cofinanciamiento: US\$11,5 millones, total: US\$16,8 millones). El objetivo de este proyecto es proteger mejor la biodiversidad en la parte meridional del país ampliando el sistema de áreas protegidas para incluir las zonas ecológicamente vulnerables, y protegiendo estas y otras zonas frente a las actividades furtivas y los incendios. Los medios utilizados serán los siguientes: 1) integración de la ordenación de los parques nacionales y de los paisajes en general, con inclusión de siete distritos de Tanzania meridional que abarcan más de 30 000 kilómetros cuadrados, en los paisajes ecológicos de Ruaha-Usangu-Kipengere y Kitulo-Livingstone, 2) ampliación del sistema de áreas protegidas para incluir las zonas ecológicamente vulnerables adyacentes al Parque Nacional de Kitulo (Monte Rungwe) y Parque Nacional de Ruaha (Reserva de Caza de Usangu), con un total de más de 10 712 kilómetros cuadrados, y 3) apoyo a las operaciones relacionadas con la ordenación de los parques nacionales en Tanzania meridional en una superficie de más de 33 000 kilómetros cuadrados. El proyecto se propone evitar toda pérdida neta de hábitat natural en los grandes bloques de hábitat y reducir al menos un 40% las presiones relacionadas con la caza, además de mantener poblaciones estables de las especies utilizadas como indicador, en particular, los depredadores (leones, perros salvajes africanos) y ungulados (elefantes, búfalos, antílopes sable). El concepto de ordenación integrada del paisaje se reproduce al menos en un paisaje ecológico adicional de Tanzania meridional.

Togo, SPWA-BD: Fortalecimiento de la capacidad de conservación del SINAP de Togo (PNUD, FMAM: US\$1,2 millones, cofinanciamiento: US\$3 millones, total: US\$4,2 millones). Este proyecto trata de restablecer las áreas protegidas de Togo por los siguientes medios: 1) redefinición y racionalización de las áreas protegidas, 2) fortalecimiento de las capacidades del personal y de las comunidades adyacentes a las áreas protegidas y 3) introducción de sistemas de ordenación eficaz en el Complejo Oti-Keran y Oti-Mandouri para lograr la reconexión con el Complejo W-Arly-Pendjari.

Turquía, Fortalecimiento de la red de áreas protegidas de Turquía: Fomento de la sostenibilidad de las áreas protegidas marinas y costeras (PNUD, FMAM: US\$2,3 millones, cofinanciamiento: US\$4 millones, total: US\$6,3 millones). Los objetivos de este proyecto son la ampliación del sistema nacional de zonas marinas y costeras protegidas, la mejora de la eficacia de la ordenación de las áreas protegidas nuevas y ya existentes, y la zonificación de partes marinas de cinco zonas marinas. Además, el proyecto aumentará la capacidad de coordinación local y de apoyo financiero al sistema de áreas protegidas. Para alcanzar esos objetivos, el proyecto fortalecerá la capacidad institucional de planificación y ordenación de las zonas marinas protegidas, lo que dará lugar a una mayor cobertura de dichas zonas equivalente a 100 000 hectáreas y a la mejora de la ordenación de cinco zonas especiales de protección ambiental que abarcan 335 906 hectáreas, de las cuales 146 871 hectáreas son marinas. La expansión y el fortalecimiento del sistema de zonas marinas protegidas de Turquía estarán orientados por un plan de acción decenal. Se incluirán en el proyecto opciones de financiamiento sostenible para financiar las zonas marinas protegidas. Por ejemplo, los ingresos resultantes del autofinanciamiento subirían del 10% al 25%.

Viet Nam, Eliminación de los obstáculos que impiden la eficacia de la ordenación de áreas protegidas en Viet Nam (PNUD, FMAM: US\$3,53 millones, cofinanciamiento: US\$15,15 millones, total: US\$18 686 360). Se prevé que el proyecto tenga considerables repercusiones positivas en el sistema vietnamita de áreas protegidas gracias al fortalecimiento de las capacidades sistémicas, institucionales e individuales, respaldado con financiamiento sostenible. Se prevé que el proyecto conseguirá beneficios ambientales mundiales mediante la protección de más de 330 000 hectáreas de lugares de demostración. Este proyecto ayudará a Viet Nam a superar los obstáculos normativos, jurídicos e institucionales nacionales para garantizar la eficacia de los sistemas de áreas protegidas mediante el fortalecimiento de la ordenación y el financiamiento de los sistemas de áreas protegidas. Ayudará a los organismos encargados de las áreas protegidas a comprobar planes innovadores de ordenación y financiamiento con un enfoque en dos frentes: 1) mayor eficacia en función de los costos y uso selectivo de los recursos existentes y 2) búsqueda de cauces sostenibles e innovadores para la generación de ingresos sostenible.

Resumen de los proyectos de tamaño mediano aprobados entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010

Albania, Mejora de la cobertura y eficacia de la ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$1,92 millones, total: US\$2,87 millones). El objetivo del proyecto es mejorar la cobertura y la eficacia de la ordenación de las zonas marinas y costeras protegidas de Albania. En particular, se propone i) mejorar la representación biogeográfica de las zonas marinas y costeras protegidas y ii) mejorar la capacidad de ordenación y los mecanismos disponibles para las zonas marinas y costeras protegidas. Un componente central del proyecto es la creación de una nueva zona marina protegida para la protección de algunas de las especies marinas raras y en fuerte peligro en el litoral albanés. El proyecto trata de crear la primera zona marina protegida del país, con una superficie de 13 000 hectáreas.

Albania, Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,5 millones, cofinanciamiento: US\$0,3 millones, total: US\$0,8 millones). El objetivo de este proyecto es ayudar al Gobierno de Albania a aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología en conformidad con las prioridades nacionales y las obligaciones en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto se ejecutará a través del Ministerio de Medio Ambiente, Silvicultura y Administración de los Recursos Hídricos, que es desde hace tiempo el organismo nacional encargado de ejecutar las actividades relacionadas con la bioseguridad. La aplicación del proyecto ayudará a Albania a establecer una política específica de bioseguridad y un régimen regulador de la bioseguridad en que se incluyan el proyecto de ley aprobado y mecanismos para la evaluación y gestión de riesgos mediante el establecimiento de una autoridad nacional competente y las instituciones respectivas, y a crear un mecanismo sostenible para cumplir las obligaciones contraídas en el marco del Protocolo de Cartagena acerca de la sensibilización pública y la información, en particular, mediante el uso del mecanismo de intercambio de información. El establecimiento de un laboratorio para la detección de los organismos vivos modificados, así como la capacitación de expertos en esa materia, es una de las actividades que más repercutirá en el establecimiento de una infraestructura funcional encargada de dichos organismos.

Alcance mundial, Futuros del Tigre: Incorporación de la Conservación en los Grandes Paisajes (Banco Mundial, FMAM: US\$0,95, cofinanciamiento: US\$1,85 millones, total: US\$2,8 millones). El tigre, principal depredador de Asia, es la especie más importante y carismática de la región. Por ello, la salud de las poblaciones de tigres es un indicador útil de la salud, eficacia y sostenibilidad de las redes de áreas protegidas de la región. Además, dado que los tigres son especies con una zona de distribución muy amplia que requieren amplios espacios para mantener poblaciones viables, se necesitan medidas de conservación eficaces tanto dentro como más allá de los límites de las áreas protegidas para mantener corredores biológicos y hábitats de tigres dentro del paisaje productivo en general y para reforzar los marcos normativos y reglamentarios para proteger a los tigres frente al comercio nacional e internacional. El objetivo del proyecto es incorporar la conservación en los grandes paisajes mediante una mayor protección de los tigres y sus hábitats en los Estados donde se encuentran. El proyecto ha

determinado tres componentes: 1) formulación de compromisos nacionales y regionales, 2) análisis de las lagunas y las necesidades de financiamiento para la conservación eficaz del tigre y 3) fortalecimiento de la capacidad regional y cooperación transnacional frente al comercio de la flora y la fauna silvestres. El proyecto complementará una nueva asociación e iniciativa intrarregional de gran relieve promovida por el Banco Mundial para ocuparse de la conservación de los tigres y los grandes paisajes de que estos dependen.

Alcance regional (África), SPWA-BD: Ampliación de los efectos de las prácticas recomendables de vinculación de la lucha contra la pobreza y la conservación de la biodiversidad (Banco Mundial, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$1,1 millones, total: US\$2,0 millones). El proyecto ofrecerá apoyo decisivo para reforzar una red regional de administradores de áreas protegidas, elaborando para ello un programa de capacitación regional, con inclusión de actividades innovadoras de capacitación a distancia a través de Internet. La red se ampliará a los principales asociados implicados en las diferentes cuestiones (ONG, universidades, sector privado). El proyecto propondrá un proceso de gestión de los conocimientos para localizar y compartir las prácticas óptimas con diferentes instrumentos (directrices, instrumental práctico, plataforma electrónica y publicaciones).

Alcance regional (América Latina), Fortalecimiento de la capacidad en materia de comunicación y sensibilización pública para el cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (Banco Mundial, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$1,9 millones). El objetivo del proyecto propuesto de fortalecimiento de la capacidad regional para cumplir el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología es reforzar la capacidad de comunicación y sensibilización pública sobre la bioseguridad en América Latina en general y en Brasil, Colombia, Costa Rica y Perú, en particular. Este objetivo se conseguirá experimentando estrategias de comunicación y sensibilización pública y compartiendo ampliamente los resultados en toda la región. Estas actividades culminarán en una conferencia regional que hará un balance de los sistemas de ordenación de la bioseguridad en la región. El proyecto tendrá como base la elaboración y aplicación de estrategias piloto de comunicación y el intercambio de conocimientos técnicos regionales, con inclusión de una conferencia regional sobre la bioseguridad.

Alcance regional (Bolivia, Colombia, Costa Rica), Fortalecimiento de la aplicación de los regímenes de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios en América Latina y el Caribe (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,6 millones, total: US\$1,4 millones). Este proyecto permitirá a los países participantes realizar las actividades necesarias para reforzar los regímenes nacionales sobre acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos. Gracias a este proyecto, los países participantes podrán aumentar su capacidad de aplicar las disposiciones del CDB acerca del acceso y la participación equitativa en los beneficios de los recursos genéticos y, al mismo tiempo, obtener los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para participar activa y provechosamente en las negociaciones internacionales sobre dicho acceso y participación. El proyecto tiene tres componentes: desarrollo de las capacidades de las partes interesadas para hacer frente a los desafíos y las oportunidades en materia de acceso y participación en los beneficios; promoción de acuerdos sobre dicho acceso y participación que integren los aspectos

jurídicos, técnicos y sociales, y fortalecimiento de las capacidades nacionales para participar en las actividades internacionales relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios.

Alcance regional (Bulgaria, Rumania), Promoción de pagos por los servicios ambientales y planes conexos de financiamiento sostenible en la cuenca del Danubio (PNUMA, FMAM: US\$0,96 millones, cofinanciamiento: US\$1,37 millones, total: US\$2,33 millones). El proyecto representa una idea innovadora para la introducción de pagos por servicios de ecosistemas como instrumentos de mercado para la conservación de la biodiversidad en la región del Danubio. Si los resultados son positivos, los sistemas de pagos por servicios ambientales generarán financiamiento sostenible que puede reinvertirse en una ordenación mejor de las cuencas hidrográficas que vierten sus aguas en el Danubio. Hay considerable potencial de vincular este proyecto con el programa de aguas internacionales Mar Negro-Danubio, del FMAM, lo que permitirá la proyección en mayor escala de los pagos por servicios de ecosistemas en la cuenca. Este proyecto tiene la posibilidad de conseguir beneficios ambientales mundiales por los siguientes medios: 1) entre tres y cinco planes de pagos por servicios ambientales sobre el abastecimiento de agua y/o la biodiversidad en el plano local para contribuir al aprovechamiento de 500 000 hectáreas de tierra en forma favorable a la conservación, 2) dos planes nacionales de pagos por servicios de ecosistemas relacionados con la biodiversidad y/o el agua en Bulgaria y Rumania, 3) posibilidad de movilizar apoyo en favor de la ordenación integrada de la cuenca fluvial en una superficie de hasta 7 millones de hectáreas en el Danubio.

Alcance regional (Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Tailandia, Viet Nam, Timor-Leste, Brunei, Singapur), Fortalecimiento de la capacidad para los procesos nacionales regionalmente armonizados en orden a la aplicación de las disposiciones del CDB sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios (PNUMA, FMAM: US\$0,75 millones, cofinanciamiento: US\$0,75 millones, total: US\$1,5 millones). El objetivo de este proyecto es ofrecer a los siete países participantes la oportunidad de desarrollar su capacidad de aplicar las Directrices de Bonn de conformidad con el Plan de acción sobre el fortalecimiento de la capacidad para el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios adoptado por la CP y con el Acuerdo Marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental sobre el acceso y la participación en los beneficios. Además, este proyecto ofrecerá a esos países la oportunidad de participar más eficazmente en la negociación del régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios. El proyecto invertirá para ofrecer a cada país un mapa de ruta para elaborar y aplicar su régimen nacional de acceso y participación, garantizar que las partes interesadas de cada país participen eficazmente en la elaboración y aplicación de dicho régimen nacional y en el establecimiento de una red regional de acceso y participación en los beneficios, y conseguir que los negociadores de los países lleguen a comprender plenamente las cuestiones examinadas durante las negociaciones del régimen internacional.

Alcance regional (Côte d'Ivoire, Ghana), Programa Estratégico para África Occidental: Ordenación de la zona de conservación transfronteriza que une las reservas forestales y las áreas protegidas en Ghana y Côte d'Ivoire (FAO, FMAM: US\$0,859, cofinanciamiento: US\$1,2 millones, total: US\$2,059). El objetivo del proyecto es establecer una zona de conservación transfronteriza viable y sostenible que vincule las reservas forestales y las áreas

protegidas de Bia, Goaso y Djambarakoru (en Ghana y Côte d'Ivoire). La zona de conservación transfronteriza de Bia-Goaso-Djambarakoru propuesta ha sido considerada por las partes interesadas gubernamentales y otras instituciones orientadas a la conservación como un corredor natural viable (véase el mapa *infra*). Actualmente contiene algunas de las mayores concentraciones de especies de plantas y animales endémicas pero amenazadas del ecosistema forestal de la Alta Guinea y es considerada como uno de los paisajes prioritarios de conservación de dicho ecosistema. Las principales amenazas para la ordenación sostenible de las tierras y los bosques y la conservación de la biodiversidad en esa zona son las siguientes: la expansión agrícola, la presión de la caza, la sobreexplotación de los recursos forestales, y los conflictos entre el hombre y la fauna y la flora silvestres. Estas amenazas se ven agravadas por las actuales políticas de ordenación y desarrollo forestal en ambos países, que son de orientación nacional y no reflejan los beneficios que podrían conseguirse para la conservación si la zona se ordenara como una unidad contigua. El proyecto se propone superar esas amenazas por los siguientes medios: 1) establecimiento de un marco bilateral funcional para la ordenación de la zona de conservación basada en la colaboración; 2) elaboración, comprobación y promoción de prácticas óptimas en la agrosilvicultura del cacao para la rehabilitación de los paisajes forestales degradados que permitirán también la conexión entre los bloques forestales fragmentados y aumentarán los servicios de los ecosistemas (por ejemplo, protección de las cuencas hidrográficas, retención del carbono), y 3) mayor eficacia de la ordenación en las tres áreas protegidas (con particular insistencia en la sostenibilidad financiera) y medidas para incorporar la conservación (por ejemplo, mejor control de las actividades de caza) en los bosques de alto valor para la conservación localizados en el paisaje productivo.

Alcance regional (Namibia, Zambia), Corredor abierto africano de turismo norte-sur (Banco Mundial, FMAM: US\$0,5 millones, cofinanciamiento: US\$0,6 millones, total: US\$1,1 millones). El objetivo de este proyecto es la conservación de la biodiversidad a lo largo del Corredor abierto africano de turismo norte-sur mejorando las oportunidades económicas de las comunidades locales que viven a lo largo de la ruta que une Zambia y Namibia. Este proyecto permitirá a las comunidades locales de Zambia y Namibia recibir beneficios económicos directos para la conservación a lo largo de las rutas turísticas con abundante biodiversidad. Este formará parte de la mayor zona de conservación de África, la nueva zona transfronteriza de conservación Kavango-Zambezi, integrada por una red de 36 parques nacionales, reservas de caza, zonas de conservación comunitaria y zonas de regulación de la caza que contienen la mayor población contigua del elefante africano (aproximadamente 250 000) del continente. Los objetivos del proyecto se conseguirán mejorando la ordenación de la biodiversidad, incorporándola en la planificación del turismo, la ordenación y la comercialización a lo largo de ocho "rutas" nuevas y tres rutas mejoradas de biodiversidad. La promoción de rutas de turismo con abundante biodiversidad contribuye a aumentar el interés en la Red Abierta de África y a generar ingresos para los miembros de la ruta turística, y las medidas de fortalecimiento de la capacidad individual e institucional mejoran los procesos locales y nacionales de toma de decisiones y facilitan la reproducción de los resultados positivos.

Armenia, Desarrollo del Sistema de Áreas Protegidas (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$2 millones, total: US\$2,95 millones). El proyecto trata de promover la expansión de las reservas naturales para conseguir una mejor representación de los ecosistemas

dentro del actual sistema de áreas protegidas de Armenia y hacer posible la conservación activa de la biodiversidad. El proyecto permitiría la expansión del sistema de áreas protegidas en Armenia con 48 000 hectáreas, y el establecimiento de las bases para la sostenibilidad operacional a largo plazo de los santuarios en un total de 137 000 hectáreas. Gracias a ello, la extensión de los santuarios aumentaría un 53%, que correspondería a un aumento del 16% en el total de la superficie de las áreas protegidas del país. Estos santuarios aumentarán el hábitat para las especies amenazadas, como el leopardo del Cáucaso, el musmón de Armenia y la cabra de bezoar, y de ecosistemas no representados, como las estepas secas montañosas, las estepas en praderas montañosas y los ecosistemas alpinos y subalpinos de alta montaña. Los tres nuevos santuarios se utilizan como modelo para la designación oficial y el establecimiento de organismos de administración encargados de todos los santuarios en Armenia.

Armenia, Promoción de la Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Protegidas de Armenia (PNUD, FMAM: US\$990 000, cofinanciamiento: US\$4 535 000, total: US\$5 525 000). Armenia y la región del Cáucaso figuran entre los puntos críticos de la biodiversidad de importancia mundial, con altos niveles de endemismo. El proyecto indica que la sostenibilidad financiera no puede alcanzarse en la mayoría de las áreas protegidas de Armenia con el actual escenario de referencia. No obstante, para cambiar esta situación, bastaría con una cifra relativamente modesta de financiamiento adicional. El proyecto propuesto podría reducir la diferencia entre las necesidades y las disponibilidades de recursos financieros para el sistema de áreas protegidas a corto plazo y movilizar un nivel de financiamiento casi óptimo a largo plazo.

Bangladesh, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$0,5 millones, total: US\$1,4 millones). El objetivo de este proyecto es permitir al Gobierno de Bangladesh y al organismo pertinente aplicar la Estrategia Nacional de Bioseguridad de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología reforzando la capacidad existente en materia de biodiversidad en los planos institucional, individual y sistémico. Este proyecto invertirá en políticas, normas y reglamentos de bioseguridad, en el sistema administrativo para tramitar la solicitud de utilización o liberación de organismos vivos modificados, el sistema de seguimiento y evaluación de esos organismos, la sensibilización pública y la armonización de las normas de bioseguridad. La aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología es condición imprescindible para conseguir la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de especies endémicas y ecosistemas únicos en Bangladesh. El país tiene más de 5000 subespecies de especies de plantas, al menos 160 especies de las cuales se utilizan como cultivos (arroz, trigo, yute, legumbres, semillas oleaginosas, cereales secundarios, cultivos para la producción de azúcar, frutales, hortalizas, raíces y tubérculos, especias, árboles forestales, cultivos para bebidas, flores, y plantas medicinales y aromáticas). Solo el arroz tiene más de 4000 variedades autóctonas.

Belarús, Incorporación de la conservación de la biodiversidad en las políticas y prácticas de planificación territorial (PNUD, FMAM: US\$0,97 millones, cofinanciamiento: US\$2,86 millones, total: US\$3,83 millones). Este proyecto forma parte de una importante iniciativa nacional del Gobierno de Belarús para incorporar la conservación de la biodiversidad en el proceso de planificación del desarrollo dentro de sus territorios. La insistencia en la

incorporación trata de complementar los actuales logros en materia de conservación mediante un sistema representativo de áreas protegidas. El proyecto trata de atender las necesidades normativas, reglamentarias e institucionales para garantizar el mantenimiento de la biodiversidad en los usos de la tierra al margen del sistema de áreas protegidas. En consecuencia, se hace hincapié en la ordenación de importantes especies y hábitats únicos como parte integrante de la planificación del paisaje, incluidas las consideraciones relativas a tierras privadas. El financiamiento del FMAM contribuirá notablemente al fortalecimiento de la capacidad, la gestión de los conocimientos y la coordinación intersectorial en el plano local y en los distritos.

Benin, Programa Estratégico para África Occidental: Incorporación de los Bosques Sagrados en el Sistema de Áreas Protegidas de Benin (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$4,07 millones, total: US\$5,02 millones). Este proyecto trata de promover la conservación y el uso sostenible de los bosques sagrados de Benin como red de zonas gestionadas por la comunidad que se incorporan al SINAP. El marco lógico está basado en tres componentes: 1) institucionalización de los bosques sagrados, 2) experimentación de planes basados en la gestión comunitaria y la participación en los bosques sagrados y 3) búsqueda de usos sostenibles de los recursos naturales.

Bhután, Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Bhután (FMAM: US\$0,869 millones, cofinanciamiento: US\$0,854 millones, total: US\$1,723 millones). El objetivo de este proyecto es conseguir que el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología sea operacional y esté en consonancia con las disposiciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. En particular, el proyecto ayudará a instrumentar los sistemas normativos, legislativos, administrativos y de seguimiento y observancia establecidos en el proyecto del marco de 2006, y ayudará a conseguir que se integren plenamente en los planes de desarrollo y los procesos de toma de decisiones del país. La aplicación del marco es una necesidad urgente, ya que cada vez es más apremiante la presión en favor de la importación en el país de organismos vivos modificados y de la aplicación de la biotecnología a fin de aumentar la producción agrícola y promover la seguridad alimentaria. Cuando finalice el proyecto, Bhután podrá supervisar las importaciones de alimentos y semillas para controlar todo movimiento transfronterizo ilegal de organismos vivos modificados, supervisar la plantación ilegal de dichos organismos procedentes de semillas introducidas de contrabando desde países vecinos, evaluar los expedientes sobre las solicitudes de importación de dichos organismos, y realizar y supervisar ensayos sobre el terreno de los organismos vivos modificados introducidos por los centros del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales en colaboración con los centros de investigación del Ministerio de Agricultura.

Burkina Faso, Programa Estratégico para África Occidental: Ordenación de la zona de amortiguamiento del área protegida en Burkina Faso (PNUD, FMAM: US\$0,86 millones, cofinanciamiento: US\$3,09 millones, total: US\$3,95 millones). Este proyecto piloto trata de incorporar las áreas protegidas al proceso de descentralización de Burkina Faso, haciendo operacionales las áreas protegidas sometidas a gestión comunitaria. Se realizarán actividades de demostración de ordenación eficaz de zonas protegidas en los lugares piloto de las llanuras fluviales del alto Mouhoun, que cubren una superficie de 100 000 hectáreas. Se extraerán

enseñanzas para ampliar este planteamiento a las otras zonas gestionadas por la comunidad incluidas en la red nacional de áreas protegidas (600 000 hectáreas).

Camboya, Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad para la detección y seguimiento de organismos vivos modificados en el Programa de Seguridad de la Biotecnología de Camboya (PNUD, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$1,6 millones). El objetivo de este proyecto es desarrollar las capacidades humanas y de infraestructura para la detección y supervisión de los organismos vivos modificados. La autoevaluación de la capacidad nacional reveló la necesidad urgente de crear una masa crítica de personal científico para mantener y sustentar el laboratorio nacional de referencia y mejorar su actual infraestructura de laboratorios. El proyecto insistirá en la identificación, el análisis y la cuantificación de las necesidades de detección y supervisión de los organismos vivos modificados con referencia a los resultados de la “evaluación de las necesidades” llevada a cabo a mediados de 2006; la capacitación del personal para la detección de dichos organismos; el funcionamiento y el mantenimiento de equipo con ese fin; la formación del personal en comunicación pública para promover la comprensión generalizada de las posibles consecuencias que las liberaciones no aprobadas o involuntarias de organismos vivos modificados podrían tener en la salud, la biodiversidad y el medio ambiente; la mejora de la infraestructura de detección y supervisión de los organismos vivos modificados, y el establecimiento de un sistema para almacenar, recuperar y divulgar información sobre esos organismos.

Chad, Programa Estratégico para África Occidental: Fortalecimiento de la Red Nacional de Áreas Protegidas en Chad (PNUD, FMAM: US\$0,859 millones, cofinanciamiento: US\$3,36 millones, total: US\$4,219 millones). El proyecto trata de respaldar el establecimiento de una red de áreas protegidas eficazmente gestionadas en Chad por los siguientes medios: 1) fortalecimiento de la política y marco de planificación de las áreas protegidas, 2) reforzamiento de las capacidades para la ordenación de las áreas protegidas y 3) comprobación de nuevos sistemas de gobierno. El proyecto está centrado en tres emplazamientos que suman una superficie de 100 000 hectáreas (las reservas ricas en fauna de Ouadi-Rime-Ouadi Achim y Fada Archei y una zona protegida transfronteriza entre Chad y Camerún y los parques nacionales de Sena Oura).

China, MACBCH: Medidas de emergencia de conservación de la biodiversidad para la recuperación y reconstrucción de las regiones de la provincia de Sichuan asoladas por el terremoto Wenchuan (PNUD, FMAM: US\$0,909 millones, cofinanciamiento: US\$1,926 millones, total: US\$2,835 millones). Este proyecto es una intervención a corto plazo en respuesta a las necesidades urgentes y amenazas en materia de biodiversidad asociadas con el reciente terremoto Wenchuan, que tuvo lugar en China. Las zonas afectadas por el terremoto comprenden varias áreas protegidas con biodiversidad de importancia mundial que abarcan una superficie de 35 000 kilómetros cuadrados y sustentan una gran variedad de hábitats con casi 50 especies en situación de extremo peligro y centenares de especies raras, con inclusión del panda gigante. El objetivo general del proyecto es conservar los ecosistemas de importancia crítica y sus especies amenazadas y en peligro correspondientes en la región asolada por el terremoto, y mitigar la pérdida de biodiversidad ocurrida como consecuencia de él.

Congo, CBSP: Ordenación integrada de los manglares y humedales conexos y de los ecosistemas forestales costeros de la República del Congo (FAO, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$1,15 millones, total: US\$2,1 millones). El proyecto trata de contribuir a la conservación directa del 20% de los manglares restantes en el Congo y a la rehabilitación de 1000 hectáreas, reforzando las capacidades nacionales y locales. El proyecto estará basado en tres componentes: 1) diseño de políticas y reglamentos adecuados, 2) rehabilitación y ordenación de bosques de manglares utilizando los conocimientos y las técnicas locales, 3) introducción de una ordenación y uso sostenible de los recursos de humedales y bosques de manglares en los lugares piloto, basados en la colaboración. La estrategia de intervención está basada en el concepto de ordenación conjunta para lograr una mayor sinergia entre las partes interesadas y un enfoque territorial integrado de las tierras y los ecosistemas que tenga en cuenta los diferentes usos de la tierra y su reglamentación en torno a los manglares.

Costa Rica, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,7 millones, cofinanciamiento: US\$0,7 millones, total: US\$1,4 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Costa Rica y cumplir las obligaciones del país en cuanto Parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto se orienta especialmente a las cuestiones operacionales y al fortalecimiento de la capacidad técnica y la distribución equitativa de esta capacidad entre las diferentes autoridades nacionales competentes. Costa Rica comenzó a promover este objetivo a través del proyecto de desarrollo de un Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología, del PNUMA-FMAM, como consecuencia del cual se aprobaron un proyecto de ley y varias propuestas de reglamentación de la bioseguridad. Costa Rica ultimó también el establecimiento de su mecanismo de intercambio de información sobre la bioseguridad. El proyecto realizará actividades encaminadas a contar con un sistema operacional y administrativo funcional que permita cumplir las obligaciones en el marco del Protocolo de Cartagena, desarrollar la capacidad técnica para la ordenación general de la bioseguridad y mejorar la comunicación, la educación y la participación pública en las decisiones sobre la bioseguridad.

Cuba, Seguridad de la biotecnología: Finalización y fortalecimiento del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Cuba para la aplicación eficaz del Protocolo de Cartagena (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$0,8 millones, total: US\$1,7 millones). El objetivo de este proyecto es corregir las deficiencias técnicas, jurídicas, infraestructurales y de gestión encontradas en las autoridades nacionales competentes para conseguir la aplicación eficaz y sostenible del Protocolo de Cartagena. A pesar de los notables progresos de Cuba en el frente de la bioseguridad, el país tiene una necesidad cada vez mayor de coordinación institucional y fortalecimiento de la capacidad, debido a la rápida evolución de la tecnología, a la constante diversificación de los organismos vivos modificados y a la necesidad de armonización de las cuestiones relacionadas con el comercio derivadas del hecho de que Cuba es miembro de la Organización Mundial del Comercio y del Protocolo de Cartagena. El proyecto abordará algunas cuestiones administrativas y científicas concretas, por lo que contribuirá a la solidez del marco completo de bioseguridad y permitirá confirmar a Cuba como referencia en materia de bioseguridad en la región. Así pues, el proyecto trata de abordar todas las cuestiones citadas estructurando un proyecto en torno a la coordinación institucional en los frentes de la

reglamentación, el mecanismo de intercambio de información sobre bioseguridad y la toma de decisiones, las importaciones, las exportaciones y el tránsito de organismos vivos modificados utilizados para alimentos, piensos y elaboración, la capacitación de los recursos humanos, y las capacidades científicas y tecnológicas de las autoridades nacionales competentes.

Djibouti, Establecimiento de zonas marinas protegidas eficazmente gestionadas en Djibouti (PNUD, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$1,2 millones, total: US\$2,1 millones). El objetivo de este proyecto es preparar el marco jurídico para el establecimiento de un sistema de zonas marinas protegidas, desarrollar las capacidades institucionales para gestionar el sistema y conseguir nuevos recursos financieros para sufragar los costos ordinarios del sistema. El proyecto invertirá en financiamiento de los marcos jurídicos y normativos (con inclusión de la base reglamentaria para la generación de ingresos en las zonas marinas protegidas, y normas y criterios para el turismo ecológico), fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación, reglamentación y validación de la ordenación de las zonas marinas protegidas (con inclusión de un equipo de administradores de zonas marinas protegidas y guardabosques locales comunitarios debidamente capacitados, y establecimiento de un mecanismo de planificación comprobado en tres zonas marinas de protección recientemente reconocidas con un total de 4300 hectáreas) y formulación y aplicación de un plan para el financiamiento sostenible de las áreas protegidas de la red. Este componente incluirá la elaboración de un sistema de áreas protegidas y planes de actividades y conservación basados en los emplazamientos, la identificación de incentivos financieros y factores que contribuyen a la reglamentación, la negociación y aplicación del sistema de certificación para las agencias de viajes de las zonas marinas protegidas, la negociación del patrocinio de empresas para la inversión en ordenación y conservación de zonas marinas protegidas, y la inversión en áreas protegidas y costos ordinarios sufragados con asignaciones presupuestarias y sistemas de pago de los usuarios.

Ecuador, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$0,6 millones, total: US\$1,3 millones). El objetivo de este proyecto es establecer un marco nacional viable y transparente de seguridad de la biotecnología, a fin de cumplir las obligaciones contraídas como Parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto trata de alcanzar este objetivo estableciendo un marco normativo y reglamentario de los organismos genéticamente modificados, estableciendo un sistema para la toma de decisiones y el control, desarrollando la capacidad humana e institucional para desempeñar las labores necesarias a fin de cumplir el Protocolo de Cartagena, y aumentando la participación pública, la sensibilización y la comprensión de las cuestiones relacionadas con la bioseguridad. Se crearán y mantendrán varios mecanismos que permitan el acceso público y el intercambio de información sobre la bioseguridad.

El Salvador, Seguridad de la biotecnología: Contribución a la utilización segura de la biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$1 millones, total: US\$1,9 millones). El objetivo de este proyecto es consolidar y aplicar un marco viable para el uso sin peligro de la biotecnología en El Salvador, de conformidad con las prioridades nacionales y las obligaciones internacionales. Este proyecto conseguirá su objetivo mediante la integración

política de la bioseguridad en las políticas, los planes y los programas nacionales, aplicando un marco jurídico plenamente funcional de conformidad con el Protocolo de Cartagena, estableciendo sistemas para atender las solicitudes y un mecanismo de toma de decisiones, creando un sistema para la supervisión, inspección y vigilancia de la bioseguridad, y consiguiendo una mayor concienciación pública y procesos de participación en la bioseguridad.

Etiopía, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología a través de la aplicación eficaz del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$0,7 millones, total: US\$1,3 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar la Estrategia Nacional de Bioseguridad. Etiopía participó en el proyecto del PNUMA-FMAM sobre elaboración de marcos nacionales de seguridad de la biotecnología y el proyecto de mecanismo de intercambio de información sobre la bioseguridad. Este proyecto tratará de conseguir la aprobación del proyecto de proclamación sobre la bioseguridad y las orientaciones pertinentes, y aprovechar y aplicar los instrumentos elaborados durante los proyectos precedentes. El proyecto invertirá en la elaboración de la política de bioseguridad y biotecnología y del marco reglamentario, en el fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar las gestiones relacionadas con la bioseguridad, y en el fomento de la sensibilidad pública, la educación y la participación. Este proyecto, de gran importancia para Etiopía, es el centro de origen y diversidad de varios cultivos, entre ellos, el trigo, la cebada, el sorgo, el mijo africano y sus especies silvestres afines, que están expuestos a movimientos transfronterizos de organismos vivos modificados a través del comercio, la circulación de personas o medios físicos.

Federación de Rusia, Apoyo a la cumbre mundial sobre el tigre convocada por la Federación de Rusia (Banco Mundial, FMAM: US\$0,56 millones, cofinanciamiento: US\$0,685 millones, total: 1,245 millones). El proyecto ofrecerá apoyo a la Cumbre del Año del Tigre, convocada por la Federación de Rusia para convocar a los jefes de gobierno a fin de poner en marcha el Programa Mundial de Conservación y Recuperación del Tigre. El proyecto se propone a) ofrecer conocimientos especializados y apoyo analítico para la preparación de la cumbre, b) ofrecer apoyo organizativo y logístico para la preparación de la cumbre y c) realizar una campaña informativa para dar a conocer la cumbre y promover sus fines y compromisos. Se prevé que el proyecto movilizará y confirmará la voluntad política de la comunidad mundial para adoptar medidas conjuntas eficaces con capacidad de transformación a fin de evitar la extinción de los tigres y restablecer su prolongación en estado silvestre en niveles sostenibles.

Gabón, CBSP: Ordenación sostenible de la cuenca hidrográfica forestal del río Mbe mediante el establecimiento de un mecanismo de pagos por servicios del ecosistema (PNUD, FMAM: US\$0,859 millones, cofinanciamiento: US\$2,95 millones, total: US\$3,809 millones). La cuenca del río Mbe es uno de los lugares con mayor diversidad biológica de África central y reviste importancia mundial desde el punto de vista de la conservación. La zona de captación realiza funciones y servicios de importancia económica y ecológica (fuente de agua dulce, electricidad, fijación del suelo, filtración del lodo, regulación de las inundaciones). El proyecto trata de establecer un mecanismo de financiamiento sostenible para conseguir la protección a largo plazo de esta importante cuenca hidrográfica cubierta de bosques y de gran valor para la conservación de la biodiversidad.

Gabón, CBSP: Ordenación sostenible de la cuenca hidrográfica forestal del río Mbe mediante el establecimiento de un mecanismo de pagos por servicios del ecosistema (PNUD, FMAM: US\$0,8 millones, US\$2,9 millones, total: US\$3,8 millones). El objetivo de este proyecto es establecer un mecanismo de pago por los servicios del ecosistema en la cuenca hidrográfica del río Mbe, en Gabón. Este plan se convertiría en un sistema de financiamiento sostenible para garantizar la protección a largo plazo de esta cuenca hidrográfica cubierta de bosques con gran valor para la conservación. La cuenca hidrográfica del río Mbe es uno de los lugares de mayor diversidad biológica de África central y reviste importancia mundial para la conservación. Como consecuencia de su largo período de aislamiento y estabilidad, la cuenca hidrográfica del Mbe es uno de los bosques más antiguos de África y contiene un conjunto único de especies con endemismo sumamente elevado. Los estudios realizados en los cuatro últimos años consideran que esta zona tiene una importancia regional y mundial excepcional para las especies de plantas y destacan su potencial para resistir el cambio climático actual y futuro. El proyecto invertirá en el marco normativo, jurídico e institucional en apoyo del plan de pagos por los servicios del ecosistema para la cuenca hidrográfica del Mbe, el plan piloto de pagos por los servicios del ecosistema en la cuenca del Mbe, un plan de seguimiento para evaluar el plan de dichos pagos y la divulgación de las enseñanzas aprendidas con el diseño del mencionado plan.

Gambia, Programa Estratégico para África Occidental: Proyecto de ordenación de la biodiversidad y fortalecimiento institucional en Gambia (Banco Mundial, FMAM: US\$0,945 millones, cofinanciamiento: US\$1,25 millones, total: US\$2,203 millones). Este proyecto tratará de 1) reforzar la eficacia sobre el terreno de la ordenación de la biodiversidad y las áreas protegidas mediante una iniciativa en la Reserva Avícola de Tanji y el Parque Nacional de Kiang West, 2) lograr una visión del financiamiento sostenible a largo plazo y 3) desarrollar las capacidades para la ordenación de las áreas protegidas y la biodiversidad en que se pongan en práctica las recomendaciones de la evaluación institucional realizada en 2007.

Georgia, Suficiencia y previsibilidad de los ingresos para los sistemas de áreas protegidas (PNUD, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$4,63 millones, total: US\$5,63 millones). Georgia se encuentra en la región del Cáucaso, considerada como uno de los puntos neurálgicos de la biodiversidad de importancia mundial. La sostenibilidad financiera no puede alcanzarse en la mayoría de las áreas protegidas de Georgia con el actual escenario de referencia. El proyecto propuesto consiste fundamentalmente en inversiones para establecer a corto plazo un fondo de amortización que permita reducir la diferencia entre las necesidades y las disponibilidades de recursos financieros para el sistema de áreas protegidas y movilizar a largo plazo un volumen de financiamiento próximo al nivel óptimo.

Ghana, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para Ghana (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$0,8 millones, total: US\$1,4 millones). Este proyecto permitirá al Gobierno de Ghana aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología, anteriormente elaborado con financiamiento del FMAM. Desarrollará y reforzará la capacidad institucional y humana necesaria para responder a los grandes desafíos existentes en la instrumentación de dicho marco y cumplir las obligaciones contraídas en virtud del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto se llevará a cabo mediante la preparación de un informe evaluativo y

la elaboración de una política sobre bioseguridad/biotecnología y consiguiendo su ratificación por el Gabinete para su aprobación parlamentaria, la aprobación de un régimen reglamentario, la formulación y aplicación de reglamentos y directrices, el nombramiento de la autoridad nacional de Bioseguridad y el comité de asesoramiento técnico, la capacitación del personal, y la tramitación de las solicitudes, así como el seguimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos.

Ghana, SPWA-BD: Ordenación de paisajes y biodiversidad (Banco Mundial, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$5,1 millones, total: US\$6,1 millones). La zona se encuentra en el norte de Ghana, en la región noroccidental, que es una muestra relativamente inalterada de ecosistemas de sabana de Guinea. El proyecto respaldará la aplicación de planes de ordenación de la Reserva de Recursos de Gbele y los corredores de fauna y flora silvestres entre los parques de Mole y Gbele y Burkina Faso, mediante el establecimiento de zonas comunitarias de ordenación de recursos.

Guatemala, Seguridad de la biotecnología: Elaboración de mecanismos de bioseguridad para reforzar la aplicación del Protocolo de Cartagena en Guatemala (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$0,5 millones, total: US\$1,1 millones). El objetivo de este proyecto es poner en marcha un sistema nacional transparente de bioseguridad en conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto reforzará el marco jurídico, reglamentario y normativo sobre la bioseguridad, establecerá un sistema nacional de evaluación y gestión de riesgos, conseguirá la capacidad necesaria para la toma de decisiones y el cumplimiento de los reglamentos, y generará y gestionará la información y la sensibilización pública en materia de bioseguridad. Este proyecto cuenta con el apoyo de numerosas instituciones nacionales, en particular el Ministerio de Agricultura, el SIGAP, la Universidad de San Carlos, la Universidad del Valle, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.

Guinea-Bissau, Programa Estratégico para África Occidental: Apoyo a la consolidación de un sistema de áreas protegidas en el cinturón forestal de Guinea-Bissau (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$3,5 millones, total: US\$4,45 millones). Este proyecto trata de ayudar a Guinea-Bissau a tomar las primeras medidas en el complejo de Dulombi-Boé-Tchetché, situado en la parte sudoriental del país. Estas serán las primeras áreas puramente terrestres protegidas en Guinea-Bissau, y aumentarán al mismo tiempo la eficacia y la sostenibilidad del SINAP. El proyecto está basado en tres componentes principales: 1) desarrollar el marco institucional y jurídico para la expansión y ordenación eficaces de las áreas protegidas en la región del cinturón forestal, 2) aumentar las capacidades de las principales partes interesadas en la ordenación de las áreas protegidas clave a fin de establecer y gestionar una red de áreas protegidas más representativa y 3) aplicar planteamientos participativos de gestión de conservación en el complejo de DBT (Parque Nacional de Dulombi, 98 951 hectáreas; Parque Nacional de Boé, 95 280 hectáreas; corredor natural de Cuntabane-Quebo, 55 003 hectáreas; corredor de Salifo, 36 162 hectáreas; corredor natural de Tchetché, 33 604 hectáreas).

Guinea-Bissau, SPWA-BD: Proyecto del Fondo Fiduciario para la Conservación de la Biodiversidad en Guinea-Bissau (Banco Mundial, FMAM: US\$0,95 millones,

cofinanciamiento: US\$2,9 millones, total: US\$3,85 millones). Este proyecto se propone reforzar la ordenación y conservación de la red de parques y áreas protegidas de Guinea-Bissau 1) incrementando las capacidades para la ordenación de las zonas costeras y marinas protegidas, 2) aplicando cuatro planes para las especies protegidas (chimpánceo, manglar, hipopótamo y tortuga marina) y 3) fortaleciendo la Fundación para la Biodiversidad.

Indonesia, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,7 millones, total: US\$1,5 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología en Indonesia de conformidad con el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y las normas nacionales. Para conseguir este objetivo se realizará un balance de la situación, se aplicará un sistema de reglamentación, se establecerá un sistema nacional de tramitación de solicitudes, se realizarán evaluaciones de riesgos y se adoptarán decisiones mediante el establecimiento de un sistema nacional para la supervisión de los efectos ambientales, y se hará hincapié en la sensibilización pública y la educación sobre los organismos genéticamente modificados.

Irán, Fortalecimiento de la capacidad nacional para aplicar el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República Islámica del Irán y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,8 millones, total: US\$1,6 millones). El objetivo de este proyecto es desarrollar la capacidad nacional para aplicar el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto trata de conseguir ese objetivo integrando la bioseguridad en los pertinentes planes nacionales de desarrollo, estrategias de biodiversidad y estrategias/políticas/planes de acción de biotecnología, y reforzando e instrumentando la ley nacional de bioseguridad, creando un sistema para la tramitación de solicitudes (evaluación de la seguridad y la salud, toma de decisiones y gestión de riesgos) y para las actividades “complementarias” (por ejemplo, seguimiento de los impactos ambientales, inspecciones y medidas para garantizar el cumplimiento). El proyecto invertirá también en un sistema para lograr una mayor sensibilización pública, educación y acceso a la información y participación en la toma de decisiones, e incrementar los conocimientos y la información para los científicos, las autoridades y el personal relacionado con la bioseguridad, sobre todo en lo que respecta a la evaluación y la gestión de riesgos.

Jordania, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para Jordania (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,9 millones, total: US\$1,7 millones). El objetivo de este proyecto es permitir a Jordania aplicar su Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología. Este se completó en colaboración con un taller nacional celebrado en Amán en junio de 2004, y ahora el país se ha comprometido a poner en marcha el sistema antes de 2013. El proyecto permitirá a Jordania alcanzar sus prioridades nacionales de desarrollo y cumplir sus obligaciones internacionales. El proyecto i) integrará e incorporará la bioseguridad y el uso seguro de la biotecnología en las estrategias y los planes de acción sectoriales nacionales; ii) establecerá un régimen jurídico sólido y eficaz en consonancia con la legislación nacional, las necesidades y las prioridades nacionales, y las exigencias del Protocolo de Cartagena; iii) instaurará un sistema plenamente

funcional para la tramitación de las solicitudes, la realización de evaluaciones de riesgo, la toma de decisiones, el desempeño de las tareas administrativas y el manejo, almacenamiento e intercambio de información, y iv) creará un sistema nacional viable y eficaz para el seguimiento y la sensibilización pública, la educación, la participación y el acceso a la información sobre los organismos vivos modificados.

Jordania, Incorporación de la biodiversidad en los paisajes silvopastorales y de pastizales en las bolsas de pobreza de Jordania (FIDA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$3,1 millones, total: US\$4,1 millones). Este proyecto tratará de superar los obstáculos a la incorporación de la biodiversidad en los paisajes silvopastorales y de pastizales en el plano tanto nacional como local en las bolsas de pobreza de Jordania. El proyecto funcionará en dos niveles: a escala nacional, para garantizar que contribuya al establecimiento de un entorno propicio para la incorporación de la biodiversidad en los principales paisajes productivos, y en el plano local, para fomentar una inversión que favorezca las vinculaciones entre las iniciativas de desarrollo y conservación basada en la comunidad y el apoyo a las áreas protegidas en las bolsas de pobreza rural de Jordania. Se promoverán oportunidades adicionales de inversión mediante planes piloto de pagos de servicios ambientales en los ecosistemas silvopastorales y de pastizales, y actividades generadoras de ingresos que contribuyan a la conservación. Se generarán beneficios ambientales de alcance mundial mediante la protección de la biodiversidad, una mayor conectividad de los hábitats para las áreas protegidas en el contexto del paisaje en general, la reducción de las presiones sobre la biodiversidad y los recursos naturales dentro de las áreas protegidas, y el mantenimiento de las funciones y los servicios de los ecosistemas en las zonas silvopastorales y de pastizales. El financiamiento del FMAM permitirá mejorar las prácticas de uso de la tierra en las zonas de amortiguación para reducir la presión sobre dos áreas protegidas, y contribuirá a la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y a la mejora de la infraestructura del ecoturismo en las dos áreas protegidas.

Jordania, Incorporación de la conservación de la biodiversidad marina en la ordenación costera de la Zona Económica Especial de Áqaba (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$7,3 millones, total: US\$8,25 millones). Este proyecto trata de garantizar la supervivencia a largo plazo de los arrecifes de coral de Jordania y la distribución equitativa de los beneficios resultantes de los servicios del ecosistema, para lo cual se crearán mecanismos que permitan la protección de la biodiversidad de acuerdo con el marco de desarrollo de la Zona Económica Especial de Áqaba, en particular, en los sectores de la economía que más repercusión pueden tener, sobre todo, el turismo. El proyecto se centrará en una interfaz importante para la conservación de la biodiversidad/ordenación de zonas costeras y protección de la biodiversidad marina. Asimismo, combatirá directamente las amenazas a los arrecifes de coral mediante la transferencia de especies y la modificación de las políticas relacionadas con el turismo.

Kenya, Demostración de un arrendamiento financiero para conservar la vida silvestre (Banco Mundial; FMAM: US\$0,7 millones; cofinanciamiento: US\$0,5 millones, total: US\$1,2 millones). El objetivo de este proyecto es proteger importantes zonas de conservación en las sabanas de Kitengela. El “arrendamiento de tierras” permitirá al proyecto implicar a las comunidades locales en las prácticas de conservación, incluida la renuncia a los sistemas de vallado. Bastaría esta práctica para permitir migraciones estacionales de animales silvestres entre

el Parque Nacional de Nairobi y las llanuras de Kitengela, en el sur. El proyecto trata de conseguir los siguientes resultados en el terreno de la conservación: aumento de la superficie de las tierras de conservación hasta contar con unas 24 000 hectáreas mediante arrendamientos financieros para conservar la vida silvestre, fortalecimiento institucional y divulgación de información, administración eficiente y transparente de los mencionados arrendamientos financieros, un sistema de seguimiento para comprobar el cumplimiento de las condiciones de arrendamiento, movimientos de la fauna y flora silvestres, y la situación del hábitat. El proyecto trata también de agregar dos lugares adicionales para la aplicación de arrendamientos financieros para conservar la vida silvestre, y movilizar recursos financieros adicionales con un nivel mínimo de US\$60 000 al año. A la larga, los arrendamientos de conservación deberían incorporarse en las políticas gubernamentales sobre la vida silvestre y el uso de la tierra.

Kiribati, Zona protegida de las Islas Fénix: Zona protegida de las Islas Fénix (PNUMA, FMAM: US\$0,89 millones, cofinanciamiento: US\$0,945 millones, total: US\$1,835 millones). El proyecto trata de desarrollar y aplicar el Plan de Ordenación de la Zona Protegida de las Islas Fénix mediante un planteamiento en un doble frente: i) resultados básicos operacionales (capacidad, infraestructura, zonificación, observancia, seguimiento, evaluación) y estratégicos (restauración de atolones, licencias de pesca en reservas, listas del Patrimonio Mundial, iniciativas turísticas, adaptación al cambio climático) y ii) diseño e instrumentación del sistema de financiamiento sostenible de la Zona protegida de las Islas Fénix.

Lao, República Democrática Popular; Modelos de ordenación de áreas protegidas para la República Democrática Popular Lao: Aprendizaje y divulgación de enseñanzas extraídas de Nam Et-Phou Louey (Banco Mundial, FMAM: US\$0,879 millones, cofinanciamiento: US\$1,423 millones, total: US\$2,3 millones). El proyecto reforzará la conservación de varias especies amenazadas, en particular, la protección de los tigres y sus presas en un paisaje de prioridad mundial para la conservación del tigre. Para ello, se consolidará la red de áreas protegidas terrestres del país demostrando y divulgando modelos de trabajo reproducibles e innovadores para el uso sostenible de los recursos naturales y el financiamiento sostenible de las áreas protegidas mediante el ecoturismo y la REDD.

Lao, República Democrática Popular; Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República Democrática Popular Lao (PNUMA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$0,5 millones, total: US\$1,5 millones). El objetivo de este proyecto es contar con un Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología que sea viable y transparente. El proyecto realizará un estudio evaluativo; consolidará un plan nacional para la seguridad de la biotecnología; establecerá un régimen jurídico y reglamentario adecuado para los organismos vivos modificados y sistemas para la tramitación adecuada de las solicitudes, y la creación de un sistema de seguimiento, observancia e inspección de los organismos vivos modificados, y fomentará la educación pública, la sensibilización y la participación en las decisiones sobre dichos organismos. Además, el proyecto tratará de mejorar la coordinación regional.

Lesotho, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Lesotho (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento:

US\$0,1 millones, total: US\$1 millón. El objetivo de este proyecto es elaborar un marco nacional para la seguridad de la biotecnología en consonancia con sus prioridades nacionales de desarrollo y las obligaciones derivadas del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto llevará a cabo una actividad evaluativa; integrará la bioseguridad y la biotecnología en los planes nacionales de desarrollo; establecerá un régimen reglamentario funcional y con capacidad de adaptación en consonancia con el Protocolo de Cartagena y las necesidades nacionales en materia de bioseguridad; introducirá un sistema nacional para tramitar las solicitudes, con inclusión de evaluación de riesgos y toma de decisiones; creará un sistema de seguimiento y observancia, e instaurará un sistema para lograr una mayor sensibilización pública, educación y participación en la toma de decisiones sobre los organismos vivos modificados.

Liberia, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Liberia (PNUMA, FMAM: US\$0,5 millones, cofinanciamiento: US\$0,5 millones, total: US\$1,1 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar el Marco para la Seguridad de la Biotecnología y desarrollar la capacidad institucional y humana para cumplir las obligaciones dimanantes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Este proyecto permitirá al organismo de protección ambiental de Liberia continuar colocando las cuestiones ambientales en el primer plano del programa gubernamental. El proyecto tiene seis componentes, a saber: realización de inventarios; elaboración de una política nacional de bioseguridad y biotecnología; fortalecimiento del sistema administrativo para la tramitación de solicitudes; actualización del régimen reglamentario para cumplir las obligaciones del Protocolo de Cartagena; fortalecimiento de la capacidad institucional para supervisar los impactos ambientales y las medidas para conseguir el cumplimiento observación, y logro de una mayor sensibilización pública y participación.

Liberia, SPWA-BD: Conservación de la biodiversidad mediante la ampliación de la red de áreas protegidas en Liberia (Banco Mundial, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$9,168 millones, total: US\$10,11 millones). El proyecto trata de contribuir a la conservación de la biodiversidad (de importancia mundial) de Liberia ofreciendo una mejor representación de los ecosistemas dentro de la actual red de áreas protegidas del país, y haciendo posible la conservación activa y el uso sostenible de la biodiversidad junto con las comunidades locales. Este proyecto se ha concebido como una actividad piloto complementaria de una iniciativa de REDD en Liberia en colaboración con el Mecanismo de Asociación para el Carbono Forestal. El primer componente fomentará la capacidad de las oficinas descentralizadas del organismo de desarrollo forestal. El segundo componente establecerá un enfoque cartográfico comunitario para crear dos nuevas áreas protegidas: Grand Kru (135 100 hectáreas) y Grebo, junto a la frontera de Côte d'Ivoire (97 140 hectáreas). El tercer componente respaldará la elaboración de un programa de medios de subsistencia comunitarios en torno a las nuevas áreas protegidas. Las asociaciones técnicas reforzarán todo este planteamiento (por ejemplo, US Fisheries and Wildlife Service, Conservación Internacional y Fauna and Flora International).

Libia, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Libia (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$0,9 millones, total: US\$1,8 millones). El FMAM debería respaldar este proyecto, ya que permitiría al Gobierno de

Libia contar con un marco nacional para la seguridad de la biotecnología en consonancia con sus obligaciones en el contexto del Protocolo de Cartagena. El proyecto está estructurado en torno a i) una ley de bioseguridad con los correspondientes reglamentos sobre el uso, la manipulación, la liberación y la comercialización de los organismos vivos modificados de origen local o importados, ii) la preparación de los procedimientos para la tramitación administrativa, la evaluación de riesgos y la toma de decisiones sobre los organismos vivos modificados y su definición e instrumentación, iii) la definición y aplicación de los procedimientos para la supervisión de los efectos ambientales y las medidas de aplicación y puesta en marcha de medidas técnicas para la supervisión y las inspecciones, y iv) mayor educación y participación pública.

Macedonia, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,4 millones, cofinanciamiento: US\$0,2 millones, total: US\$0,6 millones). El objetivo de este proyecto es hacer posible la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología en Macedonia. El proyecto invertirá en i) la realización de un inventario sobre la bioseguridad; ii) un régimen reglamentario; iii) el sistema para la tramitación de solicitudes de autorización, con inclusión de orientaciones, metodologías y manuales sobre evaluación y gestión de riesgos; iv) equipamiento de laboratorios de referencia; v) establecimiento del sistema de supervisión e inspección de los organismos vivos modificados; vi) recursos humanos para la supervisión, la inspección, los controles fronterizos, la observancia de la ley de bioseguridad y el protocolo, y respuesta de emergencia; vii) preparación de orientaciones, metodologías y manuales sobre supervisión, inspecciones y respuesta de emergencia, y viii) participación pública.

Madagascar, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Madagascar (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$0,3 millones, total: US\$0,9 millones). El objetivo de este proyecto es establecer un marco nacional funcional y transparente de bioseguridad, de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo, y cumplir sus obligaciones en cuanto Parte en el Protocolo de Cartagena. Los objetivos específicos de este proyecto son ayudar a Madagascar a integrar e incorporar las cuestiones de la bioseguridad en los programas y/o las estrategias nacionales sobre el desarrollo sostenible; ayudar a Madagascar a establecer y consolidar un régimen reglamentario sobre la bioseguridad en conformidad con el Protocolo de Cartagena; establecer y consolidar el sistema para la administración de solicitudes (con inclusión de la evaluación de riesgos y la toma de decisiones sobre la gestión de la bioseguridad); establecer y consolidar un sistema coordinado y colaborativo de seguimiento y aplicación, y establecer y consolidar un sistema nacional para la sensibilización pública, la educación, la participación y el acceso a la información.

Malawi, Desarrollo y ordenación participativos de la Reserva Natural de Nkhotakota (Banco Mundial, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$1,5 millones, total: US\$2,3 millones). El objetivo de este proyecto es mejorar la gestión de la Reserva Natural de Nkhotakota —la más antigua (1938) y mayor del país (1.802 kilómetros cuadrados)— creando condiciones para la ordenación sostenible y la realización de inversiones productivas en el turismo en la cuenca hidrográfica del río Bua. Se considera que es una de las zonas naturales más importantes e intactas y es muy valorada por la diversidad de sus hábitats. La reserva contiene

gran cantidad de especies de aves, dos de ellas de importancia mundial desde el punto de vista de la conservación: el halcón de taita y la cigüeña negra. A pesar de la densa población de las zonas adyacentes, grandes mamíferos africanos recorren todavía la zona, aunque su densidad es baja. El Bua es uno de los pocos ríos en torno al lago Malawi, donde continúa desovando el salmón de lago. El proyecto invertirá en las siguientes actividades: la protección de los recursos, el desarrollo y la supervisión de la infraestructura, el desarrollo comercial para la generación de ingresos, la conservación basada en los medios de subsistencia comunitarios, y el marco institucional y financiero para el Fondo Fiduciario de Desarrollo de la Reserva Natural de Nkhotakota.

Mauritania, Asociación para incorporar la biodiversidad marina y costera en el desarrollo del sector del petróleo y el gas en Mauritania (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$3,5 millones, total: US\$4,45 millones). El proyecto se propone proteger y conservar la biodiversidad marina y costera reforzando los instrumentos normativos, legislativos y financieros y desarrollando la capacidad del Gobierno y las partes interesadas de la sociedad civil en asociación con el emergente sector del petróleo y gas submarinos en Mauritania. El proyecto está estructurado en torno a tres conceptos: 1) incorporar la conservación de la biodiversidad marina y costera en los marcos de gestión del sector del petróleo y el gas y en las actividades de la industria, 2) reforzar los flujos financieros para promover la conservación de la biodiversidad mediante asociaciones entre el sector público y el sector del petróleo y el gas, y 3) reforzar las capacidades de las principales partes interesadas del sector público y la sociedad civil para supervisar la biodiversidad marina y costera y la toma de decisiones ecológicamente racionales para el desarrollo del sector del petróleo y el gas.

Moldova, Mejora de la cobertura y eficacia de la ordenación del sistema de áreas protegidas en Moldova (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$1,04 millones, total: US\$1,99 millones). El proyecto trata de experimentar un planteamiento de la expansión de las áreas protegidas de Moldova que permite la consolidación y la expansión de algunas áreas protegidas existentes pero que en la actualidad están espacial e institucionalmente fragmentadas, para hacer de ellas una única zona protegida —un parque nacional— bajo una sola autoridad encargada de su ordenación. Se han realizado ya cinco estudios preliminares de viabilidad para el posible establecimiento en el país de cinco grandes parques nacionales —Codrii Centrali, Padurea Domneasca, Orheiul Vechi, Prutul de Jos y Plaiul Fagului—, lo que demuestra la eficacia de este planteamiento. Dos de esas zonas —Prutul de Jos y Padurea Domneasca— tienen también la posibilidad de incorporarse en áreas protegidas transfronterizas más amplias, en colaboración con Rumania.

Mongolia, Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,4 millones, cofinanciamiento: US\$0,3 millones, total: US\$0,7 millones). El objetivo de este proyecto es desarrollar la capacidad y cumplir las obligaciones de Mongolia en cuanto Parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología sirvió de base para una nueva ley de biodiversidad, promulgada en noviembre de 2007 con el nombre de “Ley sobre los Organismos Vivos Modificados”. A fin de aplicar esta ley, es imprescindible formular las normas y los reglamentos pertinentes. El proyecto invertirá en

esta actividad, así como en el desarrollo de la capacidad humana, la capacidad institucional (infraestructura y equipo) para la aplicación del programa de bioseguridad, y la sensibilización y participación pública en las cuestiones relacionadas con la bioseguridad.

Montenegro, Fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema de áreas protegidas de la República de Montenegro (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$3,01 millones, total: US\$3,96 millones). El objetivo del proyecto es ampliar la cobertura y aumentar la eficacia de la ordenación del sistema de áreas protegidas de Montenegro desarrollando la capacidad de las instituciones encargadas de las áreas protegidas para diseñar, planificar y gestionar un sistema más representativo de áreas protegidas. Este proyecto permitiría al Gobierno de Montenegro ampliar y gestionar el sistema de áreas protegidas. En concreto, el proyecto trata de 1) ampliar y racionalizar el sistema de áreas protegidas para conseguir una mejor representación del hábitat y una conservación más segura y 2) reforzar la capacidad de las instituciones encargadas de las áreas protegidas para gestionar con mayor eficacia un sistema representativo de áreas protegidas.

Montenegro, Promoción de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$3,1 millones, total: US\$4 millones). El SINAP de Montenegro abarca actualmente el 9,7% de su territorio y existen planes de aumentar esta superficie hasta el 25%. Esta solución requiere que los organismos encargados de las áreas protegidas tengan la capacidad suficiente para identificar y financiar esfuerzos de ordenación eficaces en función de los costos en un sistema ampliado de áreas protegidas. El proyecto tiene el objetivo de mejorar la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas de Montenegro, y los componentes y resultados propuestos tratarán de eliminar tres obstáculos que impiden mejorar la sostenibilidad financiera de un sistema ampliado de áreas protegidas en Montenegro, a saber: i) el insuficiente desarrollo de los instrumentos normativos y el marco reglamentario, ii) la escasez de fuentes de ingresos, y iii) la baja eficacia en función de los costos de los sistemas de gestión financiera y de empresas.

Mozambique, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Mozambique (PNUMA, FMAM: US\$0,7 millones, cofinanciamiento: US\$0,2 millones, total: US\$0,9 millones). El objetivo de este proyecto es reforzar las actuales estructuras institucionales y técnicas necesarias para cumplir las obligaciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto realizará un balance de la situación; establecerá un régimen reglamentario para los organismos vivos modificados, un sistema para la tramitación de solicitudes de permisos y un sistema de supervisión y observancia, y fomentará la educación pública, la sensibilización y la participación.

Namibia, Seguridad de la biotecnología: Fortalecimiento de la capacidad institucional con miras a la implementación de la Ley sobre Seguridad de la Biotecnología de 2006 y las obligaciones conexas del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,5 millones, cofinanciamiento: US\$0,4 millones, total: US\$0,9 millones). El objetivo de este proyecto es modernizar y reforzar la capacidad en materia de bioseguridad para la toma de decisiones y la gestión de los posibles riesgos asociados con la aplicación de la moderna biotecnología de conformidad con el Protocolo de Cartagena y la Ley

sobre Seguridad de la Biotecnología de 2006. Este proyecto trata de i) actualizar las instalaciones (mejorar los servicios ya existentes y aumentar la capacidad de detectar los organismos vivos modificados a fin de hacer posible la supervisión y gestión de riesgos asociados con el manejo, el transporte, el uso, la transferencia y la liberación); ii) modernizar las estructuras administrativas (para supervisar el desarrollo, el uso y el manejo seguros de los organismos vivos modificados en Namibia y la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo); iii) aumentar la participación pública en la toma de decisiones por las partes interesadas mediante su educación y sensibilización acerca de la biotecnología moderna, y iv) fomentar la generación, la circulación y el intercambio de información con las partes interesadas pertinentes.

Nigeria, Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Nigeria (PNUMA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$2 millones). El objetivo de este proyecto es corregir las lagunas identificadas en las medidas jurídicas, técnicas y administrativas para conseguir el cumplimiento del Protocolo de Cartagena. El proyecto permitirá llevar a cabo un análisis evaluativo para determinar mejor las lagunas y las esferas de intervención en la bioseguridad nacional, establecer un sistema funcional para la tramitación de solicitudes y la toma de decisiones y para realizar actividades de evaluación y gestión de riesgos en relación con los organismos vivos modificados, y crear un régimen reglamentario plenamente funcional y con capacidad de adaptación en consonancia con el Protocolo de Cartagena y las necesidades nacionales, fortalecer los sistemas para las actividades “complementarias”, a saber: la supervisión de los efectos ambientales y las medidas de observancia, y contar con un sistema nacional de sensibilización, educación, participación y acceso público a la información.

Panamá, Consolidación de las capacidades nacionales para la plena aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología en Panamá (PNUMA, FMAM: US\$0,9 millones, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$1,9 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar la Estrategia Nacional sobre Seguridad de la Biotecnología y desarrollar las capacidades nacionales para manejar adecuadamente los organismos vivos genéticamente modificados a fin de salvaguardar la biodiversidad. El proyecto completará los acuerdos reglamentarios e institucionales en apoyo de los procesos de toma de decisiones y observancia; tendrá en cuenta la necesidad de mayor capacidad de evaluación y gestión de riesgos; establecerá el necesario sistema de supervisión, inspección y respuesta, con inclusión de vigilancia de aduanas y respuestas de emergencia; generará información actualizada sobre la bioseguridad nacional de forma que promueva la transparencia y la rendición de cuentas, y estimulará la participación pública mediante actividades de sensibilización y aumentando las oportunidades de adquirir conocimientos especializados sobre la bioseguridad.

Perú, Seguridad de la biotecnología: Aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,9 millones, total: US\$1,7 millones). El objetivo de este proyecto es contar con un marco operacional y transparente de bioseguridad nacional. Este proyecto es el paso siguiente al establecimiento del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología y la creación de un centro de intercambio de información sobre la seguridad de la biotecnología. El proyecto complementará el marco reglamentario sobre la bioseguridad y su integración en las políticas nacionales para el desarrollo

sostenible y aumentará la capacidad para la tramitación de las solicitudes, la realización de evaluaciones y la toma de decisiones para imponer el cumplimiento de las normas. El proyecto tratará también de elevar los niveles de sensibilización, educación y participación pública en la toma de decisiones sobre los organismos vivos modificados.

Rumania, Mejora de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas de los Cárpatos (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$4,75 millones, total: US\$5,7 millones). Este proyecto garantizará la sostenibilidad financiera de la red de áreas protegidas de los Cárpatos de Rumania, como modelo para la reproducción en toda la red de áreas protegidas de los Cárpatos (CNPA). Con recursos financieros suficientes, aumentará la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas de los Cárpatos de Rumania y de la CNPA. El objetivo del proyecto se conseguirá a través de dos componentes: i) fortalecimiento del marco legislativo y de la estrategia de financiamiento sostenible y ii) fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales de las autoridades encargadas de la ordenación y otras partes interesadas locales para aplicar el plan de financiamiento sostenible. Según las previsiones, el proyecto generará nuevos ingresos significativos para las CNPA. La inversión del FMAM, de aproximadamente US\$1 millón, generará ingresos adicionales equivalentes a US\$5 millones anuales.

Rwanda, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para Rwanda (PNUMA, FMAM: US\$0,6 millones, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$1,6 millones). El objetivo de este proyecto es aplicar su Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología y reforzar sus instituciones y recursos humanos mediante el fortalecimiento de la capacidad de conformidad con sus obligaciones en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto propuesto ayudará a Rwanda a reforzar la capacidad en materia de bioseguridad en el plano nacional para la toma de decisiones y la gestión de posibles riesgos asociados con la aplicación de la biotecnología moderna. El establecimiento de un sistema viable y eficaz en función de los costos a través del cual se evalúe debidamente cada movimiento transfronterizo internacional o uso interno de organismos vivos modificados ayudará a alcanzar los objetivos ambientales mundiales del Protocolo de Cartagena y la protección de la biodiversidad nacional de importancia mundial. El proyecto realizará un balance de la situación, establecerá un marco administrativo e institucional sobre la bioseguridad, desarrollará las capacidades institucionales y humanas para administrar eficazmente el marco de bioseguridad, y reforzará la participación, la educación y la sensibilización pública sobre los organismos vivos modificados.

Serbia, Garantía de la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$2,97 millones, total: US\$3,92 millones). Este proyecto trata de mejorar la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas de Serbia. Este país es considerado como un centro de biodiversidad en Europa. Sus regiones en los Balcanes y Panonia albergan numerosos elementos florales endémico-residuales de anteriores eras geológicas. Serbia ha comenzado recientemente a reforzar su marco de conservación de la biodiversidad, y los tres principales obstáculos para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas de Serbia son las lagunas en la reglamentación y en las políticas, la escasa diversidad de fuentes de financiamiento y la baja eficacia en función de los costos de la

gestión de los emplazamientos. Así pues, el proyecto tiene tres componentes: i) creación de un entorno jurídico y normativo propicio para mejorar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas, ii) aumento de las fuentes de financiamiento para el sistema de áreas protegidas y iii) capacidad institucional e individual de las instituciones de áreas protegidas para mejorar la eficacia en función de los costos de las medidas de ordenación. Una de las actividades clave del tercer componente es el establecimiento de un proceso de planificación de actividades para las áreas protegidas de Serbia con 21 emplazamientos piloto incluidos y capacidad de ampliar el proceso a todas las áreas protegidas de Serbia que requieran planificación estratégica. En conjunto, estas actividades y resultados incrementarán notablemente la sostenibilidad financiera y la eficacia en función de los costos de las áreas protegidas de Serbia.

Siria, Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Siria (PNUMA, FMAM: US\$875 000, cofinanciamiento: US\$953 000, total: US\$1 828 000). El objetivo de este proyecto es permitir a Siria poner en marcha el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología en consonancia con sus prioridades nacionales y el Protocolo de Cartagena. El proyecto se propone i) tener preparado y en funcionamiento para 2014 un sistema legislativo sobre la bioseguridad plenamente funcional; ii) contar con un sistema de evaluación y gestión de riesgos y de toma de decisiones sobre los organismos vivos modificados y sus productos; iii) contar con un sistema para las medidas de seguimiento, observancia y emergencia, que supondría en particular el establecimiento de las funciones, las responsabilidades y los procedimientos para las medidas de seguimiento, observancia y emergencia, y medios técnicos para el seguimiento y las inspecciones, y iv) disponer de un sistema para la información, la educación y la participación pública en el proceso de toma de decisiones.

Swazilandia, Fortalecimiento de la capacidad para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de Swazilandia (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,3 millones, total: US\$1,1 millones). El objetivo de este proyecto es ayudar al Reino de Swazilandia a poner en práctica su Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología y a cumplir sus obligaciones en cuanto Parte en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. La donación del FMAM para la formulación del marco dio lugar a la aprobación de una política sobre biotecnología y bioseguridad y de un proyecto de ley sobre bioseguridad en 2008. Esta nueva donación para la aplicación del marco ayudará al país a elaborar los reglamentos pertinentes y los sistemas de detección y supervisión de los organismos vivos modificados, y a conseguir una mayor sensibilización pública. De acuerdo con estas necesidades, el proyecto está estructurado en torno a los siguientes elementos: i) establecimiento de un régimen reglamentario funcional y eficaz, ii) elaboración de un sistema para la detección y supervisión de la presencia de organismos vivos modificados, iii) creación de un sistema para fomentar la sensibilización y participación pública en la toma de decisiones, iv) integración e incorporación de la bioseguridad en los programas nacionales y v) instauración de un sistema eficaz para la tramitación de solicitudes de introducción de organismos vivos modificados, con inclusión de actividades de evaluación y gestión de riesgos.

Tayikistán, Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología de la República de Tayikistán (PNUMA, FMAM:

US\$0,84 millones, cofinanciamiento: US\$0,54 millones, total: US\$1,38 millones. El objetivo del proyecto es ayudar a la República de Tayikistán a aplicar su Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología para cumplir las disposiciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Este proyecto contribuirá a la integración de la bioseguridad en los planes y programas nacionales, consolidará y reforzará un régimen reglamentario plenamente funcional en consonancia con el Protocolo de Cartagena y las necesidades nacionales, y consolidará y reforzará un sistema para la tramitación de solicitudes, la realización de evaluaciones de riesgo y la toma de decisiones sobre los organismos genéticamente modificados. Además, este proyecto establecerá y reforzará el sistema de observancia y supervisión y contribuirá a una mayor sensibilización, educación y participación pública en la toma de decisiones sobre los organismos vivos modificados.

Turkmenistán, Fortalecimiento de la capacidad para la creación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,3 millones, cofinanciamiento: US\$0,1 millones, total: US\$0,4 millones). El objetivo de este proyecto es fortalecer la capacidad para elaborar un marco nacional para la seguridad de la biotecnología. En particular, este proyecto ayudará a formular una política nacional de bioseguridad, establecer un régimen nacional de reglamentación, diseñar un sistema administrativo nacional (con inclusión de actividades de supervisión y seguimiento) y lograr una mayor sensibilización, educación y participación. Dado que Turkmenistán no se adhirió al Protocolo de Cartagena hasta fechas muy recientes (2008), el enfoque de este proyecto consiste en crear los elementos técnicos clave de un marco para la seguridad de la biotecnología y lograr una mayor sensibilización del Gobierno acerca de la bioseguridad antes de comprometerse con un proyecto de mayor envergadura. El proyecto incluye un componente para establecer y poner en marcha el mecanismo nacional de intercambio de información.

Turkmenistán, Fortalecimiento del sistema de áreas protegidas de Turkmenistán (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$2,1 millones, total: US\$3 millones). El proyecto creará el entorno propicio para el establecimiento de un sistema funcional, eficaz y ecológicamente coherente de áreas protegidas. Tiene dos componentes, uno de ellos orientado a aumentar la cobertura de las áreas protegidas en Turkmenistán y el otro, a establecer un marco institucional adecuado para la ordenación de las áreas protegidas. El proyecto es ejecutado por el Ministerio de Protección de la Naturaleza.

Turquía, Seguridad de la biotecnología: Apoyo para la aplicación del Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología (PNUMA, FMAM: US\$0,5 millones, cofinanciamiento: US\$0,7 millones, total: US\$1,2 millones). El objetivo de este proyecto es continuar desarrollando y aplicando el Marco Nacional para la Seguridad de la Biotecnología del país. Los elementos de dicho marco, establecido con financiamiento del FMAM, están todavía vigentes pero deben actualizarse. En particular, este proyecto se propone conseguir i) un inventario y un mejor conocimiento de las deficiencias que se deben corregir; ii) un régimen reglamentario de bioseguridad, así como un comité de bioseguridad, autoridades competentes y un comité de asesoramiento; iii) un sistema para la tramitación de solicitudes, la evaluación y gestión de riesgos y la toma de decisiones (directrices, portal de Internet, recursos humanos); iv) un sistema de supervisión e inspección de los organismos vivos modificados (laboratorio de control de

Ankara, red de laboratorios e institutos de investigación), y v) el fortalecimiento del mecanismo de intercambio de información como instrumento de sensibilización y participación.

Uganda, Ampliación de las áreas protegidas de humedales mediante iniciativas de conservación de base comunitaria (PNUD, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$3 millones, total: US\$3,9 millones). El objetivo de este proyecto es reforzar la red nacional de áreas protegidas de Uganda ampliando la cobertura de la red a fin de incluir dos sistemas de humedales representativos adyacentes a dos áreas protegidas terrestres. El proyecto permitirá la formulación de estrategias de protección y ordenación sostenible aplicadas por las comunidades rurales. Este proyecto está centrado en los humedales de Uganda, reserva de biodiversidad de importancia mundial que cuenta con 11 sitios de Ramsar. A pesar de su gran superficie (estimada en 30 000 kilómetros cuadrados) y de su importancia para la biodiversidad y los medios de subsistencia de las comunidades locales —en las que se llevará a cabo el proyecto—, estos ecosistemas están en gran parte infrarrepresentados en el sistema de áreas protegidas. El objetivo del proyecto se conseguirá mediante el establecimiento eficaz y el fortalecimiento de la reglamentación de base comunitaria y el uso sostenible de los recursos de humedales, e integrando modelos de conservación comunitarios en la planificación nacional y las áreas protegidas.

Uganda, Elaboración de una metodología experimental para la comprobación de la eficacia de los pagos por servicios del ecosistema con el fin de reforzar la conservación en los paisajes productivos de Uganda (PNUMA, FMAM: US\$0,8 millones, cofinanciamiento: US\$0,9 millones, total: US\$1,7 millones). El objetivo de este proyecto es establecer una metodología experimental para la comprobación de la eficacia de los pagos por servicios de ecosistemas para fomentar la conservación en los paisajes productivos. El proyecto incluye la preparación de un experimento sobre el terreno, al mismo tiempo que se financian los costos iniciales del plan de pagos por servicios ambientales, y los servicios del ecosistema durante la aplicación del proyecto. El proyecto se centrará en las tierras privadas y comunales entre las reservas forestales de Budongo y Bugoma, en el distrito de Hoima (Uganda). En esta zona se encuentran algunas de las mayores poblaciones de chimpancés de Uganda que viven fuera de las áreas protegidas. La tala de los bosques para dedicar las tierras a la producción de cultivos comerciales como el tabaco y el arroz representa una amenaza para la supervivencia de esas poblaciones de chimpancés y corre el riesgo de aislar a las poblaciones de las reservas de Budongo y Bugoma. La pérdida de esos hábitats forestales representa también una amenaza para otros servicios del ecosistema, en particular, el almacenamiento de carbono y el acceso a agua potable. El proyecto experimentará un plan de pagos por servicios ambientales que utilizará metodologías experimentales, al mismo tiempo que reforzará la capacidad técnica e institucional de diseñar, aplicar y supervisar planes de pagos por servicios de ecosistemas y de generar, desarrollar y divulgar modelos reproducibles de dichos pagos basados en las enseñanzas aprendidas y en las prácticas óptimas.

Uzbekistán, Fortalecimiento de la sostenibilidad del SINAP mediante la concentración en las zonas estrictamente protegidas (PNUD, FMAM: US\$0,975 millones, cofinanciamiento: US\$1,24 millones, total: US\$2,21 millones). Este proyecto trata de demostrar los nuevos métodos de ordenación para la expansión del sistema de áreas protegidas en Uzbekistán. Servirá

como campo de prueba para las disposiciones de la nueva ley de áreas protegidas relativas a las zonas de protección, para lo cual se realizarán actividades de adaptación de los límites de las reservas, rezonificación y colaboración con las comunidades locales para el establecimiento de las primeras áreas protegidas de Uzbekistán cuya propiedad y ordenación se confía a las comunidades. El proyecto demostrará estos nuevos conceptos de ordenación orientada a la conservación en la Reserva Natural Integral de Surkhan. Desarrollará también la capacidad de ordenación de todas las reservas naturales integrales del país, para aprovechar eficazmente las oportunidades que se han abierto con la adopción de la nueva ley. El proyecto cuenta con los tres resultados siguientes: i) el plan maestro para el sistema de áreas protegidas de Uzbekistán sirve de guía para la expansión; ii) se refuerza la capacidad institucional e individual para hacer posible la expansión y mejorar la eficacia de la ordenación; iii) se demuestran nuevos planteamientos de ordenación orientada a la conservación (nuevos conceptos de gestión) en las zonas de protección de las reservas naturales integrales de Uzbekistán.

Uzbekistán, Incorporación de la biodiversidad en las políticas y operaciones del sector del petróleo y el gas de Uzbekistán (PNUD, FMAM: US\$0,95 millones, cofinanciamiento: US\$2 millones, total: US\$2,95 millones). Este proyecto es innovador y ambicioso, ya que está orientado a dos grandes sectores productivos conocidos por sus prácticas destructivas en el paisaje en general: el petróleo y el gas. Hasta ahora, las consideraciones de la biodiversidad no se incluyen en su estrategia ni en sus procesos de ejecución, lo que da lugar a una fuerte pérdida de biodiversidad. El proyecto tendrá dos componentes principales: uno centrado en el logro de un entorno propicio y el segundo, en la realización de actividades de demostración en el plano local. El proyecto está cofinanciado por el sector privado relacionado con el sector del petróleo y el gas y por el Gobierno de Uganda, lo que es un signo positivo de colaboración entre el Gobierno y el sector privado para conseguir que estos cambios sean eficaces y duraderos.

Zambia, Ampliación del sistema de ordenación de Kasanka al Parque Nacional de Lavushi Manda (Banco Mundial, FMAM: US\$0,83 millones, cofinanciamiento: US\$1,07 millones, total: US\$1,9 millones). El objetivo de este proyecto es mejorar la ordenación orientada a la conservación de los parques nacionales de Lavushi Manda (LMNP) y Kasanka (KNP). El proyecto alcanzará este objetivo elaborando planes de ordenación de parques para el KNP (2011) y el LMNP (2013), consiguiendo que un equipo de ordenación operacional del Fondo Fiduciario de Kasanka y personal encargado de la observancia de la ley del organismo de fauna y flora silvestres de Zambia intervengan en el LMNP, y realizando actividades básicas de lucha contra incendios y de control hidrológico, recuentos de mamíferos atropellados y patrullas contra la caza furtiva. Las partes interesadas y los representantes de la comunidad del LMNP participarán a través de un comité de ordenación del parque, y el Fondo Fiduciario de Kasanka aplicará recomendaciones para mejorar la ordenación en el LMNP y el KNP, y establecer la infraestructura y el equipo mínimos necesarios para la ordenación del LMNP, así como asociaciones adicionales con donantes y/o agencias de viaje para generar ingresos con destino a ambos parques.

Resumen de las actividades de apoyo aprobadas entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2010

Afganistán, Elaboración de la EPANB (PNUMA, FMAM: US\$394 000, cofinanciamiento: US\$70 000, total: US\$464 000). Elaboración de la EPANB, Evaluación de las necesidades de capacidad para la conservación de la biodiversidad *in-situ* y *ex situ*

El objetivo del proyecto es ayudar a Afganistán a cumplir mejor sus obligaciones inmediatas en virtud del CDB, sobre todo en lo que se refiere al artículo 6, elaborando una EPANB que incorpore las decisiones y los programas de trabajo de la CP en el CDB. El proyecto evaluará las necesidades de capacidad para la conservación de la biodiversidad *in situ* y *ex situ* y elaborará la EPANB, que es uno de los requisitos para la aplicación del CDB.

Alcance mundial, Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II (PNUD/PNUMA, GEF: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$0,712 millones, total: US\$1,712 millones). El proyecto permitirá a las partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM evaluar los progresos hacia el logro en materia de biodiversidad para 2010 en el plano nacional mediante un proceso de consulta de las partes interesadas en todo el país e informar y comunicar adecuadamente sobre esas materias.

Alcance mundial, Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase II (PNUD/PNUMA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$0,752 millones, total: US\$1,752 millones). El proyecto capacitará a las partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos en materia de biodiversidad para 2010 en el plano nacional mediante un proceso de consulta de las partes interesadas en todo el país e informar y comunicar adecuadamente sobre estas materias.

Alcance mundial, Apoyo a las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM para la realización de evaluaciones nacionales de las metas de biodiversidad de 2010, Fase III (PNUD/PNUMA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$1,1 millones, total: US\$2,1 millones). El proyecto permitirá las Partes en el CDB que pueden recibir financiamiento del FMAM evaluar los progresos hacia el logro de los objetivos en materia de biodiversidad para 2010 en el plano nacional y preparar el cuarto informe nacional al CDB.

Alcance mundial, Comisión Internacional sobre Cambios en el Uso de la Tierra y los Ecosistemas (PNUMA, FMAM: US\$1 millón, cofinanciamiento: US\$1 millón, total: US\$2 millones). El objetivo del proyecto es ayudar a los legisladores y parlamentarios a entablar un debate mundial sobre la elaboración de instrumentos de reglamentación y las políticas públicas aplicadas en relación con los temas del cambio de uso de la tierra y la degradación de los ecosistemas. El proyecto 1) reforzará la interfaz ciencia-política utilizando los actuales sistemas de intercambio de información y gestión de los conocimientos para localizar instrumentos normativos y legislativos que permitan a los parlamentarios hacer frente a la pérdida de los servicios de ecosistemas y constituyan foros para salvar la distancia entre ciencia

y política en los países en desarrollo; 2) colaborará con la comunidad científica y las autoridades públicas para garantizar que los legisladores dispongan de la información más reciente sobre el cambio de uso de la tierra y comprendan las tendencias futuras, la contribución al cambio climático y los posibles impactos en los servicios del ecosistema; 3) formulará propuestas normativas y reglamentarias en el contexto del cambio de uso de la tierra y los impactos del cambio climático a fin de promover el desarrollo de los biocombustibles sostenibles (con referencia a la labor anterior de la Comisión de Biocombustibles de GLOBE) y otros cambios importantes en el uso de la tierra y la degradación de los ecosistemas (por ejemplo, riego sostenible, eutrofización excesiva, desertificación, agricultura orgánica, organismos genéticamente modificados, producción ganadera, etc.); 4) localizará medidas legislativas y de política pública que alienten la proyección en mayor escala de las novedades más prometedoras para ampliar el papel de los mercados en favor de los servicios de ecosistemas, incluida la creación de instrumentos y planteamientos para la incorporación de los servicios de ecosistemas y su valoración en las cuestiones ambientales y, en particular, en las no normativas, y 5) determinará las medidas principales que los legisladores pueden adoptar, en el plano tanto internacional como nacional, para alentar y promover el papel de los mercados en favor de los servicios de los ecosistemas forestales.

Ghana, Examen de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, elaboración del plan de acción y participación en el mecanismo nacional de intercambio de información (PNUMA, FMAM: US\$0,43 millones, cofinanciamiento: US\$0,08 millones, total: US\$0,51 millones). El objetivo general de este proyecto es ayudar a Ghana a cumplir mejor sus obligaciones inmediatas en virtud del CDB, sobre todo en relación con los artículos 6 (Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible), 13 (Educación y sensibilización pública) y 18 (Cooperación científica y técnica). El proyecto está basado en los tres componentes siguientes: 1) revisar e incorporar mejor las decisiones y los programas de trabajo de la CP del CDB en la actual Estrategia Nacional de Biodiversidad, 2) elaborar un mecanismo propio de intercambio de información y 3) realizar una evaluación de la capacidad y las necesidades para las actividades de conservación de la biodiversidad en Ghana en siete ámbitos (conservación *ex situ* e *in situ*, taxonomía, biodiversidad agrícola, especies invasoras, acceso y participación en los beneficios, conservación y mantenimiento de la biodiversidad relacionada con las comunidades autóctonas y locales).

Liberia, Evaluación de las necesidades de capacidad para la aplicación de la EPANB y apoyo al mecanismo de intercambio de información impulsado por el país (PNUD, FMAM: US\$0,194 millones, cofinanciamiento: US\$0,019 millones, total: US\$0,213 millones). El objetivo del proyecto es contribuir a una aplicación más estratégica y cuantificable del CDB en el país. El proyecto está basado en la evaluación de las necesidades existentes y en un programa para desarrollar la capacidad institucional y humana en orden a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de Liberia (mecanismo de intercambio de información sobre la biodiversidad, objetivo para 2010, aplicación del Plan Estratégico del CDB).

Marruecos, Establecimiento del sistema nacional de intercambio de información, evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y taxonomía, y actualización de la EPANB (PNUMA, FMAM: US\$187 500, cofinanciamiento: US\$20 000,

total: US\$207 500). El proyecto tiene tres objetivos principales: 1) evaluación de la capacidad en materia de taxonomía, 2) evaluación de la capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios (realizar consultas en profundidad sobre el acceso y la participación en los beneficios) y 3) establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información.

Mozambique, Establecimiento del sistema nacional de intercambio de información, evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y taxonomía (PNUMA, FMAM: US\$175 200 cofinanciamiento: US\$20 000, total: US\$195 200). El proyecto adicional del FMAM sobre la biodiversidad contiene tres objetivos principales: 1) formular recomendaciones sobre la elaboración de una futura EPANB de acuerdo con la nueva información ya recopilada por el proceso de autoevaluación de la capacidad nacional y otros procesos; 2) realizar las evaluaciones adicionales de las necesidades de desarrollo de la capacidad que se requieran para la aplicación eficaz y eficiente de los objetivos prioritarios de la EPANB, y 3) continuar desarrollando la capacidad del mecanismo de intercambio de información y mejorar la disponibilidad y divulgación de información relacionada con la biodiversidad en el plano nacional.

Pakistán, Establecimiento del mecanismo nacional de intercambio de información, evaluación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios, conservación de los conocimientos tradicionales y conservación *in situ/ex situ* en Pakistán (PNUMA, FMAM: US\$380 000, cofinanciamiento: US\$35 000, total: US\$415 000). Los objetivos del proyecto son los siguientes: 1) realizar consultas en profundidad sobre las complejas cuestiones del acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios y la evaluación de las necesidades de capacidad sobre los conocimientos tradicionales por las comunidades locales y autóctonas, 2) desarrollar la capacidad del mecanismo de intercambio de información para mejorar la disponibilidad y divulgación de información relacionada con la biodiversidad en los planos tanto nacional como regional y 3) evaluar las necesidades de capacitación relacionadas con la conservación *ex situ* e *in situ*.

Timor-Leste, EPANB, informes nacionales segundo y tercero al CDB y establecimiento de un mecanismo de intercambio de información (PNUD, FMAM: US\$277 200cofinanciamiento: US\$18 000, total: US\$295 200). Este proyecto ayudará a preparar las bases para formular y aplicar respuestas eficaces a fin de alcanzar los objetivos del CDB en Timor-Leste. El proyecto evaluará y corregirá las deficiencias de capacidad para la planificación y ordenación de la biodiversidad en el país y preparará un plan estratégico y participativo y prioridades para la acción a fin de proteger la biodiversidad de Timor-Leste, proceso que culminará en una EPANB; asimismo, contribuirá a la preparación de los informes nacionales primero y tercero.

Tuvalu, EPANB, informes nacionales primero y tercero a la CP y mecanismo de intercambio de información (PNUD, FMAM: US\$0,232 millones, cofinanciamiento: US\$0,010 millones, total: US\$0,242 millones). Este proyecto contribuirá a la preparación de una EPANB y de los informes nacionales primero y tercero a la CP en el CDB. Las actividades propuestas ayudarán al Gobierno de Tuvalu a proteger y utilizar en forma sostenible su biodiversidad marina y terrestre, y a cumplir sus obligaciones en virtud del CDB.

Uganda, Establecimiento de un mecanismo nacional de intercambio de información y evaluación de la capacidad (PNUMA, FMAM: 300 000, cofinanciamiento: US\$42 000, total: US\$342 000). Los objetivos del proyecto son los siguientes: 1) establecer e instrumentar un mecanismo de intercambio de información para mejorar el intercambio y la gestión de la información y contribuir a la aplicación del artículo 18, 2) llevar a cabo una evaluación de la capacidad para varias cuestiones relacionadas con la biodiversidad y 3) realizar las evaluaciones adicionales de las necesidades de desarrollo de la capacidad que puedan requerirse para la aplicación eficaz de la EPANB.

**ANEXO 6: RESUMEN DE LAS DONACIONES DE LOS PAÍSES EFECTUADAS POR EL PROYECTO
DEL FMAM “APOYO A LA ACCIÓN NACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJO
DEL CDB SOBRE ZONAS PROTEGIDAS”, EN ETAPA DE EJECUCIÓN⁵⁴**

Afganistán: El proyecto contribuye a la elaboración de un plan sobre un sistema de áreas protegidas, una evaluación de las deficiencias ecológicas, un mecanismo de distribución de ingresos en apoyo de las áreas protegidas y un componente de fortalecimiento de la capacidad (Programa de Trabajo sobre Zonas Protegidas [PTZP]: Actividades 1.1.1, 1.1.5, 2.1.2, 3.2.1 y 4.1.2).

Albania: El proyecto respalda la evaluación de las deficiencias marinas, la formulación de reglamentos para mejorar la ordenación y el establecimiento de áreas protegidas, y una evaluación de las amenazas marinas (PTZP: Actividades 1.1.5 y 3.1.1).

Antigua y Barbuda: El proyecto respalda una evaluación de las deficiencias de las áreas protegidas, el establecimiento de un marco jurídico, un plan de financiamiento sostenible y un proyecto para reforzar la capacidad de las áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.1, 1.1.4, 1.1.5, 1.2.1, 3.1.1, 3.2.1 y 3.4.1).

Armenia: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas, una evaluación para determinar los tipos de sistema de gestión y promover formas innovadoras de gestión de las áreas protegidas, y una evaluación de las necesidades de capacidad (PTZP: Actividades 1.1.5, 2.1.2 y 3.2.1).

Bahamas: El proyecto respalda una evaluación de la contribución de las áreas protegidas a la economía nacional; actividades de capacitación para el personal de organismos públicos y áreas protegidas en la aplicación de instrumentos económicos; la puesta en marcha de cursos de formación profesional para los encargados de los parques; el establecimiento de una base de datos y de programas informáticos para medir la eficacia de la ordenación de las áreas protegidas, y el diseño de un sistema que permita supervisar el progreso del país en la aplicación del PTZP (PTZP: Actividades 3.1.2, 3.2.1, 4.1.2 y 4.2.1).

Belice: El proyecto trata de evaluar los valores de las áreas protegidas para la economía nacional y de establecer un plan de financiamiento sostenible (PTZP: Actividades 3.1.2 y 3.4.1).

Benín: El proyecto trata de evaluar el sistema de gestión y de promover formas innovadoras de gestión, elaborando políticas adecuadas de áreas protegidas y formulando un plan para el financiamiento sostenible (PTZP: Actividades 1.1.1, 2.1.2, 3.1.1 y 3.4.1).

Bosnia y Herzegovina: El proyecto trata de evaluar las deficiencias ecológicas dentro del país (PTZP: Actividad 1.1.5).

Burundi: El proyecto incluye una evaluación de los tipos de gestión y la promoción de formas innovadoras de gestión de las áreas protegidas, junto con una evaluación de los incentivos adecuados para promover las áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.14, 2.1.2, 3.1.1 y 3.1.6).

⁵⁴ La información sobre la totalidad de las solicitudes de proyectos aprobadas y los progresos realizados hasta la fecha puede descargarse en <http://www.protectedareas.org>.

Camboya: El proyecto incluye una evaluación de la eficacia de la ordenación, una valoración de las necesidades de capacidad y la formulación de medidas legislativas adecuadas para las áreas protegidas (PTZP: Actividades 2.1.2, 3.2.1 y 4.2.1).

Colombia: El proyecto respalda actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con las áreas protegidas y la elaboración de un programa general de fortalecimiento de la capacidad (PTZP: Actividad 3.2.1).

Comoras: El proyecto incluye planes para establecer áreas protegidas y elaborar un plan de capacitación (PTZP: Actividades 1.1.4, 1.1.5, 2.1.2 y 3.2.1).

Congo, República Democrática del: El proyecto incluye una evaluación de los tipos de gestión existentes y la promoción de equipos innovadores de gestión de áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.4, 2.1.2, 3.1.1).

Djibouti: El proyecto respalda la evaluación de la gestión de las áreas protegidas, una evaluación de las deficiencias, la elaboración de medidas legislativas y un plan de financiamiento sostenible (PTZP: Actividades 1.1.4, 1.1.5, 3.1.1, 3.4.1).

Fiji: El proyecto respalda una evaluación de las deficiencias ecológicas y el establecimiento de un marco jurídico (PTZP: Actividades 1.1.5 y 3.1.1).

Gambia: El proyecto incluye la formación de un comité asesor multisectorial para las áreas protegidas, una evaluación del sistema de gestión, la elaboración de un plan de ecoturismo y el establecimiento de normas y prácticas óptimas para las áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.4, 2.1.2, 3.2.1 y 4.2.1).

Granada: El proyecto respalda una evaluación de los valores de las áreas protegidas, un estudio sobre la voluntad de pago y un proceso para integrar las áreas protegidas en planes y estrategias más amplias de alcance sectorial y sobre paisajes terrestres y marinos (PTZP: Actividades 1.2.1 y 3.1.2).

Guatemala: Bajo los auspicios de un comité asesor multisectorial, y en colaboración con ONG internacionales, el financiamiento contribuirá al establecimiento de zonas de conservación gestionadas localmente, la puesta en marcha de un plan de acción de fortalecimiento de la capacidad para el sistema de áreas protegidas, la comprobación de un mecanismo de pago por servicios de ecosistemas al menos en dos áreas protegidas, y la introducción de un sistema de calificación para medir la sostenibilidad financiera de todo el sistema de áreas protegidas (PTZP: Actividades 2.1.2, 3.1.6 y 3.2.1).

Guinea: El proyecto incluye una evaluación de los tipos de gestión, una evaluación de la eficacia de la ordenación, una evaluación de las necesidades de capacidad y la elaboración de medidas legislativas (PTZP: Actividades 1.1.4, 2.1.2, 3.1.1, 3.2.1 y 4.2.1).

Honduras: El proyecto respalda un plan de evaluación de las necesidades de capacidad, una evaluación del sistema de gobierno, una evaluación del valor de las áreas protegidas y su contribución a la economía nacional, y actividades de capacitación sobre las necesidades de las áreas protegidas clave (PTZP: Actividades 2.1.2, 3.1.2 y 3.4.1).

Islas Salomón: El proyecto incluye la elaboración de un marco jurídico para el establecimiento y la gestión de las áreas protegidas y una evaluación de las deficiencias ecológicas (PTZP: Actividades 1.1.5 y 3.1.1).

Jamaica: Este proyecto respalda una evaluación de los valores de las áreas protegidas, la integración de las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos circundantes y planes sectoriales, así como la elaboración de normas sobre áreas protegidas (PTZP: Actividades 3.1.2 y 4.2.1).

Kiribati: Este proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas y una evaluación de los tipos de gestión existentes e innovadores (PTZP: Actividades 1.1.5, 2.1.2 y, 3.1.1).

Lao, República Democrática Popular: Este proyecto incluye la elaboración de un plan de financiamiento sostenible y un marco jurídico (PTZP: Actividades 3.1.1, 3.1.2, 3.4.1).

Liberia: Este proyecto se centra en la integración de las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos en general y en las estrategias y planes sectoriales (PTZP: Actividad 1.2.1).

Madagascar: El proyecto respalda la elaboración de un plan sobre la capacidad y la supervisión de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas (PTZP: Actividades 3.2.1 y, 4.1.2).

Maldivas: El proyecto respalda la elaboración de un plan maestro del sistema de áreas protegidas y la evaluación de formas innovadoras de gestión (PTZP: Actividades 1.1.4, 1.1.5, 2.1.2 y 3.1.6).

Mauritania: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas y los tipos de gestión (PTZP: Actividades 1.1.5, 2.1.2 y 3.1.1).

Micronesia: El proyecto es muy ambicioso e incluye la elaboración de normas sobre áreas protegidas y prácticas óptimas, una evaluación de las deficiencias ecológicas, una evaluación de las necesidades de capacidad y un proyecto para reforzar la capacidad, así como un plan de financiamiento sostenible y un programa de supervisión (PTZP: Actividades 1.1.5, 1.2.1, 2.1.2, 3.2.1, 3.4.1, 4.1.2 y 4.2.1).

Mongolia: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas, una evaluación de las necesidades de capacidad y un componente de fortalecimiento de la capacidad, un plan de financiamiento sostenible y la elaboración de objetivos e indicadores para áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.1, 1.1.5, 3.2.1 y 3.4.1).

Nepal: El proyecto respalda la elaboración del programa de formación sobre la capacidad (PTZP: Actividad 3.2.1).

Nicaragua: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias marinas y la elaboración de un plan maestro sobre sistemas de áreas protegidas (PTZP: Actividad 1.1.5).

Panamá: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas (PTZP: Actividad 1.1.5).

Papua Nueva Guinea: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas, un proceso para integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos en general y la elaboración de un marco jurídico (PTZP: Actividades 1.1.5, 1.2.1 y 3.1.1).

Paraguay: El proyecto incluye una evaluación de la eficacia de la ordenación de las áreas protegidas y una evaluación de los valores de las áreas protegidas (PTZP: Actividades 3.1.2 y 4.2.1).

República Dominicana: El proyecto está ayudando a formular un plan maestro de sistemas de áreas protegidas para la red nacional de áreas protegidas, realizando un análisis general de las deficiencias de las áreas protegidas, elaborando un plan de fortalecimiento de la capacidad nacional y realizando una serie de talleres temáticos, además de identificar mecanismos de financiamiento innovadores y diseñar un sistema de seguimiento para supervisar el progreso de un país en la aplicación del PTZP (PTZP: Actividades 1.1.5, 3.2.1, 3.4.1, y 4.1.2).

Samoa: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas, la elaboración de un programa de capacitación y la integración de las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos en general y los planes y las estrategias sectoriales (PTZP: Actividades 1.1.5, 2.1.2, 3.1.6 y 3.2.1).

San Vicente y las Granadinas: El proyecto incluye una evaluación de los valores de las áreas protegidas, un estudio sobre la voluntad de pago y un proceso para integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos en general y los planes y las estrategias sectoriales (PTZP: Actividad 3.1.2).

Sierra Leona: El proyecto incluye la elaboración de un marco jurídico y una evaluación de las necesidades de capacidad (PTZP: Actividades 1.1.5, 3.1.5 y 3.2.1).

Tailandia: El proyecto incluye la elaboración de un plan maestro sobre sistemas de áreas protegidas (PTZP: Actividad 3.1.1).

Tayikistán: El proyecto incluye una evaluación de los valores de las áreas protegidas, el establecimiento de incentivos para las áreas protegidas, una evaluación de las necesidades de capacidad y la elaboración de un plan de supervisión (PTZP: Actividades 3.1.2, 3.1.5, 3.2.1 y 4.1.2).

Timor-Leste: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas, el establecimiento de metas e indicadores específicos para las áreas protegidas y la elaboración de un plan y una evaluación de las necesidades de capacidad (PTZP: Actividades 1.1.1, 1.1.4, 1.1.5 y 3.2.1).

Tonga: El proyecto incluye una evaluación de las deficiencias ecológicas y la elaboración de un marco jurídico (PTZP: Actividades 1.1.5 y 3.1.2).

Turkmenistán: El proyecto incluye la elaboración de un plan de ecoturismo para las áreas protegidas a fin de conseguir beneficios para las comunidades locales (PTZP: Actividades 3.1.2 y 3.1.6).

Uganda: El proyecto incluye una evaluación del valor de las áreas protegidas para la economía nacional y una evaluación del sistema de gestión de las áreas protegidas (PTZP: Actividades 1.1.4, 2.1.2 y 3.1.2).

Vanuatu: El proyecto incluye la elaboración de un plan maestro estratégico sobre áreas protegidas (PTZP: Actividad 3.1.1).

**ANEXO 7. PROYECTOS DE ESFERAS DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES APROBADOS
DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR ESTE INFORME,
INCLUIDO EL PROGRAMA DE ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

A) Proyectos de ordenación forestal sostenible⁵⁵

País	Organismo	Nombre	Financiamiento del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
Alcance mundial	Banco Mundial	OFS: Fortalecimiento de la capacidad para la mitigación del cambio climático mediante la OFS en los países no incluidos en el anexo I	1 000 000	333 000	2 400 000
Alcance mundial	PNUMA	OFS: Promoción del financiamiento para la OFS en los pequeños Estados insulares en desarrollo y países con cubierta forestal reducida	950 000	475 000	1 000 000
Alcance regional (Argentina, Bolivia, Paraguay)	PNUMA/ PNUD	OFS: OFS en el ecosistema transfronterizo americano del Gran Chaco	6 863 636	1 000 000	18 600 000
Alcance regional (Camerún, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón)	Banco Mundial, PNUD, PNUMA, FAO	OFS: Programa del FMAM para la OFS en la Cuenca del Congo (este programa consta de 13 proyectos complementarios)	54 725 097	28 923 797	200 705 097
Bolivia	PNUD	OFS: Conservación de la biodiversidad mediante la OFS por las comunidades locales	5 500 000	5 500 000	10 500 000
Brasil	FAO	OFS: Fortalecimiento de los marcos nacionales de políticas y	8 850 000	5 400 000	33 900 000

⁵⁵ La mayoría de los proyectos de OFS han aprovechado el financiamiento otorgado para varias esferas de actividad; no obstante, algunos proyectos aprobados durante el período incluido en el informe han utilizado únicamente recursos de la esfera de actividad de la biodiversidad. Independientemente de la fuente de financiamiento, estos proyectos han tratado también de generar múltiples beneficios en diversas esferas de actividad, lo que ha constituido uno de los objetivos clave del programa de OFS en el FMAM-4.

País	Organismo	Nombre	Financiamiento del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
		conocimientos en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos forestales del Brasil			
Camboya	PNUD	OFS: Fortalecimiento de la OFS y el desarrollo de los mercados de la bioenergía para fomentar la sostenibilidad ambiental y reducir las emisiones de GEI en Camboya	2 363 635	1 000 000	5 400 000
Ecuador	FIDA	OFS: Ordenación sostenible de la biodiversidad y los recursos hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo	2 700 000	2 160 000	10 984 000
Haití	BID	OFS: Ordenación sostenible de la tierra de las altas cuencas hidrográficas de Haití sudoccidental	3 436 364	1 718 182	18 100 000
Honduras	PNUD	OFS: Incorporación de la conservación de la biodiversidad en la ordenación de los bosques de pino roble	829 091	829 091	3 295 000
Indonesia	BAsD	OFS: Ordenación sostenible de los bosques y la biodiversidad en Borneo	2 527 273	1 668 182	10 000 000
México	FIDA	OFS: Mitigación del cambio climático mediante la OFS y el fortalecimiento de la capacidad en los estados meridionales de México (estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca)	5 000 000	-	13 525 000
México	PNUD	OFS: Transformación de los bosques dedicados a la producción comunitaria y con abundante biodiversidad	6 900 000	6 900 000	17 371 500

País	Organismo	Nombre	Financiamiento del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
		mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de utilización de instrumentos basados en el mercado en el marco del Programa de OFS			
Perú	FIDA	OFS: Ordenación sostenible de las áreas protegidas y los bosques de la Sierra Norte de Perú	1 720 000	1 720 000	13 481 000
Tailandia	PNUD	OFS: Ordenación integrada y comunitaria de los bosques y las zonas de captación mediante un enfoque basado en los servicios del ecosistema	1 758 182	1 323 636	10 760 000
Tanzanía	PNUD/ Banco Mundial	OFS: Gestión sostenible de las tierras forestales en las zonas de Miombo del oeste de Tanzania	2 745 000	1 890 000	9 000 000
Viet Nam	Banco Mundial	OFS: Ordenación sostenible de las tierras forestales en el contexto del Marco para la Ordenación Sostenible de las Tierras Forestales	4 195 000	3 286 000	50 000 000
		Totales	Total de donaciones del FMAM: 112 063 278	Contribución total a la biodiversidad: 61 577 797, es decir, aproximadamente el 55%	Total de cofinanciamiento movilizado: 429 021 597

B) Proyectos en varias esferas de actividad (no incluidos en el Programa de OFS)

País	Organismo	Nombre	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
Argelia	PNUD	MENARID: Conservación de la biodiversidad de importancia mundial y uso sostenible de los servicios de ecosistemas en los parques culturales de Argelia	5 387 142	3 387 142	10 022 858
Argentina	PNUD/ PNUMA	Creación de incentivos para la conservación de los servicios de importancia mundial que prestan los ecosistemas	2 905 000	2 905 000	6 900 000
Argentina	Banco Mundial	Corredores rurales y conservación de la biodiversidad	6 289 030	4 477 352	15 310 196
Bolivia	BID	Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la tierra en los ecosistemas verticales andinos	6 000 000	3 000 000	8 050 000
Chile	Banco Mundial	Ordenación sostenible de la tierra	5 863 636	1 363 636	77 610 000
China	FIDA	Asociación entre la República Popular de China y el FMAM: Concepto de ordenación integrada de los ecosistemas aplicado a la conservación de la diversidad en los ecosistemas de tierras secas, en el marco de la Asociación entre la República Popular de China y el FMAM para combatir la degradación de la tierra en los ecosistemas de tierras secas	4 545 000	2 727 000	25 023 580

País	Organismo	Nombre	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
China	Banco Mundial	Asociación entre la República Popular de China y el FMAM: Incorporación de la protección de la biodiversidad en los paisajes productivos y áreas protegidas de la cuenca del Lago Aibi	2 976 000	1 488 000	8 935 000
Colombia	Banco Mundial	Incorporación de la biodiversidad en las actividades ganaderas sostenibles	7 000 000	5 000 000	33 000 000
Alcance mundial	Banco Mundial	Feria del Desarrollo de 2009: Adaptación al cambio climático	2 000 000	500 000	4 300 000
India	Banco Mundial	Programa de Ordenación Sostenible de la Tierra y los Ecosistemas: Conservación y gestión sostenible de la tierra, las aguas y la biodiversidad para mejorar los medios de subsistencia en el sector de las cuencas hidrográficas de Uttarakhand	7 000 000	2 860 000	83 000 000
India	PNUD	Programa de Ordenación Sostenible de la Tierra y los Ecosistemas/ Programa de Alianzas con Países: Gestión integrada del uso de la tierra para combatir la degradación de la tierra en Madja Pradesh	5 763 000	1 931 000	95 523 750
Irán	PNUD	MENARID: Fortalecimiento institucional y coherencia para la ordenación	4 320 000	400 000	14 946 000

País	Organismo	Nombre	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
		integrada de los recursos naturales			
Nicaragua	BID	Ordenación integrada de las cuencas hidrográficas de los lagos Apanas y Asturias	4 040 900	1 440 900	4 900 000
Filipinas	Banco Mundial	Programa de Desarrollo Rural de Mindanao (segunda fase), Proyecto de Ordenación de los Recursos Naturales	6 486 363	3 243 181	123 828 000
Filipinas	BAsD	Ordenación Integrada de los Recursos de la Cuenca del Río Agusan	2 932 000	1 264 000	75 000 000
Filipinas	BAsD	Iniciativa del Triángulo de Coral, sector de gestión integrada de los recursos naturales y el medio ambiente	3 530 000	1 264 000	102 000 000
Alcance regional (Belice, Guatemala, Honduras, México)	Banco Mundial	Sistema Mesoamericano de Barrera de Arrecifes II	6 340 000	4 354 570	17 500 000
Alcance regional (República Centroafricana, Congo, Camerún, Gabón, Guinea Ecuatorial, República Democrática del Congo)	PNUMA	CBSP: Enfoque regional de la explotación sostenible de la madera en la cuenca del Congo	3 075 681	1 282 500	6 280 000
Alcance regional (Chile, Perú)	PNUD	Hacia la ordenación basada en los ecosistemas en el gran ecosistema marino de la corriente de Humboldt	6 925 000	3 820 000	25 190 000
Alcance regional (Fiji, Micronesia, Papua Nueva Guinea, Palau,	BAsD	Zona protegida de las Islas Fénix: Ordenación de recursos marinos y	8 336 450	3 586 400	16 350 000

País	Organismo	Nombre	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
Islas Salomón, Timor-Leste, Vanuatu)		costeros en el Triángulo de Coral del Pacífico, en el marco del Programa de la Alianza FMAM-Pacífico en Pro de la Sostenibilidad			
Alcance regional (Indonesia, Malasia, Filipinas)	BAsD	Ordenación de recursos marinos y costeros en el Triángulo de Coral del Pacífico: Asia sudoriental, en el marco de la Iniciativa del Triángulo de Coral	10 310 000	7 500 000	76 000 000
Alcance regional (Mongolia, Federación de Rusia)	PNUD	Ordenación integrada de los recursos naturales en el ecosistema transfronterizo de la cuenca del Baikal	3 898 000	1 268 000	10 670 000
Senegal	PNUD	SPWA-BD: Conservación participativa de la biodiversidad y establecimiento de ecoaldeas con bajo nivel de emisión de carbono en las proximidades de las áreas protegidas en Senegal	2 880 000	1 920 000	12 700 000
Swazilandia	FIDA	Programa de Pequeñas Inversiones: Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu	1 972 820	454 546	12 273 897
Tayikistán	PNUD	Sostenimiento de la Biodiversidad Agrícola frente al Cambio Climático	1 900 000	950 000	4 800 000
Túnez	FIDA	MENARID: Apoyo a la ordenación sostenible de la tierra en la provincia de Siliana	5 000 000	400 000	22 684 000

País	Organismo	Nombre	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Contribución a la biodiversidad (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)
Túnez	Banco Mundial	MENARID: Ecoturismo y conservación de la biodiversidad en el desierto	4 272 300	2 922 300	3 300 000
		Totales	Total de donaciones del FMAM: 131 948 322	Contribución total a la biodiversidad: 65 709 527, es decir, 50%	Total de cofinanciamiento movilizado: 896 097 281

ANEXO 8. LISTA DE DOCUMENTOS DEL FMAM DISPONIBLES EN LA DÉCIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Documentos de información general

- *Financiamiento de la custodia de la biodiversidad mundial*
- *FMAM: Comunidades indígenas biodiversidad*
- *Incorporación de la biodiversidad en los paisajes y sectores productivos*
- *FMAM: Apoyo mundial a la conservación de la biodiversidad: Hojas informativas*
- *FMAM: Apoyo a las zonas deshabitadas*
- *FMAM: Intervención en favor de la ordenación forestal sostenible*
- *FMAM: Aspectos destacados de la biodiversidad en África occidental*
- *FMAM: Informe anual 2009*
- Folleto sobre la REDD-Plus
- Folleto sobre el SATR
- *Pago por los servicios del ecosistema en el FMAM*
- *Celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica: Éxitos conseguidos sobre el terreno*

Informes de la Oficina de Evaluación del FMAM

- Cuarto estudio sobre los resultados globales del FMAM: Progreso hacia el impacto, 2010
- Informe de evaluación anual de la cartera de proyectos en los países 2010
- Evaluación de la cartera de proyectos en los países: Turquía 2010
- Evaluación de la cartera de proyectos: Moldova 2010
- Informe anual sobre el impacto 2009, 2010
- Informe anual sobre el impacto 2008, 2009
- Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2009
- Evaluación de la cartera de proyectos del FMAM en los países: Camerún 2008
- Evaluación de la cartera de proyectos en los países: Siria 2009
- Evaluación de la cartera de proyectos en los países: Egipto 2009
- Informe anual de evaluación de la cartera de proyectos en los países 2008
- Evaluación de la cartera de proyectos del FMAM en los países: Sudáfrica 2008
- Evaluación de la cartera de proyectos del FMAM en los países: Madagascar 2008
- Evaluación de la cartera de proyectos del FMAM en los países: Benin 2008
- Evaluación conjunta del Programa de Pequeñas Donaciones 2008

ANEXO 9. PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES PARA EL SISTEMA PARA LA ASIGNACIÓN TRANSPARENTE DE RECURSOS (SATR) DEL FMAM-5⁵⁶

Introducción y antecedentes

1. En su reunión de noviembre de 2009, el Consejo del FMAM aprobó todos los elementos fundamentales de un nuevo SATR. Este sistema se diseñó para reemplazar el marco de asignación de recursos que se utilizó durante la cuarta reposición de recursos del FMAM.
2. En la presente nota se aclaran más detalladamente algunos procedimientos y reglas operacionales para la aplicación práctica del SATR en el contexto del FMAM-5, que comienza el 1 de julio de 2010. Este documento muestra coherencia y complementariedad con el resto de los documentos que abordan varias cuestiones conexas de las políticas y los procedimientos del FMAM-5, incluidos el ciclo de los proyectos y los enfoques programáticos, las estrategias para las esferas de actividad y la gestión sostenible de los bosques, y ejercicios de identificación de carteras.

Asignaciones de los recursos del FMAM-5 en virtud del SATR

3. **Asignaciones iniciales.** Las asignaciones iniciales del FMAM-5 se determinan siguiendo el modelo del SATR. Este modelo se aplica al total de la reposición del FMAM-5. A partir de lo observado en el FMAM-4, es probable que esto reduzca la necesidad de realizar ajustes iniciales o finales en las asignaciones nacionales durante el período de reposición.
4. **Asignaciones adicionales.** Si se da la situación, tan pronto como el Fondo Fiduciario del FMAM reúna recursos adicionales acumulados por valor superior a los US\$300 millones (de donantes, diferencias de tipo de cambio, ingreso por inversiones, etc.) por encima de las cifras de reposición previstas para el FMAM-5, se aplicará el modelo del SATR dentro de los 30 días posteriores al momento en que esos recursos pasen a estar disponibles y hasta junio de 2013, al final del tercer año del período de reposición. El sistema de asignación mantendrá los beneficios mundiales originales y los índices de desempeño mundiales aprobados para el FMAM-5. En dichos casos, se informará a los países de las asignaciones revisadas.

Gestión de las situaciones de escasez de recursos y cancelaciones

5. **Escasez de financiamiento.** En caso de escasez de financiamiento, es decir, si en el transcurso del FMAM-5 el nivel real de recursos se reduce respecto de los valores programados inicialmente, no se realizarán modificaciones en las asignaciones a los países. La asignación actual a los países siempre se considerará el objetivo máximo que se podrá alcanzar, solo si los donantes y la situación económica reinante permiten que se materialice la estimación inicial de fondos. Los proyectos se aprobarán según el orden de recepción hasta que se hayan utilizado todos los recursos.

⁵⁶ El presente anexo es el documento GEF/C.38/9/Rev.1 de la Reunión del Consejo del FMAM del 29 de junio al 1 de julio de 2010. La decisión del Consejo sobre dicho documento fue la siguiente: “El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.38/9/Rev.1, *GEF-5 Operational Procedures for the System for a Transparent Allocation of Resources (STAR)* [Procedimientos operacionales para el Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) del FMAM-5], aprobó los procedimientos descritos en el documento, y pidió a la Secretaría del FMAM que aplicara el SATR y que cumpliera el plazo establecido en el párrafo 21 del documento”.

6. **Cancelaciones.** Durante el FMAM-5, la cancelación de cualquier proyecto antes de los últimos seis meses de la reposición (31 de diciembre de 2013) hará que esos recursos vuelvan a estar disponibles para el mismo país (o esfera de actividad designada) y la misma esfera de actividad. En los últimos seis meses, la cancelación de proyectos hará que esos recursos queden disponibles para la misma esfera de actividad, de conformidad con las condiciones de los párrafos 8 y 9.

Utilización óptima del paquete de fondos del SATR

7. Para el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría del FMAM habrá enviado **una notificación formal** a todos los países para recordarles que cuentan con 12 meses (hasta el 31 de diciembre de 2013) para presentar formalmente todas las ideas de proyectos para su consideración como posibles receptoras de financiamiento en el marco del FMAM-5. Los países deberán presentar ideas de proyectos por el valor total de las asignaciones de su esfera de actividad (o el valor total del paquete para el país, en el caso de los países “flexibles”) hasta el 31 de diciembre de 2013.

8. **Reasignación de recursos adicionales o no utilizados dentro de las esferas de actividad.** Si fuera necesario, para los programas de trabajo finales de la reposición del FMAM-5, en el ejercicio de 2014, el director ejecutivo destinará todos los recursos adicionales o no utilizados a los programas admisibles de cualquier país dentro de la misma esfera de actividad.

9. **Reasignación de recursos adicionales o no utilizados entre distintas esferas de actividad.** El director ejecutivo también puede proponer al Consejo que apruebe la reasignación de recursos a otras esferas de actividad. Esto permitirá maximizar el uso de todos los recursos disponibles dentro del marco de asignaciones del SATR y garantizará una gestión adecuada de las asignaciones por países y esferas de actividad. Como en el pasado, tales reasignaciones entre esferas de actividad deben limitarse todo lo posible.

Reglas de flexibilidad para la asignación de recursos entre esferas de actividad

10. **Asignaciones para “países flexibles”.** Los países cuya asignación indicativa total no supera el umbral de flexibilidad⁵⁷ pueden asignar la suma total que les corresponde a proyectos de cualquiera de las tres esferas de actividad (o todas) en el marco del SATR: biodiversidad, cambio climático y degradación de la tierra. Para estos países, el seguimiento del uso de los recursos del FMAM se llevará a cabo considerando la suma total de las asignaciones correspondientes a las tres esferas de actividad, y no las asignaciones individuales para cada esfera⁵⁸.

11. Toda asignación que se vea incrementada como resultado de la distribución de recursos adicionales disponibles durante el transcurso del FMAM-5 no influirá en el número de países flexibles señalados al comienzo del período de reposición.

⁵⁷ El umbral de flexibilidad del FMAM-5 se estableció en US\$7 millones, sobre la base de las cifras de reposición de mayo de 2010 y la política del SATR de “proteger” el 90% de los recursos destinados a biodiversidad y cambio climático. Bajo este umbral se ubican 63 países “flexibles”.

⁵⁸ Los recursos utilizados se contabilizarán en relación con las esferas de actividad específicas que correspondan, de manera que el FMAM pueda presentar informes a los convenios y las convenciones.

12. **Ajustes marginales.** Se permitirán ajustes marginales entre esferas de actividad en países con una asignación total superior al umbral de flexibilidad. Solo se permitirán dichos ajustes en países que hayan agotado su asignación para una esfera de actividad con la presentación de un proyecto específico y necesiten complementarla utilizando parte de la asignación para otra esfera de actividad. El máximo “ajuste marginal” permitido será el siguiente:

- Para una suma total de asignaciones nacionales de entre US\$7 millones y US\$20 millones, será de \$0,2 millones.
- Para una suma total de asignaciones nacionales de entre US\$20 millones y US\$100 millones, será de US\$1 millón.
- Para una suma total de asignaciones nacionales de más de US\$100 millones, será de US\$2 millones.

13. Este ajuste marginal puede aplicarse de una o dos esferas de actividad a una o más esferas distintas durante el período de reposición. Esto se podrá hacer más de una vez, siempre que no se alcance el máximo. Por ejemplo, un país con una asignación total de US\$80 millones podría asignar US\$0,5 millones del cambio climático a la biodiversidad y, posteriormente, US\$0,5 millones del cambio climático a la degradación de la tierra. O bien, un proyecto sobre degradación de la tierra que requiera más de lo disponible en el paquete para ese país podría recibir US\$0,5 millones del cambio climático y US\$0,5 millones de la biodiversidad. Esta disposición es independiente y distinta de la posibilidad de preparar proyectos que aborden varias esferas de actividad, estén o no contempladas en el SATR.

Respaldo de los países a las propuestas para recibir financiamiento del FMAM

14. **Fijación de prioridades en los proyectos.** La fijación de prioridades en las propuestas presentadas al FMAM a través de las fichas de identificación de proyectos para obtener financiamiento y utilizar los recursos del SATR se maneja en el ámbito de los países y, en definitiva, está a cargo del coordinador de operaciones del FMAM. Por lo tanto, para cada país, la Secretaría del FMAM procesará los proyectos para aprobación por orden de recepción, a menos que el país le comunique otra cosa. Para establecer las prioridades y gestionar la cartera, los países recibirán la ayuda de los coordinadores de operaciones, que tienen acceso a la información en tiempo real sobre las aprobaciones del FMAM y la disponibilidad de recursos en las distintas esferas de actividad, que se obtiene del Sistema de Información sobre la Gestión de Proyectos del FMAM (SIGP).

15. **Ratificación de proyectos.** Las cartas de ratificación de los coordinadores de operaciones respecto de los proyectos o programas del FMAM-5 deberán hacer referencia a las asignaciones nacionales actuales del SATR para cada esfera de actividad pertinente. Esta ratificación debe incluir todos los costos del proyecto y referencias explícitas a los costos de preparación y los gastos de los organismos. Cada carta de ratificación se pondrá a disposición del público para su consulta a través de la base de datos web del FMAM.

16. Se necesitará una carta de ratificación revisada si, en la ficha de identificación del proyecto o la etapa de ratificación del director ejecutivo, el monto total solicitado para los proyectos supera en más del 5% lo establecido en la carta de ratificación original.

17. La carta de ratificación para cada proyecto perteneciente a los países “flexibles” del SATR debería hacer referencia al monto real que se ratifica para ese proyecto, deducido de la suma total de las asignaciones indicativas del FMAM-5 para las tres esferas de actividad, e indicar el monto aportado por cada esfera de actividad a la que contribuye el proyecto. También deberá incluir una referencia explícita a todos los costos de preparación de proyectos y los gastos de los organismos.

18. La ratificación de proyectos que aprovecha la disposición del ajuste marginal también debe indicar explícitamente qué monto se “toma” de cada esfera de actividad. El SIGP se utilizará para reflejar estos cambios en los recursos disponibles para un país en cada esfera de actividad.

19. **Comunicación a los convenios y las convenciones sobre el uso de los recursos.** Un país que utiliza las disposiciones relativas a países flexibles o ajustes marginales deberá informar a las secretarías de los convenios y las convenciones pertinentes acerca del uso de los fondos para cada esfera de actividad; para esto, les enviará copias de todas las cartas de ratificación.

Próximos pasos y cronograma de aplicación

20. De acuerdo con la decisión del Consejo de noviembre de 2009, el SATR se aplicará a partir de la entrada en vigor del FMAM-5.

21. La Secretaría preparará documentos para las reuniones del Consejo de junio de 2011 y junio de 2012, donde describirá la experiencia de la aplicación del SATR. Para la reunión del Consejo de junio de 2013, la Secretaría preparará un documento sobre los avances de la creación de indicadores para todas las esferas de actividad del FMAM. En dicha reunión, el Consejo también podrá considerar un examen del diseño y la aplicación del SATR, que llevará a cabo la Oficina de Evaluación para facilitar la decisión del Consejo respecto de una ampliación del SATR a todo el ámbito del FMAM en el futuro, si fuera factible.